

Número 6
1999
6. zenbakia

HUARTE DE SAN JUAN

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales • Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatearen Aldizkaria

Geografía e Historia
Geografia eta Historia

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Título: Revista Huarte de San Juan. Geografía e Historia

Edita: Universidad Pública de Navarra

Director: Ángel García-Sanz Marcotegui

Consejo de Redacción: Joaquín Bosque Sendra
Amparo Cabanes Pecout
Juan Carrasco Pérez
Constancio de Castro Aguirre
Carlos Forcadell Alvarez
Juan Pablo Fusi Aizpurúa
Isabel Ostolaza Elizondo
Ángel Sesma Muñoz

Fotocomposición: Página, S.L.

Impresión: Ipar, S.L.

Depósito Legal: NA. 2.002-1994

ISSN: 1136-0828

Correspondencia: Universidad Pública de Navarra
Revista "Huarte de San Juan. Geografía e Historia"
Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Campus de Arrosadía
31006 Pamplona
Teléfono (948) 169658. Fax (948) 169300. E-mail: publicaciones@unavarra.es

Distribución y venta: Universidad Pública de Navarra
Dirección de Publicaciones
Campus Arrosadía
31006 Pamplona
Fax (948) 169300
E-mail: publicaciones@upna.es
Catálogo y venta en: <http://www.aeue.es>

Sumario

Historiografía de Aragón, Navarra, País Vasco y La Rioja

Eliseo Serrano Martín	
<i>Quince años de historiografía modernista en Aragón</i>	7
Alberto Angulo Morales	
<i>Los claroscuros de una renovación historiográfica. Balance de los estudios históricos sobre la Edad Moderna en el País Vasco y Navarra en la década de los noventa.</i>	31
Carlos Forcadell Álvarez	
<i>El despliegue de una historiografía regional. Pasado reciente y presente de la investigación contemporanéista en Aragón</i>	59
Pilar Erdozáin Azpilkueta	
Fernando Mikelarena Peña	
<i>La historiografía contemporanéista navarra de los últimos veinte años. Un repaso bibliográfico</i>	79
Félix Luengo Teixidor	
<i>Algunas reflexiones sobre la historiografía vasca contemporánea</i>	109
José Miguel Delgado Idarreta	
Carlos Navajas Zubeldía	
<i>La investigación de nuestro tiempo y sus paradojas. La historiografía contemporánea riojana (1970-1999)</i>	125

M ^a Isabel Ostolza Elizondo	
<i>Las Ciencias Auxiliares de la Historia: Antecedentes y estado de la cuestión de las llamadas Ciencias y Técnicas Historiográficas. La temática navarra</i>	145
Notas	
Angel García-Sanz Marcotegui	
<i>La creación de la provincia del Bidasoa en 1916, ¿Una fantasía de Pío Baroja o algo más?</i>	169
Documentos	
Manuel Ortuño Martínez	
<i>Xavier Mina. Proclamas y otros escritos</i>	183
Juan Madariaga Orbea	
<i>Propuesta de Tomás Zumalacárregui para la formación de la Guardia de Honor de Don Carlos en 1834</i>	247
Recensiones	
José Javier López Antón	
<i>Arturo Campión entre la historia y la cultura</i>	257
Alberto Sanz Jimeno	
<i>La mortalidad de la infancia en Madrid. Cambios democrático-sanitarios en los siglos XIX y XX</i>	259
Noticias de Tesis Doctorales	
Peio Joseba Monteano Sorbet	
<i>El mundo rural navarro en los siglos XV y XVI</i>	265
José Ignacio Panizo Santos	
<i>Educación y patrimonio bibliográfico navarro en la coyuntura política del s. XIX y primer tercio del XX: la biblioteca del Instituto de Enseñanza Media de Pamplona</i>	271
Congresos	
<i>Salute e Malattia fra '899 e '900 nei paesi dell'Europa Mediterranea</i>	275
<i>El II Congreso Internacional Historia a Debate</i>	276
<i>History of Charity Conference</i>	277
<i>VI Jornadas de Historia Local. El trabajo en Vasconia</i>	278

Historiografía de Aragón, Navarra,
País Vasco y La Rioja

Quince años de historiografía modernista en Aragón

Eliseo Serrano Martín*

La Historiografía en Aragón, entendida en su acepción de diccionario como “el conjunto de las obras de tema histórico”, y admitiéndola por un período de tiempo concreto -la Edad Moderna- y un marco cronológico de escritura de esas obras -los últimos decenio y medio- tiene una serie de aspectos que previamente conviene destacar:

1-La importancia fundamental que para la investigación histórica en la Edad Moderna aragonesa (y en todas las épocas en general) han tenido las *Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón* (JEAESA) entre 1978 y 1982 (publicadas por el ICE, Zaragoza entre 1979 y 1983 en nueve volúmenes más uno de índices), verdadero centón, cantera donde surgieron muchos de los investigadores que a continuación desarrollaron su trabajo y cuya nómina, seguro que incompleta, sigue a estas líneas. Con las V Jornadas “se cerraba un capítulo de la reciente historia cultural de nuestra tierra, finalizaba una empresa que, iniciada por un pequeño grupo de intelectuales universitarios, fue incorporando poco a poco a numerosas personas hasta alcanzar las 1339 de las que 402 aportaron su trabajo directo. Esta aportación significa la participación en 40 ponencias, 5 mesas redondas y 441 comunicaciones acerca de los temas más variados”. Tras esta etapa de puesta al día de temas, investigaciones y propuestas de futuro le llegó el turno a otras Jornadas tituladas de *Metodología de la Investigación científica sobre fuentes aragonesas* entre 1985 y 1994 (diez volúmenes editados también por el ICE, Zaragoza, 1986-1995) que ofrecieron nuevas fuentes y nuevos métodos. Y por último las *Jornadas de estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI*, recién comenzadas en 1998 y que pretenden ofrecer un panorama de lo que se ha investigado y sabemos sobre Aragón, comenzando con un estado de la cuestión historiográfico de la Historia de Aragón desde la Prehistoria a nuestros días. Estos tres empeños han sido dirigidos por Agustín Ubieto Arteta.

* Universidad de Zaragoza

2-Las ediciones facsimilares o ediciones de textos de la Edad Moderna sirven para acercar al investigador y al público obras de difícil consulta. Destacan las de las Cortes de Aragón dirigidas por G. Redondo y E. Sarasa que, aparte de la excelente edición, cuentan con una interesante introducción a cargo de especialistas. Se han editado desde los *vecindarios de Lezaún* hasta los *Cronistas de Aragón* del conde de la Viñaza pasando por la *Crónica* de Vagad, los *Comentarios* de Blancas o la *Forma de celebrar Cortes* de Martel, entre otros. La Institución “Fernando el Católico” (IFC) mantiene abierta su colección de *Fuentes Históricas Aragonesas* que en número de 30 volúmenes (sólo algunos de la Historia Moderna) se han transcrito y presentado documentos sobre la *Casa de Ganaderos*, el *archivo de Longares*, las *Cartas de población* tras la expulsión de los moriscos, *procesos inquisitoriales*, documentación de la *Real Cámara* con Carlos II..., además de otras ediciones facsimilares como la *Historia del Rey Fernando el Católico* de Zurita (1999), la *Oración Fúnebre* por Fernando el Católico (1999) o las *fiestas por el Conde de Aranda* en Epila (1998). Pero también el *Gobierno del ciudadano* del cronista Costa (1998) o *La Familia regulada* del fraile Arbiol (1999). La Diputación General de Aragón por su parte continúa editando su *Biblioteca de Economistas aragoneses* con excelentes estudios introductorios, siendo los tres primeros modernistas (Arteta, Normante y Generés). Además patrocinó en coedición la edición de Laruga (45 libros en 15 volúmenes) (1995).

3-Los Congresos organizados en su mayor parte por la Universidad o por la Sección de Historia de la IFC, desde mediados de los 80: .

–*Jerónimo Zurita, su época y su escuela*. Organizado por el Departamento de Historia Moderna con la IFC, como contribución al IV centenario de la Universidad de Zaragoza. Celebrado en Zaragoza del 16 al 21 de mayo de 1983 y coordinado por G. Redondo. Editado por la IFC en 1986.

–*Encuentros sobre la Inquisición en Aragón*. Organizado por el Departamento de Historia Moderna, con el patrocinio de la DGA, del 16 al 18 de abril de 1985. Las ponencias fueron editadas por la IFC en su Revista de Historia “Jerónimo Zurita” (RHJZ) en el número 63-64 de 1991.

–*Destierros aragoneses*. Organizado por la IFC, las sesiones sobre judíos y moriscos se realizaron en Zaragoza los días 6 al 8 y 27 a 29 de noviembre de 1986 respectivamente, y editadas por la IFC en 1988.

–*Borja y la Raya occidental de Aragón*. Celebrado en Borja-Veruela del 2 al 4 de noviembre de 1989 y editado por el Centro de Estudios Borjanos (CEB) de la IFC en 1992.

–*Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica. Siglos XII-XIX*. Organizado por la IFC en Zaragoza del 11 al 14 de diciembre de 1989. Coordinado por E. Sarasa y E. Serrano, fue editado en 4 volúmenes por la IFC en 1993.

–*Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*. Con una participación importante de investigadores aragoneses con temas regionales, fue organizado por la IFC del 12 al 14 de diciembre de 1990 y editado por E. Serrano en la IFC en 1994.

–*La “Invasión de Aragón” en 1591, Jornadas de estudio*. Organizadas por el Centro de Estudios Borjanos en Borja y Veruela del 14 al 16 de noviembre de 1991 y editadas en los Cuadernos de Estudios Borjanos (CEB), años 1991 y 1992.

–*La Corona de Aragón y el Mediterráneo. Siglos XV y XVI*. Organizado por la IFC del 15 al 18 de enero de 1992 fue editado por E. Sarasa y E. Serrano en la IFC en 1997.

–*La Historia en el horizonte del año 2000*. Organizado por la IFC del 9 al 11 de noviembre de 1995 fueron editadas sus Actas en la RHJZ número 71/1995 en 1997.

–*VII Congreso Internacional de Historia de América*. Celebrado del 2 al 6 de julio de 1996 en Zaragoza los tres tomos de sus Actas han sido editados en la DGA en 1998 por J. A. Armillas y el primero de ellos lleva por título *La Corona de Aragón y el Nuevo Mundo: del Mediterráneo a las Indias*.

–*15 historiadores de la España medieval y moderna*. Organizado por la IFC del 19 al 21 de noviembre de 1997 está actualmente en prensa.

–*El Conde de Aranda y su tiempo*. Organizado con motivo del 200 aniversario de su muerte por la IFC y dirigido por J.A. Ferrer Benimeli del 1 al 5 de diciembre de 1998, sus dos volúmenes de Actas se hallan en prensa.

Además de todos éstos, los sucesivos sobre *Los Sitios de Zaragoza* o los *Congresos de Historia Militar*, varios de los cuales se han desarrollado en Zaragoza con interesante participación de modernistas aragoneses. Otros encuentros desarrollados en Aragón y parcialmente ocupados de las áreas modernistas: El *I Simposio Internacional de Emblemática. Pervivencia del Humanismo*, celebrado en Teruel el 1 y 2 de octubre de 1991 [Teruel, Instituto de Estudios Turolenses (IET), 1994], los de *Emblemática General* organizados por la Cátedra Barón de Valdeolivos de la IFC dirigida por G. Redondo (diciembre de 1998) y (diciembre de 1999) o las *Jornadas sobre el Santo Sepulcro* (1991 y 1996). Mención aparte merece los *Simposios Intenacionales de Mudéjarismo* celebrados en Teruel desde 1975 (el VIII ha tenido lugar del 16 al 18 de septiembre de 1999) y editados todos por el IET en donde en el apartado de moriscos, Aragón siempre tiene una presencia destacada. Completaría el panorama algunos ciclos de conferencias, al socaire de celebraciones centenarias, con participaciones que han dado origen a artículos en revistas especializadas, entre los que cabe destacar los referidos al Justicia de Aragón organizados por la Institución homónima en diciembre de 1991 y los de Fernando el Católico organizados por Ibercaja en febrero de 1993.

A mediados de los 80 las novedades historiográficas, las corrientes metodológicas e incluso las modas se sitúan cómodamente en Aragón del mismo modo que campan por el resto de España. La normalización se impone y aunque se notan carencias se puede afirmar que si bien los investigadores siempre han sido pocos, a la vista de los resultados no han sido poco. La Universidad de Zaragoza, algunos centros de estudios dependientes de las instituciones provinciales y profesores de enseñanzas medias, junto con francotiradores avezados, han desarrollado sus investigaciones (en buena parte encaminadas hacia la Tesis doctoral), en algunos casos afortunados bajo el paraguas de convenios, proyectos y becas, en otros luchando contracorriente, en los más de los casos robando tiempo al tiempo.

La Población

En la década de los 80 la investigación en Demografía Histórica se consolida en Aragón. Atrás quedan los trabajos de A. Serrano Montalvo sobre la población pirenaica

y sobre la mudéjar presentadas a sendos congresos en la década de los 50. Desde las *Jornadas de Metodología* de Santiago de Compostela en 1973 hasta finales de los 70, con nuevos aires, métodos y técnicas, se realizan en España importantes trabajos sobre demografía histórica y, en Zaragoza, aparece editada la Tesis doctoral de C. Ansón sobre *La población de la parroquia de San Pablo en el siglo XVII* (1977) y se lee la de J.A. Salas sobre *La población de Barbastro en los siglos XVI y XVII* (editada por la IFC en 1981). A finales de los 80 ya contábamos con una notable cantidad de trabajos de indudable calidad referidos a poblaciones como Tarazona en el siglo XVIII (J. Vallejo, 1987), Ejea de los Caballeros (A. Moreno, 1983), Estadilla (R. López Batalla, 1987)... además de múltiples trabajos en muy diversas revistas. El propio J. A. Salas, impulsor de la disciplina en el ámbito aragonés, se encargó de coordinar un dossier sobre demografía histórica (RHJZ, 57/1988) iniciándolo él mismo con una síntesis de lo conocido de la evolución demográfica en Aragón en la Edad Moderna e introduciendo una reflexión sobre la historiografía de la disciplina. Allí el estudioso encontrará referencia a todos los trabajos realizados hasta la fecha. A continuación se desgranaban estudios sobre Calamocha, Maella, Monzón y Zaragoza (ya éstas hasta el siglo XX). Más recientemente ha vuelto J. A. Salas a reflexionar sobre el problema (J.A. Salas, 1992) y se sigue trabajando sobre esta disciplina (J. Garcés, 1997). Más recientemente G. Pérez en su *Aragón en el Setecientos* (G. Pérez, 1999) continuó su análisis iniciado en *Agua, Agricultura y Sociedad* (G. Pérez, 1985) y otros trabajos sobre censos en el siglo XVIII (G. Pérez, 1984) y nos ha ofrecido una cuidada síntesis con reflexiones sugerentes sobre una población en crecimiento como fue la de Aragón entre 1700 y 1800. La peste del siglo XVII fue objeto de la tesis doctoral de J. Maiso (J. Maiso, 1982) y la inmigración francesa lo fue del trabajo de Ch. Langè (Ch. Langè, 1993). Ambos temas habían sido abordados por Salas Auséns quien también nos ha ofrecido referencias sobre los censos de Tomás González y Lezaún y últimamente ha venido publicando trabajos sobre la presencia de extranjeros en España en el siglo XVIII y sobre las migraciones. Como uno de los últimos hitos en demografía citar la esperada edición del fogaje de 1495 por Serrano Montalvo (A. Serrano Montalvo, 1995, 1997).

Todos estos trabajos nos han permitido conocer la evolución de la población, que experimentó un notable crecimiento entre el primer censo moderno -el fogaje de 1495- y el de Floridablanca en 1787 sin que debamos entender que dicho crecimiento fuera sostenido y lineal. Si el siglo XVI fue un siglo de rápido crecimiento iniciado antes de 1495, éste fue frenado hacia el cambio de centuria y se vio agravado por la expulsión de los moriscos (60818 personas que representaban entre el 16 y el 20 %). Junto a las dificultades por la peste (en torno a 1631), 1648-1654 y 1676-1684, malas cosechas y Guerra de Cataluña, en este siglo XVII se produjo una contracción de la población, cambiando la tendencia a finales de la centuria para dar paso a un siglo XVIII que -dejando su inicio con la Guerra de Sucesión, de nefastas consecuencias- fue de crecimiento continuado.

El Señorío y la tierra

Según los datos proporcionados por el cartógrafo portugués J. Bautista Labaña en 1610-1611 para la confección de su conocido mapa de Aragón, la adscripción juris-

diccional de las localidades era la siguiente: el 45,5 % pertenecían a realengo, el 28,5% a señorío laico y el 26 % a dominio eclesiástico. Los datos ofrecidos por Lezaún en 1777 varían ligeramente, apreciándose un ligero descenso de las tierras sujetas al señorío: el realengo, incluidas las comunidades, representaba el 51,41 % y la del señorío (laico y eclesiástico) el 48,59 %. Este peso tan significativo del señorío, obligatoriamente tenía que incidir a la hora de diseñar las líneas de investigación. El señorío, empezado a estudiar de una manera sistemática en España con la renovación historiográfica de los años 70 fue una materia puntera e incluso se convirtió, en comparación libresca, en un *best seller* ofreciendo ejemplos importantes a seguir e incluso formando escuelas; los investigadores valencianos fueron verdaderos pioneros. Con el estudio de los señoríos se pretendió buscar respuestas sobre identidades nacionales, fracaso de la industrialización, atraso económico, estructura de la propiedad de la tierra, fracaso de la revolución burguesa...

Aragón comenzó más tardíamente. A finales de los setenta (1978) apareció la obra de G. Colás *La Bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII* (señorío de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén), primer trabajo de investigación con nuevos planteamientos y metodología que, conscientemente o no, abrió caminos en el estudio de los señoríos. Esos mismos años, en la I JEAESA (1978) y en la ponencia sobre Historia Moderna y en las III JEASA (1980) con la de Historia Agraria se propone el estudio de los señoríos como una de las líneas más significativas y necesitadas para un conocimiento cabal de la historia de Aragón. Porque lo que se propone en estos primeros momentos es el reconocimiento como región y para ello se reivindica el conocimiento de la Historia de Aragón y era necesario averiguar sus aspectos más esenciales y conformadores. Una década más tarde, la RHJZ publica en el número 58 (1988) un dossier sobre el Señorío en Aragón con estudios de G. Colás sobre la evolución historiográfica del *régimen señorial en Aragón* abordando problemas y conclusiones, E. Serrano (*la venta de poblaciones del señorío de la Orden de Calatrava en el siglo XVII*), J.M. Latorre (*los señoríos del cabildo de Huesca*), A. Abadía (*enajenación de rentas señoriales en Aragón en el siglo XVI*), A. Atienza (*señorío del monasterio de Santa Fe*) y G. Redondo y E. Sarasa (*el señorío de Ariza y la sentencia de Celada*). En este monográfico se da cuenta de resultados de varias tesis doctorales leídas o puestas en marcha a finales de los 80 y principios de los 90. Eliseo Serrano leyó su tesis en 1985 sobre *La Orden de Calatrava en Aragón: jurisdicción, señorío y renta feudal*, (inédita pero con avances en diversas publicaciones: RHJZ, *Destierros aragoneses...*) (E. Serrano, 1985). José Manuel Latorre publicó la suya con el título de *Economía y Religión* (J.M. Latorre, 1992). En ella abarcaba otros aspectos además del estudio de la jurisdicción, rentas y rendimiento económico, todo ello vinculado a la catedral de Huesca en los siglos XVI y XVII. Por su parte Alejandro Abadía ha ido investigando las haciendas señoriales en el siglo XVI y los problemas del endeudamiento de la Casa de Sástago hasta el siglo XIX. Sus trabajos constituyen una aproximación a los rasgos de conducta más relevantes de la nobleza aragonesa durante la primera Edad Moderna. Sus investigaciones se ha publicado en RHJZ, *Destierros, Señorío y Feudalismo* y sobre todo en dos monografías, *Señorío y Crédito en Aragón en el siglo XVI* (A. Abadía, 1993) y *La enajenación de las rentas señoriales en el reino de Aragón* (A. Abadía, 1998). Ángela

Atienza amplió el campo de estudio de algunos señoríos monásticos a las realidades socioeconómicas del clero regular, desde el estudio de la formación de los patrimonios hasta la expansión de la propiedad conventual durante el siglo XVIII, pasando por la influencia social e ideológica que estas instituciones tuvieron en el proceso de acumulación material hasta la crisis del propio señorío monástico. Sus tesis las desarrolló en dos espléndidas monografías, *Propiedad, explotación y rentas. El clero regular zaragozano en el siglo XVIII* (A. Atienza, 1988) y *Propiedad y señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)* (A. Atienza, 1993). En estos mismos años se leyeron varias tesis de licenciatura y doctorado así como se publicaron importantes trabajos tanto metodológicos como de resultado de investigaciones: la tesis de licenciatura de J. C. Gonzalvo sobre *la disolución del señorío de Híjar* (J.C. Gonzalvo, 1986), la de Ursula Roy sobre *el condado de Aranda en el siglo XVII* (U. Roy, 1987) y ya vinculados a los problemas de la propiedad de la tierra la de J. Inglada, sobre *la estructura socioeconómica de Huesca y su comarca en el siglo XVII* (J. Inglada, 1986). Cabe destacar finalmente la Tesis doctoral de Carlos Franco de Espés sobre *La crisis del Antiguo Régimen. El crepúsculo de los señores* (C. Franco de Espés, 1989). Un año más tarde se le encargó la ponencia sobre Fuentes y Metodología de trabajo sobre los señoríos para las *Jornadas de Metodología* celebradas en Graus (ICE, 1991) en donde presentó un auténtico *vademecum* de fuentes, bibliografía y que da un cumplido compendio de los trabajos sobre el señorío.

En 1989 se celebró en Zaragoza el Congreso *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica* cuyas actas en 4 volúmenes vieron la luz en 1993 (E. Sarasa y E. Serrano, 1993). Auténtico hito en la historiografía aragonesa y española llegó en un momento en que se vislumbraba un cambio en los intereses temáticos de la investigación histórica. La presencia masiva de estudiosos del señorío, de la propiedad de la tierra y del sistema feudal elevó el nivel del encuentro. La presencia aragonesa fue importante, presentando trabajos sobre *la historiografía del señorío tardofeudal* (G. Colás), *la propiedad de la tierra y propuestas de debate* (A. Atienza y E. Serrano), *Instituciones civiles y propiedad señorial en la crisis del feudalismo* (C. Franco), *el patrimonio señorial de Zaragoza* (A. Peiró), *el acensuamiento señorial laico* (A. Abadía), *el arrendamiento de rentas feudales en Aragón* (J.I. Gómez Zorraquino), y comunicaciones libres cubriendo campos interesantes: *la "absoluta" desde la perspectiva demográfica* (F. Doménech), *evolución demográfica del señorío en la Edad Moderna* (J.A. Salas y E. Jarque), *Señoríos y realengo* (de los mismos autores), *la teoría y práctica del Absoluto poder en el siglo XVII aragonés* (G. Redondo), *la abolición del diezmo en el ducado de Híjar* (J.C. Gonzalvo) y *la lucha por la propiedad de la tierra en los inicios de la revolución burguesa* (H. Lafoz).

Pero la nómina no acaba aquí: en los últimos años ha habido una revitalización de la historiografía local con la publicación de trabajos que acogen en sus páginas algunas reflexiones sobre el señorío (caso de que fuera jurisdiccionalmente dependiente) o de la propiedad de la tierra y relaciones sociales en torno a ella. Son los casos de las historias locales de Albeta (S. Castillo, 1995), Borja (P. Rújula y H. Lafoz, 1995), Veruela (M. R., Pérez, 1999), Alloza (D. Gracia, 1999), Letux (M. Plou, 1989), Maleján (H. Lafoz, 1994), La Muela (M. Plou, 1995) y muchos otros trabajos que pueblan las páginas de las revistas de los centros de estudios locales o comarcales (*Cuadernos*

de Estudios Borjanos, *El Ruejo*, *CEHIMO*, *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, *Boletín del Centro de Estudios del bajo Aragón*, *El Masino*, *Suessetania* y las revistas históricas de las Diputaciones, *RHJZ*, *Argensola* y *Teruel*).

Este repaso sobre las aportaciones al conocimiento del mundo señorial aragonés no puede finalizarse sin hacer alusión a algunos trabajos más, el del monasterio de Rueda de Luis Barbastro (L. Barbastro, 1993) y el espléndido estudio de A. Peiró sobre *el señorío de Zaragoza* desde sus orígenes hasta la desamortización (A. Peiró, 1993), así como dejar constancia de continuidad de los estudios sobre señoríos y propiedad de la tierra con los trabajos sobre Aranda (algunos presentados al Congreso celebrado en Zaragoza del 1 al 5 de diciembre de 1998 y cuyas actas están en prensa), baronía de Fréscano, la cuenca del río Mezquín o los pleitos antiseñoriales en el siglo XVIII. Continuidad también a través del proyecto de investigación de la DGICYT *el señorío aragonés en el contexto del régimen señorial en España* dirigido por G. Colás y con los investigadores E. Serrano, J.M. Latorre, J.I. Gómez Zorraquino, A. Atienza y J. Gascón y uno de cuyos resultados es el libro recientemente editado *El señorío en Aragón 1610-1640. Cartas de población I* (A. Atienza, G. Colás y E. Serrano, 1998). Vinculado al mundo señorial, los problemas de la propiedad de la tierra toman carta de naturaleza y, reflejadas en muchos trabajos ya citados, en algunos se erigen en punto de primordial interés; es el caso de *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo (la tierra en Zaragoza)* (A. Peiró, 1988) pero también los caracteres estructurales de la sociedad tardofeudal en su agricultura, en los trabajos de G., Pérez Sarrión que desde *Agua, Agricultura y Sociedad* con su análisis del canal Imperial hasta su último trabajo *Aragón en el Setecientos*, importante obra en la que ofrece una interpretación del conjunto del reino en el siglo XVIII y en donde analiza la evolución demográfica, el crecimiento económico y las relaciones entre los diferentes clases sociales. Especialmente significativo ha sido el estudio del regadío: desde la política hidráulica en su relación con el capital financiero (G. Pérez, 1990,1999) hasta la evolución histórica de regadíos y producción agraria (G. Colás, 1984), pasando por el trabajo misceláneo que recoge la especial evolución del regadío oscense desde la Edad Media al siglo XIX (C. Laliena, 1990).

Actividades económicas

Otros apartados de la economía aragonesa han corrido desigual suerte y no han suscitado el interés en los historiadores, aunque poco a poco va llenándose este vacío. La ganadería aragonesa de los siglos de la modernidad no cuenta con ningún trabajo de conjunto que nos proporcione una visión global de la importancia que este sector tuvo en la sociedad del Antiguo Régimen. Contamos con un estudio para el siglo XV (J.A. Fernández Otal, 1993) cuyo autor también ha editado documentación medieval de la Casa de Ganaderos, un trabajo sobre la crisis ganadera en Cantavieja a finales del XVIII (E. Fernández Clemente, 1986), una interesante interpretación de los problemas de pastos en los alrededores de Zaragoza (L. Germán, 1996), una tesis sobre la trashumancia aragonesa en el Reino de Valencia (J.L.Castán, 1996) y algunos trabajos menores sobre agrupaciones locales de ganaderos. Los trabajos de investigación de D. Gracia sobre la Casa de Ganaderos de Zaragoza en la Edad

Moderna pueden sacar de este anonimato a un sector fundamental de las economías precapitalistas.

También en los últimos años parece haberse recogido el testigo de la investigación sobre las actividades industriales. Contábamos con el interesante trabajo de G. Redondo sobre la organización artesanal en Zaragoza (G. Redondo, 1982) y magníficas colecciones documentales ofrecidas por A. San Vicente sobre los sistemas productivos, organización del trabajo e incluso producción (A. San Vicente, 1988 y 1993), pero faltaban análisis de sectores cuya trascendencia fue grande en la economía aragonesa, como es el caso de la industria textil. El primer paso está dado con la investigación de Pablo Desportes sobre *el textil zaragozano del siglo XVI* (P. Desportes, 1999). Otros sectores como el hierro y el carbón fueron objeto de análisis hace algunos años (E. Fernández Clemente, 1986) y contamos también con aproximaciones a los intereses de los nobles en este campo (A. Abadía, 1998).

Hacer referencias al estudio del comercio en Aragón en los últimos quince años es hacerlo de la obra de J. I. Gómez Zorraquino. Dos importantes monografías jalonan sus investigaciones (J.I. Gómez Zorraquino, 1987 a y b) en las que nos ofrece un completo análisis del capitalismo mercantil aragonés con la presencia de una burguesía mercantil autóctona en el siglo XVI y su sustitución por foranos (genoveses y franceses, luego, catalanes) en los años siguientes, con intereses económicos también distintos, de los arrendamientos de rentas señoriales, por ejemplo, al comercio de paños. Las diferentes reuniones que sobre el comercio se han venido haciendo han contado con presencia aragonesa: es el caso del *Simposio sobre las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña (siglos XVIII-XX)* (Roda de Isábena, 1990), *Comercio en el Antiguo Régimen* (Las Palmas, 1994), *Els Catalans a Espanya, 1769-1914* (Barcelona, 1996), entre otros. Un análisis del comercio aragonés del siglo XVIII se encuentra en diversas publicaciones de G. Pérez Sarrión (1996, 1999). Otros trabajos que hay que tener en cuenta por su novedad y significado son el de G. Redondo referido al comercio aragonés con Francia en el siglo XVII (G. Redondo, 1986), el de A. Peiró sobre el mercado de aceite y cereales (A. Peiró, 1987) y el de A. Belenguer sobre la compañía de Calaf a finales de la Edad Moderna (A. Belenguer, 1997).

Las Instituciones

En cuanto al estudio de las instituciones representativas del reino y el pensamiento y argumentos ideológicos que los sustentan podemos decir que la historiografía más reciente ha emprendido un camino de revisión sistemática de los tópicos más acendrados y sus resultados han devenido en la literatura histórica más polémica. Las Cortes generales del reino cuentan con una extensa -y polémica- bibliografía. Luis González Antón ha continuado en los últimos años desmitificando el pactismo, el carácter representativo de las asambleas y el poder del reino (L. González Antón, 1989, 1997), mientras que L. Blanco y E. Clemente centran su interés en destriparnos las asambleas: organización, mecánica de actuaciones, participantes, resultados... para los siglos XVI y XVII (L. Blanco, 1986; E. Clemente, 1987). Por el contrario Xavier Gil plantea su análisis en la comparación ideológica con otros ámbitos o las encuadra en el contexto político del Reino (X. Gil, 1988, 1990) y G. Redon-

do y P. Sanz lo hacen en una visión de conjunto (G. Redondo, 1991; P. Sanz y L. Blanco, 1992). La Diputación del reino cuenta con una monografía de J. A. Sesma y J.A. Armillas, en la larga duración (J.A. Sesma y J. A. Armillas, 1991). La Inquisición en Aragón adolece de un trabajo de conjunto publicado ya que la Tesis de Pilar Sánchez permanece inédita aunque dispongamos de significativos avances y precisos artículos (P. Sánchez, 1991, 1997). Sobre los inicios destacan los trabajos de J. A. Sesma sobre *el establecimiento de la Inquisición en Aragón* (J.A. Sesma, 1987) y A. Alcalá sobre el inquisidor Arbués (A. Alcalá, 1984), además de los de Pilar Huerga sobre la *hacienda inquisitorial* a finales del XV (P. Huerga, 1991) y el de J. Contreras sobre Fernando el Católico y la Inquisición (J. Contreras, 1996). Sobre los familiares, J. E. Pasamar ha presentado recientemente la edición de su Tesis doctoral (J.E. Pasamar, 1999) y sobre la actividad represora hay múltiples referencias desgranadas por revistas históricas, simposios y congresos.

Sobre el Consejo de Aragón, Jon Arrieta se ha convertido en su máximo especialista con su Tesis recientemente publicada (J. Arrieta, 1994).

El estudio de los municipios siempre ha contado con el beneplácito de los investigadores. Desde su funcionamiento como institución hasta su organización económica pasando por sus componentes y su formación como un poder más del Reino, el Concejo y los concejos aragoneses cuentan con interesantes trabajos. La Tesis doctoral de E. Jarque *Elites de poder en la Zaragoza moderna* permanece inédita pero conocemos algunos avances en los que delinea las relaciones entre la ciudad de Zaragoza y la Monarquía (E. Jarque, 1986, 1996), la de J.A. Mateos sobre Daroca aborda todos los problemas planteados por el municipio incluidos los derivados de las relaciones con sus yecinos (J.A. Mateos, 1997) y en la actualidad S. Sánchez plantea la suya sobre la vida municipal aragonesa del siglo XVIII dentro del marco de un proyecto de investigación de la DGICYT dirigido por G. Pérez Sarrión y con la participación de G. Redondo, J.A. Salas y E. Jarque. En otro orden de cosas, la organización del gobierno concejil y ordenaciones municipales de Ejea cuenta con un estudio (E. Serrano, 1993) y Fraga con otro (F. Otero, 1994). En muchas de las historias locales, citadas en otro lugar, hay casi siempre una reflexión sobre el particular.

La sociedad

De la sociedad aragonesa, las oligarquías urbanas en los trabajos citados, los campesinos en aquellos referidos a la propiedad de la tierra y señorías, el clero, la nobleza y los mercaderes en los suyos igualmente, han sido objeto sistemático de análisis. Son sin embargo los moriscos y la conflictividad social dos temas a los que se les ha dedicado atención preferente. El primero de ellos, en estos últimos quince años, ha sido protagonista de varios congresos (Destierros aragoneses y los sucesivos de Mudejarismo) y es abundante la producción bibliográfica. Sirvan como ejemplo los últimos trabajos de quienes más esfuerzos han dedicado a ello (C. Ansón, 1994; G. Colás, 1998 y 1999). Y en cuanto a la conflictividad social al pionero trabajo de conjunto *Aragón en el siglo XVI* (G. Colás y J.A. Salas, 1982) han seguido otros referidos a 1591 (toda la producción bibliográfica sobre la Rebelión de Aragón o las Alteraciones de Aragón se puede encontrar de un modo crítico en J. Gascón) (J. Gascón,

1995), también aportaciones sobre la participación popular (J. Gascón, 1996), una visión del problema en Zaragoza (E. Jarque y J.A. Salas, 1991) o toda una diversidad de problemas en torno a la “invasión” en 1591 en las *Jornadas* de estudio que se celebraron en Borja en 1991 y que fueron editadas por el CEB en dos números consecutivos. En menor medida se han tratado otros episodios de los siglos XVI y XVII y resultarán interesantes los trabajos sobre la conflictividad antiseñorial en el siglo XVIII. Por su parte Fernando Baras nos ofreció un estudio fundamental sobre los motines de 1766 con nómina completa de las investigaciones realizadas hasta el momento en *¿Quiénes se amotinaron en Zaragoza en 1766?* (F. Baras, 1998).

La Política

Lo que tradicionalmente han venido considerándose estudios de corte político han contado con investigadores que han sabido imprimirles aires nuevos. Enrique Solano con su Tesis sobre la *Unión de Armas* (E. Solano, 1987) abrió un camino que han seguido Porfirio Sanz con la suya sobre *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias* (P. Sanz, 1997) y la de Carmen Samaniego sobre *los servicios de armas en el reinado de Carlos II*, todavía inédita (C. Samaniego, 1993). Todos ellos han ofrecido aspectos parciales en diferentes publicaciones. Sobre Fernando el Católico existe el trabajo de J. A. Sesma publicado en el V Centenario del Descubrimiento (J.A. Sesma, 1992) y la monografía dedicada al rey Católico por su Institución homónima (*Fernando II*, 1996). Ningún monarca ni su reinado tiene un preciso estudio aunque sí se ha trabajado la fiscalidad real y las Haciendas regnícolas y reales (J.A. Salas, 1993 y P. Sanz, 1992 y 1993). Las relaciones de Aragón con América han tenido en el profesor José A. Armillas su principal puntal y valedor como lo atestigua más recientemente el VII Congreso Internacional de Historia de América o la coordinación de *Aragón y América* (1992). En torno a esa fecha también fueron editados una veintena de libritos sobre Aragón y América por la Comisión del Quinto Centenario. La Guerra de Sucesión tiene una Tesis doctoral inédita (B. Pérez, 1995) y algunos trabajos publicados (J.A. Armillas y B. Pérez, 1990). El siglo XVIII cuanta con brillantes síntesis (E. Fernández Clemente y G. Pérez, 1985), (G. Pérez, 1999) y la Ilustración está bien representada con los estudios sobre Pignatelli (G. Pérez y G. Redondo, 1996), el Conde de Aranda (R. Olaechea y J. A. Ferrer, 1998, J.A. Ferrer, 1998 y M.D. Albiac, 1998) y la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (J.F. Forniés, 1997). Los problemas de la Guerra de la Independencia ya se nos escapan pero ha habido varias reuniones científicas sobre el tema y una colección de monografías editadas por la DGA, el Ayuntamiento de Zaragoza y la IFC.

La Cultura

La cultura debemos entenderla como un sistema de significados, actitudes y valores compartidos y las formas simbólicas (representaciones, objetos) en que se expresan o en que están representados, definición opuesta al de una noción restrictiva tradicional que reduciría la cultura al conjunto de obras excelsas en el campo del pensamiento, la literatura y el arte. Desde ese punto de vista hagamos un breve, y

forzosamente incompleto, repaso por varios de los campos de investigación más reciente.

La historia de la cultura fue sistemáticamente preterida a lo largo de los años sesenta y setenta y blanco de la crítica de los historiadores de disciplinas económicas, fundamentalmente porque durante años fue vehículo de mensajes ideológicos del pasado, ejemplo del control y censura de las ideas no gratas. En España la cultura ha sido esencialmente literatura, desde la crítica textual a la emblemática pasando por análisis del pensamiento. Y muchas de las mejores aportaciones vienen de investigadores de la literatura. El ejemplo aragonés más claro sería Aurora Egido que ha ofrecido espléndidos trabajos sobre personajes de la Edad Moderna vinculados a la cultura (Gracián, Lastanosa, Luisa de Padilla), sobre la sociabilidad festiva estudiantil, el valor del emblema... lo que le convierte para el modernista en un referente único (A. Egido, 1987, 1988, 1990, 1996).

Varios campos en la cultura:

La Educación. Hay investigaciones sobre enseñanza superior: la *Historia de la Universidad de Zaragoza* (Madrid, 1983) que pretendió ser una síntesis novedosa; más recientemente se ha trabajado sobre los estatutos y el funcionamiento de la Universidad de Huesca en la Edad Moderna (J. Gracia, 1994) entre 1700-1845, siendo éste un clásico estudio de los graduados, estudiantes profesores, facultades, estatutos, etc...y también se cuenta con una síntesis de su historia entre 1354 y 1845 (J.M. Lahoz, 1998). Quién más ha trabajado por la exhumación de documentos referidos a la Universidad de Zaragoza ha sido Angel San Vicente en su libro *Monumentos Diplomáticos ...* (Zaragoza, 1981) y en su participación en *Cinco estudios humanísticos para el IV Centenario de la Universidad de Zaragoza* con su Poliantea documental... (Zaragoza, 1983), pero en otros ámbitos ha escrito sobre el protocolo universitario, los fastos del primer doctor en 1588 o recientemente sobre la biblioteca de Cerbuna. Andrés Gallego escribió sobre Palmireno y su especial interés por la educación y sobre los estudiantes aragoneses en el Studi General de Valencia en los ya citados *Cinco Estudios...* En las enseñanzas no superiores nos hacen falta estudios de conjunto aunque ya disponemos de uno muy significativo sobre las primeras letras en los siglos XVII y XVIII (M.R. Domínguez, 1999) pero también debemos conocer el funcionamiento individualizado de las instituciones docentes, (en varias ocasiones se han ido al traste los intentos por la intransigencias de las propias instituciones); sólo conocemos datos sobre las Escuelas Pías y sobre aspectos relacionados con las fiestas y el teatro pero de los primeros años 80. Pocos trabajos sobre biografías intelectuales de personajes vinculados con la enseñanza en estos siglos, ningún estudio de conjunto desde la tesis de Eloy Fernández Clemente sobre la Ilustración excepto la de M.A. Arija sobre Traggia (M.A. Arija, 1987) o los trabajos sobre Cerbuna en su centenario (A. San Vicente y E. Serrano, 1997).

La sociabilidad festiva. Es un camino emprendido desde varias disciplinas (Historia del Arte, Historia de la Literatura e Historia Moderna), y pueden ser interesantes sus resultados. Crisol donde se puede ver la interdisciplinariedad (estudios de arte, literatura, historia, música) es el libro *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna* (E. Serrano, comisario, 1995). Las exequias reales con todo el conjunto de

emblemas, arquitectura efímera, representación simbólica de la Majestad ha sido el campo de Adita Allo, *Exequias reales de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*. (A. Allo, 1992), amén de numerosos artículos sobre aspectos parciales realizados en diferentes ciudades. Sobre las fiestas en la Edad Moderna como representaciones del poder y momentos de control ideológico ha venido trabajando Eliseo Serrano sobre la entrada triunfal de Felipe II en 1563 (E. Serrano, 1996), sobre Fuentes y documentos (Jornadas de Metodología, 1993), festejos propios del ciclo festivo (E. Serrano, 1995) y también desde la historia literaria lo ha hecho Alberto del Río con su *Entrada triunfal en la Zaragoza de Renacimiento* para la emperatriz Isabel en 1533 y las representaciones de Basurto (A. del Río, 1988).

El Mundo de los Libros. Este ha sido uno de los campos más fructíferos. Se ha superado la clásica historia cuantitativista a la francesa de los años sesenta y se investigan otros caminos en los que Roger Chartier es el pionero, partiendo de la precisa diferenciación de los ejes básicos de toda historia del libro: los textos que constituyen el contenido por esencia del libro (los mensajes macluhanianos), los libros que representan el continente físico o material que llega al lector o poseedor y por último las prácticas, usos o apropiaciones que de los textos pueden hacer los lectores. Se resaltan las variaciones en la disposición de los lectores así como en las de los dispositivos textuales y formales que conducen a una compleja y plural gama de lecturas (oral, visual, interior, exterior, íntima, colectiva). Ya no se cultiva la historia del libro vinculada a la descripción de la librería o imprenta o al conocimiento de las bibliotecas de grandes personajes; tras esa etapa de curiosidad bibliófila pasamos a los grandes problemas de posesión del libro, índices de lectura y alfabetización, bibliotecas etc... Para Aragón ha sido espectacular y muy interesante. Desde la imprenta incunable hasta finales del siglo XVII podremos seguir la evolución pormenorizada de libros, lecturas, impresores y bibliotecas gracias a las Tesis dirigidas, todas ellas, por A. San Vicente. La de Miguel Angel Pallarés (en fase de redacción) sobre la imprenta incunable, sus trabajos sobre la imprenta zaragozana en tiempos de Fernando el Católico (Fernando II., 1996), su descubrimiento de una edición incunable zaragozana de *La Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro, anterior a la barcelonesa de 1494 (que utilizó los grabados de la zaragozana) (M.A. Pallarés, 1994), la correcta ubicación de la imprenta de Hurus y los contratos de compañía tras su venta a Cocci y sus socios y bastantes artículos más constituyen el primer jalón. Se continúa con la de M.J. Pedraza sobre *libros e impresores entre 1501 y 1521* según la nómina propuesta para la imprenta de Coci por Norton (y hasta 1550, después), su libro sobre la imprenta de Gabriel de Híjar (M. J. Pedraza, 1991), los libros *La producción y distribución del libro en Zaragoza 1501-1521*. (M.J. Pedraza, 1997), *Lectura y lectores en Zaragoza*, (M.J. Pedraza, 1998) la colección documental en que están basados ambos libros (M. J. Pedraza, 1993) y artículos diversos en Alemania y España. La segunda mitad del XVI está a punto de ofrecérsela el propio San Vicente, con aperitivos tan sustanciosos como la biblioteca de Cerbuna (A. San Vicente y E. Serrano, comisarios, 1997) o su trabajo sobre la imprenta en tiempos de Felipe II en la recopilación de los cursos de El Escorial (F. Asín, 1997) además de *Tiento sobre la música en el espacio tipográfico zaragozano* (A. San Vicente, 1986), su presentación de la librería zara-

gozana en 1492 (*Un año*, 1992) y sabrosos inventarios en sus magníficas recopilaciones documentales. Sobre la primera mitad del siglo XVII ha trabajado Esperanza Velasco, *Impresores y libreros en Zaragoza (1600-1650)* (E. Velasco, 1997). Y sobre la segunda mitad del XVII investiga N. Herranz. A ellos habría que añadir otras aportaciones puntuales.

Pensamiento. Conocer el discurso ideológico, político y económico es también uno de los aspectos culturales. Las ediciones facsimilares de obras políticas y económicas aragonesas de los siglos modernos, con buenas introducciones, (como ya hemos citado) acercan el pensamiento de la época. Sobre el pactismo ha escrito páginas esclarecedoras G. Colás en su trabajo sobre Bartolomé Leonardo Argensola (B. L. Argensola, 1996) y en su ponencia en *La Corona de Aragón y el Mediterráneo. Siglos XV-XVI* (E. Sarasa y E. Serrano, eds., 1997) y muy recientemente J. Gascón en *una aproximación al constitucionalismo argonés* (J. Gascón, 1999). Por su parte Javier Gil desentraña el pensamiento de Lupercio Leonardo Argensola en el asunto del conflicto aragonés de 1591 (L.L. Argensola, 1991). Luis González Antón minimiza el alcance del pleito del virrey aragonés y el pretendido pensamiento constitucionalista aragonés (L. González Antón, 1986). También han echado su cuarto a espadas los historiadores del Derecho que han hablado de muy diversos problemas forales, desde el derecho penal a la disolución de los fueros, de los recursos de la Corte del justicia a las transformaciones constitucionales (J. Morales, 1986 y 1992). En otro orden de cosas ya han sido citados los estudios sobre Normante, Arteta, Generés y Larruga. Habría que añadir a Dormer en una edición de J. A. Salas y E. Jarque (1989) y el de Pedro José Ordoñez sobre la llamada asistencia social en el siglo XVII (P.J. Ordóñez, 1997). Sobre el pensamiento arbitrista contamos con una Tesis inédita (J. M. Sánchez Molledo, 1997). Una vía muy significativa de investigación se ha abierto con el estudio de *los humanistas alcañizanos* (A. Gallego, 1990) que tiene su continuación en los trabajos de José María Maestre (J.M. Maestre, 1990) y la convocatoria de los Encuentros periódicos sobre humanismo en Alcañiz. También hay que tener en cuenta el pensamiento mágico, supersticioso, religioso, o lo relacionado con la Inquisición... De Miguel Servet por ejemplo no hay ninguna obra significativa sobre su vida o pensamiento en los últimos años, ni sobre los heterodoxos, hugonotes y luteranos cuya presencia en Aragón en la primera mitad del siglo XVII fue significativa. Sí son muy importantes los trabajos sobre brujería, el de Angel Gari sobre *la brujería del Pirineo* (A. Gari, 1993), y el de María Tausiet sobre *las brujas y el pensamiento mágico y supersticioso en el siglo XVI* (M. Tausiet, 1999). Siguen faltando en este breve repaso la percepción del papel de la mujer, de la familia, del ceremonial político...muchas facetas que hacen de la Historia de la Cultura un campo de investigación con grandes posibilidades.

Bibliografía citada

- ABADÍA IRACHE, A., (1993), *Señorío y crédito en Aragón en el siglo XVI*, Zaragoza, IFC.
 ABADÍA IRACHE, A., (1998), *La enajenación de rentas señoriales en el reino de Aragón*, Zaragoza, IFC.
 ALBIAC BLANCO, M.D., (1998), *El Conde de Aranda*, Zaragoza, CAI.

- ALCALÁ GALVE, A., (1984), *Los orígenes de la Inquisición en Aragón. San Pedro Arbués, mártir de la autonomía aragonesa*. Zaragoza, DGA.
- ALLO, A., (1992), *Exequias reales de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*, Zaragoza, Universidad. Edición en microficha.
- ANDREU CELMA, J.M., (1998), *Gracián y el arte de vivir*. Zaragoza, IFC.
- ANSÓN CALVO, M.C., (1990), "Contribución a un estudio sociológico de los moriscos aragoneses en 1600", *Actes du IV Symposium International d'histoire morisque*, Zaghoun.
- ANSÓN CALVO, M.C., (1994), "Aportación al estudio de la expulsión de los moriscos en la ciudad de Zaragoza", *L'expulsió de los moriscos. Conseqüències en el mon islàmic i en el mon cristià*, Baçelona, Generalitat.
- ARGENSOLA, B.L., (1991), *Los sucesos de Aragón de 1591* (edición facsimilar de la de 1808 con introducción de Xavier Gil), Zaragoza, Edicions de l'Astral.
- ARGENSOLA, B.L., (1995), *Alteraciones populares de Zaragoza. Año 1591*. Estudio, edición y notas de G. Colás Latorre, Zaragoza, IFC.
- ARIJA, M.A., (1987), *La Ilustración aragonesa. Joaquín Traggia (1758-1802)*, Zaragoza, IFC.
- ARMILLAS VICENTE, J.A. y SOLANO CAMÓN, E., (1993), "Prestaciones militares de Aragón al Rey en el reinado de Fernando II" *II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, Junta de Andalucía.
- ARMILLAS, J.A., (1989), El servicio militar al Rey en las Cortes de Tarazona", *Aragón en la Edad Media VIII*.
- ARMILLAS, J.A., y PÉREZ ÁLVAREZ, B., (1990), "La Guerra de Sucesión en las Cinco Villas", *IV Jornadas de estudios sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas.
- ARRIETA, J., (1994), *El Consejo Supremo de Aragón. 1494-1707*, Zaragoza, IFC.
- ARTES en Aragón durante el reinado de Fernando el Católico, *Las* (1993), Zaragoza, IFC.
- ARTETA DE MONTESEGURO, A., (1985) *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria en Aragón...* Zaragoza, 1783. (Hay reedición con introducción de G. Pérez Sarrión, Zaragoza, DGA).
- ASÍN, F., dir., (1996), *Mundo del Libro Antiguo*, Madrid, U. Complutense.
- ATIENZA LÓPEZ, A., (1988), *Propiedad, explotación y rentas: el clero regular zaragozano en el siglo XVIII*, Zaragoza, DGA.
- ATIENZA LÓPEZ, A., (1993), *Propiedad y señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)*, Zaragoza, IFC.
- ATIENZA, A., COLÁS, G. y SERRANO, E., (1998), *El señorío en Aragón. 1610-1640. Cartas de población I*, Zaragoza, IFC.
- BARAS ESCOLA, F., (1991), "La economía del cerdo y el consumo de tocino en la ciudad de Zaragoza, 1707-1808, I", *RHJZ*, 63-64.

- BARAS ESCOLA, F., (1993), “La economía del cerdo y el consumo del tocino en la ciudad de Zaragoza, 1707-1808, II”, *RHJZ*, 67-68.
- BARAS ESCOLA, F., (1998), *¿Quiénes se amotinaron en Zaragoza en 1766?*, Zaragoza, IFC.
- BARBASTRO GIL, L., (1993), *El señorío del monasterio de Rueda (1202-1835)*, Zaragoza, DGA.
- BERENGUER GALINDO, A., (1989), *Censal mort. Historia de la deuda pública del concejo de Fraga (siglos XIV-XVIII)*, Fraga, IEA.
- BERENGUER GALINDO, A., (1997), *En la transición al capitalismo. La compañía de Calaf en la ribera del Cinca, 1784-1812*, Barcelona, Ayuntamiento de Fraga.
- BLANCO LALINDE, L., (1996), *La actuación parlamentaria de Aragón en el siglo XVI. Estructura y funcionamiento de las Cortes aragonesas*, Zaragoza, Cortes de Aragón.
- BONET, A., SARASA, E. y REDONDO, G., (1985), *El Justicia de Aragón: Historia y Derecho. (Breve estudio introductorio)*, Zaragoza, Cortes de Aragón.
- CALVO RUATA, J.I., (1996), *Cartas de fray Manuel Bayeu a Martín Zapater*. Zaragoza, IFC.
- CASAUS, M. J., (1998), *El Archivo Ducal de Híjar: catálogo de los fondos del antiguo ducado de Híjar. 1268-1919*, Teruel, IET.
- CASTÁN ESTEBAN, J.L., (1996), *Los caballeros serranos. Trashumancia aragonesa en el reino de Valencia durante la época foral moderna*, Universidad de Valencia, Tesis doctoral inédita.
- CASTILLO ESPINOSA, S., (1995), *Historia de Albeta. Del señorío al municipio*. Zaragoza, Diputación de Zaragoza.
- CINCO ESTUDIOS humanísticos para el IV Centenario de la Universidad de Zaragoza, (1983), Zaragoza, CAI
- CLEMENTE GARCIA, E., (1997), *Las Cortes de Aragón en el siglo XVII. Estructuras y actividad parlamentaria*, Zaragoza, Cortes de Aragón
- COLÁS LATORRE, G., (1984), “Las transformaciones de la superficie agraria aragonesa en el siglo XVI. Los regadíos, aproximación a su estudio”, *Congreso de Historia Rural, siglos XV-XIX*, Madrid, U. Complutense/Casa de Velázquez.
- COLÁS LATORRE, G. (1988), “El régimen señorial en Aragón”, *RHJZ*, 58.
- COLÁS LATORRE, G., (1993), “Historiografía del señorío tardofeudal”, en E. Sarasa y E. Serrano, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica, siglos XII-XIX*, Zaragoza, IFC.
- COLÁS LATORRE, G., (1995), “Los moriscos aragoneses: una definición más allá de la religión y de la política”, *Sharq Al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos*, Teruel/Alicante, 12.
- COLÁS LATORRE, G., (1998), *La Corona de Aragón en la Edad Moderna*, Madrid, Arco-libros.

- COLÁS LATORRE, G., (1999), “Los moriscos aragoneses: estado de la cuestión y nuevas perspectivas”, *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, IET.
- COLÁS LATORRE, G. y SALAS AUSÉNS, J.A., (1982), *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Universidad, 1982.
- CONTRERAS, J., (1996), “Fernando el Católico y la Inquisición”, *Fernando II, el Rey Católico*, Zaragoza, IFC.
- COSTA, J., (1998), *Gobierno del Ciudadano* [Zaragoza, 1584]. (Edición, introducción y notas de Antonio Ubach Medina), Zaragoza, IFC.
- CURSO (II) sobre Lengua y Literatura en Aragón (siglos de Oro)* (1992), Zaragoza, IFC.
- CURSO (III) sobre Lengua y Literatura en Aragón (siglos XVIII-XX)*. (1994), Zaragoza, IFC.
- DESPORTES BIELSA, P., (1999), *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, IFC.
- DESTIERROS ARAGONESES, I. Judíos y Moriscos*, (1988), Zaragoza, IFC.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, M.R., (1999), *La enseñanza de las primeras letras en Aragón. Hacia la configuración de un espacio y tiempo escolares (1677-1812)*, Zaragoza, Mira.
- EGIDO MARTÍNEZ, A., (1987), *Bosquejo para una historia del teatro en Aragón hasta finales del siglo XVIII*, Zaragoza, IFC.
- EGIDO MARTÍNEZ, A., (1988), *La literatura en Aragón: desde los orígenes hasta finales del siglo XVIII*, Zaragoza, Enciclopedia Temática, VIII.
- EGIDO MARTÍNEZ, A., (1990), *Fronteras de la poesía del Barroco*. Barcelona, Crítica.
- EGIDO MARTÍNEZ, A., (1996), *La rosa del silencio. Estudios sobre Gracián*. Madrid, Alianza.
- EL PILAR es la columna. Historia de una devoción*, (1996), Zaragoza, DGA/Ayuntamiento.
- ESPINO A., (1997), “El servicio de armas aragonés durante el reinado de Carlos II: la defensa de Cataluña”, *RHJZ*, 72
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. y PÉREZ SARRIÓN, G., (1985), “El siglo XVIII en Aragón: una economía dependiente”, en Roberto Fernández, ed. *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Crítica.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., (1986), “La industria minera en Aragón (el hierro y el carbón hasta 1936)”, *Tres estudios de Historia Económica de Aragón*, Zaragoza, Universidad.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., (1986), “La crisis de la ganadería aragonesa a fines del Antiguo Régimen: el caso de Cantavieja”, *Teruel*, 75.
- FERNÁNDEZ DOCTOR, A., (1987), *El Hospital Real y general de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, IFC.
- FERNÁNDEZ OTAL, J.A., (1993), *La Casa de Ganaderos de Zaragoza. Derecho y Trashumancia a fines del siglo XV*, Zaragoza, IFC.

- FERNANDO II DE ARAGON. *El Rey Católico*, (1996), Zaragoza, IFC.
- FERRER BENIMELI, J.A., (1987), “Don Ramon Pignatelli y el motín de Esquilache. Una nueva versión del motín de Zaragoza”, *Actas del I Symposium del Seminario de Ilustración Aragonesa*, Zaragoza, DGA.
- FERRER BENIMELI, J.A., (comisario) (1998), *El Conde de Aranda*, Zaragoza, DGA, Ibercaja, Diputación de Zaragoza.
- FORNIES CASALS, J. F., (1997), *La política social y la Ilustración Aragonesa. 1773-1812. La acción social de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, RSEAAP.
- FOURNEL-GUERIN, J., (1980), *Les morisques aragonaises et l’Inquisition de Saragosse (1540-1620)*, Montpellier, Tesis de Tercer Ciclo, inédita.
- FRANCO DE ESPÉS, C., (1989), *La Crisis del Antiguo Régimen en Aragón. El crepúsculo de los señores (1776-1843)*, Universidad de Zaragoza, Tesis doctoral inédita.
- FRÍAS, C., (coord.), (1996), *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI-XIX*, Huesca, IEA.
- GALLEGO BARNÉS, A., (1990), *Los humanistas alcañizanos*, Teruel, IET.
- GARCÉS ROMEO, J., (1997), *La sociedad tradicional serralesa a través de los archivos parroquiales (fines del siglo XVI-mediados del siglo XX)*, Huesca, IEA.
- GARI LACRUZ, A., (1991), *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la primera mitad del siglo XVII*, Zaragoza, DGA.
- GASCÓN PÉREZ, J., (1995), *Bibliografía crítica para el estudio de la rebelión aragonesa de 1591*, Zaragoza, IFC/Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa.
- GASCÓN PÉREZ, J., (1996), “El vulgo ciego en la rebelión aragonesa de 1591”, *RHJZ*, 69-70.
- GASCÓN PÉREZ, J., (1997), “Defensa de los fueros y fidelidad a la monarquía en la rebelión aragonesa de 1591”, en Pablo Fernández Alabaladejo, ed. *Monarquía, Imperio, Pueblos en la España Moderna*, Alicante, CAM/Universidad de Alicante
- GASCÓN PÉREZ, J., (1998), “Felipe I de Aragón, modelo de príncipe e imagen de tirano”, en Jesús Martínez Millán, dir., *Europa y la Monarquía Católica*, tomo I, Madrid, editorial Parteluz.
- GASCÓN PÉREZ, J., (1999), “Los fundamentos del constitucionalismo aragonés. Una aproximación”, *Manuscrits*, 17.
- GENERÉS, M., (1996), *Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes, fabricas y comercio del reyno de Aragón...* Madrid, 1793. (Hay edición facsimilar con introducción de E. Lluch y A. Sánchez Hormigo, Zaragoza, DGA).
- GERMÁN ZUBERO, L., (1996), “Acampos. El proceso de privatización de los pastos en Zaragoza (1699-1901)”, *Agricultura y sociedad*, 79.
- GIL PUJOL, X., (1988), *De la rebelión a la estabilidad. Corona, fueros y política en el Reino de Aragón. 1585-1648*, Universidad de Barcelona, Tesis doctoral inédita.
- GIL PUJOL, X., (1990), “Las Cortes de Aragón en la Edad Moderna: comparación y reevaluación”, *Revista de las Cortes Generales*, 21.

- GIMÉNEZ LÓPEZ, E., (1988), “La Nueva Planta en Aragón. Corregimientos y corredores en el reinado de Felipe V”, *Argensola*, 101
- GÓMEZ ZORRAQUINO, J.I., (1987 a), *La burguesía mercantil en el Aragón de los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, DGA.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, J.I., (1987 b), *Zaragoza y el capital comercial. La burguesía mercantil en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVII*, Zaragoza, Ayuntamiento.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, J.I., (1989), *Los Goicoechea y su interés por la tierra y el agua en el Aragón del siglo XVIII*, Zaragoza, DGA.
- GONZÁLEZ ANTÓN, L., (1986), “La Monarquía y el reino de Aragón. Consideraciones en torno al pleito del virrey extranjero”, *Príncipe de Viana*.
- GONZÁLEZ ANTÓN, L., (1989), *Las Cortes de España en Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI.
- GONZALEZ ANTÓN, L., (1997), “Sobre la Monarquía absoluta y el reino de Aragón en el siglo XVI”, en E. Sarasa y E. Serrano, eds. *La Corona de Aragón y el Mediterráneo, siglos XV y XVI*, Zaragoza, IFC
- GONZALVO, J.C., (1986), *Aportaciones al estudio del ducado de Híjar en la Edad Moderna. La disolución del señorío*. Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Zaragoza.
- GRACIA ARMISÉN, D. (1999), *Alloza en la Edad Moderna*, Teruel, IET.
- GRACIA GUILLÉN, J., (1994), *El marco de actuación de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, DGA.
- GRACIA RIVAS, M., (1992), *La “invasión” de Aragón en 1591. Una solución militar a las Alteraciones del Reino*, Zaragoza, DGA
- HERNANDO, A., (1996), *La imagen de un país. Juan Bautista Labaña y su mapa de Aragón*, Zaragoza, IFC.
- HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA*, (1983), Madrid, Editora Nacional.
- HUERGA CRIADO, P., (1991), “La Hacienda de la Inquisición aragonesa durante el reinado de Fernando el Católico”, *RHJZ*, 63-64.
- INGLADA ATARÉS, J., (1986), *Estudio de la estructura socioeconómica de Huesca y su comarca en el siglo XVII*. Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Zaragoza.
- JARQUE MARTÍNEZ, E., (1986), “Monarquía y poder urbano en Aragón, 1487-1565”, *Estudios*, 85-86
- JARQUE MARTÍNEZ, E., (1991), *Juan de Lanuza*, Justicia de Aragón, Zaragoza, DGA.
- JARQUE MARTÍNEZ, E., (1993), “El precio de la fiscalidad real: poder monárquico y oligarquía municipal en Zaragoza (1628-1650)”, en Fortea, J.I. y Cremades, C., eds. *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen*, vol. I. Murcia.
- JARQUE MARTÍNEZ, E., (1996), “La oligarquía urbana en Zaragoza en los siglos XVI y XVII: estudio comparativo con Barcelona”, *RHJZ*, 69-70.

- JARQUE MARTÍNEZ, E. y SALAS AUSÉNS, J.A., (1991), *Las Alteraciones de Zaragoza en 1591*, Zaragoza, Ediciones L'Astral.
- JARQUE MARTÍNEZ, E. y SALAS AUSÉNS, J.A., (1997), "Entre la fidelidad al rey y el acatamiento a la legalidad foral: Zaragoza en 1591", en Pablo Fernández Albala-dejo, ed., *Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, CAM/Universidad de Alicante.
- JORNADAS sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón. (1979-1983), Zaragoza, ICE
- LA CIUDAD de Zaragoza en la Corona de Aragón (1984), Zaragoza, IFC.
- LA INVASION de Aragon en 1591, (1991 y 1992), Cuadernos de Estudios Borjanos, XXV-XXVI y XXVII-XXVIII.
- LAFOZ RABAZA, H. (1994), *Feudalismo en Aragón: el señorío de Maleján*, Borja, CEB.
- LAHOZ, J.M., (1998), "La Universidad de Huesca, 1354-1845", en G.P. Brizzi y J. Berger, eds. *La Università minori in Europa (secoli XIV-XIX)*, Rubbetino.
- LALIENA, C., (coordinador) (1990), *Huesca. Historia de una ciudad*. Huesca, Ayuntamiento.
- LALIENA, C., ed., (1994), *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XIX*, Huesca, IEA.
- LANGÈ, Ch. (1993), *La inmigración francesa en Aragón (siglo XVI y primera mitad del siglo XVII)*, Zaragoza, IFC.
- LATORRE CIRIA, J.M. (1992), *Economía y religión. Las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social*, Zaragoza, IFC.
- LÓPEZ BATALLA, R. (1987), *La población de Estadilla (Huesca) en el siglo XVIII: estudio de demografía histórica*, Huesca, IEA.
- MAESTRE MAESTRE, J.M., (1990), *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Texto y estudio de latín renacentista*, Cádiz.
- MAISO GONZÁLEZ, J., (1982), *La peste aragonesa de 1648-1654*, Zaragoza, Estudios/82.
- MAISO, J., y BLASCO, R.M., (1984), *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*, Zaragoza, IFC.
- MATEOS ROYO, J.A., (1997), *Auge y decadencia de un municipio aragonés: el concejo de Daroca en los siglos XVI y XVII*, Daroca, CED/IFC.
- METODOLOGÍA de la investigación científica sobre fuentes aragonesas. Actas de las Jornadas... (1986-1995), Zaragoza, ICE.
- MORALES ARRIZABALAGA, J., (1986), *La derogación de los Fueros de Aragón, 1707-1711*, Huesca, IEA.
- MORALES ARRIZABALAGA, J., (1992), "La foralidad aragonesa como modelo político: su formación y consolidación hasta las crisis forales del siglo XVI", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XXVII-XXVIII.
- MORENO ALMÁRGENGUI, A., (1983), *Ejea de los Caballeros en la transición de los siglos XVII al XVIII*, Zaragoza, CAZAR.

- MORENO NIEVES, J.A., (1998), *El poder local en Aragón durante el siglo XVIII: los regidores aragoneses entre la Nueva Planta y la crisis del Antiguo Régimen*, Universidad de Alicante, Tesis doctoral inédita.
- NORMANTE, L., (1984), *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico políticos... Zaragoza, 1784. Propositiones de economía civil y comercio....Zaragopza, 1785 y Espíritu del señor Melón en su ensayo político... Zaragoza, 1786.* (Hay edición facsimilar con introducción de Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, DGA).
- OLAECHEA, R. y FERRER BENIMELI, J.A., (1998), *El Conde de Aranda*, Zaragoza, Ibercaja.
- ONA GONZÁLEZ, J.L., (1997), *Goya y su familia en Zaragoza*. Nuevas noticias biográficas, Zaragoza, IFC.
- OTERO CARRASCO, F., (1994), *La vila de Fraga al segle XVII*, Fraga, Institut d'estudis del Baix Cinca.
- PALLARÉS, M.A., (1995), *La Cárcel de Amor de Diego de San Pedro impresa en Zaragoza el 3 de junio de 1493: membra disjecta de una edición desconocida*, Zaragoza, Centro de Documentación bibliográfica.
- PASAMAR LÁZARO, E., (1999), *Los familiares el Santo Oficio en el distrito inquisitorial de Aragón*, Zaragoza, IFC.
- PEDRAZA, M.J., (1991), *La imprenta de Gabriel de Híjar (Zaragoza, 1576)*, Zaragoza, IFC.
- PEDRAZA, M.J., (1993), *Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501-1521*. Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica.
- PEDRAZA, M.J., (1997), *La producción y distribución del libro en Zaragoza, 1501-1521*, Zaragoza, IFC.
- PEDRAZA, M. J., (1998), *Lectores y lecturas en Zaragoza (1501-1521)*, Zaragoza, PUZ.
- PEIRÓ ARROYO, A., (1985), *Las Cortes aragonesas de 1808. Pervivencias forales y revolución popular*, Zaragoza, Cortes de Aragón.
- PEIRÓ ARROYO, A., (1987), "El mercado de cereales y de aceite aragoneses (siglos XVII-XIX)", *Agricultura y sociedad*, 43.
- PEIRÓ ARROYO, A., (1988), *La defensa de los Fueros de Aragón, 1707-1715*, Zaragoza, El Justicia de Aragón.
- PEIRÓ ARROYO, A., (1988), *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo. La tierra en Zaragoza, 1766-1849*, Zaragoza, DGA.
- PEIRÓ ARROYO, A., (1993), *El señorío de Zaragoza (1199-1837)*, Zaragoza, IFC.
- PEIRÓ ARROYO, A., (1998), *Ignacio de Asso y la "Historia de la Economía política de Aragón"*, Zaragoza, IFC.
- PÉREZ ÁLVAREZ, B., (1995), *Aragón durante la Guerra de Sucesión*, Universidad de Zaragoza, Tesis doctoral inédita.
- PÉREZ COLLADOS, J.M., (1992), *Las Indias en el pensamiento político de Fernando el Católico*, Borja, CEB.

- PÉREZ GIMÉNEZ, M.R., (1999), *Ainzón, señorío del Monasterio de Veruela (Historia de una relación, 1453-1820)*, Borja, CEB.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1984), “El censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general”, *Revista de Historia Económica*, 3.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1985), *Agua agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, IFC.
- PÉREZ SARRIÓN, G., (1990), “Regadíos, política hidráulica y cambio social en Aragón, siglos XV-XVIII”, en M.T. Pérez Picazo y G. Lemeunier, eds., *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica.
- PÉREZ SARRIÓN, G., (1996), “Compañías y redes mercantiles rurales en Aragón a finales del Antiguo Régimen: una aproximación microanalítica”, en Pérez Picazo, M.T. y otros, *Els catalans a Espanya, 1769-1914*, Barcelona, Generalitat/Afers.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1999), *Aragón en el Setecientos. Crecimiento económico, cambio social y cultura, 1700-1808*, Lérida, Milenio.
- PÉREZ SARRIÓN, G. y REDONDO VEINTEMILLAS, G. (1996), *Los tiempos dorados. Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*, Zaragoza, DGA.
- PINEDO, I., (1983), *Manuel de Roda. Su pensamiento regalista*, Zaragoza, IFC.
- PLOU GASCÓN, M. (1989), *Historia de Letux*, Zaragoza, Ibercaja/DGA.
- PLOU, M., (1995), *Historia de La Muela*, Zaragoza, Ayuntamiento.
- PUEYO COLOMINA, P., (1991), *Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del siglo XVIII: la visita pastoral del arzobispo D. Francisco Añoa a su diócesis (1745-1749)*, Zaragoza, IFC.
- REDONDO VEINTEMILLAS, G. (1982), *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza, IFC.
- REDONDO VEINTEMILLAS, G., (1986), “Las relaciones comerciales Aragón Francia en la Edad Moderna: datos para su estudio en el siglo XVII”, *Estudios*, 85-86.
- REDONDO VEINTEMILLAS, G., (1991), “Las Cortes de Aragón en la Modernidad en Aragón”, *Historia y Cortes de un reino*, Zaragoza, Cortes de Aragón-Ayuntamiento.
- REVISTA DE HISTORIA JERÓNIMO ZURITA, (1988) Número 57. Dossier: La demografía histórica en Aragón.
- REVISTA DE HISTORIA JERÓNIMO ZURITA, (1988), número 58. Dossier: El régimen señorial en Aragón en la Edad Moderna.
- RÍO, A. del, (1988), *Teatro y entrada triunfal en la Zaragoza del Renacimiento*, Zaragoza, Ayuntamiento.
- ROY ANDRÉS, U., (1987), *El condado de Aranda en el siglo XVII*, Facultad de Filosofía y Letras, U. de Zaragoza, Tesis de licenciatura, inédita.
- RÚJULA LÓPEZ, P. y LAFOZ RABAZA, H., (1995), *Historia de Borja. La formación histórica de una ciudad*. Borja, Ayuntamiento.

- ŠALAS AUSÉNS, J.A. (1987), “La demografía histórica en Aragón , a estudio”, *RHJZ*, 57.
- SALAS AUSÉNS, J.A. (1992), “La evolución demográfica aragonesa en los siglos XVI y XVII”, *La evolución demográfica bajo los Austrias. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía histórica*, Alicante, Vol. III.
- SALAS AUSÉNS, J.A., (1992), “Las haciendas concejiles aragonesas en los siglos XVI y XVII, de la euforia a la quiebra”, *Poder político e instituciones en la España Moderna (siglos XIV-XVIII)*, Alicante, I. Gil Albert.
- SALAS AUSÉNS, J.A., (1993), “La Hacienda real aragonesa en la segunda mitad del siglo XVII”, en J.I. Fortea y C. Cremades, *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen*, Murcia, Universidad de Murcia
- SAMANIEGO MARTÍ, C., (1993), *Aragón y la Monarquía en el reinado de Carlos II. Relaciones políticas y militares*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza.
- SAN VICENTE, A., (1986), *Tiento sobre el espacio tipográfico zaragozano anterior al siglo XIX*, Zaragoza, IFC.
- SAN VICENTE, A., (1988), *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*, Zaragoza. RSEAAP/Ibercaja.
- SAN VICENTE, A., (1993), *Canteros y obras de cantería del Bajo Renacimiento en Zaragoza*, Zaragoza, RSEAAP-Ibercaja.
- SAN VICENTE, A. y SERRANO, E., comisarios, (1997), *Memorial de la Universidad de Zaragoza por Pedro Cerbuna de Fonz en el IV Centenario de su muerte, 1597-1997*, Zaragoza, Universidad.
- SÁNCHEZ MOLLEDO, J.M., (1997), *El pensamiento arbitrista en el reino de Aragón en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Tesis doctoral inédita.
- SÁNCHEZ, P., (1991), “Inquisición y juristas aragoneses en los siglos XVI y XVII”, *RHJZ*, 63-64.
- SÁNCHEZ, P., (1997), “Después de las Alteraciones aragonesas. Aspectos de la represión inquisitorial de la revuelta de 1591”, *Ius Fugit*, 5-6.
- SANZ CAMAÑES, P. y BLANCO LALINDE, L., (1992), “Aproximación al estudio de las Cortes modernas en Aragón: tendencias historiográficas, fuentes y problemas metodológicos”, Zaragoza, *Ius Fugit*, 1.
- SANZ CAMAÑES, P., (1990), “El Patrimonio Real en Aragón. Organización administrativa, rentas y balance (1664-1670)”, *RHJZ*, 61-62.
- SANZ CAMAÑES, P., (1992), “La ciudad de Huesca ante los sucesos de 1591-1592”, *RHJZ*, 65-66.
- SANZ CAMAÑES, P., (1993), “La Hacienda Real en Aragón. Ingresos y gastos en la contabilidad de 1673” en J.I. Fortea y C. Cremades, *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen*, Murcia, Universidad de Murcia.
- SANZ CAMAÑES, P., (1997), *Política, hacienda y milicia en Aragón de los dos últimos Austrias entre 1640 y 1680*, Zaragoza, IFC.

- SARASA, E. y SERRANO, E., eds., (1993), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica. Siglos XII-XIX*, Zaragoza, IFC. 4 vols.
- SARASA, E. y SERRANO, E., eds., (1997), *La Corona de Aragón y el Mediterráneo. Siglos XV-XVI*. Zaragoza, IFC.
- SERRANO MARTÍN, E., (1985), *La Orden de Calatrava en Aragón en la Edad Moderna: jurisdicción, señorío y renta feudal*, Tesis doctoral inédita. Universidad de Zaragoza.
- SERRANO MARTÍN, E. (1988), “La venta de poblaciones del señorío de la Orden de Calatrava en Aragón en el siglo XVII”, *RHJZ*, 58
- SERRANO MARTÍN, E., (1993), *Ordinaciones y gobierno municipal en Ejea de los Caballeros en el siglo XVII*, Ejea, Ayuntamiento.
- SERRANO MARTÍN, E., ed., (1994), *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*. Zaragoza, IFC.
- SERRANO MARTÍN, E., comisario, (1995), *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna*. VIII Muestra de Documentación Histórica Aragonesa. Zaragoza, DGA.
- SERRANO MARTÍN, E., (1996), “Imágenes del poder en las ceremonias y fiestas públicas zaragozanas del siglo XVI: la visita de Felipe II en 1563”, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, DGA.
- SERRANO MONTALVO, A., (1995, 1997), *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, IFC e IAE
- SESMA MUÑOZ, J. A., (1987), *El establecimiento de la Inquisición en Aragón. Documentos para su estudio*, Zaragoza, IFC.
- SESMA MUÑOZ, J. A., (1992), *Fernando de Aragón, Hispaniarum rex*, Zaragoza, DGA.
- SESMA, A. y ARMILLAS, J.A., (1991), *La Diputación de Aragón. El gobierno aragonés, del reino a la comunidad autónoma*, Zaragoza, Oroel.
- SIMPOSIO sobre las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña (siglos XVIII-XX)*, Actas del I, (1990), Huesca, IEA.
- SOLANO CAMÓN, E., (1987), *Poder monárquico y estado pactista (1626-1652). Los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza, IFC.
- SOLANO CAMÓN, E., y SANZ CAMAÑES, P., (1996), “Aragón y la Corona durante el gobierno de los Austrias. Relaciones políticas e institucionales”, *Ius Fugit*, 3-4.
- TAUSIET CARLÉS, M., (1999), *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI*, Zaragoza, IFC.
- UN AÑO en la Historia de Aragón. 1492*, (1992), Zaragoza, CAI.
- VALLEJO ZAMORA, J. (1987), *La población de Tarazona en el siglo XVIII. Estudio demográfico*, Tarazona, IET.
- VELASCO DE LA PEÑA, E., (1997), *Impresores y libreros en Zaragoza (1600-1650)*, Zaragoza, IFC.

Los claroscuros de una renovación historiográfica. Balance de los estudios históricos sobre la Edad Moderna en el País Vasco y Navarra en la década de los noventa.

Alberto Angulo Morales*

La finalidad principal de este trabajo radica en ofrecer un repaso general sobre la situación de los estudios históricos de la Edad Moderna en el ámbito del País Vasco y Navarra haciéndonos, en concreto, eco de los trabajos y líneas de investigación expuestos desde finales de los años ochenta. La pregunta inicial que deseamos contestar se formula del siguiente modo: ¿cuál ha sido la influencia real de los cambios historiográficos producidos a nivel mundial desde los años setenta en el caso de los estudios históricos sobre el País Vasco y Navarra? A decir verdad, aun cuando en la introducción de la mayoría de las obras consultadas vemos, de manera dispar, peculiares interpretaciones sobre esos cambios historiográficos (tanto a nivel de la documentación histórica como del quehacer del historiador o de las teorías y metodologías al uso), bien es cierto que la mayoría acepta tácitamente encontrarse inmersa en el marco de la antedicha renovación. También evidenciamos la inexistencia de corriente alguna de opinión mayoritaria sobre cuáles deberían ser los postulados teóricos que enmarcan esta renovación sino que, con excesiva frecuencia, encontramos interesantes alegatos en favor de uno u otro historiador consagrado presentado como garante de las conclusiones finales.

En cuanto a la materia prima, desde la innovación propuesta por el profesor Eiras Roel respecto al empleo de la documentación notarial (a imagen y semejanza de lo acaecido antes en la historiografía francesa y anglosajona), no podemos significar alteración reseñable. La mayoría de los historiadores aceptamos, sin crítica alguna, la benignidad de esta documentación. Esta postura no parece negativa en su propia formulación, pero sí advertimos últimamente cómo en muchas investigaciones se ha dado un aumento vertiginoso de la importancia concedida a la documentación (sobre todo, en este orden: notarial, municipal y judicial) respecto a la metodología y al imprescindible armazón teórico. La misma secuencia productiva de la documenta-

* Profesor de Historia Moderna de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

ción notarial y sus heterogéneas características hacen que, en muchos de estos trabajos, la información de archivo provoque una total esterilidad en los planteamientos históricos, teóricos y metodológicos empleados por los historiadores (M^a R. Porres, 1995).

Este argumento sería fácilmente rebatible, por la abundancia de referencias a las aportaciones de ciencias, más o menos próximas, como la antropología o sociología. A modo ilustrativo diremos que cualquier sociólogo auxiliaría al historiador refrendando la innovadora idea de que la familia y, sobre todo, los nexos familiares (vínculos, relaciones, lazos o cualquier otro término sociológico que pretendamos emplear) se han convertido en elementos fundamentales para analizar y comprender una sociedad. Y, ¡cómo no!, más aún cuando la sociedad de la que hablamos casi se pierde en la oscuridad del pasado. Cualquier jurista o religioso de la Edad Moderna también llenaría de sentido y razón estas aseveraciones sociológicas. Ahora bien, cuando decimos que estos nexos, o la familia en sí misma, son cardinales para entender aquella sociedad: ¿a qué nos estamos refiriendo? Habría que responder si resultaban básicos para el desenvolvimiento de estrategias matrimoniales, para el mantenimiento de los patrimonios de unas u otras familias, para favorecer la cohesión social, para introducir a los nuevos miembros en la sociedad, para resolver las necesidades provocadas por un mundo y una sociedad básicamente inseguros o para el buen devenir de los negocios. El problema radica, como intentaremos demostrar después, en que muchas investigaciones aparecen sancionadas por palabras y máximas que entretejen un armazón “pseudoteórico” que no alcanza nada más que a repetir alguna que otra obviedad reconocida y aceptada desde la Grecia aristotélica o la China de Confucio.

Siguiendo con el argumento referido, si los nexos familiares y la familia sirven para explicar todas las preguntas formuladas (tenga el lector en cuenta que se nos han quedado seguramente muchas más en el tintero), entonces no existiría la sociedad del Antiguo Régimen sino las familias o las relaciones familiares de la Edad Moderna. La importancia dada por los sociólogos al marco conceptual y teórico de la familia y relaciones familiares deriva de la existencia de una sociedad moderna y capitalista donde, sobre el papel, éstas quedaban restringidas al marco de lo privado. La construcción de un entramado público capaz de afrontar dilemas y ofrecer respuestas operativas a los problemas vitales de los individuos, grupos y/o familias provocaba que la trascendencia del ámbito e influencia familiar quedase en segundo plano. Por esa razón, sociólogas como E. Bott (tan utilizada por los historiadores que pretenden recalcar el papel de la familia) se sorprendían de la operatividad de los nexos y núcleos familiares. Los antropólogos, al contrario, asumen el análisis de las formas más arcaicas de construcción social y, al examinar las bases que fundamentaban las primeras fórmulas de asociacionismo, advertían que el papel de la familia y de los nexos familiares se erigía en elemento cardinal para ofrecer una respuesta.

Ahora bien, las sociedades de la Edad Moderna, como ocurre con la vasca y la navarra, se encuentran en una situación intermedia. Puede ser discutible si estaban más próximas a las “sociedades frías” intuitas por los antropólogos o a las surgidas después de manera evolutiva. En la Edad Moderna la familia no se presenta, por mucho que nos acerquemos a los postulados de la doctrina católica o a los deseos de

los teólogos de la época, como el elemento del que dimanaban el resto de asociaciones, agrupaciones y/o instituciones. Tampoco existía esa dicotomía tan diáfana entre lo privado y lo público como acaece en las sociedades modernas, individualistas y capitalistas. Entonces, aun estando de acuerdo en que los historiadores debemos estudiar la trascendencia de las formas de organización familiar, de la relevancia de la familia y de sus nexos en los procesos de construcción social y política, no podemos aceptar “sine qua non” que la familia o las relaciones familiares se presenten como una novedosa vía para reinterpretar aquellas sociedades en términos de actores sociales. Debemos entender que la familia, al igual que otras creaciones del intelecto humano, que no divino, era un simple y efectivo sistema de organización que, tanto en la Edad Moderna como en el siglo XIX, alcanzó unos niveles de operatividad y versatilidad inigualables.

Cuando la documentación nos muestra cómo la familia y los nexos familiares se presentan a modo de instrumentos básicos para entender y explicar muchos de los procesos organizativos de estos agentes sociales, de los individuos, en el seno de una sociedad que como muy bien ha expuesto Fernández Albadalejo, debemos comprender en términos de comunidad, deberíamos interpretarlo como clara respuesta a la inexistencia, caducidad y/o inoperatividad de los propios marcos jurídicos, institucionales, sociales y económicos de cada época. Bien conocido nos resulta el siguiente adagio (ampliamente utilizado para demostrar la cohesión grupal que oferta la familia): “Los trapos sucios se lavan en casa”. Ahora bien, una rápida mirada a los pleitos de las Reales Chancillerías o de los tribunales navarros nos muestra cómo, habitualmente (más a menudo de lo que les gustaría a algunos investigadores), los dilemas, problemas y discordias se solventaban o dilataban su solución en los diversos tribunales competenciales y no en el seno de la familia. Creemos que las relaciones familiares son muy “importantes” (término ambiguo que ha ido perdiendo sentido), para el estudio de la familia como sistema organizativo que, en la estructura y organización social de la Edad Moderna, alcanzó un éxito digno de reseña, pero no nos puede servir para explicar procesos que escapaban a las capacidades e intereses de las familias y de sus miembros.

Por todo ello proponemos la revisión de ciertos conceptos que no suelen aparecer referidos como objeto de análisis histórico, debido principalmente a que difícilmente podemos encontrarlos citados en la documentación manejada. Hablamos de términos que, aun descritos con otros vocablos en el “Diccionario de Autoridades” o en la literatura de época, resultarían enriquecedores para el estudio de la sociedad vasconavarra del Antiguo Régimen. A modo de ejemplo citaremos los siguientes: inseguridad, confianza, riesgo, honorabilidad, protección, amistad, operatividad o versatilidad. A pesar de que en esta documentación no aparecen estos términos, en los escritos jurídicos, doctrinales y/o religiosos sí están presentes ofreciéndose soluciones precisas a algunos de ellos. A la inseguridad que sufrían los campesinos insertos en los dominios del obispado de Calahorra y la Calzada por las continuas desgracias climatológicas y económicas, el obispo alavés, don Bernal Díaz de Luco, les ofreció una solución en el siglo XVI: las “Arcas de Misericordia”. Evidentemente, en la documentación, los agentes sociales de la época (y, menos aún, los escribanos)

nunca nos hablarán de la inseguridad ni de su solución pero sí mostrarán un enorme interés por el desarrollo de sistemas comunitarios y mutualistas (desde el papel de las cofradías o vecindades hasta las citadas arcas) que solventasen estas deficiencias. Paralelamente, otro remedio apropiado resultaba ser a la propia familia, entendida como un núcleo organizativo capaz de apoyar y proteger a sus miembros ante los avatares de la vida mundana así como tras su muerte.

Quizás estos conceptos puedan ser tildados de psicológicos y criticada tal propuesta por entrever una vuelta a postulados más propios de la psicología histórica. Al contrario, en nuestro ánimo sólo está el profundizar en el estudio de los razonamientos reales de los hombres y mujeres de la Edad Moderna al tomar posturas que respondían a su adecuación para afrontar ciertas necesidades y urgencias. Cuando esos individuos tomaban decisiones confirmando a la familia, a la comunidad o al grupo atribuciones y facultades ajenas a su propia individualidad no creemos que diesen por hecho el que la familia, la comunidad o el grupo fuesen sus representantes sino que los empleaban según su propia necesidad, debido a las propias características del problema o la idoneidad (discursiva, práctica y/o teórica) de estas asociaciones. Por ello creemos que también debemos reflexionar sobre el sentido y el concepto de las comunidades sociales de la Edad Moderna ya que, éstas, nos ofrecerán respuestas más precisas a la problemática de la construcción de una sociedad. En su seno, lógicamente, cabe y es imprescindible la investigación del papel de la familia, de las estrategias matrimoniales, de los lazos de amistad (otro concepto infrautilizado en el análisis de las sociedades de los siglos XVI al XVIII), de los vínculos clientelares (en todas sus posibles acepciones) así como del agregado material y económico de estas asociaciones. Todavía en el caso del País Vasco y Navarra, podemos afirmar la existencia de un inmenso número de asociaciones devocionales, profesionales, gremiales y jurídicas que han escapado subrepticamente del campo de acción del historiador.

Frente al predominio del empleo de la documentación notarial, a la que siempre debemos acudir por su idoneidad para el análisis de las soluciones ofrecidas por los agentes sociales de una época a sus tribulaciones y dificultades, también querríamos subrayar la presencia de otras fuentes, más escasas pero también valiosas. Nos referimos a los archivos privados y, más en concreto, a la correspondencia epistolar (tanto cartas como copiadore de misivas) conservada especialmente en los archivos nobiliarios. No debemos dejarnos engañar por la idea de que, al tratarse de archivos nobiliarios, sólo puede emplearse su información para el estudio de la nobleza, de una familia concreta o de su patrimonio. Todo lo contrario, en los citados copiadore o en las mismas cartas, se recoge un compendio de misivas mediante las cuales los miembros de una casa nobiliar entraban en contacto a lo largo de su vida con religiosos, comerciantes, campesinos, arrendatarios, amigos, nobles y un largo etcétera (A. Angulo, 1995b). Quizás la dificultad de incluir los mencionados aspectos puede resolverse mediante el empleo de esta tipología documental que, en gran medida, por su privacidad y sinceridad, recoge informaciones precisas sobre muchos aspectos teóricos propugnados en los trabajos de la renovación historiográfica de estos últimos años.

Tanto en lo concerniente al campo de la investigación como de las publicaciones periódicas y/o monográficas, reparamos en la presencia de un cambio substancial y

sintomático concretado básicamente en dos aspectos. El primero, de sesgo cuantitativo, se centra en el brillante y heterogéneo incremento del número de investigaciones. Esta consideración está, íntima aunque no exclusivamente, vinculado a la presencia de un amplio elenco de investigadores, básicamente doctorandos, que desde el mismo inicio de sus trabajos ofrecen rápidos y parciales avances sobre las expectativas y/o progresos de sus proyectos. También debemos reconocer y subrayar que este incremento está resultando enormemente desigual para estos territorios históricos ya que, mientras que el auge en el caso guipuzcoano y alavés resulta muy notable, las investigaciones sobre Vizcaya están sufriendo un enorme estancamiento. El segundo, de carácter cualitativo, se concreta en el incremento de temáticas planteadas y desarrolladas por los investigadores en sus proyectos. Si quizás hace dos decenios, al calor de la lectura de los brillantes trabajos de historiadores prestigiosos, advertíamos la existencia y preocupación por ofrecer respuestas directas y/o concisas a una o varias preguntas históricas claves, hoy en día podemos señalar que cualquier materia o temática ha pasado a erigirse en objeto primordial de algún estudio histórico (J. Fontana, 1992).

Ocasionalmente encontramos publicaciones donde, más que trabajos de carácter histórico, abruma la presencia de un historicismo (con el que algunos historiadores no esperábamos reencontrarnos) no sustentado en postulados positivistas ni revisionistas sino en argumentos todavía de menor validez. En opinión de algunos investigadores no existe ningún tema “tabú” y todas las temáticas deberían gozar de la misma estima ya que, en definitiva, el objeto y el sujeto de la Historia consiste estrictamente en el análisis del ser humano en sociedad. De ser así y no como lo postularon Bloch o Febvre, los defensores de este relativismo, donde no puede existir (y aún menos “preexistir”) dogma histórico alguno, se abonan a la tesis de que todas las posibilidades que ofrece el ser humano deberían ser objeto de estudio histórico. Sin lugar a dudas este argumento, así planteado, no debe resultarnos sospechoso de sectario, partidista o falta de interés. Todo lo contrario, la mayoría de los historiadores recurrimos a diversas temáticas para aproximarnos más fielmente al análisis de alguna hipótesis teórica. Ahora bien, el relativismo que detallo no participa de la preexistencia de ninguna hipótesis sino que, más bien, se aprovecha del eclecticismo dominante. Este eclecticismo, sin más, justifica el análisis de cualquier aspecto en base al postulado de que “cualquier” acontecimiento generado por una sociedad es, “per se”, de obligado estudio y que cualquier temática “debe” (“no es que pueda sino que está obligada a”) ofrecer respuesta a nuevas preguntas, cuestiones reformuladas o reconfirmar antiguas suposiciones.

Desde luego, resulta imposible negar que este relativismo haya ayudado al severo incremento de la cuantía de campos de investigación. No hace muchos años, las revistas especializadas se llenaban de páginas que festejaban las expectativas que comenzaba a ofrecer la microhistoria, la historia local (a veces, regional, comarcal y/o autonómica) o la biografía para el análisis de antiguas preguntas, para el replanteamiento de ciertos postulados y, sobre todo, para penetrar más profundamente en la sociedad de la Edad Moderna. Los defensores de estos razonamientos relativistas han aprovechado el vigor ofrecido por estos nuevos métodos, que no metodologías,

de análisis histórico para, digo bien, “justificar” sus temas de investigación y nunca para abordar preguntas que, todavía hoy en la actualidad, los historiadores no somos capaces de contestar. Creemos que la amplitud de visiones y percepciones aceptada por los historiadores desde hace años no tenía el propósito de brindar a los jóvenes investigadores más campos de estudio sino que, sin la obligación de abandonar antiguas preguntas y preocupaciones, aspiraba a abrir el marco de acción del historiador para enriquecer el análisis más minucioso de las sociedades de los siglos XVI al XVIII.

En cualquier trabajo de estas dos últimas décadas evidenciamos el interés del historiador por las brillantes aportaciones que la antropología y la sociología han efectuado al conocimiento de las sociedades antiguas y modernas. Este reconocimiento, siempre inserto en la introducción de estos trabajos, nos parece necesario al igual que la aplicación de sus metodologías y técnicas de investigación. Las semejanzas entre las “sociedades frías” (o, dicho de otra manera, de escaso o nulo desarrollo técnico y organizativo) que estudian los antropólogos y las sociedades del Antiguo Régimen, se presentaron como incentivos para que los historiadores intentasen profundizar en el estudio de las diversas corrientes antropológicas. Ahora bien, tales cercanías o semejanzas no pueden ni deben erigirse sin más en los fundamentos constitutivos de la aplicación de aportaciones de la antropología y/o sociología que, frecuentemente, habían sido préstamos tomados por aquellos especialistas de otras ciencias y, entre ellas, de la Historia. Al referirnos a los estudios sobre la sociedad vasca y navarra de la Edad Moderna, la influencia de estas dos ciencias, antropología y sociología, ha gozado más de un carácter “erudito” que práctico. Queremos decir que aunque se nos ha recalado con bastante frecuencia cómo el aporte de estas ciencias ha sido y/o será trascendental para el devenir de las investigaciones históricas, rara vez encontramos verdaderas aplicaciones de estas referidas innovaciones sino, más bien, apreciamos la presencia de un discurso pseudocientífico que alaba el eclecticismo y la libertad como “materias primas” del quehacer histórico, dejando de lado la preocupación sobre las fuentes, los problemas teóricos y/o metodológicos.

Resulta frustrante encontrar en sucesivos trabajos, haciendo unos referencia a otros como si se tratase de nuevas cadenas de deudores de citas, persistentes alusiones y observaciones a los mismos estudios teóricos y/o investigaciones de primera fila para demostrar postulados diferentes o bien para asentar contenidos teóricos inexistentes. Incluso, en ocasiones, bien es cierto que las menos, se coloca a los historiadores de las últimas décadas como ejemplo metodológico a seguir aun cuando el desarrollo de la investigación y las conclusiones contradicen severamente las propias aseveraciones seleccionadas. A nuestro entender, el problema fundamental radica en que, al buscar la ayuda de otras ciencias acercándose a su metodología, a sus técnicas o a sus métodos de análisis, la mayoría de los historiadores no hemos sido coherentes y sólo hemos tomado prestadas las aseveraciones textuales que justificaban conclusiones más o menos novedosas a las que ya habíamos llegado merced a la documentación o a la propia reflexión. Sin lugar a dudas, extraer de un texto un pasaje y/o aseveración que confirme y valide nuestras hipótesis y/o conclusiones es una prueba indeleble de la debilidad teórica y filosófica en la que nos movemos.

Ahora bien, a las puertas del tercer milenio también nos percatamos de la llegada de un nuevo dilema. Creemos que, principalmente en este último decenio, se ha impuesto el hábito de la manipulación de la obvedad. Tras la lectura de algunos pasajes compilados en artículos, pocas veces en monografías, de sesgo historiográfico y metodológico, poco a poco, se aprecia el desenvolvimiento de una compleja y embrollada hermenéutica del discurso. Especialmente en propuestas de carácter metodológico, al amparo de la cercanía de los discursos de la sociología y de la antropología, encontramos un “*vademecum*” de silogismos, tautologías y eufemismos que sólo tienen la finalidad de esconder “científicamente” lo obvio. Al analizar la sociedad vasca del Antiguo Régimen apreciamos la especial consideración concedida a los vínculos y relaciones familiares. No podemos dejar de sonrojarnos al efectuar alguna crítica a este aspecto ya que, sin lugar a dudas, cualquier historiador entiende que éstos resultan fundamentales al investigar ciertas realidades históricas. Ahora bien, a pesar de que sobre el papel la mayoría de los historiadores (de ideologías opuestas o lejanas) aceptaríamos esta premisa, no debemos olvidar que casi nunca se define la consideración de este factor en procesos que escapen a su propio ser, es decir, a convertirse en unas relaciones tan o tan poco vinculantes como pueden serlo otras tantas que encontremos en la misma sociedad.

En estos dos últimos decenios, desgraciadamente, en la historiografía vasca sólo hemos llegado a repetir hasta la saciedad lo que resulta evidente en otras investigaciones de finales del siglo XIX o principios del XX. Por ejemplo, una característica mítica (y ahora todavía más mitificada según las necesidades de algunos autores) se ocultaba en el discurso sobre la familia vasca como elemento fundamental de cohesión social. No podemos negar tal aspecto. Ahora bien, una simple lectura a los listados de los pleitos existentes en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid o en los fondos documentales de los Corregimientos de Guipúzcoa o Vizcaya conduce a cuestionarnos el valor universal concedido a la familia. Con demasiada frecuencia descubrimos disputas no resueltas en ese “núcleo de sociabilidad y de cohesión social” (en términos más sociológicos que históricos) que resultaba ser la familia. Entonces, este sistema de organización social nos comunica que no sólo estructuraba sino que, en multitud de ocasiones, justamente, generaba un compendio de conflictos que terminaban por desintegrarla.

En nuestra opinión no es suficiente con insertar en la introducción de un trabajo una aclaración que aleje teóricamente al autor de las antiguas interpretaciones de signo positivista que recalcan el papel y trascendencia de las relaciones y vínculos familiares. Creemos que el manejo utilitarista de lo obvio que sufrimos surge del mantenimiento de interpretaciones mecanicistas de los hechos y explicaciones históricas. Por ejemplo, algunos historiadores caen mecánicamente en la incorrección lamentable de suponer que los vínculos, nexos y relaciones familiares son algo ajeno a la propia familia. Nos sorprendemos –o nos hacemos los sorprendidos– cuando advertimos que estos vínculos los utilizaban para resolver cuestiones de índole no familiar. Quizás el problema principal radique en que, en nuestra sociedad actual, discernimos con suma facilidad lo que es el ámbito familiar del resto de aspectos en que un ser humano puede relacionarse y convivir. En la Edad Moderna, a pesar de

lo que insistentemente nos pueden decir los tratados jurídicos y teológicos, la familia se entendía como un sistema de organización que respondía y resolvía ciertas urgencias, pero no todas. En ese momento, cuando la familia no puede solucionar esas necesidades, es cuando los hombres y mujeres de una época buscan nuevas vías, métodos y sistemas organizativos. Estas viejas y nuevas respuestas, más rápidas y efectivas, dejaron en entredicho la mítica versatilidad de la familia.

El imparable ascenso de la historia social

El irresoluble y antiquísimo dilema entre el campo y la ciudad, antagonismo siempre complementario, sigue presente hoy en día en la historiografía vasca y navarra. Durante ciertos años, los brillantes trabajos de E. Fernández de Pinedo y L. M^a Bilbao, motivaron una mayor sintonía de historiadores y jóvenes investigadores con el olvidado mundo rural por los eruditos e historiadores de los siglos XIX y primera mitad de esta centuria. Sin lugar a dudas, este reverdecer se ha tenido que enfrentar a la fuerte y renovada oposición de su antítesis a finales del siglo XX. Aun cuando la inclinación por el mundo rural no ha desaparecido y, en gran medida, ha encontrado otra vía de encauzar su marcha en el análisis de la familia y de la casa campesina, bien es cierto que, en este último decenio, el estudio de lo urbano ha alcanzado unos niveles que, por establecer alguna semejanza, sólo son comparables con los expuestos por Teófilo Guiard y Larrauri para la villa de Bilbao a principios de este siglo.

Las investigaciones históricas sobre las villas y ciudades del País Vasco y de Navarra en estos últimos años se han focalizado alrededor de dos grandes esfuerzos. En primer lugar, la atención de ayuntamientos y algunos eruditos por recalcar la importancia de cada ciudad, villa y/o localidad hasta convertirse en objeto de estudio “per se”. En segundo lugar, la inclinación e interés sostenidos por algunos equipos de investigación respecto a la idoneidad del marco urbano para el desarrollo de estudios históricos sobre clases y/o grupos sociales, el urbanismo, la política, la marginación o el ambiente cultural, entre otros. En la introducción del libro colectivo sobre Vitoria durante los siglos de la Edad Moderna, la directora y promotora de este proyecto, M^a R. Porres, alcanzaba a recordar cómo en su “Memoria Docente” había realizado la propuesta de examinar la sociedad vitoriana de estos siglos desde un prisma integrador. El fruto de este proyecto y de prolongados años de investigación se puede apreciar tanto en su tesis doctoral (1989) como en su más reciente trabajo colectivo (1999). No olvidemos cómo, con anterioridad, se publicó un trabajo colectivo bajo la dirección de J. M^a Imizcoz (1994) sobre este mismo centro urbano. Ahora bien, el sesgo e intencionalidad de ambos estudios difiere enormemente ya que, mientras que el estudio publicado en 1994 pretendía ofrecer una visión global sobre la vida cotidiana de los diversos grupos sociales de esta ciudad durante la Edad Moderna, en el referido último trabajo se sugiere un profundo análisis de la sociedad urbana vitoriana y de su “hinterland” a través del examen de las experiencias políticas, económicas y sociales surgidas de los diferentes grupos sociales (nobleza, artesanado, comercio, marginados y clero) que habitaron sus murallas para terminar

por proceder a una explicación del sentido de una ciudad de la Edad Moderna para sus habitantes, vecinos y moradores.

A decir verdad, pocas o ninguna investigación de tal enjundia podemos encontrar en la historiografía española y/o europea. Los diversos estudios de villas y/o ciudades de los siglos XVI al XVIII habían sido tradicionalmente proyectados desde dos vertientes bien opuestas: en primer lugar, desde el marco institucional y/o político y, en segundo lugar, partiendo del análisis particular y selectivo de alguno de los integrantes (ya fuese un grupo social, un sector económico, una persona principal o alguna institución) de una u otra localidad. En este sentido podemos reseñar el trabajo de A. Zabala (1994) sobre el mundo urbano de Bilbao en el siglo de las Luces, el de A. M^a Azcona (1994 y 1996) sobre el mundo mercantil de la Pamplona de la misma centuria o la propia tesis doctoral del autor de este trabajo. Así, el acertado título del estudio dirigido por M^a R. Porres, “una ciudad de ciudades”, habla directamente de la complejidad que ofrece cualquier centro urbano de la Edad Moderna y de la necesidad de acumular esfuerzos y personas para poder ofertar una visión más holgada que la ofrecida por su institución principal: el Regimiento. Quizás este trabajo pudiese presentarse como modelo del evidente éxito obtenido por la historia local y la microhistoria en el País Vasco. Sin lugar a dudas, entendemos que las demás capitales vascas y Navarra necesitan de un desvelo semejante.

Pero, el éxito de las investigaciones sobre la ciudad y de sus habitantes no puede oscurecer las aportaciones recibidas de numerosas e interesantes investigaciones sobre la familia, la casa y el patrimonio familiar en la Edad Moderna. Mientras que en el mundo urbano apreciamos cómo distintos grupos socioprofesionales (entre otros: la nobleza, el comercio, el artesanado, el campesinado o la clerecía) se unían como objetos de análisis complementarios, en el mundo rural esta heterogeneidad se limita básicamente al estudio de la nobleza y campesinado. Cabrían destacar los estudios de Usunáriz (1997) o los postulados teóricos de A. Floristán y J. M^a Imizcoz (1993) al hablar del papel de los parientes mayores y de la nobleza navarra. En lo concerniente al campesinado o al mundo rural en su globalidad debemos reseñar la relevancia de los trabajos sobre Navarra, A. Arizcun (1988), A. Zabalza (1994a) o A. Moreno, y Vizcaya, M. Arbaiza (1996). En general, en la mayoría de estos trabajos se advierte una preocupación por el análisis de la estructura familiar y su relación con el proceso de oligarquización y un marcado interés por el análisis de las formas de asociacionismo presentes en las sociedades de los siglos XVI al XVIII. Se tiende a recalcar el papel proteccionista concedido a los lugares de origen, al linaje y a la casa. Esto es, la mayoría de estas investigaciones proclaman su interés por estudiar lo estructural, lo permanente e inmutable dejando a un lado lo referente al cambio o a la mutación. Opinamos que las distancias entre la sociedad urbana y rural del Antiguo Régimen no eran tan insalvables ni profundas como se puede concluir de la dicotomía conceptual y de objetivos existente entre las investigaciones que se centran en el mundo urbano y el rural.

En estos últimos años apreciamos cómo en el campo de los estudios sobre la economía de la Edad Moderna se ha producido un cierto decaimiento general en favor de las dos siguientes centurias de este milenio. A decir verdad, se ha producido una

ralentización de los estudios históricos sobre estos siglos sólo contrariada por las investigaciones sobre la siderurgia guipuzcoana de I. Carrión (1991) y vizcaína de A. Uriarte (1988), los estudios sobre la fiscalidad de la Edad Moderna con los trabajos de M. García Zúñiga (1996) y de I. Mugartegui (1990 y 1993), o los estudios de compañías privilegiadas del Antiguo Régimen donde destacamos especialmente los trabajos de M. Gárate Ojanguren sobre la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1990) o sobre la de La Habana (1993). Sin menospreciar las investigaciones que todavía están por hacer en el campo de la economía, sí que podemos afirmar que las líneas maestras de la economía vasca y navarra de la Edad Moderna han sido más que destacadas por obras clásicas. Creemos que este condicionante ha provocado directamente un cambio del interés en los estudios sobre la economía de la Edad Moderna a favor de la situación económica de la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de ello resulta gratificante la aparición de tesis doctorales como la de Elena Catalán (en vías de publicación, 1999) sobre el papel económico de las entidades religiosas locales, las parroquias vascas, durante el Antiguo Régimen.

En este sentido cabría reseñar el especial interés mostrado por el análisis del tejido empresarial de las provincias vascas durante las diversas fases de la revolución industrial decimonónica. El atractivo, la cercanía, las mayores facilidades documentales y el éxito de financiación que ofertan estas investigaciones han calado profundamente en un gran número de historiadores. Por ello resulta obvio entender la despreocupación por el estudio de las numerosas empresas (básicamente, compañías mercantiles) presentes en el horizonte económico del Antiguo Régimen. Parece que, a juicio de algunos historiadores, la referida definición de las características básicas de la estructura productiva y mercantil del País Vasco y de Navarra resultan suficientes para poder categorizar y describir cuáles deberían ser los rasgos distintivos de sus empresas y/o asociaciones en el Antiguo Régimen. A pesar de ello, sí que podemos citar la presencia de ciertas investigaciones que, aun mostrándose interesadas en el análisis de la situación y evolución económica, han comenzado a sugerir la necesidad de examinar el contenido social de las actividades económicas. En estos trabajos destaca la preocupación por el estudio no exclusivo de una actividad económica sino también de los agentes sociales que la generan. Este interés se ha centrado especialmente en la observación del tejido productivo, de los tipos y fórmulas de asociación, de la mentalidad económica de algunos de los agentes que participan en los diversos mercados o del papel de algunos factores no puramente económicos como la familia. Todavía en un primer momento podemos cifrar que la mayoría de estos trabajos se han desarrollado alrededor de la actividad mercantil, destacando los de J. A. Azpiazu (1990), A. M^a Azcona (1996) o A. Angulo (1995).

En este sentido, el período de transformación jurídico y práctico de los hábitos y técnicas empresariales más interesante podría ser comprendido entre fines del setecientos y la primera mitad de la siguiente centuria. A lo largo de esta sugerente etapa, muchos de los antiguos mercaderes, negociantes y/o comerciantes se vieron obligados a afrontar la aparición de un número insospechado de posibilidades económicas, muchas de las cuales atacaban o simplemente contrariaban gran parte de los perfiles morales y doctrinales en los que se habían formado. Estas oportunidades no

pasaron desapercibidas a los ojos de muchos de estos individuos por lo que, en un corto espacio de tiempo, podemos ver la efectiva conversión de antiguos mercaderes y comerciantes al por mayor en activos negociantes, financieros, inversores, especuladores en deuda pública, etcétera. A modo de ejemplo, aunque algo alejado en el tiempo, resaltaría el estudio de A. de Otazu y Llana sobre los diversos grupos de inversores, productores y especuladores enriquecidos al lado o al calor de la famosa casa de banca de los Rotschild (1987).

Creemos que este período resultará enormemente productivo porque en él se contraponen aspectos diferentes como la mentalidad económica, la tradicional moral católica, la esperanza de rápido enriquecimiento, el mantenimiento de criterios jerárquicos en la comprensión y funcionamiento del orden social, visiones dispares sobre la función y el papel de las entidades públicas (locales, territoriales y/o nacionales), etcétera. Frente a la idea clásica de que sólo a fines del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria advertimos la presencia de unas empresas constituidas bajo designios modernos, Jean Bouvier, abogaba por una ardua defensa respecto al mantenimiento de fórmulas y criterios de antiguo cuño que limaban la posible influencia de los conceptos más innovadores en la economía de la Francia de principios del siglo XIX. Creemos que esta dicotomía se mantuvo a lo largo y ancho del siglo XIX y, sólo a partir del preciso estudio del período de transición comprendido entre las dos o tres últimas décadas del siglo XVIII y la primera mitad de la siguiente centuria, podremos comprenderla y explicarla con meridiana claridad.

Por otro lado, la aproximación de las investigaciones sobre el cuerpo jurídico de la foralidad y respecto a los rendimientos, organización y evolución de las rentas de la Corona establecidas en territorio vasconavarro (especialmente lo referente a los ingresos aduaneros, del tabaco o de la sal) han ido ofreciéndonos una perspectiva más próspera sobre otro de los rasgos fundamentales de la economía vasca y navarra de la Edad Moderna. En el trabajo mencionado de P. Fernández Albadalejo (1985) se hacía referencia explícita a la relevancia de las actividades contrabandísticas como una vital y regular vía de ingresos tanto para la población en general como para algunos comerciantes que se dedicaron a profesionalizarlas. Desde mediados del XVI hasta mediados del siglo XIX se aprecia, en diversas investigaciones, la relevancia del tráfico de moneda y de la plata americana a través de las fronteras vasconavarras en dirección a los puertos del País Vascofrancés (especialmente a Bayona, Biarritz y San Juan de Luz). Estas conclusiones nos llevan a proponer que, a pesar de la gran relevancia concedida al contrabando en los estudios sobre la economía vasconavarra de la Edad Moderna, el análisis de las vinculaciones entre las comunidades mercantiles de ambos lados de la frontera estaría más sustentado en torno a esta actividad que a las estadísticas de la entrada de uno u otro producto mercantil. Quizás se pueda hablar propiamente de la existencia de una “economía de frontera” que, a lo mejor, no alcanzase los guarismos ofrecidos por la lana o los textiles pero que mantenía, sin lugar a dudas, un nivel de influencia en la mayoría de los habitantes bastante más alto que otras actividades más investigadas y sacralizadas. Esta comprensión de la ingente actividad de contrabando presente en el territorio vasconavarro no se reduciría a presentarse como una mera fórmula adicional de obtener ingresos sino, más

bien, como una actividad que permitiría comprender mejor las íntimas relaciones de estos territorios con diversas ciudades portuarias del Atlántico francés así como de las costas inglesas u holandesas.

Igualmente, cabe reseñar el interés de las reediciones comentadas de los autores más destacados en el campo del pensamiento económico. Esta línea ha sido dominada y está perfectamente representada por J. Astigarraga (1996) y J. M. Barrenechea (1994 y 1998). Desde las obras de Valentín de Foronda, pasando por la selección de textos de diferentes economistas y tratadistas hasta llegar a la recreación de la obra de Arriquibar, la mayoría de estos trabajos se centran en el siglo de las Luces. Creemos que la lectura atenta de estas aportaciones debería arrojar nuevas propuestas para analizar la forma de entender la economía y, sobre todo, las actitudes económicas de los hombres y mujeres de la Edad Moderna. Por otro lado también desearíamos destacar la aparición de algunos trabajos sobre la demografía de la Edad Moderna, como los de S. Piquero (1991), M^a E. González (1994) o A. Zabalza (1994b). A nuestro entender, frente al predominio que han ido alcanzando los estudios sobre la emigración vasca a América en los siglos XIX y XX, queda un amplio e interesante campo de investigación sobre los procesos migratorios de antiguo cuño del Antiguo Régimen. Los hispanistas franceses se han preocupado por cuantificar el volumen de la migración francesa a los territorios españoles, peninsulares y/o americanos. En el caso vasconavarro, si exceptuamos el estudio de Usunáriz (1992) y la edición de R. Escobedo, A. de Zaballa y O. Alvarez (1996), podemos afirmar tajantemente la inexistencia de una línea de investigación sobre un aspecto trascendental para la historia del País Vasco y de Navarra. Quizás si se uniese la investigación sobre los procesos migratorios con los estudios que tienden a valorar la relevancia de la familia o de la casa así como el papel de los comerciantes vascos (L. García, 1991) en Europa y América encontraríamos un fecundo campo de trabajo.

El brillo de “lo político”

Sin lugar a dudas, en estas dos últimas décadas hemos obtenido una visión más diáfana del “Siglo de las Luces”. Las razones que abonan este celo investigador y amor por el siglo XVIII son variadas y de diferente calado. Desde las más operativas como la existencia de una documentación más abundante, seriada y fácil de consultar hasta la simple recuperación de la tradicional preocupación sobre el mundo de lo político y del pensamiento. En el caso vasco, la presencia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y el vigor de los hombres ilustrados han provocado un más que rotundo interés de muchos historiadores tanto por su influencia en el marco del pensamiento español como en las acciones prácticas de sus socios en los diversos rincones de las provincias vascas. En Navarra me remitiré a recordar el trabajo del maestro de más de una generación de historiadores, Julio Caro Baroja: “La hora navarra del XVIII”. Sin lugar a dudas, resultó ser el siglo por excelencia para el antiguo Reino y, sobre todo, para algunos de sus hijos (los Goyeneche, por ejemplo). Mientras se producía este fenómeno, por pura lógica estadística, sabemos que las otras dos centurias quedaban en manos de un reducido pero animoso grupo de historiadores.

Un breve repaso a los trabajos de estas dos últimas décadas deja un sorprendente “superávit” del lado del siglo XVIII y un preocupante “déficit” en cuanto a las otras dos centurias. Este “déficit” ha generado igualmente la preocupante presencia de una falta de ligazón y contacto entre los estudios de los expertos en la Historia de la Baja Edad Media y los de quienes han centrado su interés en el siglo XVI.

Pero, entre las dispares consideraciones que compendiamos para fundamentar, que no justificar, el triunfo de los estudios históricos sobre el siglo XVIII insistiremos en la preponderancia de las investigaciones sobre el pensamiento político de fines del Antiguo Régimen, el constitucionalismo, y, sobre todo, respecto al problema de la foralidad vasconavarra. En este punto, los “modernistas” vascos debemos entonar un “mea culpa” ya que, en lo concerniente a este apartado, la mayor parte de los trabajos proceden de historiadores vinculados a los departamentos de Historia Contemporánea. Sin ánimo de olvidar a nadie, destacamos las investigaciones de J. M^a Portillo (1991), J. Viejo (1994), F^o. J. Fernández (1989, 1991, 1993, 1994), C. Rubio (1997) o F. Martínez Rueda (1994). Esta inclinación proviene del desenvolvimiento del arquetipo de que en aquellos “siglos oscuros”, en opinión de algunos contemporaneístas, se forjó parte del pensamiento político tradicionalista y fuerista que luego incendió los ánimos de los liberales y conservadores vascos del siglo XIX. A nuestro entender, aunque la teoría del “in illo tempore”, empleada por los contemporaneístas (que agriamente recuerda a los modernistas, como debería evocar a los medievalistas, la idea de que en un antiguo pasado “unamuniano” se tejieron los hilos de la posterior historia política de las Provincias Vasca) augure ciertos frutos, creemos que sigue pecando de una inestimable vanidad.

Al rebuscar en la Edad Moderna, y, principalmente, en el siglo XVIII, las bases y fundamentos de algunas actuaciones políticas así como del pensamiento político de la siguiente centuria caemos en una lamentable anacronía. Aun cuando estos conceptos políticos nacieron en estas centurias, también es cierto que la terminología y el sentido con que se interpreta la sociedad vasca del Antiguo Régimen correspondían tanto al pensamiento ilustrado y político tradicional como a los dictámenes surgidos de la literatura jurídica y doctrinal de la época (aspectos frecuentemente desechados por los historiadores), al espíritu de los arengas en las misiones jesuíticas (A. de Otazu, 1996, J. M. Barrenechea, 1995) o a los sermones dominicales. Si corroboramos ciertas aclaraciones sobre el mundo de la política y de los políticos en base a la observación del entramado institucional y constitucional de siglos anteriores quizás el propósito y planteamientos de estas investigaciones deberían ser formulados de modo diferente. Es decir, no rastrear intuitivamente en el pasado más cercano para determinar los orígenes de ciertas ideas, actitudes y construcciones políticas sino que quizás fuésemos los modernistas quienes debiésemos prolongar nuestros estudios sobre la perduración de las fórmulas políticas, sociales y económicas del Antiguo Régimen en las siguientes centurias.

No pretendemos que esta reflexión se interprete como una arenga a un combate fronterizo, como suele acaecer en los inestables límites establecidos alrededor de la Edad Moderna, ni tampoco debe inferirse como la representación de la clásica defensa de un territorio por parte de un modernista. Todo lo contrario, quizás

una de las mayores críticas que podemos hacernos los modernistas radica en la frustrante dejación efectuada en torno a los períodos de transición. En realidad, las investigaciones de las dos últimas décadas en la historiografía vasca y navarra se han centrado en el análisis de los elementos estructurantes, la perdurabilidad o el mantenimiento de costumbres de un mítico carácter “ancestral”. Por ello los objetos primordiales del análisis histórico han sido la casa, la familia o los componentes del “cuerpo político” provincial. Aun cuando esta inclinación resulta tan lícita y juiciosa como la contraria, sí que nos gustaría recalcar que en ciertos momentos esta preponderancia está viciada por un funcionalismo que limita cualquier intento de explicación histórica. Parece como si estas antiquísimas realidades históricas no hubiesen sufrido mutaciones, cambios y/o alteraciones durante los tres siglos de la Edad Moderna, que su consideración práctica se hubiese mantenido inalterable o que su comprensión y explicación debieran ser uniformes. Creemos que una de las grandes incógnitas de la historiografía vasca y navarra consiste en demostrar en los próximos años que los préstamos teóricos tomados de investigaciones precisas así como de planteamientos reflexivos son efectivos, no interesantes o innovadores, para reinterpretar las sociedades de los siglos XVI al XVIII.

En estos años también se adivina la restauración de una historiografía cuyo único y último objetivo se centra en la búsqueda de la reivindicación histórica de ideas políticas actuales. Apropiándose de la terminología metodológica y teórica históricas, la citada historiografía, irredenta y combativa, vuelve por sus fueros (no los vascos) a conminarnos a aceptar la historicidad de los actuales problemas de la sociedad vasconavarra. En estos estudios se aprecia una fuerte articulación entre los puntos básicos de su argumentación para mostrar un sistema coherente. Esta corriente proclama que la historia de estos territorios en la Edad Moderna bien podría definirse como la de una “sociedad entre dos águilas”, el águila imperial española y francesa. En este sentido, sin ánimo de olvidar a ningún autor, puede recomendarse la atenta lectura del trabajo del profesor X. Estévez (1995). La diatriba historicista de esta historiografía se centra en asumir la bondad de las conclusiones de historiadores de diversas ideologías siempre que no obstaculicen la única y primigenia autenticidad de la historia del pueblo vasco. Esta verdad afirma que el latente y/o subyacente “estado vasco” siempre estuvo coaccionado y corrompido por la actuación de los “estados vecinos” (España y Francia, tanto montan, montan tanto) y de los enemigos internos, las clases poderosas (J. Azurmendi, 1992).

Solamente este contubernio “histórico” sojuzgó y encadenó el tradicional espíritu de modernidad, progresismo, igualdad e independencia del pueblo vasco. A pesar de ser realmente minoritaria, los historiadores que participan de esta corriente no dudan en usar, aunque yo preferiría valerme del verbo manipular, todos los argumentos y términos a su alcance (Corona, monarquía, “países de la Península”, etcétera) sin previa labor crítica a fin de elucidar cómo:

*... el euskera se aprendía en el seno de la familia y será el exponente cultural más profundo, primario y distintivo de los habitantes de una mayoría de Euskal Herria como evidencia radical de autorreconocimiento*¹.

Este escueto pero intenso pasaje del libro de Estévez resulta apropiado para introducir otro de los rasgos más interesantes que podemos significar en la evolución de la historiografía vasca y navarra de estas dos últimas décadas. Estévez, aun escribiendo su historia general del “Pueblo Vasco” (donde también incluye la de las tres provincias vascofrancesas o la del Reino de Navarra, “zazpi bat”) en castellano, nos hace ver la luz de que las aspiraciones vascas estaban latentes en la educación euskaldún ofertada por la familia vasca (otro de los ejes perdurables de nuestra sociedad). Dejando a un lado este arbitrario argumento, debemos recalcar el éxito y prestigio de los estudios históricos que se realizan en la lengua vernácula del País Vasco: el euskera. Paulatinamente, frente a la tozudez de algunos compañeros de profesión que solamente aciertan a vislumbrar un absurdo contenido político en cualquier publicación no escrita en castellano, las monografías en euskera o bilingües han ido adquiriendo una consideración científica tanto o más elevada que las efectuadas en otras lenguas.

A los impagables esfuerzos individuales hay que sumar los desvelos de la Universidad Vasca de Verano (Udako Euskal Ikastaroak) a través de sus cursos y, sobre todo, de la revista “Uztaro”, así como la labor de la sección de Historia de la “Sociedad de Estudios Vascos/Eusko Ikaskuntza”. Sin cortapisas intelectuales y con un envidiable afán innovador, esta revista ha ofrecido a los jóvenes investigadores un lugar donde exponer los resultados de sus estudios. Algo semejante se advierte en otras revistas como el “Boletín de la Institución Sancho el Sabio” o en “Huarte de San Juan”. Al mismo tiempo, en un plano divulgativo, la editorial “Lur” también ha apostado por ofrecer a los lectores una Historia de Euskal Herria (1998) y una Historia Universal (1999) en euskera que completasen la formación de los estudiantes de segundo ciclo o la curiosidad de cualquier lector interesado por la historia del País Vasco. Sin lugar a dudas, contradiciendo el argumento histórico de X. Estévez, esta positiva actitud hacia el euskera no ha generado ningún histórico autorreconocimiento de ninguna comunidad social. Al contrario, ha venido a eliminar el vacío existente para una parte de la población, mayor o menor en número, con unas legítimas aspiraciones formativas, educativas e intelectuales.

La lectura del clásico y frecuentemente reivindicado trabajo de Julio Caro Baroja sobre la participación de ciertos navarros en las finanzas, en el aparato burocrático y en el político del siglo XVIII, nos pone en aviso de uno de los más claros errores en que ha incurrido la historiografía vasca y navarra de estas últimas décadas. Sin lugar a dudas, no faltarán trabajos donde se reivindiquen los activos e influyentes cometidos desarrollados por diversas familias vasconavarras en la política y cuerpo administrativo del Antiguo Régimen. Al respecto, en un trabajo colectivo editado en 1996 bajo la dirección de J. M^a Imizcoz, ya se vislumbraba el fuerte interés de un grupo

¹ Estevez, X., *Historia de Euskal Herria. Tomo II. Del hierro al roble*. Tafalla, 1995, p. 199.

de historiadores por analizar la conformación de las élites políticas, económicas y administrativas de un claro sesgo extraterritorial. Sí debemos significar la ingente labor desarrollada por M^a R. Porres en el campo del análisis de las élites locales y provinciales (1994) que, a pesar de mantener un carácter metodológico bastante diferente, se complementa con el esfuerzo de otros historiadores como J. M^a Portillo (1991 y 1994), J. M^a Sesé (1994), J. M. Aguirreazkuenaga (1995) o A. García Sanz (1998). A pesar del incalculable avance alcanzado en el estudio de la composición de los miembros de estas élites, sus actitudes, formas de organización, “currícula” vitales y profesionales o de sus estrategias familiares, quedan todavía por armonizar muchas de estas biografías con la evolución y análisis político del entramado institucional del Antiguo Régimen, especialmente en el caso vasco.

En ciertos momentos, esta aproximación a los miembros de las oligarquías y de las élites políticas, sociales, económicas e institucionales ser una se ha quedado en copia del “who’s who” británico. Podríamos decir que, en general, hemos llegado a rayar la piel de la naranja pero todavía no sabemos a ciencia cierta, sólo apreciamos ciertos reflejos o imágenes: cómo se integraban los miembros dominantes de aquella sociedad en el complejo mundo de la “historia del poder”. El acercamiento a esta historia del poder, que no de la política ni de la ideología política, se ha efectuado por la línea más tradicional, expuesta en los trabajos de A. González (1995) o de J. L. Orella (1994 y 1995), del análisis del marco institucional y competencial de los encargados de la administración central en el territorio vascongado. Frente a esta vía de aproximación queremos destacar la presencia de diversos trabajos donde el análisis discurre en unos términos en los que también se le concede una especial importancia al papel jugado por los miembros que integraban estas instituciones. Pero, en nuestra opinión, el camino más fructífero puede enmarcarse en las investigaciones efectuadas por M. R. Porres. En sus trabajos se apuesta por enlazar los intentos antes citados a través del análisis no sociológico ni antropológico sino, más bien, mediante el estudio de los mecanismos del poder.

La parte principal de las propuestas teóricas y metodológicas de la citada historiadora hacen hincapié en la necesidad imperiosa de estudiar las luchas por el poder y, a través de ellas, al igual que merced al análisis de las resistencias al poder², profundizar en el estudio más pormenorizado de los integrantes de los diferentes grupos enfrentados. Esta línea de investigación no está reñida con las propuestas derivadas del clásico trabajo de Julio Caro Baroja sobre el papel de los navarros en la sociedad y administración españolas del siglo XVIII. Todo lo contrario, ya avanzado y sugerido en diferentes momentos (como en el trabajo dirigido por J. M^a Imizcoz sobre las élites vasconavarros de la Edad Moderna), una de las propuestas más interesantes de estas últimas décadas consiste en el interés por pasar a analizar el componente de los vascos y navarros asentados durante los tres siglos de la Edad Moderna en los diferentes y bien jerarquizados escalafones de la administración castellana.

² *Poder, autoridad y resistencia en el País Vasco (siglos XIV al XVIII)* (Trabajo colectivo dirigido por M^a R. Porres que se encuentra en vías de publicación).

Algunas aproximaciones ya se han venido efectuando a través del prolífico empleo de la biografía y la prosopografía, J. M^a Sesé (1994) o T. Benito (1998). Ahora bien los primeros resultados, aunque francamente esperanzadores, no dejan lugar a dudas de que estas propuestas sólo son abarcables a través de la actuación de equipos multidisciplinares.

A modo de crítica sí que deberíamos reflejar la inexistencia de trabajos de conjunto sobre los distintos Territorios Históricos así como sobre la estructura del poder local en ciudades como San Sebastián, Bilbao o Bayona o simplemente en el ámbito rural. Quizás podría ser un ejemplo conveniente el ofrecido por la historiografía catalana en cuanto al análisis de la representatividad política, sobre los métodos de elección de los cargos políticos, intervención de la Corona y de sus servidores en la política local y territorial o la evolución de las haciendas municipales. En este sentido, a pesar del ingente avance que se ha producido en esta última década sí que podemos afirmar que el campo de investigación solamente ha comenzado a abrirse como si se tratase de una positiva “caja de pandora”.

La historia de los excluidos

Quizás el campo que más renombre ha adquirido en estos últimos años haya sido el de la marginación y, sobre todo, el de los marginados. Al revisar la importancia de la aplicación práctica de los contenidos teóricos aceptados por la tan cacareada renovación historiográfica que venimos sufriendo, uno de los símbolos más referidos de su éxito se encarna en el vigor sufrido por el mundo marginal y de los marginados de la sociedad vasca del Antiguo Régimen. Tras socavar los ridículos pilares de la antigua tradición foralista de la “igualdad” (A. de Otazu, 1986) la mayoría de los historiadores aceptamos el criterio de que la sociedad vasca de la Edad Moderna era básicamente discriminadora. Aplicaba un tajante “no” a los extranjeros, a los judíos, a los gitanos, a los impuros, a los moros o a los agotes (C. González, I. Bazán e I. Reguera, 1999). Evidentemente, esta negación de la diversidad tampoco se impuso globalmente ya que tanto la fuerza de algunos de estos discriminados (sobre todo de los comerciantes extranjeros) como los dispares intereses de la Corona Española o de la Iglesia Católica chocaban con el cíclico deseo de las autoridades territoriales y locales vascas de regular las relaciones sociales exclusivamente en base al criterio de la limpieza de sangre e hidalguía (J. L. Orella, 1994).

Los trabajos de I. Reguera (1984 y 1994 a y b), J. Gracia (1993) y D. Valverde (1995) se constituyen en los pilares cardinales a la hora de ejemplificar y entender la evolución de los estudios sobre la marginación. Centrándose principalmente, aunque no exclusivamente, en el mundo urbano dentro de esta historia de la marginación, encontramos un variado elenco de temas que abarcan desde la preocupación por la actuación de la autoridad política local y provincial respecto a grupos singularizados por rasgos que les llevan a ser discriminados, pasando por el estudio de la orfandad hasta llegar al mundo de los pobres, mendigos y vagabundos. Ahora bien, sin querer menospreciar el necesario examen de la actuación de las autoridades locales respecto al problema de la mendicidad, orfandad o de la presencia de grupos

incontrolados (agotes, moriscos, marranos, gitanos o simples comerciantes foráneos) así como de la cuantificación de las pocas acciones documentadas que se han podido encontrar, sí que creemos que la principal innovación presente en esta corriente radica más en la novedad temática que en el replanteamiento de la visión que teníamos sobre la sociedad de los siglos XVI al XVIII.

En general, se advierte un predominio del análisis de la ideología oficial, de los medios prescritos por las diversas autoridades para atajar este inconveniente (sobre todo con el estudio de los Hospicios, Casas de Misericordia y Casas de Galeras), de la visión ilustrada sobre el problema de la inoperancia mostrada por la tradicional caridad católica o sobre la insensibilidad de aquella antigua sociedad a estas problemáticas. Algunos de estos estudios se enmarcan en las cercanías de la marginación intentando comprender cuáles eran los pasos, circunstancias y condicionantes que abocaban a ciertas personas a caer en un mundo marginal. Estas aproximaciones resultan básicas porque, mientras nos ilustran sobre el transcurso de ciertos procesos individuales y/o familiares, también nos muestran la importancia de los sistemas de cohesión social y, sobre todo, su papel como sostenedores de la paz social y pública. Las historias de los marginados, como bien muestra José Carlos Enríquez en diversos trabajos (1995 y 1996), no sólo ofrecen una visión más verídica de quiénes caen en la marginación sino que, además, explican los fundamentos de la organización social al mostrarnos cuáles eran los mecanismos y elementos que permitieron a otros individuos y/o familias escapar de aquella depauperización política, moral y socioeconómica.

La historia de los excluidos, discriminados y marginados tanto en la sociedad vasca como en la navarra ha adquirido signos de identidad y ha alcanzado en estos últimos años una estimable consideración así por parte del público como de la comunidad de los historiadores. Ahora bien, como ocurre con otras formas de hacer historia, más o menos novedosas, a este interesante desenvolvimiento debería seguirle el planteamiento de unos objetivos más extensos que afectasen y englobasen a la mayoría de la población de las sociedades de los siglos XVI al XVIII. Sabemos de la existencia de una reglamentación, doctrina y normas oficialistas, bien estudiadas y divulgadas, pero que en ellas no se acaba el continente ni el contenido histórico de la vida de los marginados. Creo que resultaría enormemente interesante el estudio de los diversos y posibles procesos de marginación concretados en la sociedad de la Edad Moderna a fin de analizar desde una perspectiva más precisa la actuación real, no oficial, de los sistemas organizativos más importantes de aquellas fechas (la familia, los gremios, las cofradías devocionales, etcétera).

Al mismo tiempo, el estudio de las diversas formas de religiosidad popular ha ido quedando más en manos de eruditos o de etnógrafos, de mayor o menor calidad, que en las de los historiadores. El análisis de las formas y festejos rituales, laicos y religiosos, que se producían en las ciudades así como en las comarcas rurales vascas y navarras se convierte en vía fundamental para afrontar cualquier estudio sobre el nivel de cohesión social, el mantenimiento del “orden o paz pública”, sobre el desenvolvimiento de las doctrinas oficiales, respecto a la solución de problemas y disputas que atentaban contra el orden social de la comunidad y, sobre todo, para la

expansión de las investigaciones que tienen como finalidad primordial la conceptualización y estudio de las comunidades sociales. Aun cuando todos comprendemos el sentido del término “comunidad” todavía hoy en día no contamos con una definición histórica de este concepto. Más bien, tomando un préstamo sociológico, advertimos que cualquier agregado de individuos que aunase alguna aspiración o interés común del tipo que fuese aparece tildado de comunidad. Algunos historiadores anglosajones, como P. Garrioch, vienen advirtiendo desde hace cierto tiempo el empleo indiscriminado y confuso de este vocablo en las investigaciones históricas más actuales.

La brillante propuesta esbozada por P. Fernández Albadalejo respecto a que la sociedad vasca de la Edad Moderna debería entenderse como una suma de comunidades y no de individuos ha mostrado admirablemente su operatividad e idoneidad. A pesar de ello, ninguno de los promotores de la comprensión de aquella sociedad como una entidad holista atienden a dar razón alguna de cuáles deberían ser los rasgos o características internas y/o externas de esas comunidades. Es decir, ¿qué entienden por comunidad? Los tradicionales cuerpos gremiales, devocionales y/o profesionales (es decir, gremios y/o cofradías) serían o servirían como ejemplo paradigmático del sentido profundo de este concepto. En consecuencia, como exponen P. Garrioch y otros autores, la razón social de la comunidad se encontraría en la existencia de un reglamento (escrito o no, desde unas ordenanzas hasta el orden de una procesión) que prescribiese las normas de convivencia de los miembros de la comunidad y sobre todo de un indescifrable, en mi opinión, “sentido y/o espíritu de comunidad”. De ser así, los diferentes y abundantes tipos de cofradías de la Edad Moderna podrían ser los instrumentos más idóneos para el análisis de aquella sociedad.

Ahora bien, ajenos a estas comunidades formales y oficiales también sabemos de la presencia de ciertas asociaciones “informales” que, sin reglamento ni ordenanza, también defendían los intereses de sus miembros y que, en definitiva, podrían contar con un sentido de comunidad. El problema de estas asociaciones radica en que no nos han dejado ningún rastro documental de su existencia y, en consecuencia, no parecen ser los elementos más apropiados para el estudio de aquella sociedad holista. A pesar de ello sí que entendemos que, aunque las cofradías y hermandades vascas así como navarras, no deberían ser el objetivo último del análisis de la sociedad de Antiguo Régimen, hasta la fecha, la mayoría de las investigaciones que se han propuesto sobre ellas (tanto en el mundo urbano como en el rural) acaban por pecar al limitarse a la descripción de las diversas cualidades de sus reglamentos, normas y/o ordenanzas. Las realidades sociales integradas en el seno de las cofradías, hermandades y/o vecindades de la Edad Moderna escapan absolutamente al mero y descriptivo estudio de sus estatutos, reivindicando un estudio más preciso del papel y sentido de estas entidades dentro del juego sociopolítico de las sociedades vasca y navarra de los siglos XVI al XVIII.

En ellas no se agregaban sólo los individuos sino las unidades familiares nucleares y extensas, los clientes de los comerciantes presentes en una cofradía, los criados de los nobles y poderosos de cada localidad. Tampoco se reunían exclusivamente,

aunque así lo dictasen sus estatutos, para mostrar su inquebrantable devoción a un santo o fidelidad a los preceptos doctrinales católicos, sino que, más que probablemente, se convertían en idóneos foros para el despliegue de estrategias matrimoniales, de negocios, políticas y de muchas otras actividades. Diversos historiadores franceses han abonado la idea del análisis de los ámbitos y/o lugares de sociabilidad popular centrándolos en las tabernas parisinas de principios del siglo XIX. A nuestro entender, más deudores de los planteamientos teóricos de historiadores anglosajones como E. P. Thompson, la sociabilidad popular también se puede apreciar en foros menos estables como eran los festejos, fiestas, procesiones, bailes, mercados semanales o en los mismos banquetes confraternales (J. C. Enríquez, 1995 y 1996).

Íntimamente ligados a los estudios sobre la marginación y los marginados se encuentran los trabajos de la llamada “historia de género” (véase el “Dossier sobre la mujer en Pamplona”, en el número 5 de la Revista Huarte de San Juan). El papel de la mujer vasca y navarra en la sociedad y economía de este período comenzó a ser reseñado en los trabajos sobre grupos sociales determinados –como la nobleza o, principalmente, el mundo mercantil (J. A. Azpiazu, 1995)–. Desde un punto de vista etnográfico, ya hace mucho tiempo, se había abonado la tesis de la existencia de una sociedad matriarcal vasca. Ahora bien, cabe subrayar que las investigaciones más recientes se han dirigido a analizar el marco de la familia y de la casa obviando casi absolutamente el aspecto del género. El derecho castellano y la tradición religiosa de la Edad Moderna nos hablan de una sociedad de hombres, de buenos repúblicos y “paterfamilias” por lo que, tanto en la documentación como en la literatura de época, difícilmente encontraremos informaciones sobre el papel y la trascendencia de la mujer en la vida social, política y económica del Antiguo Régimen. Sólo la mayor incorporación de dos tipos de fuentes documentales, las judiciales y la epistolar, nos permitirán sortear este obstáculo y dejarnos examinar a la mujer en aquella sociedad algo más alejada del dominio de lo masculino y de las necesidades de una familia o una casa.

Las investigaciones sobre la mujer donde la problemática principal a analizar radicaba en insertar o buscar su lugar en el corazón de las estructuras organizativas inmutables de aquella sociedad, la casa y la familia, acaban por focalizarse en el estudio del papel de las mujeres que pertenecían a las clases dominantes, tanto la nobleza como el comercio (J. A. Azpiazu, 1995). En las prolijas biografías de los políticos y hombres preeminentes de aquella sociedad, como es lógico, los historiadores también han dejado un pequeño hueco al papel de las estrategias familiares y, sobre todo, matrimoniales. Al lado de hombres ilustres o de especial trascendencia en la vida política siempre insertan la presencia de mujeres que conviven con ellos o que les aportan alguna que otra ayuda a sus extensas carreras. Frente a esta visión elitista y selectiva también cabe reseñar las investigaciones dirigidas al estudio de las mujeres del pueblo y, de modo especial, a las más discriminadas. De especial importancia, a nuestro entender, para cualquier historiador han sido los trabajos de M. Lafourcade (1989) y de M^a del J. Campo (1998) sobre el matrimonio y las prácticas matrimoniales en Labourd y Navarra.

Estas investigaciones y publicaciones, próximas indiscutiblemente a los distintos paradigmas de la renovación historiográfica que seguimos experimentando, chocan más que frontalmente con las más que tradicionales vías de investigación man-

tenidas por historiadores como J. L. Orella o A. González. A pesar de tratarse de estudios de carácter más tradicional sí que también podemos subrayar cómo en estas últimas décadas se ha producido un reverdecer de la preocupación por la definición jurídica e institucional de la sociedad de la Edad Moderna (L. Soria, 1992). Esta línea tradicional y estrechamente vinculada a la Historia del Derecho ha apostado principalmente por la recuperación del análisis de las instituciones y de los representantes de la Corona en los territorios vascos y en Navarra. También se ha visto ayudada enormemente por el gran apoyo financiero de las instituciones forales a la hora de editar las actas de sus cuerpos políticos.

Sin menospreciar las aportaciones de investigadores como José Ignacio Tellechea Idígoras o Goñi Gaztambide, que básicamente reducen sus preocupaciones al estudio de los grandes procesos que afectaban a la Iglesia Católica en territorio vasco (es decir, en los territorios administrados desde las diócesis de Calahorra y la Calzada, Pamplona y Bayona) y se concentran primordialmente en un análisis de carácter institucional, en estos últimos años también podemos reseñar la llegada de nuevos aires. Nos referimos básicamente y casi exclusivamente a los trabajos de T. Benito (1998) sobre el papel del clero en la ciudad de Vitoria durante el setecientos. En estos últimos años, todavía debemos recalcar el predominio de la "Historia Eclesiástica", de un predominante sentido institucional, sobre las propuestas de una historia global donde se entremezclan aspectos doctrinales, con institucionales y, especialmente, con los estudios sobre la religiosidad popular. La tesis doctoral de T. Benito nos muestra las innatas posibilidades que ofrecía el análisis del componente eclesiástico para poder entender mejor aspectos cardinales de la vida política y social de la Edad Moderna. Igualmente, algún trabajo sobre el pensamiento económico (J. M. Barrenechea, 1995) o sobre las misiones jesuíticas (A. de Otazu, 1996) también hacen hincapié en el trascendente papel de la doctrina y de las prácticas religiosas en la comprensión de la mentalidad económica de aquella época.

A modo de resumen, dejando a un lado los comentarios críticos así como las modestas propuestas incluidas en este trabajo, el balance de este último decenio en cuanto a los trabajos e investigaciones históricas sobre la Edad Moderna en el País Vasco y Navarra ofrece un balance claramente positivo. En esta valoración hemos reseñado aquellos campos que, a nuestro entender, han adquirido mayor estima y ofrecido los mejores resultados. Por todo ello, significamos el deslumbrante éxito de una historia social, no bien definida conceptualmente y que abarca investigaciones de talante disperso, donde ha predominado exitosamente el análisis de los grupos sociales dentro del mundo urbano y rural, el estudio de los elementos más estructurantes de aquella sociedad (léase, la familia y la casa) y el análisis de la aportación de los vascos y navarros en el dilatado proceso de construcción del aparato político e institucional español del Antiguo Régimen. A su lado, a veces acompañándose, se aprecia una reivindicación del estudio de las formas de hacer política, de los políticos, del pensamiento político y, sobre todo, de la problemática del armazón jurídico y político de la foralidad vasca. Por último, quizás el campo que ha contado con ribetes de mayor innovación haya sido el del estudio de la complejidad de la sociedad vasconavarra de la Edad Moderna a través del análisis de los grupos e individuos

que, por diversas razones, habían sido tácitamente excluidos y discriminados de la misma.

Bibliografía

- ACHÓN INSAUSTI, José Angel (1995), *A voz de concejo. Linaje y corporación urbana en la constitución de la provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián, DFG.
- (1997), *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa. Edad Moderna 1500-1833*. San Sebastián, DFG.
- AGUIRREAZKUENAGA, J. M. et alii (1995), *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)*. Gernika, DFV.
- ANGULO MORALES, Alberto e IMIZCOZ BEUNZA, José M^a (1996), «Burguesía y redes de relaciones en la sociedad del Antiguo Régimen. Reflexiones para un análisis de los actores sociales», en Luis Miguel Enciso Recio (Coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*. Tomo I. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 35-47.
- ANGULO MORALES, Alberto (1994), *Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799). Una figura emblemática en la difusión y patrocinio de lo vasco y la cultura ilustrada*. Vitoria, DFA.
- (1995a), *Las puertas de la vida y la muerte. La administración aduanera en las provincias vascas, 1690-1780*. Leioa, UPV.
- (1995b), “Nire jaun eta jabea”. La expresión de las formas protocolarias en la correspondencia epistolar del setecientos», en Carlos Barros (Ed.), *Historia a Debate*. Tomo II. Santiago de Compostela, Historia a Debate, pp. 159-174.
- (1999) *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*. (Tesis doctoral en vías de publicación). Leioa, UPV.
- ARBAIZA VILLALONGA, Mercedes (1996), *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. Leioa, UPV.
- ARIZCÚN CELA, Alejandro (1988), *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán, 1600-1841*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- ASTIGARRAGA, Jesús (1996), *Ilustración y economía en Navarra (1770-1793): el pensamiento económico de José María Magallón y Francisco Javier de Argáiz*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- ASTIGARRAGA, Jesús y BARRENECHEA, José Manuel (1997), *Elementos políticos*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- AZCONA GUERRA, Ana M^a (1994), «Dinamismo comercial y proyección internacional de Navarra: la compañía “Vidarte e hijos”(1754-1823)», en Manuel Lobo Cabrera y Vicente Suárez Grimón (Eds.), *El Comercio en el Antiguo Régimen*. Volumen II. Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de las Palmas, pp.205-223.

- (1996), *Comercio y Comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- AZPIAZU ELORZA, José Antonio (1990), *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI: mercaderes guipuzcoanos*. 2 Vols. Donostia, Caja de Ahorros de Guipúzcoa.
- (1995), *Mujeres vascas, sumisión y poder: la condición femenina en la Alta Edad Moderna*. San Sebastián, R. & B.
- (1997), *Esclavos y traficantes: historias ocultas del País Vasco*. San Sebastián, Tarttalo.
- (1999), *El acero de Mondragón en la época de Garibay*. Mondragón, Ayuntamiento de Mondragón.
- AZURMENDI, Joxe (1992), *Espainolak eta euskaldunak*. Elkar, Donostia.
- BARRENECHEA, José Manuel (1984), *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*. Vitoria, DFA.
- (1994), *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre la leyes criminales por el ciudadano Valentín de Foronda*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- (1998), *Cartas sobre la policía*. Vitoria, Ararteko.
- (1995), *Moral y economía en el siglo XVIII, antología de textos sobre la usura: Zubiaur, Calatayud, los Cinco Gremios Mayores y Uría Nafarrondo*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- BARTOLOMÉ HERRANZ, Carlos (1991), «Tablas de Navarra (1513-1700)», en *Príncipe de Viana*, nº 193, pp. 139-161.
- BENITO AGUADO, Teresa (1998), *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el Clero, espectador y protagonista*. Vitoria, (Tesis doctoral en vías de publicación).
- BILBAO BILBAO, Luis M^a (1990), «Evolución del producto agrícola y de la población en Alava (1537-1857)», en *Kultura*, nº 1, pp. 91-102.
- (1994), «La economía de la provincia de Alava en la etapa foral 1458-1876», en *Actas de las Juntas Generales de Alava, 1556-1565*. Tomo V. Vitoria, DFA., pp. 16-161.
- BILBAO BILBAO, Luis M^a y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (Eds.) (1990), *Haciendas Forales y Hacienda Real: Homenaje a Miguel Artola y Felipe Ruiz Martín*. Leioa, UPV.
- BOMBÍN PÉREZ, Antonio (1997), *La inquisición en el País Vasco: el Tribunal de Logroño (1570-1610)*. Leioa, UPV.
- BOOT, Elizabeth (1990), *Familia y red social: roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid, Taurus.
- CAMPO GUINEA, M^a del Juncal (1998), *Comportamientos matrimoniales en Navarra (siglos XVI-XVII)*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- CARRIÓN, Ignacio (1991), *La siderurgia guipuzcoana en el siglo XVIII*. Leioa, UPV.
- CATALÁN, Elena (1999), *El Clero Vascongado en el Antiguo Régimen. La extracción del excedente en las parroquias rurales 1500-1800*. (Tesis doctoral en vías de publicación), Leioa, UPV.

- DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, Ramón (Ed) (1998), *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal*. Guipúzcoa, de los Bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI). Leioa, UPV.
- ENRÍQUEZ, José Carlos (1995), *Sexo, género, cultura y clase: los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*. Bilbao, Beitia.
- (1996), *Costumbres festivas y diversiones populares burlescas (Vizcaya, 1700-1833)*. Bilbao, Beitia.
- ESCOBEDO, Ronald, ZABALLA, Ana de y ALVAREZ, Oscar (Eds.) (1996), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Leioa, UPV.
- (1996) *Comerciantes, mineros y nautas: los vascos en la economía americana*. Leioa, UPV.
- ESTÉVEZ, Xosé (1995), *Historia de Euskal Herria. Tomo II. Del hierro al roble*. Tafalla, Txalaparta.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo (1985), «El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía» en Roberto Fernández (De.), *La España del siglo XVIII: Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, Crítica, pp. 536-564.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1994), «Influencias recíprocas de las técnicas extractivas entre la minería vasca y la americana en la Edad Moderna», en *Areas*, nº 16, pp. 33-46.
- (1995), «Juntas Generales en la Edad Moderna», en *Actas de las Juntas Generales de Alava, 1556-1565. Tomo III*. Vitoria, DFA., pp. 8-59.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1989), *El Bascongado: primer periódico de Bilbao (1813-1814)*. Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao.
- (1991), *La génesis del fuerismo: prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. Madrid, Siglo XXI.
- (1993), *El Correo de Vitoria (1813-1814) y los orígenes del periodismo en Alava*. Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria.
- (1994), (Ed.), *La ilustración política. Las Reflexiones sobre la forma de gobierno de José A. Ibáñez de Rentería*. Leioa, UPV.
- FLORISTÁN IMIZCOZ, Alfredo (1991), *Monarquía española y el gobierno del Reino de Navarra, 1512-1808: comentario de textos históricos*. Pamplona. Gobierno de Navarra.
- FLORISTÁN IMIZCOZ, Alfredo e IMIZCOZ BEUNZA, José M^º (1993), «La sociedad navarra en la Edad Moderna. Nuevos análisis. Nuevas perspectivas», en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra. Príncipe de Viana*, pp. 11-48.
- FONTANA, Josep (1992), *La historia después del fin de la historia: reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*. Barcelona, Crítica.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat (1990), *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Estudios y Publicaciones.
- (1993), *Comercio ultramarino e ilustración: la Real Compañía de la Habana*. San Sebastián. RSBAP.

- (1996), «Burguesía vasca durante el siglo XVIII: comportamientos y transformaciones económicas y sociales», en Luis Miguel Enciso Recio (Coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna. Tomo III*. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 311-364.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat y MARTÍN ACEÑA, Pablo (Eds.) (1994), *Economía y empresa en el norte de España (una aproximación histórica)*. San Sebastián. UPV.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (1998), «Les ordonnances électorales du Pays Basque: systèmes de contrôle du pouvoir municipale aux XIVe et XVe siècles», en *Congrès National des Sociétés Historiques et Scientifiques. La ville au Moyen Age. Tomo II*. París, C.N.S.H.S, pp. 159-175.
- GARCÍA FUENTES, Lutgardo (1991), *Sevilla, los vascos y América: las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Bilbao, Laida.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Angel et alii (1998), *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- GARCIA ZÚÑIGA, Mario (1996), *Hacienda, población y precios (siglos XVI-XVIII)*. Pamplona.
- GARRITZ, Amaya (Coord), 1996, *Los vascos en las regiones de México (siglos XVI-XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alfonso S. (1995), *Instituciones y sociedad guipuzcoanas en los comienzos del centralismo (1680-1730)*. San Sebastián, DFG.
- GONZÁLEZ UGARTE, M^a Eugenia (1994), «Migraciones internas e industrialización en Vizcaya», en *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 617-634.
- GONZALEZ MÍNGUEZ, César, BAZÁN DÍAZ, Iñaki y REGUERA ACEDO, Iñaki (Eds.) (1999), *Marginación y exclusión social en el País Vasco*. Leioa, UPV.
- GRACIA CÁRCAMO, Juan (1993), *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1716-1833)*. Leioa, UPV.
- GUTIÉRREZ MUÑOZ, M^a Catalina (1995), *Comercio y banca. Expansión y crisis del capitalismo comercial en Bilbao al final del Antiguo Régimen*. Leioa, UPV.
- IMIZCOZ BEUNZA, José M^a (Dir.) (1994), *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*. San Sebastián, Txertoa.
- IMIZCOZ BEUNZA, José M^a (1995), «Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en historia social y política», Carlos Barros (Ed.), *Historia a Debate*. Tomo II, Santiago de Compostela, pp. 341-353.
- IMIZCOZ BEUNZA, José M^a (Dir.) (1996), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Leioa, UPV.
- INURRATEGUI RODRÍGUEZ, José M^a (1996), *Mostruo indómito: rusticidad y fiereza de costumbres. Foralidad y conflicto social al final del Antiguo Régimen en Guipúzcoa*. Leioa, UPV.

- LABEAGA MENDIOLA, Juan Cruz (1995), «Teatro en Viana en los siglos XVI y XVII», en *Príncipe de Viana*, n° 205, pp. 527-54.
- LAFOURCADE, Maïté (1989), *Mariages en Labourd sous l'Ancien Régime: les contrats de mariage du Pays du Labourd sous le règne de Louis XVI (étude juridique et sociologique)*. Leioa, UPV.
- LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier (1993), «Escolarización elemental en Navarra (1780-1800)», en *Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona, Príncipe de Viana, pp. 199-209.
- MADARIAGA ORBEA, Juan (1991), *Historia social de Bergara en su época preindustrial*. Bergara, Ayuntamiento de Bergara.
- (1998), *Una noble señora: herio Anderea. Actitudes ante la muerte en el País Vasco, siglos XVIII y XIX*. Leioa, UPV.
- MAIZA OZCOIDI, Carlos (1992), «Injuria, honor y comunidad en la sociedad navarra del siglo XVIII», en *Príncipe de Viana*, n° 197, pp. 685-695.
- MARTÍN MIGUEL, María Angeles (1998), *Arte y cultura en Vitoria durante el siglo XVI*. Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria.
- MARTÍNEZ RUEDA, Fernando (1994), *Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal*. Leioa, UPV.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando (1995), *Demografía y familia en la Navarra tradicional*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- MUGARTEGUI EGUÍA, Isabel (1990), *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen, 1700-1814*. San Sebastián, DFG.
- (1993), *Estado, provincia y municipio: estructura y coyuntura de las haciendas municipales vascas: una visión a largo plazo (1580-1900)*. Oñati. IVAP.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, Carmen (Ed.) (1997), *Andrés de Poza. Fuero de hidalgos. Ad pragmaticus de Toro & Tordesillas*. Leioa, UPV.
- ORELLA UNZUE, José Luis (1994), «Control de los judíos, conversos y extranjeros en Guipúzcoa durante el siglo XVI y la afirmación de la hidalguía universal», en *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, n° 4, pp. 105-147.
- (1995), *Instituciones de Gipuzkoa y Oficiales Reales en la Provincia (1491-1530)*. San Sebastián. Juntas Generales de Guipúzcoa.
- ORTIZ DE URBINA, Carlos (1996), *La arqueología en Alava en los siglos XVIII y XIX*. Vitoria, DFA.
- OTAZU Y LLANA, Alfonso (1986), *El "igualitarismo" vasco: mito y realidad*. San Sebastián, Txertoa.
- (1987), *Los Rothschild y sus socios en España (1820-1850)*. Madrid, O. Hs.
- OTAZU Y LLANA, Alfonso eta alii (Eds.) (1996), *Fausto de Otazu e Iñigo Ortés de Velasco: cartas 1834-1841*. Vitoria, DFA.
- PALACIOS, Xabier (Ed.) (1991), *Ilustración y revolución francesa en el País Vasco*. Vitoria, Instituto de Estudios sobre Nacionalismos Comparados.

- PASCUAL BONIS, M^a Teresa (1990), *Teatros y vida teatral en Tudela, 1563-1570: estudio y documentos*. London, Tamesis Book Limited.
- PIQUERO, Santiago (1991), *Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen*. Leioa, UPV.
- (1994), «Siglo XVI, época dorada de los movimientos migratorios guipuzcoanos de media y larga distancia durante la Edad Moderna», en *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 649-678.
- PORRES MARIJUÁN, M^a Rosario (1989), *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria en la primera mitad del siglo XVIII* (Aspectos institucionales, económicos y sociales). Vitoria, DFA.
- (1994), *Las oligarquías urbanas de Vitoria entre los siglos XV y XVIII: Poder, imagen y vicisitudes*. Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria.
- (Dir.) (1995), *Aproximación metodológica a los Protocolos Notariales de Alava. Edad Moderna*. Leioa, UPV.
- (1996), «Sociedad urbana y gobierno municipal en el País Vasco (siglos XV-XVIII): el ejemplo de Vitoria», en Christian Desplat (Dir.), *Elites du Sud (XIX-XVIII siècles)*. Pau, SSLA de Pau et du Béarn, pp. 137-176.
- (Dir.) (1999), *Vitoria, una ciudad de "ciudades" (Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen)*. Leioa, UPV.
- PORTILLO VALDÉS, José M^a y VIEJO, Julen (Eds.) (1994), *Francisco de Aranguren y Sobrado. Demostración de las autoridades de que se vale el doctor D. Juan Antonio Llorente*. Leioa, UPV.
- PORTILLO VALDÉS, José M^a (1991), *Monarquía y gobierno provincial. Poder y constitución en las Provincias Vascas (1760-1808)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- REGUERA ACEDO, Iñaki, *Inquisición de Navarra y el distrito de Calahorra, 1513-1570*. Leioa, 1984.
- (1994a) «La Inquisición: su institucionalización y su relevancia social», en Ernesto García Fernández (Dir.), *Religiosidad y sociedad en el País Vasco (s. XIV-XVI)*. Leioa. UPV.
- (1994b), «Minorías marginadas e inquisición», en Francisco Rodríguez del Coro (Coord.), *Los Inquisidores*. Vitoria. Fundación Sancho el Sabio, pp. 241-280.
- RUBIO POBES, Coro (1997), *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*. Leioa, UPV.
- RUIZ HOSPITAL, Gonzalo (1997), *El Gobierno de Guipúzcoa al servicio de su Rey y bienes de sus naturales*. San Sebastián, DFG.
- SANTOYO, Julio César (1995), *Imprenta en Alava: historia, obras y documentos*. Vitoria, Fundación Sancho el Sabio.
- SESE ALEGRE, José María (1994), *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*. Pamplona, Universidad de Navarra.

- SESmero, Enriqueta, ENRÍQUEZ, Javier y ITURBE, Joseba Andoni (1994), *Juntas y Regimientos de Bizkaia: actas de villas y ciudad. Varios Tomos*. Bilbao, Juntas Generales de Vizcaya.
- SORIA SESE, Lourdes (1992), *Derecho municipal guipuzcoano: categorías normativas y comportamientos sociales*. Oñate, Gobierno Vasco.
- TENA GARCÍA, María Soledad (1997), *Sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval: San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500)*. San Sebastián, Fundación Social y Cultural Kutxa.
- TORRE, Joseba de la (1992), *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1820*. Leioa, UPV.
- TRUCHUELO, Susana (1997), *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)*. Donostia, DFG.
- URIARTE AYO, Rafael (1988), *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*. Leioa, UPV.
- (1994), «Minería del hierro en el País Vasco durante el Antiguo Régimen», en *Areas*, n° 19, pp. 47-60.
- USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús M^a (Coord.) (1993), *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla: tres siglos de actividad legislativa (1513-1829)*. Pamplona, Universidad de Navarra.
- USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús M^a (1992), *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid, Mapfre.
- (1997), *Nobleza y señoríos en la Navarra moderna: entre la solvencia y la crisis económica*. Pamplona, Eunsa.
- VALVERDE LAMSFUS, Dolores (1995), *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*. Leioa, UPV.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín y GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (Dirs.) (1993), *Historia de las vías de comunicación terrestres en Navarra*. Pamplona, Autopistas de Navarra.
- ZABALA URIARTE, Aingeru (1994), *Mundo urbano y activid. Bilbao 1700-1810*. Bilbao, DFV.
- (1996), «Estudios e investigaciones sobre el siglo XVIII y futuras líneas de trabajo», en *Bidebarrieta*, n° 1, pp. 127-137.
- ZABALZA SEGUÍN, Ana (1994a), *Aldeas y campesinos en la Navarra prepirenaica (1550-1817)*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- (1994b), «Migración y estructura familiar en el Pirineo Navarro (XVI-XVIII)», en *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 679-688.
- ZABALZA SEGUÍN, Ana et alii (1994), *Navarra 1500-1850: trayectoria de una sociedad olvidada*. Pamplona. Ediciones y Libros.

El despliegue de una historiografía regional. Pasado reciente y presente de la investigación contemporaneísta en Aragón*

Carlos Forcadell Alvarez

Durante la transición democrática, y como en tantos territorios de lo que entonces se denominaba “el estado”, también en Aragón se reunieron unas “Primeras Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón” (Teruel, 1978), en las que se abordaron diagnósticos, críticas, programas y proyectos sobre toda clase de temas y saberes convenientemente “regionalizados”; su evocación, además de servir como punto de partida para las siguientes reflexiones, nos sitúa abruptamente ante al paso del tiempo, personal y colectivo, nos produce una sensación de melancolía, tan inevitable como perfectamente inútil, y nos obliga naturalmente a pensar y medir la magnitud de las transformaciones políticas, sociales y culturales, aplicadas, en nuestro caso, a la trayectoria que desemboca en la situación actual de la historiografía contemporaneísta en Aragón, base de un futuro inmediato ya en las puertas del siglo XXI.

Dos décadas después de 1978, la impresión que produce aquella primera valoración sobre la situación de la historia contemporánea en Aragón, promovida desde el ICE de la Universidad de Zaragoza, sugiere el mapa de un desierto o la fotografía de un despoblado, hasta tal extremo que ahora, cuando tenemos más dudas y menos seguridades que hace veinte años, nos puede asaltar la sospecha de si no oscurecimos, mas consciente o inconscientemente, un cuadro que, interesados en protagonizarlo nosotros mismos, imaginábamos blanco, virgen y sin comenzar.

Ciertamente, nadie parte de cero y exagerada e ingenua es la pretensión de proponerse, ni siquiera colectivamente, como faro de iluminar tinieblas, pero también es cierto que, como se pensaba que la historia contemporánea regional, tal y como se dibujaba entonces, era inexistente o se encontraba en un estado lastimoso, lo que se proponía era un programa de acción amplio, urgente y entusiasta, en el que se repe-

* Una versión de este texto fue presentada en las “I Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI” organizadas por el ICE de la Universidad de Zaragoza en Sabiñánigo (Huesca) en diciembre de 1998.

tía una monótona letanía en la que “las lagunas sobre el periodo fernandino eran espectaculares”, poco había investigado, y menos publicado, sobre la transición del Antiguo Régimen a la Revolución liberal, no existían monografías ni historia regional para las largas décadas de la Restauración, ni tampoco para la Dictadura de Primo de Rivera, para la que “carecemos de estudios que la abarquen por completo y aún de monografías”..., “no existe una obra de investigación sobre la guerra civil”, “el estudio del franquismo apenas si está en sus comienzos”...etc...etc., y todo ello sin salir de la más elemental cronología y temática.

Sin llegar, en éste como en otros terrenos, a una injustificada autocomplacencia, se impone el reconocimiento de importantes factores de crecimiento y de cambio en el panorama historiográfico aragonés, un fuerte desarrollo que ha transitado por los mismos caminos que la historiografía general española, bien reflejados, por lo demás, en los frecuentes balances y comparaciones que se hacen hoy con la situación de la historiografía contemporánea expuesta en 1979 en el X Coloquio de Pau, que fue el correlato nacional y coetáneo de nuestras primeras reuniones turolenses¹.

Lo que se ha denominado “primacía del contemporaneismo” en los estudios históricos puede deberse a unas demandas culturales genéricas más interesadas en asuntos y problemas recientes, a un “presentismo”, juzgado excesivo por algunos, de las concepciones históricas dominantes, pero en el caso español fue también una respuesta de la transición democrática contra la centralidad que la historia nacional franquista concedió tradicionalmente a las épocas medievales y modernas. En nuestro caso, si el panorama del contemporaneismo en Aragón es tan diferente al de hace veinte años, también se debe al hecho de que hasta mediados de los setenta la investigación y la producción historiográfica no iba cronológicamente mucho más allá del XVIII. Había en la Universidad de Zaragoza tradiciones consolidadas de estudios medievalistas, algo sobre el mundo antiguo, hagiografías imperiales sobre los siglos modernos, pero no existía ninguna tradición historiográfica contemporaneista y los siglos XIX y XX eran unos territorios perfectamente yermos, mientras que temática y metodológicamente su tratamiento discurría por las angostas vías de una historia política tradicional de mejor o peor factura. Es ésto lo que explica que hace veinte años tuviéramos que hacer más un programa sobre lo que había que hacer ante la imposibilidad de elaborar el balance de una ausencia..

De modo que de lo que hay que tratar aquí es del notable crecimiento y desarrollo que la Historia Contemporánea ha experimentando en Aragón durante los últimos veinte años, tanto desde un punto de vista temático como desde la aplicación

¹ *Estado actual de los estudios sobre Aragón (1979)*”. Actas de las Primeras Jornadas celebradas en Teruel del 18 al 20 de diciembre de 1978, Zaragoza. El balance sobre “Historia Contemporánea Aragonesa” (Vol. Y, pgs.397-422) fue elaborado, junto con J.A. FERRER, por tres profesores no numerarios de la naciente Facultad de Empresariales ;E. FERNÁNDEZ, C. FORCADELL y L. GERMAN. Aquel enteco balance historiográfico pudo ser contrastado con otras historiografías territoriales en 1979 en el X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau: E. FERNÁNDEZ, C. FORCADELL: *La Historia contemporánea aragonesa en los años 1970-1979*, en M. TUNÓN, ed. (1980): *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI.

de nuevas perspectivas y de metodologías renovadas, como análisis histórico regional y local aplicado al territorio aragonés, con clara dimensión comparativa, y como investigación sobre los problemas históricos generales más característicos de la historiografía española y europea actual, un trayecto que ha sido realizado siguiendo las mismas pautas de comportamiento de la historiografía en España, caracterizada por “un notable crecimiento en los últimos veinte años y por los esfuerzos de renovación que despliega desde los años ochenta”. Del mismo modo la situación de la historiografía contemporánea aragonesa hoy, así como la previsión de su inmediato futuro, procede de los sustanciales y positivos cambios producidos desde comienzos de los ochenta, y del ingente trabajo acumulado en las dos últimas décadas².

A la altura de hoy, y dado el volumen de material sobre el que hay que trazar un balance de situación, parece más conveniente proponer un análisis historiográfico que limitarse a una enumeración descriptiva de temas tratados, opción que tiene la ventaja añadida de permitir especular, más o menos inciertamente, sobre el presente y el futuro inmediato, conectando también con diversas iniciativas historiográficas actuales, afectadas por el “síndrome del fin de siglo”³.

Las pautas de crecimiento y desarrollo de la historiografía en Aragón han venido orientadas por factores, comunes a la historiografía española como ya se ha señalado, de una visible ampliación temática, de renovación teórica y metodológica, y sobre todo y muy especialmente a través de la historia local o de la multiplicación y reducción de la escala espacial, un camino por el que más ha crecido cuantitativamente la historiografía en Aragón y que sigue siendo masivamente transitado hasta hoy mismo por los contemporaneistas en general. Una primera síntesis de los factores de renovación temática y metodológica, posponiendo su valoración concreta para más adelante, nos indica que son fácilmente detectables un auge de los estudios e investigaciones de historia económica –de historia agraria en particular–, el planteamiento de una nueva historia social relacionada con algunos presupuestos de la sociología histórica, o si se quiere, la expansión de una historia social clásica, algunos intentos de renovación de la historia política, el nacimiento de las primeras investigaciones fundamentadas sobre la historia de la historiografía española, una clara primacía del contemporaneismo si se contempla globalmente la producción histórica, y un interés creciente y acentuado sobre el siglo XX, características todas ellas suficientemente visibles en la selección bibliográfica que se aporta al final.

A todos estos aspectos nos referiremos más adelante, pero antes, y dado que la investigación histórica en Aragón, reflejando siempre una tendencia general, viene ocupándose preferentemente de temas de historia local, de ámbitos reducidos, sobre marcos comarcales y territoriales específicos, voy a permitirme unas reflexio-

² C. FORCADELL (1996): *La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional local y el temor a la síntesis*, “Studia Historica”, Universidad de Salamanca.

³ Véase el volumen coordinado por E. SARASA y E. SERRANO (1997): *La Historia en el horizonte del año 2000*, Zaragoza, IFC. Algo antes un curso de la Universidad de Verano de Gandía produjo un interesante libro: A. SAN MARTÍN (De.) (1994): *Fi de segle. Incerteses davant un nou mil·lenni*. En julio de 1999 se ha celebrado en Santiago de Compostela un masivo “II Congreso Internacional Historia a Debate”.

nes generales sobre los problemas que plantea la relación entre la investigación y el conocimiento históricos y la reducción de la escala espacial tan frecuente hoy en los estudios históricos.

La historia no cambia de naturaleza en función de sus diversas coordenadas temporales —unos días, una época, un siglo—, y tampoco lo hace cuando se proyecta sobre escalas espaciales tan distintas como un barrio, una localidad, un territorio comarcal o regional, o un ámbito nacional o internacional. El concepto de historia, la investigación y la transmisión del conocimiento de la historia contemporánea que se hace en Aragón o sobre temas aragoneses, tampoco cambia aunque distintas perspectivas, métodos y modas, constantes y crecientes procesos de especialización, hagan caer sobre la vieja Clío una lluvia de adjetivos: económica, social, política, cultural, demográfica, agraria, urbana, de género, de las mentalidades, de la vida cotidiana...

Pero ha sido por la multiplicación y la reducción de la escala espacial por donde más acusada e intensamente ha crecido la historiografía española, y ésto resulta evidente incluso si se repasan los contenidos de las revistas de historia más prestigiosas o los temas de las frecuentes reuniones y de los congresos especializados, desechando de momento la labor de beneméritos centros de estudios locales, servicios de cultura de Diputaciones, Consejerías autonómicas de cultura más o menos activas... Por tanto el notable peso de la historia sobre marcos reducidos nos sitúa en el terreno de la especialización historiográfica, para la que esas escalas reducidas vienen legitimadas por el tipo de problemas históricos planteados, más que por otro tipo de razones, una historia local o territorialmente delimitada cuya selección se filtra a las plataformas historiográficas nacionales y en la que no falta la preocupación por aspectos generales, el establecimiento y la verificación de hipótesis, el análisis comparativo, la carga teórica o el rigor metodológico.

La especialización estratégica de la investigación a través de estas vías (temática, metodológica y espacial) añade dificultades a la síntesis, una síntesis histórica más difícil, más escasa, siempre necesaria y demandada por la profesión, por la sociedad, por el público y por el sistema educativo. La historiografía española ya dispone de fuertes tradiciones de historia regional y local, pero resulta muy llamativa la ausencia o escasez de interpretaciones globales sobre los mecanismos de cambio social y político, incluso la disponibilidad de síntesis intermedias. En los años 80 era relativamente sencillo elaborar una historia regional aragonesa, pues se partía de un volumen de investigación más escaso, y en todo caso, dominable. Hoy, siendo mayor el conocimiento histórico, más técnico y especializado también, es más difícil elaborar síntesis, todo lo revisables y provisionales que se quiera. La prueba es que la última "Historia Contemporánea de Aragón", fue elaborada en 1993 y, promovida por un medio de comunicación regional en forma de fascículos dominicales, compensó su tono divulgativo con el hecho de alcanzar una difusión de 100.000 ejemplares⁴.

⁴ *Historia Contemporánea de Aragón. Dos siglos cruciales: del XIX al XX*. (1993), C. FORCADELL, Coord., Zaragoza, Heraldo de Aragón, 431 pgs. El siglo XX, incluyendo ya una descripción de "la década socialista" en Aragón, ya ocupaba mucho más espacio que el XIX.

Nos podemos preguntar si las nutridas cosechas de investigación histórica local o regional que vienen caracterizando desde hace un par de décadas a la historiografía española y a la aragonesa se deben a causas y razones de carácter historiográfico, inherentes a la dinámica profesional de los historiadores, o deben algo o mucho a la ya larga coyuntura política que acompaña a la incierta ordenación del estado español e invita a multiplicar los factores diferenciales de un presente que tienden naturalmente a dotarse de una justificación historicista, si la reducción de la escala espacial viene legitimada por el tipo de historia que se hace y que hoy es exigible o responde a unas demandas de legitimación del presente autonómico.

Yo sostengo que la tendencia a la investigación histórica de carácter local y regional, su persistencia, y su constante expansión, tiene causas y explicaciones de carácter específicamente historiográfico, y que no puede ser despachada sin más como un producto de la “balcanización” política, institucional y universitaria, o de esa especie de federalismo competitivo por el que circulan los diversos vagones del tren autonómico. Desde los años ochenta, y de modo más acusado hoy día, el despliegue teórico y metodológico de la práctica historiográfica se encuentra necesariamente con marcos reducidos de análisis, sea por la ya antigua recepción de la influencia annalista, por la posterior recepción de una historia social cuyos problemas y métodos privilegiaban también el análisis de sociedades concretas sobre la cada vez más lejana centralidad historiográfica del marco político estatal, o por la actual sensibilidad, más conectada con planteamientos de antropología cultural, hacia temas de historia sociocultural, desde la sociabilidad hasta la vida cotidiana, historias de vida, historia oral, a la búsqueda del protagonismo y autonomía de un sujeto histórico que retorna para liberarse de la opresión a que fue sometido por por las envejecidas determinaciones estructurales impuestas por el funcionalismo, el estructuralismo, el marxismo clásico o las teorías de la modernización. Desde esta perspectiva poco debe la historia que es exigible profesionalmente hoy día a una simple y elemental legitimación de regionalismos políticos no muy pujantes o de unos nacionalismos con mayor grado de socialización pero no hegemónicos culturalmente. Y como se verá, yo sostengo también que esta realidad descrita también es visible desde el observatorio aragonés, una realidad que constituye hoy un tema central de debate y de reflexión historiográfica.

Lo cual no quiere decir que no existan demandas y manifestaciones de un presentismo historicista orientado políticamente: desde afirmaciones regionalistas o nacionalistas, incluso nacionalistas españolas, como se desprende del contenido del último premio nacional de Historia concedido a un libro colectivo titulado “España. Reflexiones sobre el ser de España”, anclado en presupuestos teóricos tan envejecidos como reaccionarios.⁵ Hay un consenso unánime, más profesional que político, en que el conocimiento histórico hoy y en el inmediato futuro se ha construido y se practica contra el viejo historicismo, centrado en las peculiaridades o en la afirma-

⁵ Véase la crítica de J. S. PÉREZ GARZÓN: *Españoleando con la historia de la Academia*, “El País”, 9 de diciembre de 1998.

ción de la individualidad diferenciada de cada nación o agrupamiento territorial, negador de todo método que opere con supuestos generalizadores, vigente en Europa hasta la segunda posguerra y en España hasta los años setenta, tanto como contra la mera acumulación de datos cercana a la erudición positivista. Unos pecados, los del historicismo y el positivismo, inexcusables para los profesionales, pero que no son tanto cuando se cometen con el corazón, por ejemplo desde un centro de estudios locales que busca reconstruir su identidad o recabar informaciones sobre su pasado histórico.

En cualquier caso la militancia regionalista o nacionalista suele ser un peligroso compañero de viaje para el conocimiento histórico. Como escribía Hobsbawm “es muy importante que los historiadores recuerden la responsabilidad que tienen, y que consiste ante todo en permanecer al margen de las pasiones de la política de identidad, incluso si las comparten. Después de todo también somos seres humanos”. La función nacionalizadora de la historia comenzó a mediados del XIX y, lamentablemente, perduró hasta mediados del XX, pero es algo que ha desaparecido del horizonte del historiador, más proclive, por lo general, a poner sus competencias profesionales al servicio de una causa militante, sea el ecologismo, la clase trabajadora, el neoliberalismo o el feminismo, que al servicio de causas nacionales o de identidad territorial⁶.

La legitimación de la abundante investigación histórica de carácter local o comarcal se sustenta en razones de eficacia metodológica y heurística, en la virtualidad de aportar un caso a una teoría o explicación establecida, contrastando, verificando o transformando hipótesis generales, o bien por el hecho de que el marco reducido es la escala ideal para relacionar aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, para abolir las fronteras analíticas entre lo económico, lo político, lo social y lo cultural. Cuando las investigaciones históricas pretenden estudiar los fundamentos últimos de la organización y del cambio social o cultural, y su correlación con otras variables del comportamiento humano, los ámbitos espaciales se reducen extraordinariamente. Hay territorios históricos en los que la investigación ha de ser necesariamente de marco reducido, como el de la historia urbana, o el de la historia agraria, especialidades cuya obligada tradición de localismo explica que sean los ámbitos de investigación local que antes y con más madurez introdujeron categorías historiográficas, hipótesis contrastadas y un comparativismo sistemático. La historia local es historia social en sentido amplio sobre marcos reducidos, es el reino de la complejidad, exige un tratamiento cruzado de fuentes heterogéneas y proporciona mayores rendimientos cuando se aplica sobre plazos medios o marcos cronológicos amplios. Su práctica permite revelar esa combinación de coerción, consenso y resistencia que caracteriza toda forma histórica de estructuración social.

Todas estas explicaciones están orientadas a considerar que el desarrollo de la más consistente y ambiciosa historiografía española de ámbito local y regional sigue

⁶ C. FORCADELL: *Historiografía española e historia nacional: la caída de los mitos nacionalistas* (1998), Revista “Ayer”, nº 30, Madrid, Marcial Pons Ed.

este camino, un camino por el que también ha transitado la historiografía contemporánea reciente en Aragón, un camino diferente y ajeno al de la microhistoria italiana, pero que tiene las mismas raíces y pretende llegar a los mismos resultados, que arranca también, al igual que otras propuestas actuales de renovación historiográfica, de la crisis, más tardía entre nosotros, de los grandes paradigmas historiográficos marxistas y annalistas. Se trata, en el horizonte teórico y metodológico actual, de trasladar al análisis histórico planteamientos microanalíticos procedentes de la economía, de la sociología, de la antropología y de elaborar un utillaje compuesto ahora por los mismos conceptos de las ciencias sociales contrastados mediante una radical reducción del espacio de observación, de practicar un tipo de historia local que, de este modo, no se apartaría del marco histórico general de las teorías y de los procesos sociales. La mejor historia local que se ha desarrollado en los ámbitos académicos y profesionales europeos, y también en Aragón, se sitúa en esta perspectiva. En su formulación más radical importa más el método que el objeto espacial analizado, pues el objetivo se centra en estudiar una comunidad, del tamaño que sea, para descubrir un proceso social que al cabo la trasciende. Un antropólogo, Geertz, acuñó la contundente expresión de que “los antropólogos no estudian aldeas...estudian en las aldeas”, y un microhistoriador italiano, Giovanni Levi la tradujo en “gli storici non studiano i villaggi, studiano nei villaggi”, una propuesta radical en la que la escala, la comunidad, lo local, la comarca, el territorio, reducida a la condición de mero laboratorio para el historiador, resulta irrelevante.

Estos presupuestos, en cuya virtualidad, eficacia o actualidad historiográfica la comunidad internacional de historiadores tiene un consenso mayoritario, no dejan de conllevar problemas y contradicciones cuando se trasladan al terreno más llano, más próximo, más real, de las demandas de historia local, o de historia regional aragonesa en nuestro caso. Puede suceder, y de hecho sucede, que la dinámica del conocimiento e investigación histórica vaya en una dirección y las demandas o necesidades culturales vayan por otro distinto y alejado. Pueden existir ámbitos desconectados: el más profesionalizado o científico en el que se construye el saber histórico, el de las demandas sociales generales de conocimiento histórico, e incluso un tercero, muy importante, el de cómo se regula la transmisión del conocimiento histórico al sistema educativo. Yo me limito a plantear el problema, pero, en este caso, no pretendo poner la solución a un problema más general y propio de hoy y del inmediato porvenir, como es la articulación dialéctica entre lo local y lo global –lo “glocal”, dicen algunos–, unas referencias entre las que, en todos los terrenos, nos vamos a ver obligados a ir y venir, manteniéndolas conectadas.

En el plano de las demandas públicas de consumo de historia las cosas no están tan claras como en el terreno profesional, pues ciertamente existe un público que pide legitimaciones históricas de pasados peculiares y de identidades operativas cultural y políticamente, así como historiadores dispuestos a proporcionarlas y hay en el mercado historias nacionalistas, del País Vasco o de Cataluña, por ejemplo, de carácter esencialista y que reconstruyen un pasado tan imaginario como deseado; no pasan de ser parodias reactivas de las viejas historias legitimadoras de un pasado nacional español de carácter unitario que se remontaría hasta los visigodos y aún a

épocas anteriores, como es el reciente caso del Premio Nacional de Historia citado. Hay que procurar que cualquier síntesis sobre historia regional aragonesa evite estos peligros, como de hecho lo eluden los historiadores españoles, vascos o catalanes más profesionalizados, para los que el objeto de la historia no es “la Patria”, ni el reforzamiento de la identidad territorial o la persuasión nacionalista, sino los problemas y procesos históricos que afectan a los colectivos humanos.

Otra cosa es que la historia local y la investigación histórico social sobre marcos reducidos debe inexcusablemente retener el hecho de la existencia del Estado, un estado contemporáneo construido por elites liberales de todas las precedencias territoriales y desde todos los rincones de la vieja monarquía, y cuyas decisiones y nuevas instituciones establecen unas nuevas reglas de juego que construyen o reformulan nuevas identidades comunitarias, provinciales, comarcales o locales, unas identidades que no son eternas y mudan con el transcurso del tiempo. Las comunidades locales han de adaptarse a los procesos de nacionalización, y una parte central de la historia de cualquier comunidad consiste precisamente en observar como se produce el salto de la sociabilidad local tradicional, más aislada económica e ideológicamente, a las diversas redes de socialización y de nacionalización, del mercado, de la política y de la cultura. Pero una cosa es retener la existencia del marco nacional y otra hacer historia nacionalista.

Todo lo expuesto hasta aquí son los términos y los presupuestos del desarrollo historiográfico actual, de modo que la cuestión ahora es ver cómo y en que medida se ha reflejado en lo que hacen los historiadores aragoneses hoy, o en cómo éstos intentan abordar los posibles conflictos y contradicciones entre la lógica profesional de lo global y las genéricas demandas culturales locales o territoriales. La conciencia de esta tensión en la práctica historiográfica es detectable: por ejemplo, cuando hace unos años (1995) se publicó el primer número de una revista de un centro de estudios locales de Daroca (“El Ruejo”), ciudad y comarca deprimidas como sabemos, el entonces fogoso becario de investigación que presenta la publicación, puede escribir sobre la necesidad de “mantener el diálogo entre el material empírico y las categorías del conocimiento”, advirtiendo que las hipótesis y las interpretaciones habían de tener validez “más allá de los torreones de la ciudad”, lo cual no sé que efecto causaría a sus paisanos aficionados a la historia de su comunidad, a quienes se les ofertaban artículos sobre la propiedad de la tierra, el poder local, el uso y la privatización de montes públicos, el franquismo en la comarca, temas todos conflictivos que podían tener la función de reconstruir la memoria colectiva, pero que no proporcionaban ciertamente una imagen de cohesión comunitaria ni de identidades compartidas, sino más bien la rememoración, bien real, de unas identidades escindidas y enfrentadas en el escenario local. Sólo que una historia de estas características, escasamente complaciente con el pasado local, resulta ser bien recibida.

Yo mismo me permití prologar una colección de artículos sobre historia del Bajo Aragón en el siglo XIX bajo el rótulo de “Historia del Bajo Aragón, la historia en el Bajo Aragón”, perfectamente prestado de Giovanni Levi y de las virtudes, o vicios, de la antropología cultural, introducción en la que proponía nada menos que “aplicar más la cabeza que el corazón en defensa de que la definición espacial es una

excusa en forma de laboratorio para verificar problemas del conocimiento histórico, para hacer la historia en una escala apropiada, independientemente de la identidad o de los sentimientos de quienes habitan la escala”, lo cual, bien pensado, resulta ser casi, afirmado en este concreto entorno, una pedantería con algunas gotas de crueldad. Pero el libro, “Aceite, Carlismo y conservadurismo político. El Bajo Aragón durante el siglo XIX” tuvo el apoyo decidido de las instituciones bajoaragonesas, ha tenido un cierto éxito, y ha sido objeto de reseñas y comentarios mucho más allá de las almenas del castillo y de la torre de la Colegiata de Alcañiz, en el exigente mundo de la historiografía local catalana, y refleja bien cómo la historia que se hace hoy, por sus temas y por sus métodos, es diferente de la que se hacía hace treinta o cincuenta años.

Este esfuerzo, con aciertos o desaciertos, de conectar la lógica profesional de historiador con las demandas locales, territoriales o regionales, va dejando abundantes testimonios. Recientemente, la comunidad de Samper de Calanda demandó una historia del pueblo, el ayuntamiento financió generosamente la investigación y la publicación, y un profesional la escribió con el título de “A las puertas de la memoria. La historia local en Samper de Calanda 1850-1870” (1997), pues en definitiva no es descabellado partir del presupuesto de que los factores de cohesión comunitaria quedaron destrozados, desde las guerras carlistas hasta la guerra civil, por factores que provenían de unas ventoleras históricas exteriores a la comunidad. Otro caso en el que una demanda identitaria de una comunidad, satisfecha por un profesional exigente, entra en los temas claves del pasado común: propiedad, montes, comunales, estructura y ejercicio del poder, guerra civil, franquismo, emigración y elabora una imagen escasamente complaciente del pasado de la aldea. Con ello se ha conseguido remover profundamente la memoria colectiva del pueblo, que ha tomado partido públicamente a favor y en contra del libro, agotando la edición en breve tiempo. A nadie que conozca bien el pasado de una comunidad local se le ocurre proponer ningún tipo de idealización localista, pues es el que mejor sabe que el pasado de la comunidad no es precisamente ejemplar, sea un historiador o un miembro de la misma.

De modo que hay una lógica profesional de los historiadores, pero también hay otra lógica que tiene tanto valor como legitimidad, la de la localidad, comarca, territorio o región que, desde el no menos legítimo amor a lo propio, demanda una historia en la que puedan ser virtudes lo que para la investigación académica son pecados: la acumulación positivista de datos o el refuerzo imaginario de la identidad. El principal problema que se nos presenta desde esta perspectiva consiste en adaptar esta lógica profesional desde el marco académico, universitario o global, a las demandas de historia local, o promoverlas decididamente, sin renunciar al arsenal teórico y metodológico propio de nuestro presente, pero procurando traducirlas a las demandas sociales de conocimiento histórico.

La historia local y de marcos reducidos, especialmente la reciente y contemporánea, además de desembocar en el mundo restringido de la academia o de los congresos que reúnen a la comunidad de historiadores, puede y debe contribuir a la recuperación de la memoria colectiva de las comunidades, una memoria colectiva cons-

truida sobre muchas identidades, y no sólo sobre la territorial y la nacional, que no creo que haya sido ni sea hoy la que más peso tiene, cuando convive al lado de identidades de clase, culturales, de oficio, de género, ideológicas...etc.

De todo lo cual se puede ir deduciendo que no creo que el problema de la síntesis histórica pase por construir una historia nacional sobre la suma de parciales historias territoriales, ni por elaborar una historia regional presuntamente diferente mediante la suma de la abundante cosecha historiográfica local o regional, lo cual no quiere decir que no haya que ofertarlas al mercado que las demanda, pero con las cautelas expresadas y desde el rigor profesional, con lo cual el producto se verá sensiblemente mejorado, al igual que la calidad exigente de algunos modelos de historia local contemporánea elaborados recientemente ha redundado en beneficio de su incidencia cultural.

Y llegados aquí, ahora corresponde descender al análisis y descripción de la historiografía desplegada recientemente en Aragón, a la nómina de temas estudiados, a la caracterización de sus presupuestos teóricos y metodológicos. Para ello este texto va acompañado de una relación de 50 títulos, publicados (o pendientes de edición) a lo largo de los diez años que median entre 1989 y 1999, advirtiendo que es una selección bibliográfica y de investigaciones de la historiografía más representativa que se hace en Aragón a mi juicio, una selección personal que no es exhaustiva, ni siquiera completa, pero que está elaborada con el criterio de que refleje las propuestas teóricas y metodológicas arriba referidas, una amplia muestra de títulos que si no resuelven, por lo menos se plantean esa tensión entre la lógica profesional y las demandas de conocimiento histórico anteriormente expuestas, y que en buena parte han merecido la atención del mercado editorial nacional. Son, por tanto, investigaciones profesionales, generadas desde la Universidad y por profesores y becarios en la mayor parte de los casos, orientadas en su mayor parte por los cánones procedentes del horizonte teórico y metodológico descrito. Es en este apéndice donde se encuentran las referencias bibliográficas completas de las publicaciones e investigaciones que se citan a continuación.

Las últimas décadas han constatado un extraordinario auge en los estudios e investigaciones de historia económica en España, y sus practicantes han sido los primeros en desmontar viejos paradigmas de una historia nacional llena de fracasos, excepcionalidades, culpas y desastres, mostrando a la vez los positivos efectos que para la comprensión e interpretación históricas supone pensar en largos plazos temporales. Para Aragón disponemos ya de una rigurosa cuantificación y una excelente interpretación de la evolución del sector agrario, y de sus principales componentes (población activa, rendimientos, cambio técnico, producción agrícola, ganadera, forestal...), entre 1850 y 1935 (Pinilla, 1995), de nuevas investigaciones y explicaciones razonadas sobre el proceso de industrialización regional (Germán, 1990, 1998), así como de un mejor conocimiento de la demografía en el primer tercio del siglo XX, el sector eléctrico, la banca regional, las características y efectos de la crisis agraria finisecular, la emigración, empresas como Averly (Sancho, 1997)..., incluso de síntesis sobre los avances de la historia económica en Aragón (Fernández Clemente, 1991).

Otra característica genérica de la historiografía contemporánea española reciente ha sido el surgimiento y desarrollo de una nueva historia social, de una historia social no desprendida de la política y de las relaciones de poder, con la intención y el propósito de dotar de “rostro humano” a los colectivos y a los agentes sociales. A la reconstrucción de las magnitudes y de la evolución histórica de las principales variables del sector agrario aragonés, tarea previa y necesaria dado el alto grado de especialización agropecuaria de la economía regional hasta fechas muy recientes, ha seguido la investigación y el estudio de unas “relaciones sociales agrarias”, que han sido en Aragón unas relaciones sociales predominantes, principales mediadoras entre las bases económicas de la sociedad y el comportamiento político y cultural de sus miembros. Aragón ha sido un territorio de labradores y campesinos articulado básicamente sobre unas comunidades rurales compuestas mayoritariamente por un pequeño e ínfimo campesinado propietario, diversamente asociado con la mayor o gran propiedad. (Forcadell, 1995).

Este ha sido y va a seguir siendo un terreno especialmente fértil para la investigación contemporaneista en Aragón, con temas e interpretaciones que comparecen habitualmente en congresos, revistas y publicaciones de ámbito general. Se han estudiado en profundidad y a largo plazo los mercados de la tierra y del crédito en las Cinco Villas (1850–1930) observando como repercuten en ellos las concretas relaciones de poder (A. Sabio, 1996); otra comarca aragonesa privilegiada en punto al conocimiento de su historia profunda es el Campo de Cariñena, en la que se han estudiado minuciosamente las transformaciones agrarias y el protagonismo económico y social de los campesinos viticultores entre 1860 y 1930 (A. Sabio, 1995).

Estos temas exigen una reducción de la escala espacial y una depurada metodología de historia local y, con toda seguridad, serán transitados para otras comarcas aragonesas en el inmediato futuro. También se han establecido las bases del conocimiento de cuestiones tan determinantes como la repercusión de la crisis agraria de finales del XIX en la economía y en la sociedad aragonesas, la incidencia en la estructura y en los procesos de diferenciación social de la privatización de los bienes comunales, el papel y la funcionalidad de los montes públicos (A. Sabio, 1997), un tema sobre el que también hay en marcha proyectos colectivos de investigación para Teruel...etc.

Más reciente es el interés por conocer más pormenorizadamente e interpretar el complejo mundo del asociacionismo agrario en Aragón desde finales del siglo XIX, cuyo estudio ha comenzado para la provincia de Zaragoza entre 1890 y 1923 (G. Sanz, 1996): los propietarios organizan sus intereses en asociaciones, aconfesionales –Asociación de Labradores de Zaragoza– o católico sociales, estableciendo unas concretas redes de poder y de control social con vocación integradora, de lo que hasta ahora la mejor muestra es una reciente publicación sobre la comarca del Moncayo (G. Sanz, 1997) y, sobre todo, la tesis doctoral defendida en septiembre de 1999 por la misma autora sobre “Organización y movilizaciones agrarias en Aragón: grupos de interés, gestión comercial e intervención política. 1880-1930”. La investigación reciente en historia contemporánea se ha orientado, pues, hacia problemas que, si no son exclusivos de la sociedad aragonesa, sí que son marcadamente característicos

de la misma, concediendo protagonismo historiográfico a lo que tuvo realmente (preocupaciones, acciones, ideas...) protagonismo histórico en su época. La persona y la obra de Costa van quedando mejor perfiladas en estos últimos años (Fernández-Clemente, 1981), habiendo constituido la antología de textos de A. Orti (1996) uno de los mejores resultados de la celebración del 150 aniversario de su nacimiento, al igual que la edición del primer volumen de escritos agrarios de Costa (Gómez Benito, Orti, 1998)

Menor atención se ha prestado a los estudios sobre historia urbana, aunque se hayan elaborado buenas investigaciones, siempre para el caso de Zaragoza, sobre la Zaragoza de mediados de siglo (M.R., Jiménez, 1990), la configuración del espacio burgués que significó la calle Alfonso a mediados del XIX (N. Torguet, 1987) o sobre el urbanismo zaragozano en el Sexenio Democrático (D. Buesa), y se disponga de alguna síntesis menor sobre el momento crucial del cambio urbano –1900-1930– en la capital aragonesa (E. Fernández, C. Forcadell, 1992), algunos de cuyos aspectos son tratados parcialmente en otras investigaciones de historia social y política centradas en este periodo, o en síntesis divulgativas como los volúmenes dedicados al siglo XIX y XX de la nueva “Historia de Zaragoza” promovida y publicada por el Ayuntamiento (1998).

La historiografía sobre nuestro siglo XIX no ha alcanzado sobre la debatida cuestión de la “transición del Antiguo Régimen”, o de la “revolución liberal burguesa”, la densidad y pluralidad de enfoques (económico, político, ideológico...) que caracteriza a la historia contemporánea en otros territorios vecinos (Cataluña, Valencia...); el mejor relato sobre la disolución del régimen señorial en Aragón permanece sin publicar (C. Franco de Espes, 1984) y disponemos de un buen análisis prosopográfico de los diputados aragoneses entre 1868 y 1874 (G. Martínez de Espronceda, 1997). Bien por el contrario, se ha renovado con éxito en el estudio del carlismo y del funcionamiento político del sistema de la Restauración. P. Rujula (1995, 1997) ha aplicado a la comprensión del carlismo en Aragón las perspectivas que han venido desarrollándose con gran empuje en la historiografía española desde los años ochenta, incorporándolo con ello al debate historiográfico general. C. Frías (1992) ha participado de la importante, y todavía activa, revisión historiográfica que en los últimos años se ha llevado a cabo sobre elecciones, partidos políticos y el comportamiento político de las élites y de los ciudadanos en la Restauración canovista (1875-1898) con sus investigaciones y publicaciones sobre Huesca, la provincia aragonesa mejor estudiada y conocida hasta hoy para este periodo. Un estudio similar sobre la provincia de Zaragoza durante la Restauración permanece inédito (M. Serrano, 1997).

La edición revisada (1985) del libro de J.A. Biescas sobre “El proceso de industrialización en la región aragonesa. 1900-1920” continua siendo la mejor presentación de un análisis económico regional para los cambios y transformaciones de las primeras décadas del siglo XX; también ha sido abordado el análisis de la conflictividad social y del potente sindicalismo zaragozano entre 1916 y 1923 (L. Vicente, 1993), así como el estudio de los principales medios de una prensa zaragozana que comenzaba a ser de masas (L. Alvar, 1996). Para este periodo es la ciudad de Zaragoza la que ha concentrado la mayor parte de la investigación, alguna de ella todavía

inédita, como es el caso del análisis histórico social que propone la tesis doctoral de I. Bueno (1995) sobre “Burguesía y clases medias en la ciudad de Zaragoza en el periodo de entreguerras 1918-1936”. En general, y para el primer tercio del siglo XX, la principal novedad se encuentra en los bien informados cuatro volúmenes con los que E. Fernández (1997 ss.) intenta un ejercicio de “historia total” sobre los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera en Aragón.

Los panoramas generales sobre el Aragón republicano han sido profundizados, siempre para el escenario zaragozano, por la publicación de las investigaciones de E. Montañés (1989) sobre la cultura y la política cenetista en los años treinta y de M. Ardid (1996) sobre la estructura de clases y la política municipal en la Zaragoza republicana. En los últimos diez años, la práctica de una historia social renovada, tan exigente teórica y metodológicamente como receptiva de las principales corrientes historiográficas europeas, y que refleja a la vez el creciente interés por el siglo XX y por temas de historia reciente, debe mucho a las investigaciones propias y dirigidas de J. Casanova, quien inició planteamientos historiográficos normalizados sobre la guerra civil en Aragón (1985) describiendo y evaluando en sus justos términos un tema tan controvertido como el de las colectividades agrarias en el Aragón republicano. De un sólido programa de investigación se derivan obras colectivas posteriores sobre la represión franquista en Aragón (Casanova, Cenarro, Cifuentes, Maluenda, Salomón, 1992), sobre los orígenes del franquismo en la provincia de Zaragoza (Cifuentes, Maluenda, 1995), análisis integrados sobre el franquismo en Aragón (Cenarro, 1997)..., y otras investigaciones en distinto grado de elaboración y pendientes de publicación; Con ello, y con las aportaciones de M.A. Ruiz-Carnicer (1997) a la historiografía general de los procesos socializadores del franquismo en la juventud, con otras investigaciones en vías de realización sobre la Sección Femenina (I. Blasco) y sobre la resistencia del maquis (M. Yusta) –que entran ya, decididamente, en la utilización de técnicas y métodos de historia oral–, se puede afirmar que la historia contemporánea aragonesa sobre la guerra civil y el primer franquismo, inexistente hace quince años, ocupa hoy un lugar destacado en la historiografía española.

También ocupan los contemporaneistas aragoneses un lugar preferente en un territorio tan actual como es el de los temas de Historia de la Historiografía, para los que las obras –suscitadas por J.J. Carreras, el profesor que más y mejor ha enseñado a pensar históricamente a varias generaciones de historiadores aragoneses–, de G. Pasamar (1991) e I. Peiro (1996) son de obligada referencia, como lo será en el futuro su ambicioso “Diccionario de Historiadores Españoles contemporáneos 1840-1980”, a publicar por la editorial Akal en el año 2.000. Otras tendencias generales, como la atención a las biografías, no se han desarrollado tanto, aunque ya comience a haber alguna muestra eficaz, como la publicada sobre J. Maurín (A. Bonson, 1995), así como una cierta acogida editorial del memorialismo personal (S. Agudo, 1992 y 1998, M. Constante, 1995...etc.). Una adelantada monografía se ocupa de la transición democrática en la provincia de Huesca (Bonson, 1997), mientras que el 25 aniversario de la fundación de “Andalán” ha dado lugar a un libro recordatorio que tiene mucho de análisis sobre la transición política en Aragón (C. Forcadell, Ed., 1997).

Ha sido por la historia local y por la multiplicación y reducción de la escala espacial por donde más ha crecido cuantitativamente la historiografía contemporánea española, y el contemporaneísmo en Aragón ha recorrido el mismo camino, y también más por razones de método que por tentaciones historicistas. La mayor parte de la producción historiográfica seleccionada ha sido elaborada sobre marcos espaciales reducidos: localidad, ciudad, comarca... La tendencia a practicar una historia local más exigente, depurada metodológicamente, es bien visible, según nuestra perspectiva, en la Historia Contemporánea en Aragón. Así lo demuestran los volúmenes publicados para el Bajo Aragón en el siglo XIX (1995) y en el siglo XX (1997), los propósitos del I Congreso de Historia Local Aragonesa (Mas de las Matas, 1997), cuyas actas son el mejor instrumento para conocer el estado actual de la investigación contemporaneísta en Aragón, la continuación de este programa en el II Congreso de Historia Local (Huesca, 1999), o las más recientes historias locales, como es el caso de la de Borja (H. Lafoz, P. Rujula, 1995), la de Samper de Calanda (A. Sabio, 1997), o la de Alcorisa (P. Rujula, 1998), en las que encontramos las mejores muestras de unas historias locales que demandan los pueblos, financian los ayuntamientos y escriben los profesionales. Todas estas reuniones y publicaciones dibujan a finales de los años 90, un panorama radicalmente transformado si se compara con el existente hace veinte años.

La progresiva profesionalización de la investigación y la escritura de la historia resulta bien patente si se observa que toda la historiografía reciente citada hasta aquí es una producción académica y universitaria. De ella se puede afirmar que, por lo general, elude el peligro del tradicional positivismo limitado a la recopilación de datos, así como el de un historicismo, metodológicamente obsoleto, proyectado sobre una concepción esencialista o patriótica de Aragón, manifestándose inmune a los peligros con que el regionalismo o nacionalismo políticos acostumbran a deformar y a mitificar el conocimiento histórico.

Los diez encuentros, promovidos desde el ICE entre 1985 y 1995 sobre "Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas" ofrecen un amplio y útil repertorio sobre la utilización de fuentes históricas muy diversas: registros parroquiales y civiles, censos municipales, censos de población, catastros, amillaramientos, protocolos, prensa, censos electorales, precios y salarios, haciendas municipales, señoríos, represión política, montes públicos, documentación judicial, urbanismo... Por el contrario, como ya se ha señalado y al igual que sucede en historiografía española, no existen síntesis generales, o de síntesis de medio alcance que faciliten la transmisión de los avances recientes en el conocimiento histórico regional, mientras que las hechas hace ya tiempo resultan ya bastante obsoletas pues no recogen la abundante investigación desarrollada en los últimos años.

El proyecto más interesante organizado por los contemporaneístas aragoneses ha consistido en aplicar la lente de la historia contemporánea, concebida desde cánones teórico metodológicos actuales y comunes al conocimiento histórico general, al estudio del pasado de las comarcas históricas o actuales del territorio aragonés. A ese propósito respondió tanto el volumen de la revista "Al-Quannis" dedicado al Bajo Aragón en el siglo XIX, como la organización en 1997 del que fuera denominado "I Con-

greso de Historia local aragonesa” celebrado en Mas de las Matas, en el que se presentó un segundo volumen dedicado a la historia del siglo XX, también en el Bajo Aragón y el Maestrazgo. En el citado II Congreso de Historia Local (Huesca, 1999) se presentó, con el más ambicioso título de “La historia local en la España Contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón” una tercera recopilación de investigaciones recientemente publicada por la revista “L’Avenç”, muy atenta, como es sabido, al mundo de la historiografía local en general.

Estos tres volúmenes de estudios contemporáneos publicados entre 1995 y 1999 testimonian bien las diferencias entre la historia que se hace hoy y la que se hacía hace cincuenta o cien años. Los trabajos sobre el Bajo Aragón y el Maestrazgo proyectan temas y métodos actuales sobre un espacio con fuertes tradiciones de historia local y de cultura histórica, de modo que hoy sigue siendo una de las comarcas sobre las que más información y elaboración histórica se dispone. El proyecto se llevó a cabo poniendo en contacto la oferta disponible de investigación universitaria y profesional con las demandas de historia local existente y operativas en la sociedad aragonesa, más visibles en los centros de estudios locales de la franja oriental próxima a las tierras catalanas, y pretende mantener una continuidad aplicando los mismos presupuestos a otras comarcas aragonesas. Los historiadores catalanes prestaron especial atención a esta primera reunión de Mas de las Matas, y captaron bien el hecho de la importante participación universitaria y del peso de la iniciativa profesional en el desenvolvimiento de la historia local aragonesa, lo cual les parecía positivo, desde una situación como la catalana en la que la mayor fortaleza de la sociedad civil explica la existencia de tal número de centros y de tradiciones de historia local que es difícilmente atendible desde las universidades catalanas, aunque sus dotaciones humanas sean mucho más numerosas. En Aragón, un territorio tan amplio como escasamente poblado, se genera una demanda cultural menor, lo que se traduce en que el número más reducido y accesible de centros de estudios locales, lo cual facilita la conexión con los departamentos universitarios y con las investigaciones en marcha.

Esta experiencia responde en cierta medida a las propuestas aquí planteadas y supone sistematizar y planificar este encuentro entre la oferta investigadora y las demandas locales y territoriales articuladas por sus centros de estudios. Naturalmente que resultaría una impertinencia proyectar sobre las identidades locales y comarcales la convicción de que esas coordenadas espaciales son un mero instrumento de laboratorio para la investigación histórica, aunque ese presupuesto forme parte de la estrategia investigadora. Pero una razonable combinación de la metodología de la historia local más exigente, tal como es propuesta hoy desde muy distintos ángulos de la teoría social, con las demandas culturales de la sociedad civil territorialmente articulada puede tener buenos resultados. La cuestión consiste también en limar y filtrar el academicismo de origen y hacer accesibles las informaciones e interpretaciones derivadas de una muy concreta documentación local; otra exigencia historiográfica actual pasa por escribir bien, a lo que se añade el legítimo orgullo de esas comunidades que ven como su propia historia es objeto de atención de revistas especializadas o de labores editoriales de alcance nacional; como ha escrito un historiador

local valenciano “a nadie se le exige ser un narrador excelente, pero tampoco forma parte de nuestras obligaciones la de aburrir a las piedras”.

Tenemos pues la experiencia de que allá donde existen fuertes tradiciones de historia local desde fines del XIX, interrumpidas, por cierto, durante el franquismo, ayuntamientos y centros de estudios deciden financiar nuevas historias locales y se dirigen a los Departamentos universitarios para elaborarlas. Por lo que se refiere a la historia contemporánea o reciente lo que se oferta es un relato histórico escasamente idílico o complaciente, alejado de las glorias y fastos de la colectividad o de la invención de falsos consensos culturales, guiado por una reconstrucción de patrimonios y propiedad utilizando esa documentación (amillaramientos, padrones municipales, censos electorales...) que permite reconstruir la realidad social desde mediados del XIX casi a la escala 1/1 del mapa que soñaba Borges en “El Hacedor”, seguida por el análisis del asociacionismo agrario, la estructura del poder local, el uso de los recursos de comunales, montes públicos, agua..., y enfilada hacia la recuperación de la memoria colectiva reciente, desde los años republicanos hasta la guerra civil, el primer franquismo y la emigración.

La de la historia contemporánea en los últimos quince años ha sido, pues, en Aragón una buena cosecha, pero su aseguramiento y proyección futura dependen de la existencia de unas condiciones favorables. Sería de desear un marco institucional, tanto político como universitario, más preocupado tanto de la investigación como de la acción cultural. No existe en Aragón alguna revista de historia que permita canalizar periódicamente la investigación ni la alta divulgación de los temas estudiados, lo cual tiene bastante que ver con la estrechez del mercado editorial regional. La iniciativa editorial privada es hoy más débil que hace quince años y tampoco el Gobierno de Aragón acaba de tener definida con rigor una política cultural de ediciones y de financiación de las investigaciones. Más meritoria es la función de los centros de estudios locales (Borja, Tarazona, Daroca, Monzón, Barbastro, Mas de las Matas, Alcañiz...etc.), articulados con unas Diputaciones Provinciales que son las que suministran el principal apoyo a las publicaciones históricas, siendo de destacar la labor editorial de la Institución Fernando el Católico de Zaragoza.

La política cultural del gobierno aragonés puede ser calificada en este terreno de ausente o errática. El que su financiación para el I Congreso de Historia Local de Mas de las Matas ascendiera a la enorme cantidad de 100.000 ps. es una anécdota que resalta más cuando se la compara con el entusiasmo y los recursos aportados por diversos centros e instituciones locales y comarcales, pero el que nuestra comunidad autónoma, con sus transferencias a cuestras, se permita convocar, cuando las convoca, un número enteco y ridículo de becas y ayudas a la investigación, es algo más que una anécdota, cuando se conoce la política más decidida, ambiciosa y generosa de otras comunidades autónomas, incluidas las castellanas o la andaluza. El becario de la Junta (de Castilla León, de Andalucía), o de la Generalitat (de Cataluña, de Valencia), por no hablar del Gobierno Vasco o Navarro, es una figura tan habitual en la comunidad de jóvenes historiadores como escaso es el becario de nuestra Diputación General. Asegurar el futuro inmediato precisa que no se regateen a la baja las dotaciones de recursos económicos y humanos de las

enseñanzas, medias y universitarias, transferidas, así como las de la investigación en general.

Pues el problema central, sobre todo desde la perspectiva profesional que ha orientado esta exposición, es el de la renovación del profesorado universitario. En la España de los 90 ha sucedido, con una cronología un poco más tardía, lo que sucedió en el mundo universitario francés, anglosajón y alemán en los años ochenta, una congelación o disminución del profesorado y de la contratación universitaria. En Gran Bretaña las medidas de reducción del profesorado universitario significaron un descenso del 10% en el número de tesis de historia presentadas entre 1978 y 1984, en Estados Unidos la caída llegó al 50% en los años setenta. La estabilización de las plantillas de profesorado, tanto en secundaria como en la Universidad, si se prolonga mucho tiempo, acentúa el envejecimiento del conjunto del cuerpo docente e investigador “con el inevitable cortejo de inconvenientes resultantes de esta deformación de la pirámide de edades: disminución de la producción, agotamiento de la imaginación, cerrazón ante las novedades...”⁷ Estos procesos están presentes en la Universidad española, y en la de Zaragoza en particular, desde los primeros noventa; de su corrección o inversión depende principalmente que dentro de otros veinte años la historiografía hecha en Aragón o sobre Aragón haya avanzado lo suficiente para ser en volumen y calidad muy diferente de la actual y se encuentre al nivel de la historiografía avanzada del futuro, que es de lo que se trata.

50 títulos representativos de historia contemporánea en Aragón (1989-1999)

Historia agraria, historia económica.

- PINILLA, V. (1995): *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés 1850-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- GERMÁN, L. (1990): *La industrialización de Aragón. Atrazo económico y dualismo interno (1830-1930)*, en Nadal, Carreras: “Pautas regionales de la industrialización española (Siglos XIX-XX)”, Barcelona, Ariel.
- GERMÁN, L. (1998): *Especialización industrial harinera y transformaciones empresariales. Aragón 1845-1995*, Fundación Empresa Pública, Madrid.
- SANCHO, A. (1997): *La fundición Averly de Zaragoza 1880-1930. Producción y mercado de Trabajo*, Tesis doctoral.
- FERNÁNDEZ, E. (1991): *Aragón en la Historia Económica reciente*, “Papeles de Economía Española”, nº 10.

⁷ Palabras del historiador francés R. REMOND (1985), citadas por G. NOIRIEL (1997): *Sobre la crisis de la Historia*, Universidad de Valencia.

Relaciones sociales de propiedad, uso de factores productivos, organizaciones de intereses...

- FORCADELL, C. (1995): *La difusión de la pequeña propiedad campesina en Aragón durante el siglo XIX: estrategias campesinas hacia la propietariosación*, en “Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a M. Artola”, Vol. 2, Madrid, Alianza Ed.
- SABIO, A. (1996): *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*, Madrid, Banco de España.
- SABIO, A. (1995): *Viñedo y vino en el Campo de Cariñena: los protagonistas de las transformaciones (1860-1930)*, Zaragoza, IFC.
- SABIO, A. (1995): *El bosque no se improvisa: los montes públicos en Huesca 1850-1930*, Huesca, IEA.
- SANZ, G. (1996): *Las organizaciones de propietarios agrarios en la provincia de Zaragoza. Redes de poder, estructura comercial y control social. 1890-1923*, Tesina de Licenciatura.
- SANZ, G. (1998). *Propietarios del poder en tierras del Moncayo. Organización agraria y gestión de recursos en la comarca de Tarazona 1880-1930*, CET, Tarazona.
- SANZ, G. (1999): *Organización y movilización agrarias en Aragón: grupos de interés, gestión comercial e intervención política 1880-1930*, Tesis Doctoral.
- FRÍAS, C. (Ed.,1996): *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI al XX.*, IEA, Huesca.
- FERNÁNDEZ, E (1989): *Estudios sobre Joaquín Costa*, Univ. de Zaragoza.
- ORTÍ, A.(1996): *En torno a Costa* , Madrid, Ministerio de Agricultura.
- GÓMEZ BENITO, C., ORTÍ, A. (1998): *Joaquín Costa. Escritos agrarios. Vol. I. Escritos de juventud 1864-1871*, IEA y Comunidad General de Riegos del Alto Aragón, Huesca.

Historia Urbana

- JIMÉNEZ, M. R. (1990): *Espacio urbano y sociedad. Estudio del padrón municipal zaragozano de 1857*, IFC, Zaragoza.
- TORGUET, N. (1987): *La reforma urbana en la Zaragoza de mediados del siglo XIX: la apertura de la calle Alfonso*, Ayuntamiento de Zaragoza.
- BUESA, D. (1991): *Zaragoza 1868-1874: urbanismo y sociedad*, Tesis Doctoral.
- FERNÁNDEZ, E., FORCADELL, C. (1992): *Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana en Zaragoza 1900-1930*, en “Las ciudades en la modernización de España” (J.L. García Delgado Ed.), Madrid, Siglo XXI.

Historia de la Historiografía

- PASAMAR, G. (1991): *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*. Universidad de Zaragoza,
- PEIRÓ, I. (1996): *Los guardianes de la historia*, Zaragoza, IFC.

PASAMAR, G., PEIRÓ, I.: *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos 1840-1980*, Madrid, Akal, 2000.

CASANOVA, J. (1991): *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Crítica.

Siglo XIX. Historia política y social.

FRANCO DE ESPÉS, C. (1989): *La crisis del Antiguo Régimen en Aragón. El crepúsculo de los señores (1776-1843)*, Tesis Doctoral.

MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA, G. (1997): *Los diputados aragoneses de la Gloriosa a la Primera República (1868-1873)*, Zaragoza, Ed. Cortes de Aragón.

RÚJULA, P. (1995): *Rebeldía campesina y primer carlismo*, Zaragoza, DGA.

RÚJULA, P. (1998): *Contrarrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo 1820-1840*. Zaragoza, PUZ.

RÚJULA, P. (de.): *Aceite, carlismo y conservadurismo político. El Bajo Aragón durante el siglo XIX*, "Alcannis", n° 5, Alcañiz;

FRÍAS, C. (1992): *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos 1875-1898*, Ayuntamiento de Huesca.

SERRANO, M. (1997): *La Restauración en Zaragoza 1875-1907*, Tesis Doctoral inédita.

Siglo XX. Historia política y social.

VICENTE, L. (1993): *Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza 1916-23*, Zaragoza, IFC.

ALVAR, L. (1996): *La prensa de masas en Zaragoza. Profesionalización y desarrollo empresarial 1910-1936*, Zaragoza, IFC.

BUENO, I. (1995): *Burguesía y clases medias en la ciudad de Zaragoza en el periodo de entreguerras 1918-1936*, Tesis Doctoral.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1996 ss.): *Gente de orden. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, 4 vols. Ibercaja, Zaragoza.

MONTAÑÉS, E. (1989): *Anarcosindicalismo y cambio político. Zaragoza 1930-1936*, Zaragoza, IFC.

ARDID, M. (1996): *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, IFC.

CASANOVA, J. (1985): *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa (1936-38)*, Madrid, Siglo XXI.

CASANOVA, J., CENARRO, A., CIFUENTES, J., MALUENDA, P., SALOMÓN, P., (1992): *El pasado oculto. Violencia y fascismo en Aragón (1936-39)*, Madrid, Siglo XXI.

CIFUENTES, J., MALUENDA, P. (1995): *El asalto a la república. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39)*, Zaragoza, IFC.

- CENARRO, A. (1997): *Cruzados y camisas azules. Orígenes del franquismo en Aragón 1936-1945*, Universidad de Zaragoza.
- BONSÓN, A. (1995): *Joaquín Maurín (1896-1973). El impulso moral de hacer política*, Huesca, IEA.
- BONSÓN, A. : *Tal como eran: la transición en la provincia de Huesca (1975-1982)*.
- FORCADELL, C., Coord. (1997): *Andalán 1972-1987. Los espejos de la memoria*, Ibercaja, Zaragoza.
- YUSTA, M. (1998): *La guerra de los vencidos. El maquis en el Maestrazgo turolense 1940-1950*, Zaragoza, IFC.
- BLASCO, I. (1997): *Armas femeninas para la contrarrevolución. La Sección Femenina en Aragón 1936-1950*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Zaragoza.
- RÚJULA, P. Coord. (1997): *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía. El Bajo Aragón y el Maestrazgo durante el siglo XX*, Alcañiz.

Historias locales

- PEIRÓ, I. y RÚJULA, P. eds. (1998): *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón* (Actas del I Congreso de historia local aragonesa, Mas de Las Matas, 1997), L'Avenç-Universidad de Zaragoza.
- Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, 10 volúmenes, Zaragoza, ICE, 1985-1995.
- LAFOZ, H., RÚJULA, P. (1995): *Historia de Borja. La formación histórica de una ciudad*, Aytº Borja.
- SABIO, A. (1997): *A las puertas de la memoria. La historia local en Samper de Calanda 1850-1970*, Aytº de Samper.
- RÚJULA, P. (1998): *Alcorisa. El mundo contemporáneo en el Aragón rural*, Aytº de Alcorisa.

La historiografía contemporaneísta navarra de los últimos veinte años. Un repaso bibliográfico

Pilar Erdozain Azpilkueta
Fernando Mikelarena Peña

Introducción

En este artículo, efectuaremos un repaso de la historiografía contemporaneísta referida a Navarra producida en los últimos dos decenios. En nuestra perspectiva, nos referiremos a las monografías, a los artículos de revista y a las visiones globales y de síntesis relativas a la historia contemporánea de Navarra, entendiendo por contemporáneo el período que va desde 1800 hasta la actualidad. Tenemos que aclarar que dejamos de lado las tesis doctorales inéditas, a pesar de que algunas de ellas han tenido y tienen una enorme importancia en la producción historiográfica contemporaneísta navarra. Diferenciaremos diversos apartados temáticos, aún cuando entre algunos de ellos no hay fronteras excesivamente definidas, colocándose muchos trabajos a caballo de más de uno de esos bloques. Por otra parte, a causa de la abundante producción historiográfica registrada en estos años ochenta y noventa, nos ceñiremos a las contribuciones que, a nuestro juicio, han tenido una cierta significación de cara al avance en el conocimiento de nuestro pasado. Asimismo, tampoco recogeremos los artículos cuyo contenido puede encontrarse con pocas variaciones en monografías mencionadas de los mismos autores. Con todo, nuestro análisis se mantendrá en un plano superficial ante la imposibilidad, por falta de espacio, de detenernos en el comentario detallado de cada aportación.

Asimismo, antes de acometer dicho repaso de la producción bibliográfica sobre historia contemporánea del período 1980-1999, dedicaremos un apartado a la cuestión de los cambios evidenciados en la infraestructura de la investigación histórica, responsable última del boom historiográfico constatado.

La infraestructura de la investigación en historia contemporánea de Navarra

El crecimiento cuantitativo y cualitativo de la producción historiográfica contemporaneísta sobre Navarra de las últimas dos décadas¹ no ha sido espontáneo ni

¹ El crecimiento del período 1987-1999 es palpable atendiendo a los juicios emitidos y a los vacíos historiográficos señalados, algunos de ellos cubiertos ahora, por Andrés Gallego (1987) y Arbeloa (1987) en sendos exámenes de la producción contemporaneísta navarra.

accidental. Detrás de él se encuentra el hecho del fortalecimiento de los soportes infraestructurales necesarios para la investigación histórica. Dicho fortalecimiento ha sido efecto de diversas circunstancias. En primer lugar, el surgimiento de nuevos colectivos en principio al margen del mundo académico oficial a mediados de los ochenta. En segundo lugar, la creación a finales de dicha década de la Universidad Pública de Navarra. En tercer lugar, el mayor interés suscitado por la época contemporánea en centros académicos ya existentes con anterioridad como la Universidad de Navarra o el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia o en instituciones privadas de gran tradición como Eusko Ikaskuntza.

Entre los nuevos colectivos aparecidos en los últimos veinte años hay algunos absolutamente volcados en la historia y hay otros centrados parcialmente en ella.

Los colectivos directamente relacionados con la historia son el Instituto de Historia Social y Económica Gerónimo de Uztáriz y la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra.

El primero de ellos surge en 1984 a partir de la confluencia de historiadores de procedencia muy variada a todos los niveles cuyo nexo común era el de participar de ideologías progresistas entendidas éstas en un sentido lato y el de paliar los vacíos existentes en la historiografía contemporánea navarra de entonces desde enfoques propios de dichas ideologías. Su labor se ha circunscrito al período que va desde 1700 hasta la actualidad, por lo que puede decirse que es la única asociación de historiadores presente actualmente en Navarra que se centra con exclusividad en la época contemporánea. Entre las actividades que ha desarrollado destacan los dos Congresos de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, el primero celebrado en 1985 y el segundo en 1991. Asimismo, el mencionado Instituto ha propiciado la constitución y el desarrollo de diversos grupos de investigación enmarcados en proyectos plurianuales financiados por las Instituciones Públicas, preocupándose también por la preparación de los componentes de esos grupos por medio de la celebración de un buen número de cursos de formación de historiadores. Del mismo modo, el Instituto Gerónimo de Uztáriz ha dado lugar a una publicación periódica propia y ha llevado a cabo labores de divulgación a través de la celebración de conferencias y charlas y de la organización en 1994 de una exposición itinerante sobre la Navarra del siglo XIX.

La Sociedad de Estudios Históricos de Navarra nace en 1986. Su aparición estuvo claramente incentivada por la celebración por parte de la asociación anterior del Primer Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX. La mayor parte de sus miembros ha tenido vínculos más o menos estrechos con la Universidad de Navarra. Entre sus logros cabe citar la celebración de cuatro Congresos de Historia General de Navarra entre los años 1986-1998 en los que la presencia física y el apoyo económico de las instituciones ha sido notorio.

Por su parte, entre los colectivos privados centrados parcialmente en la historia podemos mencionar los centros de estudios comarcales de la Ribera Tudelana (Centro de Estudios Merindad de Tudela), la Merindad de Estella (Centro de Estudios de Tierra Estella) y la Montaña Cantábrica (Bidasoa Ikerketa Zentroa/Centro de Estudios Bidasoa). Además de charlas y cursos organizados por las tres entidades, la

primera y la última publican revistas propias que recogen investigaciones sobre historia contemporánea.

La creación a finales de los años ochenta de la Universidad Pública de Navarra ha tenido repercusiones sobre la historia contemporánea de Navarra en la medida en que en los Departamentos de Geografía e Historia y de Economía de la misma, además de docencia en los tres ciclos universitarios, se han desarrollado investigaciones por parte de profesores y de doctorandos sobre la Navarra de los dos últimos siglos. También se han celebrado ciclos de conferencias acerca de diversos temas y se ha llevado a cabo la edición de monografías. Por último, hay que mencionar que el Departamento de Geografía e Historia ha generado desde principios de los años noventa una revista propia denominada *Huarte de San Juan* que cumple ahora su sexto número.

En relación con los centros académicos ya existentes con anterioridad a 1980 como la Universidad de Navarra o el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se ha percibido, especialmente en el primero de ellos, un sustancial incremento del interés por la historia contemporánea de Navarra expresado en la aparición de jóvenes historiadores autores de diversas monografías, algunas de ellas publicadas por Príncipe de Viana y algunas otras publicadas por la editorial EUNSA de la propia universidad. Sobre el Centro Asociado de la UNED destacaremos que en él se publica otra revista especializada denominada *Estudios de Ciencias Sociales*, con lo que, sumada esa publicación periódica a otras preexistentes (como *Príncipe de Viana*, dimanada de la Institución Príncipe de Viana) u otras nuevas como las citadas en párrafos anteriores, podemos hablar de una auténtica profusión de revistas editadas en nuestra comunidad que dan cabida a investigaciones históricas referentes a la Navarra contemporánea. En lo que toca a instituciones privadas de gran tradición como Eusko Ikaskuntza es de justicia reconocerles su labor promotora de la investigación sobre la Navarra contemporánea en la medida en que sus ayudas a proyectos de investigación han servido de pequeño pero eficaz complemento a las ayudas financieras proporcionadas por otras instituciones, en especial el Gobierno de Navarra y las tres universidades.

Por último, para finalizar con este apartado también debemos mencionar que la Institución Príncipe de Viana ha sido la entidad editora de la mayor parte de las monografías centradas en la historia contemporánea de Navarra.

Las visiones globales y de síntesis

Además de por la multiplicación de monografías y de artículos de revista, la bibliografía sobre historia contemporánea de Navarra del período que va desde 1980 hasta la actualidad se caracteriza por la aparición de diversas obras de síntesis de diferente naturaleza. En el año 1982 se publicaron dos obras que sintetizaban todo el conjunto de la historia contemporánea de Navarra desde perspectivas ciertamente disímiles. Una era la de Huici, Jimeno Jurio y Sorauren (1982), publicada por la editorial Txertoa como parte de una colección en la que figuraba otra historia general de Navarra editada unos años antes así como historias generales de los demás territorios de Euskal Herria. El autor de la otra fue Andrés Gallego (1982).

Posteriormente han ido apareciendo otras historias generales de Navarra como la coordinada por Ibáñez Artica (1989), cuyo tercer volumen se centra en la época moderna y contemporánea, la escrita por Álvarez Urcelay y otros (1990), la redactada por Del Burgo Torres (1992) y la editada en 1993 por el Diario de Navarra originariamente en formato de fascículos y cuyo tomo segundo habla de la Navarra posterior a 1512.

Asimismo, también habría que citar los volúmenes referentes a la historia contemporánea de Navarra de la historia general publicada en formato de serie con varios volúmenes independientes de distintos autores por el Gobierno de Navarra (Floristán Imízcoz, 1994; Miranda Rubio, 1995 b; Andrés Gallego, 1995) y que se comercializa a muy bajo precio con el fin de una más fácil adquisición por parte del público en general. Fuera de más consideraciones acerca de estos volúmenes, resulta evidente que la elección de los autores (los tres afines a la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, sin que otros sectores de la historiografía navarra hayan tenido el más mínimo hueco) por parte de quienes en el seno del Gobierno de Navarra tomaron la decisión es una muestra de un claro sectarismo y de una escasa voluntad pluralista. Esas críticas también son extensibles a otras instituciones directamente relacionadas con el sector público de la economía como la Caja de Ahorros de Navarra que en sus obras relativas a la Historia de Navarra (por ejemplo, el *Atlas de Navarra*, la *Gran Enciclopedia Navarra* o la reciente *Signos de Identidad Histórica de Navarra*) prescinde absolutamente o casi absolutamente de aquellos historiadores navarros que no estén vinculados a la Universidad Privada de Navarra y a la SEHN. Desde luego resulta llamativo que esas actitudes no se aprecien en otras comunidades vecinas, incluso cuando han sido gobernadas por partidos de derecha.

Como una obra que compila diferentes aportaciones acerca de la historia de Navarra decimonónica incluiremos en este apartado la obra *Navarra, siglo XIX* (1994) o Catálogo de la Exposición organizada por el Instituto Gerónimo de Uztáriz en ese año y sobre ese período.

Por último, dentro de este epígrafe también podemos mencionar otras tres obras. El *Gran Atlas de Navarra* proporciona muchísimos datos textuales y gráficos sobre la Navarra de los dos últimos siglos. Lo mismo hace la *Gran Enciclopedia Navarra* en forma de diccionario alfabético de voces. Por su parte, esta misma estructura observa la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* de la editorial Auñamendi que desde 1980 ha dado a luz la mayor parte de sus tomos, conteniendo valoraciones sobre Navarra pero también del resto de los territorios históricos vascos.

Historia económica

Dentro del ámbito de la historia económica hemos diferenciado cuatro apartados: demografía histórica, historia agraria, historia industrial y empresarial y, por último, un epígrafe titulado “Otras vertientes de la historia económica” en el que damos cuenta de las investigaciones relativas a aspectos como la fiscalidad, el comercio o la red de comunicaciones.

Demografía histórica

A pesar de haber habido obras señeras desde 1980, creemos de justicia reconocer en una ponencia de Pérez Moreda (1986) de mediados de los años ochenta la piedra basal de la moderna demografía histórica navarra por cuanto en ella se presentaba una síntesis de los comportamientos de la población navarra entre 1786 y 1930 y se planteaban nuevos interrogantes y vías a explorar.

Dejando de lado esa ponencia, la demografía histórica navarra estuvo caracterizada durante los años ochenta por dos circunstancias: las obras más importantes de aquel momento se referían a espacios comarcales y el periodo abarcado en ellas era el de la totalidad del Antiguo Régimen o, si no, su tramo final. En 1982 Floristán Imízcoz (1982) publicaba su obra referida a la historia de la población y a la historia agraria de la Merindad estellesa durante la Edad Moderna en la que se reconstruían con detalle tanto la evolución demográfica como la demografía interna. Tres años más tarde salía a la luz la obra de García-Sanz Marcotegui (1985 a) sobre la Barranca de Navarra entre 1760 y 1860 en la que el eje argumental era la población de la zona vista desde todos los ángulos. Por último, de 1988 es la monografía de Arizkun Cela (1988) sobre la economía y la sociedad del Baztán en la que lo demográfico tenía, aunque sin llegar a los extremos concedidos en las otras dos obras, un espacio importante.

La perspectiva comarcal también fue seguida en otros trabajos publicados a finales de los ochenta y principios de los noventa. De esta forma, Zabalza Cruchaga (1988) reconstruía la evolución demográfica y la estructura demográfica del valle de Salazar a finales del Antiguo Régimen. Idénticos propósitos, acompañados del estudio del hogar estellés, están presentes en relación con Tierra Estella para el periodo 1786-1930 en Erdozáin y Mikelarena (1990). A su vez, el crecimiento demográfico del mediodía navarro fue relativizado por Mikelarena (1993 b).

Posteriormente, dos monografías han cubierto territorios más amplios y periodos más cercanos en el tiempo.

En 1995 se publicó la tesis de Mikelarena (1995) en la que, tras ofrecerse un panorama de la economía navarra en sus diferentes zonas con materiales en muchos casos de primera mano, se analizaba la evolución de la población y las estructuras demográficas del conjunto navarro y de sus distintas comarcas entre 1750 y 1900, así como la familia y el hogar a partir de una amplia muestra de censos nominales y las pautas de transmisión patrimonial de bienes a partir del estudio de documentación notarial de tres zonas de la Montaña y de la Zona Media.

Tres años más tarde, Sánchez Barricarte (1998) publicaba su monografía acerca de las transformaciones registradas en Navarra en lo concerniente a la nupcialidad y a la fecundidad matrimonial a través del estudio de una muestra de localidades. Esta obra por su enfoque queda más cerca de la geografía humana cultivada en la Universidad de Navarra que de la demografía histórica propiamente dicha. De forma llamativa y desde luego epistemológicamente inexplicable, en la bibliografía que adjunta no se mencionan obras que debían de citarse como, por ejemplo, la mencionada en el párrafo anterior. Asimismo, también hay que decir que la explicación que

proporciona sobre algunos aspectos (génesis de los modelos demográficos, geografía de la emigración) es muy insatisfactoria.

Después de esas dos obras que serían por su carácter global los hitos más destacados de la historia de la población navarra, otras contribuciones también han participado del intento de aquéllas de cubrir para la totalidad del territorio navarro los entresijos de alguna variable demográfica. García-Sanz Marcotegui (1988 a) en una ponencia presentada al Congreso de Historia de Bilbao de 1987 analizó la evolución de la nupcialidad y de la fecundidad de Navarra y del resto de la Euskal Herria peninsular entre 1786 y 1930. Asimismo, el mismo autor analizó en otros artículos la población de Navarra en 1786 desde diversos ángulos (García-Sanz Marcotegui, 1992 a), los efectos de las crisis de mortalidad sobre la evolución demográfica entre 1790-1860 (García-Sanz Marcotegui, 1992 b) y la diversidad de niveles de mortalidad infantil y de pautas de descenso de la misma (García-Sanz Marcotegui y Guerrero Martínez, 1991). Por su parte, Mikelarena, solo o en colaboración con otros autores, en esa misma escala de investigación referida al conjunto de Navarra, ha profundizado en diversos aspectos tales como el proceso de urbanización vasconavarro (Mikelarena, 1993 a), los contrastes comarcales evidenciados en las diversas variables demográficas entre 1860 y 1930 (Mikelarena, 1994 a), la evolución de la ilegitimidad y la exposición y sus causas (Mikelarena y Valverde, 1994), la relación productores-consumidores en el ciclo de vida de los hogares campesinos (Erdozain y Mikelarena, 1996 a), los nexos entre los procesos de descenso de la mortalidad y de la fecundidad matrimonial y la situación de las economías familiares campesinas (Erdozain y Mikelarena, 1996 b), los condicionantes en la presencia de la fuerza de trabajo de los diferentes sectores campesinos de las zonas de familia troncal (Erdozain y Mikelarena, 1998 a) y la incidencia de las migraciones en las disímiles evoluciones demográficas comarcales (Erdozain y Mikelarena, 1999). En cuanto a las crisis de mortalidad, Orta Rubio analizó la incidencia en la Ribera de la crisis de subsistencias de 1802-1805 (Orta Rubio, 1988) y de la epidemia de cólera de 1834 (Orta Rubio, 1984), así como la de 1885 para toda Navarra (Orta Rubio, 1986). La restante epidemia de cólera ha sido estudiada por Martínez Lacabé (1996). La incidencia de las diversas epidemias de cólera sobre la población navarra también han sido contempladas por Campo y Gastón (1993), quienes complementaron la visión a escala provincial con el microanálisis del caso peraltés.

De forma llamativa, el tema del abandono de niños, fronterizo entre la demografía histórica y la historia social clásica, ha merecido la atención de dos monografías, ambas publicadas por el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco (Valverde, 1994; Uribe-Etxeberria, 1996).

La cuestión de la alfabetización y de la formación en capital humano cuenta con las visiones de Ema (1998) en relación con el siglo XIX y de Berruezo y Ema (1998) en relación con el franquismo.

El estudio de determinadas cuestiones a partir del examen de casos locales también en Navarra ha rentado considerables progresos para la demografía histórica.

De los marcos locales posibles el pamplonés ha sido objeto de múltiples miradas. Mikelarena (1994 b) contempló las particularidades de la población doméstica de

Pamplona en 1786, asunto cultivado por Cía (1998) en relación con las sirvientas pamplonesas de principios del XX, y Erdozáin y Mikelarena (1998 b) inquirieron sobre las conexiones entre el hospedaje y el trabajo femenino en aquella misma fecha. Por su parte, los trabajos de Mendiola (1998a; 1998b), están renovando por completo nuestra visión del mercado de trabajo urbano de Pamplona y con ello la inserción en él de los campesinos inmigrantes. A su vez, desde la historia de la medicina Ramos Martínez (1989) ha reconstruido la estructura sanitaria pamplonesa entre 1700 y 1815, ahondando en las características del Hospital General. Para terminar, las conexiones entre el descenso de la mortalidad a edades tempranas y las mejoras en la política sanitaria pamplonesa han sido estudiadas, aún cuando algunas de sus conclusiones planteen alguna duda, por Anaut (1998), monografía en la que pueden compendiarse los múltiples artículos relacionados sobre el mismo tema publicados por esta autora.

Historia agraria

De la práctica inexistencia de esta rama de la historiografía se ha pasado hoy en día a contar con informaciones sobre muchos de los aspectos más relevantes de la sociedad rural contemporánea de Navarra.

Un primer grupo de trabajos es el que se ha encaminado a proporcionar una visión de conjunto del sector agrario navarro durante diversos periodos de los dos últimos siglos. Dentro de este grupo entran cuatro contribuciones. En la de Soraurén (1986 a) se ofrecía una visión de la situación en la que se encontraba la agricultura navarra a finales del Antiguo Régimen, situación de la que tenemos datos cuantificados en relación con la producción agraria para valles y municipios en 1785-1789 en Lana y Mikelarena (1992). Gallego Martínez (1986), en una comunicación congresual que resumía los resultados de su tesis doctoral inédita, reconstruía las líneas maestras de la evolución del uso del suelo agrario, de la producción agraria y de las transformaciones técnicas del sector agrario en la Navarra del período histórico 1850-1935. Años después, Lana y Rípodas (1992) y Lana e Iriarte (1994) ofrecían una imagen del sector agrario navarro del siglo XIX, analizándose en el segundo de esos dos artículos, además de las variables reconstruidas por Gallego, otras nuevas relativas a los cambios en la distribución de la propiedad de la tierra. Por último, Rapún (1986) reconstruía la evolución de la agricultura navarra en los años sesenta y setenta del siglo actual.

Precisamente la variable del reparto de la propiedad de la tierra, ha sido la más analizada en el periodo. Dejando de lado un trabajo sobre la propiedad en Bera en la primera mitad del siglo XIX (Martín y Mikelarena, 1986) y otro sobre la propiedad de la tierra en Aoiz entre 1891 y 1935 (Oreja y otros, 1991), los demás trabajos, casi todos ellos centrados en la evolución de la propiedad de la tierra entre 1880 y 1950 en diferentes municipios representativos de diferentes comarcas navarras, fueron efectuados por componentes de un equipo del Instituto Gerónimo de Ustáriz dirigido por el profesor Gallego (Rípodas, 1992; Salinas, 1992; Iriarte, 1992; Erdozáin, 1992). Otro miembro del mismo equipo reconstruyó la distribución de la propiedad de la tierra en toda la Ribera Tudelana a finales del ochocientos (Lana, 1992). Por lo

demás, dicho equipo ha presentado en varios artículos (Equipo de la Tierra del Instituto Gerónimo de Uztáriz, 1991; 1992; 1993) los resultados obtenidos en lo que atañe a la evolución del reparto de la propiedad de la tierra, del número de propietarios y del peso social de los distintos grupos de propietarios y no propietarios en diversas comarcas de Navarra desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. De los trabajos centrados en el estudio del reparto de la propiedad de la tierra se infiere una nueva imagen de la sociedad navarra contemporánea que rompe con la mítica imagen de una sociedad igualitaria. La mayoría de las familias campesinas de las distintas comarcas de Navarra eran titulares de pequeños patrimonios o incluso no eran propietarios de tierra.

Esos trabajos sobre el reparto de la propiedad de la tierra se han visto complementados por un texto de Gallego (1990) sobre la articulación de la sociedad rural de la Navarra meridional. Por su parte, yendo más allá de la información que proporcionan los catastros, cruzando ésta con la que aportan los censos nominales, las cartillas evaluatorias y la documentación notarial, la reciente monografía de Erdozáin (1999), de la que contamos ya con avances (Erdozáin, 1995), sobre las economías familiares campesinas de Tierra Estella ahonda en la complejidad de aquella articulación al desmontar el mito de la autosuficiencia de la pequeña propiedad y subrayar para dicho sector la necesidad de la pluriactividad.

Estrechamente ligado con el papel desempeñado por la pluriactividad para la reproducción del campesinado está el hecho del comunal y de los aprovechamientos comunales en cuanto que gran parte de aquélla se concretaba sobre dichos aprovechamientos. En Iriarte (1997; 1999) y en Lana (1991), en este caso para la Ribera solamente, se ahonda en los cambios acaecidos en las formas de gestión de los aprovechamientos de los montes públicos y de los montes comunales de los municipios en el periodo que llega hasta 1936. Por su parte, la desamortización civil de 1855 ha sido estudiada por el primero de aquellos dos autores en la primera de sus dos obras citadas. Una desamortización anterior, la registrada en la Guerra de la Independencia como consecuencia de la crisis de las haciendas municipales había sido estudiada por De la Torre (1991). Esos trabajos, unidos al de Donézar (1991) sobre la desamortización de Mendízabal, dan idea del volumen de tierra amortizada puesta en venta y de la que se beneficiarían la nobleza y la burguesía agraria. Ejemplos concretos de las estrategias seguidas por dichos sectores sociales, articuladores del sistema social imperante en Navarra durante el periodo de la Revolución liberal y de la Restauración y resumible en la expresión “capitalismo agrario”, han sido aducidos en De la Torre (1993).

La detracción del excedente campesino por diversas vías también ha sido estudiada. Floristán Imízcoz (1984) hizo un repaso de la cuestión pechera a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX y Lana y Llorens (1992) profundizaron en dicha cuestión en los años finales del Antiguo Régimen. A su vez, el endeudamiento del campesinado ha sido visto desde el ángulo de quienes prestaban y desde el de quienes hipotecaban sus bienes. De la Torre (1994) ha señalado la evolución de las hipotecas en varias localidades entre 1750 y 1850, así como los cambios en las figuras hipotecarias empleadas, cada vez más gravosas para los campesinos. En Mikelarena (1988) y

Erdozáin y Mikelarena (1995) se ha desvelado lo extendido y lo profundo del fenómeno del endeudamiento entre el campesinado propietario de la Montaña y de la Zona Media.

Los precios y, a través de ellos, la integración de los mercados han sido objeto de la atención de Arizkun (1989), quien se fijó en los datos de precios pamploneses durante el Antiguo Régimen, y de Blanco (1996), quien se fijó además en las series de las cabeceras de merindad del periodo 1860-1890 publicadas originalmente en el Boletín Oficial de Navarra.

En relación con la vitivinicultura disponemos de un artículo de Mees (1992) relativo al periodo 1850-1940 en que se esbozan con claridad sus diversos componentes económicos, sociales y políticos. También referido al cultivo de la vid, Lana (1995) se detiene, a partir del estudio de una contabilidad privada, en aspectos técnicos y de organización del trabajo de dicho cultivo.

El tema de los señoríos durante la Edad Moderna y primera parte de la Contemporánea ha sido tratado con minuciosidad por Usúnariz (1997). Barrio (1992) daba cuenta de las particularidades de las relaciones entre el marqués y los colonos del señorío de Cadreita.

Por último, los estudios comarcales de Floristán Imízcoz (1982) y Arizkun (1988) sobre Tierra Estella y Baztán, a pesar de centrarse primordialmente en el marco cronológico modernista, deben de ser tenidos en cuenta en el presente comentario por su entidad e importancia y porque ayudan a entender el tránsito hacia la época contemporánea.

Historia industrial.

La historia industrial se ha hecho un hueco en nuestra historiografía desde principios de los noventa, habiendo desde visiones de conjunto hasta trabajos centrados en empresas concretas y pudiéndose afirmar sin miedo que muchas cuestiones han sido esclarecidas.

La única investigación publicada sobre historia industrial durante los años ochenta fue la de Sorauren (1984) quien, fundamentándose en algunos proyectos de la primera mitad del ochocientos, llegó a aseverar la existencia de una posible revolución industrial frustrada en Navarra, frustrada por efecto de las políticas económicas de los estados español y francés.

Centrándonos ya en la bibliografía posterior a 1990, existen cuatro visiones de conjunto de la industria navarra desde una perspectiva largoplacista. En Arizkun (1992) se sintetizaba la evolución del sector entre 1700 y la actualidad. Posteriormente, el mismo autor (Arizkun, 1994) trató de los cambios y permanencias de las manufacturas en el intervalo 1800-1929. Un año antes, González Enciso (1993) había realizado algo similar para el periodo 1800-1900, lo mismo que, por su lado, Martínez Chacón (1993) para el periodo posterior a 1950.

Circunscribiéndose a la década de los sesenta del novecientos, momento en el que en rigor comienza el auténtico proceso de industrialización navarro, Hommel, Garde y Urabayen (1992) daban cuenta de las transformaciones ocasionadas por dicho proceso y de los ecos en la estructura social.

Un hito en el ensanchamiento de nuestro saber sobre la industria navarra entre 1850 y 1936 fueron los trabajos publicados en el seno de las Actas del II Congreso de los siglos XVIII, XIX y XX por los miembros del Equipo de Industria del Instituto Gerónimo de Ustáriz, dirigido por el profesor Arizkun. Garrués (1992), basándose en las informaciones del Registro de Sociedades, reconstruyó la serie de la formación de capital en Navarra entre 1886 y 1986. Los Huertos (1992) reconstruyó a partir de informaciones fiscales la geografía de la industria navarra entre 1850 y 1936 y ahondó en sus motivaciones últimas. A su vez, Lozano Elizari (1992), completó con datos sobre la industria navarra las tablas de Nadal sobre la estructura industrial española en 1900, de las que Navarra estaba ausente en principio por no participar del régimen fiscal común, y llevó a cabo una aquilatación del peso específico de aquélla en relación con la estatal.

De todo el entramado industrial navarro, el único sector que ha merecido una atención global ha sido el eléctrico. En su monografía publicada en 1997 Garrués ha descrito la evolución de la industria eléctrica navarra y de su tejido empresarial.

Las demás obras que reseñaremos en este epígrafe son ejemplos más bien de historia empresarial, un apartado de la historia industrial de moda por su reciente inclusión en planes docentes. La obra primordial en esta parcela es la de Erro (1997) quien se fija en el empresariado navarro del periodo 1830-1913 y en su papel de agente y motor económico. Asimismo, otra monografía de indudable interés es la de Paredes (1997) centrada en la figura de Félix Huarte, un empresario que, profundamente arraigado en Navarra, traspasó las fronteras de nuestra comunidad.

Las demás aportaciones sobre historia empresarial tienen un formato de artículo. Castiella (1988; 1992; 1994) ha dado detalles de la empresa El Irati entre 1889 y 1907 y de la talla como empresario de Serapio Huici. Arizkun (1999) se ha fijado en el caso de las primeras décadas de vida de la empresa Fundiciones de Hierro y Fábrica de Acero del Bidasoa de Bera, una de las empresas siderúrgicas navarras pioneras. Para finalizar ya Gastón (1997) ha puesto el acento en la conflictividad social de la azucarera de Marcilla.

Otras vertientes de la historia económica.

Como ya se dijo más arriba, dentro de este apartado hemos integrado diversas investigaciones excluidas de los demás epígrafes y que se refieren a aspectos como el sector comercial, las comunicaciones o la fiscalidad.

La fiscalidad ha sido contemplada desde varios enfoques. La crisis de las haciendas municipales durante la guerra napoleónica y las ventas de bienes de propios y de bienes comunales a que ello dió lugar fueron objeto de análisis exhaustivo por parte de De la Torre (1991). Las exacciones sobre el campesinado y sobre las haciendas locales registradas durante las guerras carlistas han sido vistas por Martínez Caspe (1993) y por Santos (1993). Por su parte, la hacienda foral navarra a lo largo del Antiguo Régimen y hasta 1820 fue el tema en que se centra un artículo de García Zúñiga (1992). Ese último autor, en colaboración con De la Torre, ha dibujado las líneas esenciales de la hacienda foral en la mayor parte de la contemporaneidad (De la Torre y García-Zúñiga, 1994).

En lo referente al comercio, la monografía de Azcona (1996) acerca del comercio y de los comerciantes navarros durante el setecientos proporciona numerosos datos sobre su origen geográfico y sus estrategias matrimoniales, a la vez que pistas sobre el origen de la incipiente burguesía, luego volcada hacia el sector agrario. Desde otra óptica, Sorauren (1986 b) y Del Río (1986) abordaron la política arancelaria navarra y la reconstrucción de la compleja red de intereses comerciales subyacente al debate de las aduanas en la Navarra de finales del Antiguo Régimen. Por su parte, los tiempos y la cronología del quid de ese debate, el de la integración en el mercado estatal de los intercambios comerciales navarros, para un periodo posterior, el que va de 1879 a 1930, y a partir de los datos de tráfico ferroviario de mercancías fue trabajado por Arizkun (1991).

Terminando ya este punto, la historia de las vías de comunicación terrestres de Navarra ha sido trazada en un volumen dirigido por los profesores González Enciso y Vázquez de Prada (1993).

Historia social y política

Dentro de este apartado relativo a la historia social y política examinaremos la historia de las ideas y de las ideologías, la estructura social y los movimientos sociales y la historia política.

Historia de las ideas y de las ideologías.

A pesar de que muchas informaciones sobre las ideas y las ideologías presentes en Navarra en la época contemporánea están presentes en la historiografía mencionada en el apartado posterior dedicado a la historia política, hemos creído oportuno dedicar un espacio propio a aquellas obras centradas más específicamente en aspectos ideales e ideológicos y dentro de ellas a las relativas a la historia de la prensa puesto que en Navarra la transmisión de aquellos aspectos ha tenido lugar mayoritariamente a través de los medios de comunicación escrita y sólo muy secundariamente por medio de publicaciones en formato de libro.

Una cuestión de la mayor importancia en lo referente a las ideas existentes en Navarra es la relativa a la configuración del ethos identitario y de la identidad colectiva navarra. Desde la antropología Beriain (1998) ha efectuado algunas investigaciones relevantes. No obstante, su trabajo arrastra deficiencias de alcance. La principal de ellas es la de no percibir que la formulación del ethos identitario navarro ha sido resultado de un proceso en el que los elementos de diferenciación y de autorreconocimiento han sufrido transformaciones importantes en el tiempo tal y como señaló Olabarri (1988 b) y como recientemente han insistido García-Sanz y Mikelarena (1999), teniendo en cuenta material nuevo así como las aportaciones de Lapesquera (1996) e Iriarte López (1998). Precisamente aquellos dos autores han subrayado el componente estratégico que para los partidos de la derecha no nacionalista tuvo la renuncia a la vasquidad y la afirmación de la foralidad, vista su eficacia como elemento movilizador durante la Gamazada, como elemento definitorio de lo navarro, así como la utilización que en su beneficio hicieron de ello.

Los fueristas y los componentes de la Asociación Euskara desempeñaron un papel de primer orden en las primeras formulaciones de la identidad colectiva navarra. Su trascendencia ha sido recogida en diversos trabajos. Mientras Paredes (1983) ahondó en la figura de Serafín Olave y Huici (1981) en la de Campión, González Ollé (1997) reconstruyó la actividad de la Asociación Euskara a lo largo de sus veinte años de existencia.

Según hemos apuntado anteriormente, la prensa ha sido la vía primordial en la producción y reproducción de las ideologías en Navarra. Varios autores han ofrecido panoramas globales de la misma en diversas épocas. Así por ejemplo, Sánchez Aranda (1988) compendió los rasgos globales de la prensa navarra a lo largo de la historia, ocupándose en otro artículo el mismo autor (Sánchez Aranda, 1986) de los nexos entre prensa y política durante la Restauración y la Segunda República y de la tirada de cada periódico. Majuelo (1990) llevó a cabo otro análisis global de la prensa navarra en 1931-1936. Por su parte, Imbuluzqueta (1993) informa de las características más sugerentes de todos y cada uno de los periódicos navarros del ochocientos.

Por otra parte, Fernández Sebastián (1989) estudió la función de la prensa como vía transmisora de ideas entre 1762 y 1823. A su vez, García Umbón (1987) se fijó en la prensa tudelana entre 1847 y 1936.

El periódico navarro que ha merecido más atención por parte de los historiadores a causa de haber sido históricamente el de mayor difusión y de haber influido considerablemente en la opinión pública es el *Diario de Navarra*. Este periódico y su director durante decenios, Raimundo García "Garcilaso", han sido analizados desde una perspectiva crítica por Lapesquera (1985; 1996), Fernández Viguera (1986; 1990; 1992) y Ugarte (1996) y desde un enfoque apologético por Sánchez Aranda (1983) y Sánchez Aranda y Zamarbide (1993).

Otros periódicos y revistas que han sido estudiados han sido: *El Demócrata Navarro* (Gallardo y Sánchez Aranda, 1988), *El Pamplonés* (García-Sanz 1986 b), *La Pelea* (García-Sanz, 1986 c), *La Joven Navarra* (García-Sanz, 1986 d), *Akelarre* (Lozano Bartolozzi, 1988), *El Irunsheme* (Lozano Bartolozzi, 1993), *Napartarra* (Martínez Peñuela, 1989), *La Voz de Navarra* (Osés Larumbe, 1988), *Amayur* (Chueca Intxusta, 1992), etc.

Estructura social y movimientos sociales.

El cambio social en Navarra ha sido abordado para la crisis del Antiguo Régimen y para diversos períodos del siglo XX. Tanto Mina (1981) como Pan Montojo (1990) o Del Río (1994) han puesto de relieve qué fuerzas sociales impulsaron la salida navarra al Antiguo Régimen y qué sectores fueron los que opusieron resistencia. A su vez, en relación con las transformaciones sociales en el siglo actual, Echeverría (1994) analizó los cambios registrados entre 1900 y 1970, Caspistegui y Erro (1999) los registrados durante el franquismo y Hommel, Garde y Urabayen (1992) los de los años sesenta. Por su parte, Mendaza (1994) llevó a cabo un estudio comparativo sobre el cambio social en Navarra y Zaragoza entre 1960 y 1980 y Pérez Agote (1989) explicó las variaciones en la esfera de lo ideológico y de lo político a través de las

transformaciones socioeconómicas inherentes al tardío proceso de industrialización navarro.

A pesar de la juventud de esta parcela historiográfica, la historia de los movimientos sociales en Navarra dispone ya de diversas visiones de conjunto. Tuñón de Lara (1986) en su ponencia presentada al Primer Congreso de los siglos XVIII, XIX y XX enmarcó los movimientos sociales navarros en el panorama estatal. Años después, Majuelo (1992; 1994) ha presentado síntesis de los conocimientos de que se disponía en la primera mitad de los años noventa sobre el tema.

Por lo demás, la conflictividad social de la fase final del Antiguo Régimen ha sido objeto de atención de De la Torre (1992), así como también, aunque dentro del conflicto entre carlistas y liberales, de Del Río (1987) y Pan Montojo (1990).

Pasando ya al siglo XX, los conflictos sociales de principios de la centuria fueron puestos de relieve por García-Sanz (1984). Por su parte, la monografía de Majuelo (1989), que había sido precedida de un avance (Majuelo, 1986), sacó a la luz la conflictividad social registrada en Navarra durante la Segunda República, en especial la de carácter agrario de la mitad meridional del territorio, mostrando a las claras lo errónea de la imagen tradicional de una Navarra uniforme en cuanto a las actitudes políticas y sociales. Gastón (1995), por su parte, ha incidido en las mismas cuestiones referidas a las reivindicaciones y luchas campesinas en la localidad de Peralta. También la cuestión agraria fue estudiada en diversos artículos por Virto y Arbeloa (1984-1985). Las conclusiones obtenidas por Soto Carmona (1986) en relación con las relaciones laborales en la industria navarra durante el primer bienio republicano son, a nuestro juicio, excesivas en relación con la información que maneja.

En relación con épocas más cercanas los contenidos esenciales de la monografía de Iriarte Areso (1995) eran la organización del joven movimiento obrero navarro y evolución de la misma entre 1967 y 1977 -también presente en Colomo (1992)-, así como la descripción de los conflictos y evaluación cuantificada de los mismos año a año, poniéndose de relieve el hecho de que Navarra fuera a partir de 1971 una de las provincias españolas más conflictivas a causa del eco de los factores económico-laborales primero y de los políticos más tarde.

El sindicalismo también ha sido visto desde diversos puntos de vista. En su compendio del panorama asociativo de Navarra entre 1887 y 1936, Ferrer Muñoz (1988) mencionó, junto a las características esenciales de las organizaciones de la patronal y de otras muchas de variada tipología, las de las asociaciones sindicales agrarias e industriales. El sindicalismo católico agrario ha sido tratado por Majuelo y Pascual (1991), Pegenaute (1986) y Carrasco (1986). En cuanto al sindicalismo de clase Virto (1985; 1989) nos ha dado informaciones acerca de la implantación de la UGT y de la CNT. Datos sobre anarquistas navarros de los años veinte se encuentran en Majuelo (1984). Por último, la biografía de Gregorio Angulo publicada recientemente por García-Sanz (1999) ayuda a comprender las características del socialismo navarro por ser aquél una de sus figuras más señeras.

Para finalizar ya, el fenómeno de la transformación de grupos sindicalistas cristianos en sindicatos de clase propiamente dichos en los años sesenta de nuestro siglo, dando origen así al sindicalismo navarro de izquierdas de los últimos decenios, cuen-

ta con las aportaciones de Santamaría (1992) y de Giganto (1992), centrado éste en la Ribera. Por último, Garde Etayo (1994) se ha fijado en ELA-STV durante la transición postfranquista.

Historia política.

La producción historiográfica de los últimos veinte años referida a historia política se caracteriza por haberse centrado esencialmente en los períodos que van de 1780 a 1841 y de 1876 a 1936. Tanto el período que va de 1841 a 1876 como el período del franquismo y de la transición postfranquista han sido menos trabajados, constituyéndose así pues en espacios que deberán ser cubiertos por los futuros investigadores.

La obra que inaugura la nueva historiografía política navarra es *Fueros y revolución liberal en Navarra* de Mina Apat (1981). En ella se interpretaban la guerra realista y la primera guerra carlista como expresiones de una sociedad escindida a cuenta de los opuestos intereses económicos de los diversos sectores sociales, unos posicionados a favor del estado liberal y otros a favor de la permanencia del Antiguo Régimen. A su vez, se afirmaba que la integración de Navarra en el Estado por medio de las leyes de 1839 y de 1841 fue obra de fueristas liberales interesados en proteger en el contexto de la nueva foralidad surgida tras la guerra carlista sus propios intereses económicos. Esta visión de la Ley Paccionada, así como la de otros autores sobre la misma ley, fue criticada por Olábarri (1986 a).

Por su parte, los postulados de Mina acerca de los sostenes sociales de la revolución burguesa en Navarra y de los sectores sociales que les opusieron resistencia fueron corroborados en otras obras como las de Del Río (1985; 1987; 1994) o como la de Pan Montojo (1990).

El sistema político y electoral de la Restauración ha sido tema de estudio de varios autores. Mina Apat en un artículo publicado a mediados de los años ochenta (Mina, 1985) puso de relieve que de los resultados electorales de las elecciones a cortes del período 1881-1923 se revelaba una mayor pluralidad que la que en principio cabría imaginar. Esas mismas elecciones, limitándose al período 1876-1890, son analizadas por Layana (1998) con gran meticulosidad. El enorme caudal informativo presente en dos monografías de García-Sanz Marcotegui (1990; 1992 c) sobre las elecciones para los cargos de diputados forales y sobre las elecciones municipales pamplonesas, ambas referidas al conjunto de la época de la Restauración, permite conocer con mucho detalle todos los entresijos de dichas contiendas electorales. Por su parte, Larraza (1998) brinda a partir de los datos electorales una reconstrucción de la estructura social y política de Pamplona en 1890-1923. Asimismo, Olabarri (1988 a) sintetizó cuál fue el arraigo en la estructura organizativa e ideología de los partidos turnistas en Navarra desde 1901 hasta el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera. Esos mismos partidos del turno cuentan con trabajos dedicados específicamente a ellos como por ejemplo el de Garde (1988), el de Fuente Langas (1988) y el de Floristán Imízcoz y Fuente Langas (1988). Asimismo, acerca del nacionalismo vasco en las dos primeras décadas del siglo XX la monografía de Martínez Peñuela

(1989) se centra en la figura de Fray Evangelista de Ibero, en los primeros pasos expansivos del PNV y en los contenidos del semanario *Napartarra*.

La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra cuenta con dos monografías, una obra de Miranda Rubio (1995 a) en la que se centra en aspectos políticos y otra, más completa y ambiciosa, de Fuente Langas (1998) en la que se da cuenta, además de la cuestión del estatuto municipal, de la negociación del convenio económico de 1927 y de los conflictos forales de 1928 a 1930, de la estructura socio-profesional y de la ideología de las organizaciones afines al régimen dictatorial.

Para la II República la monografía de Ferrer Muñoz (1992) es absolutamente fundamental. En ella se estudian los condicionamientos sociales, económicos, culturales y religiosos imperantes en el electorado navarro; la implantación geográfica y social y la ideología de cada fracción política; la articulación del sistema navarro de partidos y sus cleavages primordiales y los resultados de los diferentes procesos electorales con un análisis multivariable de ellos. Mucho más limitados, por referirse a elecciones concretas o a zonas específicas, son los trabajos de García Umbón (1989) sobre las elecciones y los partidos en Tudela entre 1931 y 1933 y de Virto Ibañez (1987) y Pascual Bonis (1983; 1984) centrados respectivamente en las elecciones municipales de 1931 y en las elecciones de febrero de 1936. Otra contribución que también puede citarse es la de Elkarren Artean (1995), basada en documentos orales, sobre la República y la Guerra Civil en los valles cantábricos. Por otra parte, una cuestión del período republicano muy atendida ha sido la del Estatuto. Olabarri (1986 b), De Pablo (1988a; 1988b) y Ferrer Muñoz (1991a; 1991b) han tratado sobre ella formato de artículo, habiendo proporcionado Arbeloa (1994-1995-1996) nuevas noticias sobre la posición de republicanos y socialistas. Sobre el mismo período republicano, nuestros conocimientos sobre la organización y posturas del nacionalismo vasco son más firmes gracias a la publicación en el mismo mes en que se escriben estas líneas –el mes de noviembre de 1999– de la tesis de Chueca. Asimismo, Berruezo (1991) nos presentó los vaivenes de la política educativa entre 1931 y 1939.

Sobre la guerra civil disponemos de un trabajo ejemplar y que sin duda marca un hito en nuestra historiografía. Nos referimos a la monografía de Ugarte (1998) en la que, siguiendo la estela del cambio de perspectiva propugnado por Pascual Bonis (1986) donde se realizaba la participación voluntaria de una parte substancial de la población navarra a favor de la sublevación franquista, se razona todo ello, apoyándose en enfoques tomados de la antropología y de la historia oral, en virtud de la existencia de unas redes sociales y clientelares que desde la ciudad o desde el mismo campo penetraban en los ámbitos rurales. Por otra parte, Aróstegui (1982), sirviéndose de los datos sobre excombatientes presentes en el Archivo General de Navarra, llevó a cabo un análisis social del voluntariado navarro del ejército franquista. Otros trabajos se han referido a algunos otros aspectos de la guerra civil como los que la perdieron, la vida en la retaguardia o los combatientes navarros en favor de la República (Virto Ibañez, 1986;1990; Ferrer Muñoz, 1990; Vargas Alonso, 1994).

El número de víctimas provocado por la represión en la guerra civil sobre los simpatizantes del bando republicano generó en los años ochenta una fuerte polémica que dió lugar a tres monografías. La escrita por Salas Larrazabal (1983), militar del

ejército, en la que se proporcionaba una cifra de unas 1.100 víctimas de la represión franquista fue respondida y puesta en evidencia por las estimaciones del Colectivo Afan (1984) y del Colectivo Altafaylla Kultur Taldea (1986). Los miembros de este último colectivo efectuaron un exhaustivo y detallado recuento de los fallecidos por la represión del que se deduce que los asesinados fueron como mínimo unos 2.600, la mayoría en los meses iniciales de la guerra. También pusieron de relieve la adscripción ideológica de izquierdas de la mayoría de los asesinados.

Un género muy cultivado en la presente década ha sido el biográfico referido a los políticos electos. No hace falta insistir en la importancia de los trabajos encuadrados dentro de tal género que nos permiten valorar muchos de los condicionamientos económicos, sociales y familiares presentes en la adscripción a una ideología y a una formación política y en posibles evoluciones posteriores de los componentes de la clase política. De esta forma, conocemos las vidas de los parlamentarios navarros en las Cortes españolas entre 1808 y 1876 gracias al trabajo de Agirreazkuenaga y otros (1993) y las de los diputados y senadores navarros en Madrid entre 1869-1889 gracias a Layana (1996-1997). Por su parte, la trayectoria biográfica de los diputados forales de Navarra entre 1840 y 1984, o lo que es lo mismo de los detentadores del poder provincial, ha sido desvelada en dos volúmenes consecutivos (García-Sanz Marcotegui, 1996; García-Sanz Marcotegui y otros, 1998), pudiéndose extraer unas conclusiones en cuanto a su extracción socioeconómica mucho más abiertas de lo que pudiera haberse esperado. De otro lado, uno de los autores más citados en este párrafo había cultivado tiempo atrás el género biográfico referido a familias e individuos republicanos y socialistas (García-Sanz Marcotegui, 1985 b; 1986 a; 1999), algunos de ellos pertenecientes a la clase política y otros no, permitiéndonos acercarnos hacia la praxis política del republicanismo -éste en sus inicios también tratado por otros autores como Fuente Langas (1992)- y del socialismo en Navarra. De igual manera, datos recabados mediante esa perspectiva, cruzados con otros extraídos de la prensa, ha permitido a ese mismo historiador, esta vez en colaboración con Layana esbozar la evolución ideológica de los liberales navarros entre 1868 y 1931, subrayando cómo un sector nutrido de ellos confluyó en la Segunda República junto a la derecha tradicional a la que siempre había combatido (García-Sanz Marcotegui y Layana, 1999). El género biográfico, complementado en este caso con la historia oral, también ha sido cultivado por Chueca Intxusta (1989; 1995) en sus investigaciones sobre el nacionalismo.

Por lo que respecta al carlismo siempre surgen dudas de cómo tratarlo: como una fuerza política o un conjunto de formaciones políticas concretas con fuertes nexos entre sí en las épocas en que estuvo dividido en varios grupos o como un movimiento social polifacético que ha podido ser encaminado hacia objetivos políticos diferentes en el curso del tiempo. De cualquier forma, en nuestra opinión es innegable que el carlismo, con todos sus cambios en el tiempo, ha jugado un papel determinante en el escenario político navarro contemporáneo. Dicho ello, contamos con diversas aportaciones en relación con el carlismo. La de Blinkhorn (1988) es de tipo sintético y generalista. La de García-Sanz Marcotegui (1994) nos introduce en los posicionamientos seguidos por sectores combativos del carlismo en su lucha por

hacerse un hueco definido en el panorama político de la segunda década de nuestro siglo a través del examen de tres semanarios criptocarlistas. Un año después, el mismo autor nos proporciona un ejemplo de las fronteras entre el carlismo y el nacionalismo vasco a través de la biografía de Daniel Irujo y de diversos acontecimientos relacionados con su persona (García-Sanz Marcotegui, 1995). Por último, Caspistegui (1997) y Villanueva (1998) han tratado la evolución del carlismo desde 1940 en sendas monografías de profundo interés.

Una materia siempre abierta a la polémica y de gran interés es la de la relación de Navarra con el Estado y con las Provincias Vascongadas tras 1841. El trasfondo de la negociación de la Ley Paccionada fue revisado sustancialmente con la monografía de Mina (1981) y las diferencias de la visión de dicha autora respecto a las tesis de otros autores fueron subrayadas por Olábarri (1986 a) quien, además, puso de relieve lo válido de cada enfoque. Respecto a los vínculos con el Estado y la negociación de los convenios económicos contamos con el trabajo de Esarte (1983) en el que se recogen informaciones sobre las negociaciones y convenios de los siglos XIX y XX. También disponemos de las aportaciones de Martínez Belouqui (1986; 1988) en relación con las negociaciones del período 1841-1900 y con las específicas del Convenio Tejada-Valdosera y con las de Esarte (1986), Miranda Rubio (1995 a) y Fuente Langas (1998) en lo que concierne al convenio de 1927 y otros asuntos. Sobre ese tema, el episodio de la Gamazada ha generado diversos textos. García-Sanz (1988 b) incidió en la existencia de un foralismo popular contrapuesto al de la Diputación cuya máxima expresión sería la intentona de López Zabalegui. Asimismo, ese autor ha recreado toda la atmósfera foralista del momento (García-Sanz, 1992 d). Asimismo, Larraza (1995) ha contextualizado la Gamazada en el marco político navarro del momento y Aliende Urtasun (1994) ha subrayado el papel central de dicha reivindicación en el ethos identitario navarro. Las relaciones de la Diputación con los poderes centrales durante la Segunda República fueron tratadas por Pascual (1989).

Respecto a las relaciones con Vascongadas, Olábarri (1988 b) sintetizó las mantenidas entre 1876 y 1910. A lo dicho por ese autor habría que añadir lo mencionado por Agirreazkuenaga y otros (1995) al tratar las Conferencias Forales, a las que en algunas ocasiones acudió Navarra, y Fuente (1988) al tratar la discusión sobre el cantón federal navarro de 1873 y sobre si Navarra debía componerlo en solitario o debía ir en unión de otros territorios históricos vascos. También a este respecto, sin olvidar los trabajos relacionados con el Estatuto republicano ya mencionados más arriba, puede citarse el trabajo de Virto (1988) sobre el movimiento autonomista de 1917, así como los de Payne (1982; 1984).

Bibliografía

- AGIRREAZKUENAGA, J. (ed.) (1995), *La articulación político-institucional de Vasconia: Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936)*, Bilbao, 2 v.
- AGIRREAZKUENAGA, J.; SERRANO, S.; URKIJO, J.R. y URKIJO, M. (1993), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz.

- ALIENDE URTASUN, A. I. (1994), "Representaciones sociales de los Fueros. La importancia de la Gamazada en la identidad colectiva navarra", *Príncipe de Viana*, 201, pp. 29-40.
- ALTAFA YLLA KULTUR TALDEA (1986), *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Estella, 2 vols.
- ÁLVAREZ URCELAY, M. y OTROS (1989), *Historia de Navarra*, Donostia.
- ANAUT, S. (1998), *Mortalidad y política sanitaria y urbana en Pamplona: la mortalidad infantil y juvenil y sus causas (1880-1935)*, Pamplona.
- ANDRÉS-GALLEGO, J. A. (1982), *Historia contemporánea de Navarra*. Pamplona.
- (1987), "Génesis de la Navarra contemporánea", *Príncipe de Viana*, Anejo 6, pp. 195-234.
- (1995), *Historia de Navarra. Tomo V. El siglo XX*, Pamplona.
- ARBELOA, V.M. (1987), "Historia contemporánea", *Príncipe de Viana*, Anejo 6, pp. 235-250.
- (1994-1995-1996), "Republicanos y socialistas frente al Estatuto", *Estudios de Ciencias Sociales*, 7, pp. 33-63, 8, pp. 173-187, 9, pp. 173-204.
- ARIZKUN, A. (1988), *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán, 1600-1841*, Pamplona.
- (1989), *Serías navarras de precios de cereales, 1589-1841*, Madrid.
- (1991), *El tráfico ferroviario de Navarra, 1879-1930*, Pamplona.
- (1992): "La industria en Navarra: una panorámica de tres siglos", *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 393-406.
- (1994), "Cambio industrial: una experiencia lenta y limitada, 1800-1929", *Navarra siglo XIX*, Pamplona, pp. 103-126.
- (1999), "Fundiciones de hierro y fábrica de acero de Bidasoa S.A: la supervivencia de la producción de hierro en Navarra (1881-1916)", en *La Industrialización y el desarrollo económico en España*, Barcelona, Vol. II.
- AROSTEGUI, J. (1982), "El voluntariado de Navarra en el ejército de Franco, 1936-1939. Fundamentos sociohistóricos de una opción ideológica", *Sistema*, 47, pp. 77-111.
- AZCONA GUERRA, A.M. (1996), *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona.
- BARRIO GOZALO, M. (1992), "Marqueses y campesinos. El ejercicio de la jurisdicción señorial en la villa de Cadreita al final del Antiguo Régimen", *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 191-205.
- BERIAIN, J. (1998), *La identidad colectiva: vascos y navarros*, Pamplona.
- BERRUEZO, R. (1991), *Política educativa en Navarra, 1931-1938*, Pamplona.
- BERRUEZO, R. y EMA, F. J. (1998), "Escuela y escolarización en el franquismo, 1945-1970", *Mito y realidad en la historia de Navarra*, Pamplona, vol. I, pp. 289-301.

- BLANCO, C. (1996), "La integración de los mercados agropecuarios en el desarrollo capitalista agrario de Navarra, 1790-1890", *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 12, pp. 9-49.
- BLINKHORN, M. (1988), "Algunas consideraciones sobre el carlismo navarro", *Príncipe de Viana*, Anejo 10, pp. 67-71.
- CAMPO VIDONDO, J. M. y GASTÓN AGUAS, J. M. (1993), *El cólera en Navarra. Peralta, un ejemplo*, Tafalla.
- CARRASCO, S. (1986), "Los sindicatos libres en Navarra (1915-1923)", *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 53-67.
- CASPISTEGUI, F.J. (1997), *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, Pamplona.
- CASPISTEGUI, F.J. y ERRO, C., (1999), "El naufragio de Arcadia. Esbozo del cambio social en Navarra durante el franquismo", en *Mito y realidad en la historia de Navarra*, Pamplona, vol. III, pp. 107-131.
- CASTIELLA, M. (1988), "Orígenes y fundación de El Irati S.A., 1889-1907", *Príncipe de Viana*, Anejo 10, pp. 85-92.
- (1992), "El Irati S.A. Una empresa diversificada: electricidad, montes y ferrocarril", *Príncipe de Viana*, 197, pp. 647-725.
- (1994), "Aproximación a la historia de un empresario navarro, Serapio Huici", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, XL-1.
- CÍA GARCÍA, M. V. (1998), "Las sirvientas en Pamplona según el censo de 1900", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 5, pp. 139-167.
- COLECTIVO AFÁN (1984), *¡¡No, general !! Fueron más de tres mil los asesinados*, Pamplona.
- COLOMO UGARTE, J. (1992), "El desarrollo industrial y la evolución sindical en el periodo 1955-1975 en Navarra", *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 725-737.
- CHUECA INTXUSTA, J. P. (1989), "Joxe Agerre, euskaltzale eta abertzale baten oroi-menez", *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 3, pp. 92-96.
- (1992), "Amayur. Napar abertzaleek bultzatu zuten aldizkaria (1931-1936)", *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 677-688.
- (1995), "Julia Fernández Zabaleta eta Katalina Alastuey, emakume aitzindariak", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 1995, 2, pp. 297-309.
- DE LA TORRE, J (1991), *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil*, Madrid.
- (1992), *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1920*, Bilbao.
- (1993), "Patrimonios y rentas de la nobleza y de la burguesía agraria en la Navarra de la revolución liberal (1820-1865)", *Agricultura y Sociedad*, 67, pp. 93-124.
- (1994), "Coyuntura económica, crédito agrícola y cambio social en Navarra, 1750-1850", *Noticario de Historia Agraria*, 7, pp. 109-130.

- GARCÍA DE LA TORRE, J. y GARCÍA-ZUÑIGA, M. (1994), “Revolución burguesa y privilegios fiscales: la hacienda foral de Navarra, 1780-1960”, en *Homenaje al profesor Artola*, Madrid.
- DE PABLO, S. (1988a), “El Estatuto Vasco y la cuestión foral en Navarra durante la II República”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 2, pp. 42-48.
- (1988b), “Navarra y el Estatuto Vasco: de la asamblea de Pamplona al Frente Popular (1932-1936)”, *Príncipe de Viana*, 184, pp. 401-414.
- DEL BURGO TORRES, J. (1992), *Historia General de Navarra: desde los orígenes hasta nuestros días*, Madrid, 3 v.
- DEL RÍO ALDAZ, R. (1985), *Las últimas cortes del Reino de Navarra (1828-1829)*, San Sebastián.
- (1986), “Mercado español y crisis del Antiguo Régimen en Navarra”, *Príncipe de Viana*, Anejo 4, pp. 391-408.
- (1987), *Los orígenes de la guerra carlista en Navarra, 1820-1824*, Pamplona.
- (1994), “El soporte social de la revolución burguesa en Navarra”, *Trienio, Ilustración y liberalismo*, 23, pp. 103-166.
- DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN, J.M. (1991), *Navarra y la Desamortización de Mendizábal (1836-1851)*, Pamplona.
- EICHEVERRÍA ZABALZA, J. (1994), “Antecedentes de la Navarra actual: algunos elementos sobre la estructura social de Navarra en los dos primeros tercios del siglo XX”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 9/10, pp. 31-54.
- ELKARREN ARTEA (1995), *Zubieta 1931-1936. Errepublikak eta 1936ko gerra Baztan-Bidasoan. Ahozko dokumentuak. Zubietako adibidea*, Irún.
- EMA, F.J. (1998), “Factores condicionantes de la alfabetización en la población navarra durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Mito y realidad en la historia de Navarra*, Pamplona, vol. I, pp. 303-315.
- EQUIPO DE LA TIERRA DEL INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTÁRIZ (1991), “Cambio económico y distribución social de la propiedad en Navarra entre finales del siglo XIX y mediados del siglo veinte”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz de Pamplona*, Pamplona, pp. 57-84.
- (1992), “La propiedad en Navarra a fines del siglo XIX”, en GARRABOU, R. (Ed.), *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, pp. 93-158.
- (1993), “Cambio económico y distribución de la propiedad en Navarra entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX”, *Revista Áreas*, 15, pp. 77-98.
- ERDOZÁIN AZPILKUETA, P. (1992), “Propiedad y explotación en la Navarra Media Occidental entre 1883 y mediados del siglo XX: el caso del valle de Yerri y Abárzuza”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 221-250.
- (1995), “Familia, patrimonio y procesos de trabajo en la Navarra Media Occidental a finales del siglo XIX”, *Noticario de Historia Agraria*, número 10, pp. 159-186.

- (1999), *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra Contemporánea, Príncipe de Viana*, Pamplona.
- ERDOZÁIN, P. y MIKELARENA, F. (1990), “La demografía de Estella y de su merindad entre 1786 y 1930”, en *Príncipe de Viana*, 190, 1990, pp. 405-429.
- ERDOZÁIN, P. y MIKELARENA, F. (1995), “Aproximación al endeudamiento campesino en Navarra entre 1780 y 1870”, *Huarte de San Juan*, 2, pp. 159-179.
- ERDOZÁIN, P. y MIKELARENA, F. (1996 a), “Economías familiares en Navarra. Primeros resultados”, en FERNÁNDEZ PRIETO, L. y BALBOA LÓPEZ, X., *La sociedad rural en la España contemporánea. Mercado y patrimonio*, La coruña, 1996, pp. 63-86.
- ERDOZÁIN, P. y MIKELARENA, F. (1996 b), “Mortalidad infantil y juvenil, fecundidad matrimonial y economías familiares campesinas en Navarra (1860-1930)”, *Boletín de la ADEH*, XIV,II, pp. 83-114.
- ERDOZÁIN, P. y MIKELARENA, F. (1998 a), “Labor power, social and economic differentials and adaptative strategies of peasant household in stem-family regions of Spain”, *The History of the Family. An International Quarterly*, 3, 2, 1998, pp. 155-172.
- ERDOZÁIN, P. y MIKELARENA, F. (1998 b), “Hospedaje y trabajo femenino en Pamplona a finales del siglo XVIII”, *Huarte de San Juan*, 5, pp. 44-62.
- ERDOZÁIN, P. y MIKELARENA, F. (1999), “Disparidades espaciales y migraciones en el crecimiento de la población navarra entre 1786 y 1930”, en *Mito y realidad en la historia de Navarra*, III, Pamplona, pp. 157-178.
- ERRO GASCA, C. (1997), *Promoción empresarial y cambio económico en Navarra, 1830-1913*, Pamplona.
- ESARTE, P.M. (1983), *Navarra frente al Estado*, Pamplona.
- (1986), “Las relaciones de Navarra con el Estado en la época de Primo de Rivera y sus consecuencias”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 595-616.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1989), “Opinión pública, prensa e ideas políticas en los orígenes de la Navarra contemporánea, 1762-1823”, *Príncipe de Viana*, 188, pp. 579-639.
- FERNÁNDEZ VIGUERA, S. (1986), “Ideología de Raimundo García Garcilaso en torno al tema foral. Su evolución, 1903-1931”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 511-532.
- (1990), “La ideología social y política de Raimundo García Garcilaso (1903-1929)”, *Príncipe de Viana*, 189, pp. 211-261.
- (1992), “El alzamiento en Navarra: su reflejo en Diario de Navarra. El papel de Raimundo García Garcilaso”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 687-696.
- FERRER MUÑOZ, M. (1988), “Panorama asociativo de Navarra entre 1887 y 1936”, en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, tomo VI, pp. 57-77.
- (1990), “Navarra, de julio a octubre de 1936: la vida en la retaguardia”, *Aportes*, 14, pp. 19-37.

- (1991 a), "La cuestión estatutaria en Navarra durante la Segunda República", *Príncipe de Viana*, 193, pp. 197-224.
- (1991 b), "Partidos políticos y proyectos de autonomía en Navarra durante la II República", *Muga*, 76, pp. 28-45.
- (1992), *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A. (1982), *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona.
- (1984), "Un largo enfrentamiento social: pechas y pecheros en Navarra (siglos XVI-XIX)", *Hispania*, XLIV, pp. 19-47.
- (1994), *Historia de Navarra. Tomo III. Pervivencia y Renacimiento: 1525-1808*, Pamplona.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, E. y FUENTE LANGAS, J. (1988), "El maurismo en Navarra (1913-1923)", *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, 1987, vol. VII, pp. 95-116.
- FUENTE LANGAS, J.M. (1986), "La crisis de los partidos del Turno en Navarra (1913-1914)", *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, 1987, vol. VII, pp. 117-131.
- (1988), "El cantón federal navarro de 1873", *Príncipe de Viana*, Anejo 10, pp. 305-318.
- (1992), "Los orígenes del republicanismo navarro", *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 645-652.
- (1998), *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Pamplona.
- GALLARDO, F. y SÁNCHEZ ARANDA, J.J. (1988), "El Demócrata navarro, un periódico canalejista durante el período 1904-1906", *Príncipe de Viana*, Anejo 10, pp. 155-162.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1986), "Algunas reflexiones sobre la evolución de la agricultura navarra desde mediados del siglo XIX a 1935", *Príncipe de Viana*, Anejo 4, pp. 485-523.
- (1990), "Sociedad y mercado en la mitad sur de Navarra a finales del siglo XIX", *Merindad de Tudela*, 2, pp. 5-24.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1984), *Navarra. Conflictividad social a comienzos del siglo XX y noticia del anarcosindicalista Gregorio Suberviola Baigorri (1896-1924)*, Pamplona.
- (1985 a), *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra, 1760-1860*, Pamplona.
- (1985 b), *Republicanos navarros*, Pamplona.
- (1986 a), *Florencio Alfaro (1882-1936). Trayectoria y testamento político de un concejal republicano pamplonés*, San Sebastián.
- (1986 b), "El Pamplonés. Semanario satírico defensor de los intereses del pueblo (1915-1919)", *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 491-509.

- (1986 c), “Nuevas noticias sobre Basilio Lacort, sus empresas periodísticas y <<La Pelea>>”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 471-489.
 - (1986 d), “La Joven Navarra, semanario liberal pamplonés de 1860”, en *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*, Bilbao, pp. 511-524.
 - (1988 a), “La evolución demográfica vasca en el siglo XIX (1787-1930). Tendencias generales y contrastes comarcales de la nupcialidad y la fecundidad”, en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, vol. IV, pp. 19-46.
 - (1988 b), “La insurrección fuerista de 1893. Foralismo oficial versus foralismo popular durante la Gamazada”, *Príncipe de Viana*, 185, pp. 659-709.
 - (1990), *Las elecciones municipales de Pamplona en la Restauración*, Pamplona.
 - (1992 a), “Introducción al estudio de la población de Navarra en el censo de Floridablanca”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 6-7, pp. 79-96.
 - (1992 b), “Aproximación a las consecuencias de las crisis de mortalidad del XIX (1790-1860) en la población de Navarra”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 35-54.
 - (1992 c), *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra, 1877-1923*, Pamplona.
 - (1992 d), *La Navarra de la Gamazada y Luis Morote*, Pamplona.
 - (1994), *Intransigencia, exaltación y populismo. La política navarra en tres semanarios criptocarlistas (1913-1915)*, San Sebastián.
 - (1995), *Daniel Irujo Urra (1862-1911). El carlo-nacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*, Pamplona.
 - (1996), *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona.
 - (1999), *Los “obreros conscientes” navarros. Gregorio Angulo (1868-1937)*, Pamplona.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A., GUERRERO, A. (1991), “El inicio de la transición de la mortalidad infantil en el País Vasco-Navarro”, en LIVI BACCI, M. (Coord.), *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Alicante, pp. 67-84.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A., LAYANA ILUNDAIN, C. ; MARTÍNEZ LACAVE, E. y PÉREZ OLASCOAGA, M. (1998), *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1931-1984) y de los secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. y LAYANA ILUNDAIN, C. (1999), “El liberalismo navarro (1868-1931): estado de la cuestión y propuestas de investigación”, en *Mito y realidad en la historia de Navarra*. Vol. III, Pamplona, pp. 41-74.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.; MIKELARENA, F. (1999), “Españolismo, vasquismo y navarrismo foral: cambios y persistencias en la interpretación de la identidad navarra hasta 1936”, *Historia y Política*, 2, pp. 83-122.

- GARCÍA UMBÓN, A. (1987), “La prensa tudelana entre 1847 y 1936”, *Príncipe de Viana*, 180, pp. 227-236.
- (1989), “Elecciones y partidos políticos en Tudela, 1931-1933”, *Príncipe de Viana*, 186, pp. 221-262.
- GARCÍA-ZUÑIGA, M. (1992), “Orígenes, evolución y crisis de una hacienda foral: Navarra, 1642-1820”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Ustáriz*, 6-7.
- GARDE ETAYO, M. L. (1988), “Algunas notas sobre el Partido Liberal Conservador en Navarra (1903-1913)”, *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, vol. VII, pp. 143-157.
- (1994), “ELA-STV. Un sindicato nacionalista durante la transición”, *Príncipe de Viana*, 203, pp. 591-614.
- GARRUÉS, J.A. (1992), “Cien años en la formación de capital en Navarra, 1886-1986. Una aproximación”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 35-54.
- (1997), *Empresas y empresarios en Navarra. La industria eléctrica, 1888-1986*, Pamplona.
- GASTÓN AGUAS, J.M. (1995), *Justicia y tierra. Conflictividad agraria en Peralta durante la II República*, Tafalla.
- (1997), “Coyuntura económica y conflictividad social: la azucarera de Marcilla”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Ustáriz*, 13, pp. 57-82.
- GIGANTO MARTÍNEZ J.M. (1992), “Sindicalismo e Iglesia en la ribera de Navarra”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 757-782.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1993), “La industria en Navarra en el siglo XIX”, *Príncipe de Viana*, Anejo 15, pp. 321-331.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. y VÁZQUEZ DE PRADA, V. (Dir.) (1993), *Historia de las vías de comunicación terrestres en Navarra*, Pamplona.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1997), *La Asociación Euskara de Navarra (1877-1897) a través de sus actas*, Pamplona.
- HISTORIA DE NAVARRA*. Pamplona, 1993, 2 v.
- HOMMEL, K.; GARDE, M.L. y URABAYEN, J.P. (1992), “El desarrollo económico-social de Navarra entre 1960 y 1970”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 519-532.
- HUICI, V. (1981), “Ideología y política en Arturo Campión”, *Príncipe de Viana*, 163, pp. 641-690.
- HUICI, V., JIMENO, J.M. y SORAUREN, M. (1982), *Historia Contemporánea de Navarra*, San Sebastián.
- IBÁÑEZ ARTICA, A. (1989), *Historia de Navarra*, Pamplona, 3 v.
- IMBULUZQUETA, G. (1993), *Periódicos navarros del siglo XIX*, Pamplona.
- IRIARTE ARESO, J.V. (1995), *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Pamplona.

- IRIARTE GOÑI, I. (1992), “La distribución de la propiedad de la tierra en la Cuenca de Pamplona, 1890-1940. Primera aproximación”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 251-260.
- (1997), *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra*. Madrid.
- (1999), “Tierra, montes y agua: cambios en el uso y en la distribución de los recursos en Navarra (1800-1936)”, en *Mito y realidad en la Historia de Navarra*. Pamplona, vol. III, pp. 77-103.
- IRIARTE LÓPEZ, I. (1998), “La lengua, los bosques, las casas y las leyes. Un caso de homotimia en la cultura política navarra”, en *Mito y realidad en la historia de Navarra*. Pamplona, vol. II, pp. 55-66.
- LANA BERASÁIN, J.M. (1991): “Los aprovechamientos agrícolas comunales en el sur de Navarra entre los siglos XIX y XX”, *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 361-388.
- (1992): “Propiedad y relaciones económicas en la Ribera tudelana a fines del siglo XIX”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 283-310.
- (1995), “Trabajo, técnica y mercado en la viticultura navarra: los viñedos del marqués de San Adrián en Monteagudo durante el siglo XIX”, *Noticario de Historia Agraria*, 10, pp. 131-158.
- LANA BERASÁIN, J.M. y LLORENS, F. (1992), “Resistencias campesinas al pago de pechas en la primera mitad del siglo XIX: una aproximación”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 637-646.
- LANA BERASÁIN, J.M. y MIKELARENA, F. (1992), “La producción agraria en Navarra a fines del siglo XVIII”, en *Príncipe de Viana*, anejo 16, pp. 207-220.
- LANA BERASÁIN, J.M. y IRIARTE GOÑI, I. (1994), “El mundo rural y la economía agraria”, en *Navarra siglo XIX*, Pamplona, pp. 15-72.
- LANA BERASÁIN, J.M. y RÍPODAS Erro (1992), “Algunas notas sobre el sector agrario navarro en el siglo XIX: los usos del suelo y la cabaña ganadera”, *Gerónimo de Ustáriz*, 6-7, pp. 147-182.
- LAPESQUERA, R. (1985), *¡Gora el Diario! Navarra insolita II*, Pamplona.
- (1996), *De aquellos barroos... Prensa navarra y nacionalidad vasca*, Tafalla.
- LARRAZA, M.M. (1995), “La Gamazada en el contexto de la política navarra de fin de siglo”, *Príncipe de Viana*, 204, pp. 183-192.
- (1998), *Aprendiendo a ser ciudadanos. Retrato sociopolítico de Pamplona, 1890-1923*, Pamplona.
- LAYANA ILUNDAIN, C. (1996-1997), “Biografías de los diputados y senadores por Navarra (1869-1889)”, *Huarte de San Juan*, 3-4, pp. 299-388.
- (1998), *Las elecciones generales en Navarra (1876-1890)*, Pamplona.
- LOS HUERTOS, C. (1992), “La localización del sector industrial en Navarra (1888-1927). Factores y condicionamientos”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 407-432.
- LOZANO BARTOLOZZI, P. (1988), “Akelarre. Semanario satírico pamplonés”, *Príncipe de Viana*, Anejo 10, pp. 237-242.

- (1993), "El Irunsheme, semanario 'modernista'", *Príncipe de Viana*, Anejo 15, pp. 503-512.
- LOZANO ELIZARI, A. (1992), "Algunas consideraciones acerca de la participación navarra en la estructura industrial española de 1900", *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 463-474.
- MAJUELO GIL, E. (1984), "Algunas noticias de anarquistas navarros en los años 1922-1923", *Príncipe de Viana*, 173, pp. 497-516.
- (1986), *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera tudelana (1931-1933)*, Pamplona.
- (1989), *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona.
- (1990), "Prensa y sociedad en Navarra en la Segunda República, en GARITAO-NANDIA, C.; GRANJA, J.L. y DE PABLO, S., *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, Bilbao, vol. 1, pp. 245-267.
- (1992), "Movimientos sociales contemporáneos en Navarra, 1808-1936", *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 619-635.
- (1994), "Sociedad y movimientos sociales en el capitalismo agrario", en *Navarra siglo XIX*, Pamplona, pp. 193-219.
- MAJUELO GIL, E. y PASCUAL, A. (1991), *Del catolicismo agrario a lo cooperativismo empresarial*, Madrid.
- MARTÍN, J. y MIKELARENA, F. (1986), "La evolución de la propiedad de la tierra en Vera de Bidasoa a finales del Antiguo Régimen: las ventas de tierras comunales y de tierras particulares", *Príncipe de Viana*, anejo 4, pp. 425-446.
- MARTÍNEZ BELOQUI, S. (1984), "Las relaciones entre la Diputación navarra y las Provincias Vascongadas en 1866", en *Noveno Congreso de Estudios Vascos. Antecedentes próximos de la sociedad vasca actual*, San Sebastián, pp. 463-465.
- (1986), "Conflictos en la aplicación de la Ley Paccionada: 1841-1900", en AAVV, *Cuestiones de Historia Moderna y Contemporánea*, Pamplona, pp. 103-114.
- (1988), "La negociación del convenio de Tejada Valdosa (1876-1877)", *Príncipe de Viana*, Anejo 10, pp. 271-281.
- MARTÍNEZ CASPE, M. (1993), "La segunda guerra carlista en Navarra (1872-1876). Represión y exacciones. La cuestión foral y la guerra", *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 8, pp. 91-110.
- MARTÍNEZ CHACÓN, E. (1993), "La industria navarra en la segunda mitad del siglo XX", *Príncipe de Viana*, Anejo 15.
- MARTÍNEZ LACABE, E., (1996), "La epidemia de cólera de 1855 en Navarra: demografía y mentalidad", *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 12, pp. 89-114.
- MARTÍNEZ PEÑUELA, A. (1989), *Antecedentes y primeros pasos del nacionalismo vasco en Navarra: 1878-1918*, Pamplona, pp. 333-356.
- MEES, L. (1992), "La vitivinicultura en Navarra y la Rioja: economía, sociedad y política de intereses (1850-1940)", *Gerónimo de Uztáriz*, 6-7.

- MENDEZA, D. (1994), "Cambio en la estructura de clases y procesos históricos en Navarra y Zaragoza (1960-1980)", *Gerónimo de Uztáriz*, 9/10, pp. 55-74.
- MENDIOLA, F. (1998a), "Renovarse y morir: costureras y lavanderas, dos estrategias familiares diferentes en los inicios de la industrialización (Pamplona, 1840-1930)", en *Mito y realidad en la historia de Navarra*, vol. I, pp. 317-331.
- (1998b), "Emakumeen enplegua Iruñean: 1840-1996", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 5, pp. 91-138.
- MIKELARENA PEÑA, F. (1988), "Aproximación al endeudamiento del campesinado propietario de la Montaña navarra a finales del Antiguo Régimen", *Ernaoia-Revista de Historia de Euskal Herria*, 5, pp. 95-118.
- (1993 a), "El proceso de urbanización en el País Vasco Peninsular entre 1860 y 1930", *Cuadernos de Sección de Historia y Geografía de la Sociedad de Estudios Vascos*, 21, pp. 413-434.
- (1993 b), "La evolución demográfica de la merindad de Tudela entre 1786 y 1930", *Revista Merindad de Tudela*, 5, pp. 97-120.
- (1994 a), "La demografía interna de Navarra entre 1860 y 1930. Pautas generales y contrastes comarcales", *Huarte de San Juan. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pública de Navarra*, 1, 1994, pp. 307-341.
- (1994 b), "Estructuras familiares, ciclo de vida, composición del hogar y mano de obra extrafamiliar en el seno de los grupos domésticos de una ciudad tradicional: el ejemplo de Pamplona en 1786", *Boletín de la ADEH*, XII, 2/3, 1994, pp. 125-147.
- (1995), *Demografía y Familia en la Navarra tradicional*, Pamplona, 1995.
- MIKELARENA, F. y VALVERDE, L. (1994), "Ilegitimidad y exposición en Navarra (siglos XVI-XX)", en *Actas del III Congreso de la Asociación Española de Demografía Histórica Española*, Braga.
- MINA APAT, M. C. (1981), *Fueros y revolución liberal en Navarra*. Madrid.
- (1985), "Elecciones y partidos políticos en Navarra, 1881-1923", en García Delgado, J. L. (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid, pp. 111-129.
- MIRANDA RUBIO, F. (1995 a), *La dictadura de Primo de Rivera en Navarra. Claves políticas*, Pamplona.
- (1995 b), *Historia de Navarra. Tomo IV. El siglo XIX*. Pamplona.
- OLÁBARRI GORTAZAR, I. (1986 a), "Génesis y significado de la Ley de modificación de fueros (Ley Paccionada) de 1841", AAVV, *Cuestiones de Historia Moderna y Contemporánea en Navarra*, Pamplona, pp. 85-101.
- (1986 b), "Navarra y el Estatuto Vasco: la decisión de 1932", en AAVV, *Cuestiones de Historia Moderna y Contemporánea en Navarra*, Pamplona, pp. 127-142.

- (1988 a), “Notas sobre la implantación, la estructura organizativa y el ideario de los partidos del turno en Navarra, 1901-1923”, *Príncipe de Viana*, Anejo 10, pp. 317-329.
- (1998 b), “Notas en torno al problema de la conciencia de identidad colectiva de los navarros en el siglo XIX”, en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, tomo V, pp. 339-356.
- (1990), “Documentos sobre la preparación de las elecciones por los partidos del turno en Navarra, 1916-1918”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. CLXXXVII, pp. 99-115.
- OREJA, J. M. y OTROS (1991), *El sector agrícola en Aoiz: propiedad de la tierra y utilización del suelo (1891-1939)*, Pamplona.
- ORTA RUBIO, E. (1984), “El cólera: la epidemia de 1834 en la Ribera de navarra”, *Príncipe de Viana*, 172, pp. 271-305.
- (1986), “Centenario de una crisis demográfica: el cólera de 1885 en Navarra”, *Príncipe de Viana*, Anejo 4, pp. 79-91.
- (1988), “Hambre y enfermedad en la Ribera de Navarra. Estudio de la crisis de subsistencia de 1802-1805”, *Príncipe de Viana*, pp. 427-436.
- OSÉS LARUMBE, E. (1988), “La Voz de Navarra, un periódico vasquista”, *Príncipe de Viana*, 184, 425-435.
- PAN MONTOJO, J. (1990), *Carlistas y liberales en Navarra, 1833-1839*, Pamplona.
- PAREDES ALONSO, F.J. (1983), *Serafín Olave, fuerista y republicano*, Pamplona.
- (1997), *Felix Huarte, 1896-1971. Un luchador enamorado de Navarra*, Barcelona.
- PASCUAL BONIS, A. (1983), “Las elecciones del Frente Popular en Navarra”, *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaiques*, 27, pp. 57-65.
- (1984), “Navarra ante las elecciones del Frente Popular”, *Langaiak*, 5, pp. 63-83.
- (1986), “Navarra 1936 ¿Insurrección y/o levantamiento popular?”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 131-144.
- (1989), “La actividad de las gestoras de la Diputación Foral (1931-1939) y sus relaciones con el poder central”, *Príncipe de Viana*, 187, pp. 431-491.
- PAYNE, S.G. (1982), “Navarrismo y españolismo en la política navarra bajo la Segunda República”, *Príncipe de Viana*, 166-167, pp. 895-908.
- (1984), “Navarra y el nacionalismo vasco en perspectiva histórica”, *Príncipe de Viana*, pp. 101-113.
- PEJENAUTE GOÑI, J. M. (1986), “La Federación Católico Social navarra y los partidos políticos”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 37-51.
- PÉREZ AGOTE, A. (1989), “Cambio social e ideológico en Navarra (1936-1982). Algunas claves para su comprensión”, *REIS*, 46, pp. 7-21.
- PÉREZ MOREDA, V. (1986), “Algunas reflexiones sobre la población de Navarra en los tiempos contemporáneos”, *Príncipe de Viana*, Anejo 4, pp. 49-58.

- RAMOS MARTÍNEZ, J. (1989), *La salud pública y el hospital general de la ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700-1815)*, Pamplona.
- RAPÚN GARATE, M. (1986), *La agricultura de Navarra entre 1962 y 1982*, Pamplona.
- RÍPODAS ERRO, F. (1991), “Aproximación a la estructura de la propiedad de la tierra en el pirineo alto navarro durante la primera mitad del XX”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 361-390.
- SALAS LARRAZÁBAL, R. (1983), *Los fusilados en Navarra en la guerra de 1936*, Madrid.
- SALINAS RAMOS, C. (1992), “Una aproximación a la evolución de la propiedad de la tierra en el valle de Baztán desde finales del siglo XIX hasta el primer tercio del XX”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 311-336.
- SÁNCHEZ ARANDA, J.J. (1983), *Los comienzos del Diario*, Pamplona.
- (1986), “Periodismo y actitudes políticas en Navarra, 1875-1936”, en AAVV, *Cuestiones de historia moderna y contemporánea de Navarra*, Pamplona, pp. 115-125.
 - (1988), “Periodización y notas características del periodismo navarro desde sus orígenes hasta la actualidad”, *Príncipe de Viana*, Anejo 10, pp. 435-443.
- SÁNCHEZ ARANDA, J.J. y ZAMARBIDE, R. (1993), *Garcilaso, periodista (60 años de historia de Navarra)*, Pamplona.
- SÁNCHEZ BARRICARTE, J. J. (1998), *El descenso de la natalidad en Navarra (1786-1991)*, Pamplona.
- SANTAMARÍA, J.E. (1992), “Movimiento obrero apostólico en Navarra, 1946-1970”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, pp. 699-724.
- SANTOS ESCRIBANO, F. (1993), “La financiación de la primera guerra carlista en la Ribera de Tudela”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Ustáriz*, 8, pp. 75-90.
- SORAUREN, M. (1984), “Navarra ¿Revolución industrial frustrada?”, *Langaiak*, 5.
- (1986a), “Algunos aspectos de la agricultura navarra en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen”, *Príncipe de Viana*, Anejo 4, pp. 315-329.
 - (1986b), “El comercio en Navarra y la unidad del mercado estatal”, *Príncipe de Viana*, Anejo 4, pp. 367-389.
- SOTO CARMONA, A. (1986), “Las relaciones laborales de los trabajadores industriales en Navarra (1931-1933)”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 69-80.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1986), “Navarra en los movimientos sociales de la historia contemporánea de España”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5, pp. 9-22.
- UGARTE TELLERÍA, J. (1996), “En l’esprit des années 30 europeo, la actitud del Diario de Navarra y Garcilaso en la primavera de 1936”, *Príncipe de Viana*, 209, pp. 623-681.
- (1998), *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid.
- URIBE-ETXEBERRÍA, A. (1996), *Marginalidad protegida: mujeres y niños abandonados en Navarra, 1890-1930*, Bilbao.

- USUNARIZ, J.M. (1997), *Nobleza y señoríos en la Navarra moderna. Entre la solvencia y la crisis económica*, Pamplona.
- VALVERDE, L. (1994), *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, ss. XVIII y XIX*, Bilbao.
- VARGAS ALONSO, F.M. (1994), “Navarros en contra el alzamiento. Memorial documental de una lucha (1936-1939)”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 9/10, pp. 173-198.
- VILLANUEVA, A. (1998), *El carlismo navarro durante el primer franquismo: 1937-1951*, Madrid.
- VIRTO IBÁÑEZ J. J., (1985), “La C.N.T. en Navarra”, *Príncipe de Viana*, 176, pp. 837-859.
- (1986), “Algunas aportaciones a la historia de la Guerra Civil de 1936 en Navarra”, *Príncipe de Viana*, 168, pp. 557-563.
- (1987), *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Pamplona.
- (1988), “El movimiento autonomista de 1917 en Navarra: regionalismo o nacionalismo”, *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, vol. VII, pp. 311-322.
- (1989), “La U.G.T. de Navarra: algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro”, *Príncipe de Viana*, 187, pp. 395-429.
- (1990), “La Navarra que perdió la guerra”, en TUSELL, J. y otros, *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, I/1, Madrid, pp. 327-337.
- VIRTO IBÁÑEZ, J.J. y ARBEOLA, V.M. (1984-1985), “La cuestión agraria en Navarra, (1900-1936)”, I, II y III, *Príncipe de Viana*, 171, pp. 117-127, 173, pp. 617-651, 174, pp. 247-294.
- ZABALZA CRUCHAGA, M.A., (1988). “La población en el Valle de Salazar. Período 1768-1857”, *Congreso de Historia de Euskal Herria*, tomo 4, San Sebastián, pp. 221-224.

Algunas reflexiones sobre la historiografía vasca contemporánea

Félix Luengo Teixidor*

El nuevo siglo que está a punto de iniciarse se abre con nuevas perspectivas políticas para el País Vasco. A la recién concluida tregua provisional de la organización terrorista E.T.A. –con largos meses ya de inactividad sangrienta, pese a su permanente presencia como *garante* de un *correcto* y bien orientado transcurrir en el proceso de la *necesaria* evolución política–, se le ha sumado la firma del acuerdo Estella-Lizarrá. Acuerdo que agrupa a distintas fuerzas políticas y a colectivos sociales, fundamentalmente a los vinculados con el nacionalismo vasco, con el objetivo declarado de profundizar en la democratización y en el respeto a la voluntad popular, que para muchos de los firmantes se concreta en seguir avanzado hacia una reformulación de las instituciones políticas vascas y de su vinculación con España, cuestionando el actual marco estatutario y constitucional que, para ellos, debe ser *superado* para posibilitar la paz definitiva y la *normalización* política del país. Desde él se defiende, en definitiva, el necesario respeto a la voluntad popular de los vascos, incluso si éstos decidieran en un futuro más o menos cercano, –como así lo desean, indudablemente, buena parte de los firmantes del acuerdo–, su total desvinculación del Estado español.

Pese a que los últimos resultados electorales y otra serie de dificultades no resueltas –sobre todo los problemas derivados de la difícil definición territorial del País Vasco– no señalan una línea de avance decidido hacia ese supuesto nuevo marco nacional de futuro, no cabe duda que la firma del acuerdo y la consiguiente fragmentación en dos bloques, nacionalista y no nacionalista, de las fuerzas políticas vascas ha reavivado más que nunca entre nosotros –si cabe– el debate sobre nacionalismo e identidad nacional.

Y lo hace en un momento en el que, en toda España, se cuestiona y se debate, también más que nunca, el propio concepto de España como nación que tampoco

* Catedrático de Historia Contemporánea de la U.P.V.-E.H.U

parece plenamente consolidado pese al tiempo transcurrido de vigencia de nuestro actual marco constitucional, por no remontarse al del nacimiento del nuevo Estado liberal hispano en los albores del siglo XIX. El famoso y reconducido Decreto de Humanidades, impulsado por la ex-ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, fue el detonante. Desde entonces se han gastado muchos litros de tinta y se han repetido publicaciones, congresos y seminarios diversos para debatir los problemas de la definición y de la propia esencia de España. Nación, Nación de Naciones, Estado plurinacional, España de las Autonomías, y demás variantes, la solución no parece fácil. Y con ello vuelven viejos y nuevos temas de discusión historiográfica vinculados directamente al problema: la debilidad nacionalizadora del Estado hispano en el siglo XIX, el fracaso de la articulación liberal-nacional, los problemas de la identidad o las identidades, la invención de la tradición –y por consiguiente de la misma idea de nación–, o la propia función de la historia y los historiadores en estas viejas querellas...

Historia y política

En este caldo de cultivo es lógico pensar en una proliferación de publicaciones, en el ámbito vasco, en torno a estos temas. Y así ha sido. Análisis sobre la violencia, la normalización, el problema vasco, las nuevas vías políticas, segundas transiciones, la identidad, la soberanía, la construcción nacional, la *Vasconia* del futuro, etc. abundan en los escaparates y estanterías de las librerías vascas. Sabemos, además, que la historia siempre es uno de los ámbitos más recurridos en estos debates. No merece la pena insistir demasiado sobre ello, nadie duda de la siempre muy estrecha relación entre nacionalismo e historia; todo nacionalismo necesita volcarse en la historia –y muy frecuentemente inventarla o recrearla– para reafirmar los sentimientos nacionales y para consolidar su identidad nacional. Y más si es uno de los llamados nacionalismos sin Estado. El nacionalismo vasco no es por eso una excepción, sino por el contrario un muy buen ejemplo de ello. Muchos –y por citar el más difundido y conocido para el tema vasco mencionaré aquí la amplia obra de Jon Juaristi al respecto– han escrito páginas sobre ello.

Dicho todo esto cabe pensar en un interés inusitado por estos temas entre los historiadores vascos y en la historiografía reciente sobre tema vasco. Y, sin embargo, nada menos cierto. Si volvemos a los escaparates de las librerías y nos fijamos en la amplia nómina de autores allí expuestos con obras relativas a los temas mencionados encontraremos numerosos politólogos, sociólogos, juristas, filólogos, expertos en comunicación, periodistas, antropólogos, políticos en ejercicio o jubilados, algún historiador aficionado, pero pocos, muy pocos, profesionales de la historia.

Como es de sobra conocido y ya se ha comentado muy a menudo, la historiografía vasca ha experimentado en las últimas décadas un notable impulso. Desde mediados de los años setenta y coincidiendo con los años finales del franquismo y el difícil momento de la transición política y de la puesta en marcha del régimen democrático y autonómico, una historia más académica y profesionalizada ha ido ganando terreno sobre antiguas –pero también nuevas, que tampoco faltan, ni mucho menos– publicaciones de carácter político-propagandístico, con visiones más o menos fan-

tásticas de nuestro pasado, hechas sin ningún rigor científico. La consolidación de la vida universitaria –con unas décadas ya de tradición a sus espaldas–, ha permitido la proliferación de tesis doctorales, proyectos de investigación y otros múltiples trabajos y estudios, siempre rigurosos, hechos al compás de metodologías científicas y en base a fuentes contrastables, que se ocupan del estudio de nuestro pasado. Remitiéndonos, tan sólo, a la historia contemporánea, que es la que aquí nos interesa, la sola enumeración de los libros publicados en las últimas décadas –tocando a la más variada temática y contenido, y a las diversas áreas o especialidades: desde la historia económica, al mundo político, la sociedad, la cultura, etc.– exigiría señalar un número superior en cualquier caso a los tres dígitos.

Y sin embargo, pese a esa proliferación de publicaciones históricas y a la amplia nómina de historiadores profesionales –y me refiero lógicamente no a una cuestión puramente de aprendizaje del oficio y menos aún de cualificación, sino a aquellos profesionales que *viven* de la historia, en su mayoría –aunque no todos– como profesores-investigadores, o personas vinculadas a los Departamentos de Historia de las distintas Universidades–, no hay, como digo, una participación significativa en los debates expuestos. Pese a la presencia de algunos destacados contemporaneístas como comentaristas en la prensa política, en su ámbito académico pocos se deciden por abordar aspectos directamente relacionados con el llamado *problema* vasco.

Y eso pese a que, como ya afirmara en un artículo reciente Manu Montero¹, la historiografía elaborada en las últimas décadas en el País Vasco ha centrado su interés casi exclusivamente en el marco del país –ya sea en estudios locales, provinciales o generales para todo el territorio (que tanto puede abarcar las tres provincias de la Comunidad Autónoma Vasca, como incluir también a Navarra o incluso, más excepcionalmente, al País Vasco-francés). Pero lo ha hecho –y esa es la diferencia– sin pretender casi nunca la elaboración de una *historia nacional vasca*. Se habla y se analiza la historia del País Vasco, pero sin plantearse esquemas conceptuales que delimiten la existencia o no de una *nación* vasca. Los historiadores se han limitado al estudio del desarrollo histórico del País Vasco contemporáneo, de sus principales avatares, –inmersos y vinculados estrechamente a los del conjunto español– sin plantearse la posibilidad de que éste constituya o no una nación propia y diferenciada. Tampoco se niega expresamente. Más bien parece éste un tema –y hablamos siempre con carácter general– fuera de su interés expreso como historiadores. También es verdad que, como no podría ser de otra forma, la historia contemporánea del País Vasco se analiza siempre, como digo, dentro de los avatares generales de la evolución histórica de la España contemporánea, algo que, por tanto, no se cuestiona ni implícita ni explícitamente. Pero insisto en que esto es algo que se da por sentado y no es objeto de discusión ni de debate. No es este el tema que interese a los historiadores. Una posible explicación, que el propio Montero señala en su texto, sería la ausencia –o si se prefiere la escasez diría yo– de historiadores nacionalistas vascos. Lo que ya de

¹ Manu Montero, “La enseñanza de la historia de España en el País Vasco”, en José M^o. Ortíz de Orruñ, ed., *Historia y Sistema Educativo*, revista *Ayer*, n^o 30, pág. 171-182.

por si supone todo un síntoma que no merece mayor explicación. Esa ausencia, lógicamente, trae consigo ausencia –escasez– de una historia nacionalista, es decir la que se definiría por su carácter *nacional* en pleno sentido del término, dando por hecho la existencia natural de una nación vasca, soberana o no, distinta a la española.

Visto esto, la tentación, desde el nacionalismo vasco, sería, por tanto, la de calificar a la historiografía vasca contemporánea de las últimas décadas como una historiografía *españolista*. –lo que, a veces, se ha hecho y se hace–. Pero me temo que tampoco sería –si se quiere también con excepciones– una definición correcta. Pese a la inequívoca posición contraria al nacionalismo vasco expresada públicamente por muchos de los actuales historiadores vascos en debates y en la prensa en los últimos años, éstos, en su quehacer historiográfico, se han mantenido, en general, al margen de este debate *nacional*, limitándose a hacer una historia científica y profesional donde, tal como antes señalaba, no se plantea como objetivo la afirmación o negación de la existencia de una nación vasca. De ahí la ausencia de dificultades para plantear estudios territorialmente poco definidos, donde la presencia o no de Navarra, por ejemplo, no crea mayores tensiones ni debates. Otra cosa es que esto no responda a las aspiraciones de un nacionalismo vasco empeñado en buscar una historia diferente que responda más a sus necesidades de una construcción nacional. No hace mucho la prensa nos sorprendía con una noticia preocupante –por lo menos por lo que representa de las actitudes ideológicas de algunos jóvenes–. Jarrai, las juventudes de Herri Batasuna, proponía a los concejales del Ayuntamiento de Rentería la presentación de una moción por la cual se decidiera la retirada de la biblioteca municipal de todos los libros que negaran la existencia de un Estado Vasco. Lo cosa parece que no prosperó. Pero imaginemos que lo hiciera. ¿Qué libros de historia contemporánea sobre el País Vasco quedarían en los fondos municipales de la biblioteca municipal de Rentería? Todo depende, supongo, del ansia del inquisidor. Porque, si la pregunta se hace en positivo ¿qué libros reconocen la existencia del Estado vasco? me temo que iban a quedar muy pocos. Pero si se hace en negativo ¿cuales no reconocen expresamente la existencia de dicho Estado? probablemente se podrían salvar muchos más. Y la razón es sencilla. Esa no parece ser una gran preocupación profesional para los historiadores vascos.

En definitiva, para el caso vasco, coincido plenamente con la apreciación que para el conjunto de la historiografía española señalaba Carlos Forcadell en el Encuentro sobre Sistema Educativo celebrado el pasado mes de marzo de 1998 en Vitoria², al afirmar la ausencia entre los historiadores profesionales de una historiografía expresamente nacionalista. Afirmación que fue entonces objeto de un amplio debate. Un debate que quizás pueda tener sentido para el conjunto del ámbito hispano, donde recientemente –y precisamente al amparo del debate sobre las Huma-

² Ver el citado número de la revista *Ayer*, en especial el artículo de Carlos Forcadell, “Historiografía española e Historia nacional: la caída de los mitos nacionalistas”, pág. 141-158 y los debates correspondientes a la segunda sesión, págs. 183-201, en los que intervinieron, entre otros, Borja de Riquer, Manuel Pérez Ledesma, Joan Culla, Justo Beramendi, Joaquín Nadal, Antonio Morales, José María Portillo o Pedro Ruiz Torres.

nidades— se han producido ciertos síntomas significativos —véase algunas publicaciones de la Real Academia de la Historia— (lo que, a mi entender, tampoco invalida la afirmación de Forcadell, que diferenciaba claramente en su intervención entre una historiografía más académica y profesional y la divulgada por medios de comunicación y publicistas políticos y *mediáticos*), pero que me parece perfectamente aplicable en el País Vasco. La historia académica —pese a la virulencia y actualidad del debate político— se sigue moviendo al margen del *conflicto* vasco. Es posible que, con el tiempo, esto vaya cambiando. Recientemente —julio de 1999— el Instituto Universitario de Historia Social “Valentín de Foronda”, vinculado al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, si se planteó más directamente la necesidad de contribuir a esta demanda social, organizando para ello unas jornadas en torno a “La cuestión vasca: una mirada desde la historia”. Sin embargo conviene destacar que de los nueve ponentes invitados al simposium, tan sólo cuatro eran historiadores³.

La historia del tiempo presente

Es probable que lo hasta aquí expuesto sea también una de las posibles razones que expliquen que nuestra historia más reciente —transición y franquismo— siga siendo uno de los vacíos más señalados en la historiografía vasca. Mientras en la historiografía española se vienen publicando en los últimos años buenos y numerosos estudios sobre estos períodos, el panorama que ofrece el ejemplo vasco es, verdaderamente escaso. Los historiadores vascos, que vienen escribiendo sus obras, en las últimas décadas, en un clima político crispado y difícil, parecen haber optado por épocas más pretéritas y, por eso quizás, menos dadas a la polémica. Sin duda hay otras posibles explicaciones —y probablemente mejores— como las dificultades de acceso a las fuentes y archivos, y una cierta tradición historiográfica difícil de torcer, pero en cualquier caso interesa reseñar el gran y en muchos sentidos sorprendente vacío historiográfico sobre estos años.

La transición sólo ha merecido la reciente publicación de un libro colectivo editado por Javier Ugarte⁴ y que, por cierto, recoge otro de los Encuentros organizados en Vitoria por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda. En él, dos reconocidos historiadores, Antonio Rivera y Manu Montero, nos dan sus respectivas visiones sobre las líneas generales que marcan el proceso de la transición política en el País Vasco, sus peculiaridades y su posible periodización —en la que coinciden—. Se trata, sin duda, de dos aportaciones valiosas. Pero siguen faltando trabajos empíricos que trabajen más a fondo el período, con toda su complejidad. En las comunicacio-

³ Concretamente Juan Pablo Fusi, Antonio Rivera, Manuel Montero y José M^a Portillo. Recientemente una joven historiadora, Coro Rubio, ha publicado en la revista *Historia Contemporánea* (n^o 18, pp. 405-416, Leioa, 1999) un artículo sobre la formación de la identidad vasca, que es un adelanto de un proyecto de investigación en curso sobre este tema dirigido por el profesor Fusi.

⁴ Javier Ugarte, ed., *La Transición en España y en el País Vasco*, Servicio editorial de la U.P.V. Leioa, 1999.

nes presentadas a dicho Encuentro –celebrado en julio de 1997– muy pocas hacían referencia al País Vasco, analizando en todo caso algunos aspectos muy puntuales⁵. De nuevo hay que recurrir a sociólogos, politólogos, antropólogos o juristas –Paco Llera, José Manuel Mata, Virginia Tamayo, Anabela Barroso....– más proclives a moverse en estas fechas.

Algo parecido se puede decir del largo período del franquismo, que tampoco ha merecido mucha mayor atención. Las pocas tesis y publicaciones hechas desde la historia, se centran, en todo caso, en los años del primer franquismo. Está a punto de publicarse, por ejemplo, la tesis doctoral de Juan Carlos Jiménez Aberásturi⁶, que analiza con gran mérito –dadas las dificultades de acceder a fuentes documentales procedentes del nacionalismo vasco, que él ha sabido sortear con maestría y trabajo– la política vasca en el exilio y las dificultades de la actuación opositora en el interior en los primeros tiempos del régimen –los que coinciden con la II Guerra Mundial y la postguerra. Un libro importante que, sin duda, va a suponer un gran avance en nuestros conocimientos sobre estos años, y en especial sobre la actitudes políticas de las instituciones y partidos políticos en el exilio tras su derrota en la guerra civil, que interesará no sólo para el País Vasco sino para el conjunto de la política hispana. Se suma a otros trabajos, ya más conocidos, sobre este período⁷. Pero seguimos sin tener estudios generales sobre el franquismo en su conjunto, ni sobre sus etapas finales. Ni siquiera en el único tema que sí ha despertado un indudable interés y por ello ha sido objeto de un buen número de publicaciones en los últimos años, el de E.T.A., encontramos, entre ellas, demasiados trabajos firmados por historiadores. Salvo la obra clásica ya de José M^a. Garmendia –recientemente reeditada–, o la más voluminosa de Francisco Letamendía⁸, el resto de los autores –José M^a Calleja, Dominiguez Iribarren, etc.– pertenecen, en su mayoría, al mundo del periodismo o del ensayo político. Por lo demás, las obras más destacables sobre el franquismo en el País Vasco –sobre todo sobre sus últimas décadas– se deben a economistas, politólogos y sociólogos.

Los períodos políticos del siglo XX sobre los que más se ha escrito desde la historia contemporánea vasca, en los últimos años, siguen siendo los de la II República, la

⁵ De nuevo, en su mayoría, firmadas por politólogos, juristas y periodistas.

⁶ Juan Carlos Jiménez de Aberásturi, *De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la II Guerra Mundial. 1937-1947*, IVAP, Vitoria (en prensa).

⁷ Entre los autores que han publicado sobre estos años podemos citar a Manuel González Portilla y José M^a. Garmendia, *La postguerra en el País Vasco. Política, acumulación, miseria*, Kriselu San Sebastián, 1988; José M^a Lorenzo Espinosa, *Rebelión en la ría. Vizcaya 1947: obreros, empresarios y falangistas*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1988; Santiago De Pablo, *El nacionalismo vasco en la post-guerra*, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1991; al propio Juan Carlos Jiménez de Aberásturi (con K. San Sebastián), *La Huelga de 1947 (artículos y documentos)*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1991; *Los Vascos en la II Guerra Mundial: El Consejo Nacional Vasco de Londres*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1991; *Vascos en la II Guerra Mundial: La red "Comète" en el País Vasco*, Txertoa, San Sebastián, 1996; y a José Sánchez Erauskin, *Por Dios hacia el imperio. Nacionalcatolicismo en las vascongadas del primer franquismo, 1936-1945*, R & B, San Sebastián, 1994.

⁸ José M^a Garmendia, *Historia de ETA*, Kriselu, San Sebastián, 1996 y Francisco Letamendia, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, Kriselu, San Sebastián, 1994.

Guerra Civil y la Restauración. De la guerra civil se ocupa, por ejemplo, el libro que mejores críticas ha recibido en los últimos meses –considerado por algunos, incluso, como uno de los mejores libros de historia publicado en España durante el año 1998–. Me refiero al original trabajo de Javier Ugarte⁹, que aborda con maestría desde nuevas perspectivas historiográficas y con un sólido soporte teórico y empírico –dando entrada a los aspectos simbólicos y culturales, pero sin perder de vista lo estructural–, un tema de tanto interés como el de los apoyos sociales al alzamiento militar del 36 en amplias capas populares de la población vasca, tantas veces discutido desde la ignorancia. Sobre la II República trata la obra de Javier Díaz Freire¹⁰, otra aportación de gran originalidad en el panorama de la historiografía hispana, al abordar con soportes teóricos más cercanos al postmodernismo –Anderson, S. Jones, Geertz o Scott–, aspectos como los del análisis de los discursos y de las culturas políticas de las ideologías dominantes en la época –izquierdas, derechas y nacionalismo vasco. La historiografía sobre el nacionalismo vasco también ha sumado nuevos títulos, pero sus mejores aportaciones vienen de la mano de nuevas recopilaciones documentales, como la presentada por los profesores De la Granja, Mees y De Pablo¹¹.

Historia y Fueros

Quizás el tema más cercano al debate político sobre nación e identidad nacional que más ha ocupado a los historiadores vascos de lo contemporáneo en los últimos años es uno de los más alejados en el tiempo. Es decir el que se refiere a los momentos de la construcción del Estado liberal en los comienzos del siglo XIX. Sobre esta etapa, la de la consolidación del nuevo régimen y la de la adecuación de la estructura política y administrativa vasca –las provincias forales– a esa nueva realidad, se han escrito numerosas y buenas páginas. Libros y trabajos como los de Portillo, Rubio, Iñurrategui, Pérez Nuñez, Martínez Rueda, Fernández Sebastián, Ortíz de Orruño, o Herbosa, entre otros, se han ocupado de analizar las dificultades de dicha articulación y las soluciones adoptadas. De algunos de ellos he plasmado ya algunos comentarios recientemente¹², que no debo repetir aquí. Pero si conviene destacar, en todo caso, que las hipótesis y las conclusiones que defienden todos estos autores en sus obras, difieren bastante de lo que en el lenguaje político de nuestros días viene a definirse

⁹ J. Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.

¹⁰ J. Díaz Freire, *Expectativas y frustraciones en la Segunda República*, Servicio Editorial de la U.P.V., Leioa, 1990; y sobre todo *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*, Kriselu, San Sebastián, 1993.

¹¹ S. de Pablo, J.L. de la Granja y L. Mees, *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días*, Ariel, Barcelona, 1998. A estos tres autores –junto a otros como Aizpuru, Meer, Chueca, Ugalde o Sebastián– debemos algunos de los títulos más interesantes sobre el nacionalismo vasco publicados en los últimos años. J.L. de la Granja a analizado con más detalle la bibliografía reciente sobre el nacionalismo en su libro, *El nacionalismo vasco. Un siglo de historia*, Ariel, Barcelona, 1995.

¹² Véase mi artículo “Recientes aportaciones a la historiografía política contemporánea en el País Vasco”, en la revista *Cuadernos de Alzate*, N° 16, pp 177-184, (Madrid, mayo 1997).

como tesis *soberanistas*. De lo que tratan, más bien, es de analizar la adaptación a la nueva realidad política surgida tras la crisis del Antiguo Régimen y la consolidación del peculiar régimen liberal hispano –con sus debilidades–, de las antiguas provinciales forales y de sus clases dirigentes; lo que se plasmó en la nueva foralidad –la reforma y adaptación de los fueros a los intereses de la burguesía vasca– consolidada con el liberalismo moderado tras la primera Guerra Carlista. De ahí el escaso interés que, por contra, parece haber despertado otra fecha tan significativa como la de 1876 –la definitiva abolición foral–, mucho menos estudiada¹³.

De entre los historiadores que trabajan sobre este período el que plantea tesis más originales y polémicas es, probablemente, Joseba Agirreazkuenaga, que viene insistiendo en sus últimos trabajos en el tema de las *conferencias* –reuniones periódicas de las diputaciones forales vascas– a las que él otorga categoría institucional¹⁴, dándoles un relevante papel en la articulación política vasca que, hasta ahora, nadie había destacado. A su dirección e impulso se debe, además, la publicación de pioneros trabajos de prosopografía en torno al personal político de la época, reediciones de textos legislativos y obras clásicas en torno a la hacienda foral, e incluso edición de tesis doctorales. Por ejemplo la defendida ya hace bastantes años por Rafael López Atxurra, recientemente publicada¹⁵. Un excelente trabajo sobre la hacienda foral vizcaína a finales del Antiguo Régimen, que permite conocer los antecedentes directos y los fundamentos de lo que, con el tiempo, se va a definir como uno de los principales argumentos de los *derechos históricos*, es decir el autogobierno fiscal propiciado por el sistema de Concierto Económico.

Pero nada, o poco, de esto encontramos adentrándonos en el siglo XX. Quizás sea también esa una de las razones que explican el auge y desarrollo entre nosotros de la historia social –en su más amplia acepción–, una historia en principio poco comprometida con *el hecho nacional* que, salvo en muy contadas ocasiones, no necesita ser aludido –ni en pasiva ni en activa– a la hora de explicar sus avatares, fundamentos y características. Y es, probablemente, en el amplio campo de la historia social –sin desdeñar otras aportaciones– donde se fundamenta buena parte del dinamismo y de la buena marcha de la historiografía contemporánea del País Vasco y donde encontramos una mayor renovación, y una mayor variedad de campos y enfoques metodológicos.

¹³ Hay ya una buena tesis doctoral publicada sobre otro tema clave y actual, el de los Conciertos Económicos, analizados por E. J. Alonso Olea, *El Concierto Económico (1878-1937). Orígenes y formación de un Derecho Histórico*, Servicio Editorial de la U.P.V. Leioa, 1995, que apunta entre sus conclusiones la idea de entender también los Conciertos como la solución a un problema de convivencia entre fueros y constitucionalidad. Un buen trabajo sobre el período de la II Guerra Carlista es el de M. Urquijo, *Liberales y carlistas. Revolución y fueros vascos en la prelude de la última guerra carlista*, Servicio Editorial de la U.P.V. Leioa, 1994.

¹⁴.-Véase J. Agirreazkuenaga (ed.), *La articulación política institucional de Vasconia: Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Alava, Bizkaia Gipuzkoa y eventualmente Navarra (1775-1936)*, Bilbao, 1995. También su aportación al Congreso de la Comisión para el Estudio de las Instituciones representativas y parlamentarias, publicado en J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.) *Contributions to European Parliamentary History*, Juntas Generales de Bizkaia, Bilbao, 1999.

¹⁵.-R. López Atxurra, *La administración fiscal del Señorío de Vizcaya (1630-1804)*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1999.

La historia social

El arranque de la moderna historia social en el País Vasco tuvo ya, desde sus inicios, un cierto carácter heterodoxo o, si se quiere, en ciertos aspectos, renovador. En un momento en el que lo predominante en la historiografía social hispana era una historia del movimiento obrero con unas peculiaridades bien conocidas en las que no merece la pena insistir, las dos obras pioneras sobre el País Vasco, las de Juan Pablo Fusi e Ignacio Olabarri¹⁶, desde ópticas bien diferentes –la de Fusi con influencias de la tradición historiográfica británica de historia política, la de Olabarri introduciendo el concepto anglosajón de *relaciones laborales* (frente a la idea imperante de la *lucha de clases*)– levantaron en su día fuertes polémicas. Con todo, en la década de los 80 la historiografía social vasca –que tuvo un decidido empuje en esos años–, se movió más en la influencia de la tradición marxista y en especial de la escuela de los Annales¹⁷, aunque introduciendo también algunos nuevos conceptos y debates, por ejemplo, el referente a la *modernización*. Pero lo que nos interesa destacar ahora es lo publicado a lo largo de la última década donde, al amparo de las nuevas corrientes y tendencias de los estudios de historia social, la renovación de la historiografía vasca ha propiciado la publicación de un importante conjunto de obras de indudable interés.

Así se ha ensanchado, de forma harto notable, los campos de atención de los investigadores de lo social. No faltan estudios específicos sobre el mundo obrero que era, por pura lógica, el predominante hasta entonces. Algunos, incluso, con una orientación metodológica que podríamos definir como la “clásica” de los estudios sobre el movimiento obrero, como es el caso del trabajo de Barruso sobre Guipúzcoa en la II República¹⁸. Otros introduciendo ya aportaciones importantes. Barcenilla, por ejemplo, que en su trabajo sobre la industrialización en Rentería¹⁹, añade nuevos elementos para el análisis de la condición obrera: enfermedad y asistencia sanitaria, urbanismo o alimentación. Pero fue, sin duda, la publicación de un artículo colectivo en el año 90²⁰, la que marcó algunas de las pautas de las nuevas orientaciones que se pretendían introducir en el análisis sobre el mundo de los trabajadores en el País Vasco, con una clara influencia de los trabajos de la historiografía marxista británica –ya visibles en algunas obras anteriores–, introduciendo elementos como el de las

¹⁶.-J.P. Fusi, *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Turner, Madrid, 1975 y I. Olabarri, *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*, Leopoldo Zugaza, Durango, 1978.

¹⁷.Ricardo Miralles hizo en su día un balance sobre lo publicado en esas fechas (ver R. Miralles, “Historiografía del movimiento obrero en el País Vasco: 1880-1936”, en la revista *Historia Contemporánea*, nº 7, Leioa 1992. pp. 237-256).

¹⁸ P. Barruso, *El movimiento obrero en Gipuzkoa durante la II República. Organizaciones obreras y dinámica sindical (1931-1936)*, Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 1996.

¹⁹ M.A. Barcenilla, *La Pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*, Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 1999.

²⁰ L. Castells, J.J. Díaz Freire, F. Luengo y A. Rivera, “El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)”, en la revista *Historia Contemporánea*, nº 4, Bilbao 1990, pp. 319-339.

tradiciones, experiencias y mediaciones ideológicas a la hora de explicar el proceso de formación de la clase obrera y de su comportamiento. Luis Castells publicó, unos años más tarde, un interesante libro en el que recogía, junto a este artículo ya citado, varios de sus trabajos entre los que destaca, junto a otros, el capítulo dedicado a contraponer el análisis de la experiencia obrera de dos zonas bien dispares –la minera de la margen izquierda del Nervión y el núcleo industrial guipuzcoano de Eibar²¹–, lo que le permitió desarrollar con mayor detalle –y de forma más empírica– algunas de esas ideas. Junto a un análisis más estructural de los procesos de cambio experimentados por ambas zonas a raíz de su consolidación como núcleos obreros, cada uno con sus características específicas –concentración minera en Vizcaya, pequeña industria y talleres en Eibar–, Castells analiza con detalle la diferente organización del trabajo y la dispar tradición obrera –Eibar partía de una importante tradición artesana que no es posible encontrar en las minas– para explicar cómo la organización obrera –de predominio socialista en ambos casos– se adapta al medio adquiriendo unas características específicas bien diferenciadas.

También en la zona minera de San Salvador del Valle y de La Arboleda que interesó a Castells centró su trabajo Pilar Pérez-Fuentes²². Una investigación pionera en la historiografía vasca, dado que introdujo un nuevo punto de análisis, el de las relaciones de género, hasta entonces omitido. Y lo hizo en el estudio de un ámbito laboral específicamente masculino, como era el de las minas, donde apenas se percibe la presencia laboral de las mujeres. Algo que le permite explicar, con más claridad si cabe, la idea de las estrategias familiares y del papel fundamental que en ellas jugaban las mujeres que, en esta zona minera, se concretaba en una amplia extensión del *lodge system*, o pupilaje que permitía a las familias mineras completar un maltrecho presupuesto. Recurriendo a fuentes demográficas –padrones municipales, actas parroquiales, Registro Civil– Pérez-Fuentes reconstruye en su trabajo nuevos aspectos de la vida obrera en las minas hasta entonces inexplorados. Otros trabajos sobre esta zona, como los Leseduarte sobre conflictividad y el de Homobono²³, que introduce un punto de vista más cercano a lo antropológico –con aspectos como la sociabilidad o las fiestas–, completan las investigaciones dedicadas al mundo minero vizcaíno de finales del XIX y primeras décadas del XX.

Las tesis de la precariedad de los salarios obreros, –que libros como el de Pérez-Fuentes apuntan, como lo hicieron ya en su día trabajos bien conocidos como los de González Portilla, Corcuera o Solozabal–, ha sido en parte discutida por Pérez Cas-

²¹ “Adaptación y respuestas de los trabajadores al desarrollo del capitalismo. Estudio de dos zonas del País Vasco: Eibar y las minas vizcaínas. 1880-1920”, en L. Castells, *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Siglo XXI, Madrid, 1993.

²² P. Pérez-Fuentes, *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*, Servicio Editorial U.P.V., Leioa, 1993.

²³ P. Leseduarte, *Los pueblos mineros de Vizcaya: conflictividad social y política municipal en la cuenca minera vizcaína*, Beitia, Bilbao, 1996, e I. Homobono (dir.) *La cuenca minera vizcaína. Trabajo, patrimonio y cultura popular*, FEVE, Madrid, 1994.

troviejo²⁴, que insiste en una perceptible mejora de los niveles de vida para las familias obreras en Vizcaya. Pero sus datos se refieren, fundamentalmente, a salarios de obreros industriales cualificados, lo que deja fuera a amplios colectivos de la población obrera, donde probablemente es menos defendible esa visión optimista que él nos propone.

Otro libro destacable, tanto por la novedad temática como por su planteamiento, es el firmado por Rafael Ruzafa bajo el original título *Antes de la Clase*²⁵. Declarado deudor de autores como Thompson y Hobsbawm, pero también de trabajos de historia social francesa como los de Price o Sewell y sus estudios sobre el lenguaje de clase, Ruzafa analiza el mundo laboral vizcaíno de mediados del XIX, anterior, por tanto, a la etapa de consolidación del proceso industrializador de la provincia. Eso le permite definir muy claramente las diferentes características y evolución de sectores laborales bien delimitados que él clasifica como artesanos urbanos, trabajadores no cualificados y trabajadores fabriles, cuya vida, trabajo y condición analiza, incluyendo aspectos hasta ahora poco conocidos como los de la cultura, escolarización, sociabilidad, ocio y esparcimiento y conformación de una identidad obrera, diferente según la condición y tradición de los distintos ámbitos o sectores de trabajo.

Junto a estos nuevos enfoques en estudios sobre el mundo obrero, la historia social ha ampliado también –en esta última década–, como decía, sus ámbitos de interés, introduciendo nuevos temas hasta ahora desconocidos en nuestra historiografía. Algo que responde, lógicamente, al actual panorama de la ciencia histórica y, particularmente, al amplio campo de lo social con su variedad de intereses y escuelas metodológicas. Los ejemplos pueden multiplicarse. Es el caso de los estudios sobre los llamados sectores marginales, que cuentan, entre nosotros, con una buena representación. Me refiero, por ejemplo, a los trabajos de Juan Gracia sobre pauperismo, con una sólida e inusual base teórica basada en un amplísimo y crítico conocimiento de las diferentes propuestas metodológicas, que se plasma, entre otros, en su estudio sobre el mundo de la mendicidad en la Vizcaya de finales del Antiguo Régimen²⁶. Un trabajo que huye de posiciones post-estructuralistas –demasiado abundantes en este tipo de estudios– o de ser una mera enumeración de anécdotas curiosas sobre la mendicidad, para adentrarse con éxito en el análisis de los problemas de marginación e integración social y su relación con otros factores del mundo social –demográfico, de asistencia social, etc.– así como de las respuestas del poder –las mentalidades– ante el pauperismo. De acuerdo con sus conclusiones la marginalización de estos sectores fue creciendo, en Vizcaya, al compás de la consolidación de la sociedad burguesa que, de acuerdo con sus nuevos valores y ética del trabajo, buscó paulatinamente un mayor control –vía represión, vía beneficencia– de este fenómeno.

²⁴ P.M. Pérez Castroviejo, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992

²⁵ R. Ruzafa, *Antes de la Clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión. 1841-1891*, Servicio Editorial de la U.P.V. Leioa, 1998.

²⁶ J. Gracia, *Mendigos y Vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Servicio Editorial de la U.P.V., Leioa, 1993.

Una orientación bien diferente es la de Ascensión Martínez Martín²⁷ que analiza el mundo de la pobreza guipuzcoana de la Restauración y la II República desde la óptica de las instituciones políticas y los mecanismos de prevención que éstas ponen en marcha para su control y amparo, interesándose por aspectos como el de las Cajas de Ahorros, el mutualismo popular o la implantación de los Seguros Sociales.

Lola Valverde, por su parte, ha dedicado su vocación investigadora a otro mundo bien desconocido, el de la infancia abandonada²⁸. Su estudio sobre el fenómeno de los expósitos y las inclusas le permite acercarse a otros aspectos de lo social, analizando la incidencia del fenómeno del infanticidio y del abandono de niños como factores de regulación demográfica, de nuevo como otro de los posibles elementos de estrategias familiares de supervivencia o, incluso, de *utilización* de medios estatales para la crianza de vástagos que por dificultades económicas –o sociales, en el caso de las madres solteras– no podían mantenerse en la familia. Sin olvidar, tampoco, el mundo de las mentalidades, con el análisis de las posiciones desde el poder, la Iglesia, o los sectores populares ante el fenómeno y sus repercusiones.

Gozan también de buena salud las investigaciones en torno a la historia social de la familia. A ella –al análisis de sus estructuras, de sus mecanismos de adecuación, de sus estrategias– han dedicado algunas de sus páginas libros ya citados como los de Pérez-Fuentes o Valverde. Pero conviene señalar la importante presencia y abundancia de estudios específicos, –dentro del campo de la demografía histórica–, que está desarrollando un núcleo de trabajo con resultados ya bien notables. Partiendo de esquemas metodológicos de la historiografía anglosajona –Anderson, Laslett, Woolf...–, se toma la familia como unidad básica de reproducción social, especialmente perceptible en las sociedades preindustriales o en su primera fase de industrialización, lo que permite analizarlas como ámbitos de convergencia de factores determinantes –económicos, demográficos, sociales y culturales– para comprender las sociedades y su evolución. A este esquema responde, por ejemplo, el trabajo de Mercedes Arbaiza²⁹ sobre la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen, que, desde una perspectiva microanalítica que le permite reducir el espacio de observación, avanza hacia nuevas claves interpretativas del período, tanto sobre los sistemas de regulación demográfica, como de las estrategias económicas –donde se destaca la buena integración entre economía campesina y capitalismo mercantil–, o de la nueva organización del trabajo y de la utilización de recursos humanos al compás del proceso de industrialización.

También con una perspectiva microhistórica, –alejada eso sí de los excesos del postmodernismo que encierra a veces ese concepto –, centrados en el estudio de un marco local específico, y tomando la familia como eje explicativo, han analizado la

²⁷ M.A. Martínez Martín, *Guipúzcoa en la vanguardia del reformismo social. Beneficencia, ahorro y previsión (1876-1936)*, Kutxa, San Sebastián, 1996

²⁸ L. Valverde, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*, Servicio Editorial de la U.P.V., Leioa, 1994.

²⁹ M. Arbaiza, *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*, Servicio Editorial de la U.P.V., Leioa, 1996.

crisis del Antiguo Régimen, autores como Urrutikoetxea o Cruz Mundet³⁰. De nuevo aparece la familia analizada como un organismo básico de regulación y de reproducción de un sistema social –que en el caso vasco es claramente perceptible por su estructura troncal y por los mecanismos legales de trasmisión del patrimonio y de organización del trabajo en el caserío– que entró en crisis a finales del siglo XVIII. La puesta en marcha en el seno del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco de un *Laboratorio de Demografía Histórica*, que dirige Manuel González Portilla, ha propiciado la publicación de otros múltiples estudios en torno a familias, migraciones, salud, enfermedad y muerte, con el denominador común de una manifiesta vocación de vinculación a la historia social de los que, en el futuro, se pueden esperar muy buenos resultados³¹. Un buen ejemplo de este trabajo es el libro colectivo sobre Bilbao, dirigido por Manuel González Portilla³², con excelentes análisis sobre familia y reproducción social, el desarrollo urbano y la vivienda y un novedoso apartado sobre transporte urbano y organización del territorio en la comarca del Gran Bilbao que señala la importancia del transporte como factor de aceleración del proceso de modernización de la capital vizcaína.

Otro campo que está recibiendo una creciente atención entre los historiadores vascos de lo social es la llamada *historia de la vida cotidiana*. A través del análisis de elementos como el ocio, la sociabilidad, la vida en las ciudades y su expansión, las relaciones de género, los espectáculos, el deporte, etc. se buscan nuevos enfoques –desde lo simbólico y lo cultural, pero sin desdeñar tampoco el eje social y material– que permitan un mejor conocimiento de la sociedad y de su evolución. Desde esos planteamientos – y con un cuidado bagaje teórico y metodológico– hicieron una primera aproximación al tema Luis Castells y Antonio Rivera, en un artículo publicado en la revista *Ayer* en 1995³³. También en esa misma fecha se publicó un pequeño libro³⁴, con carácter más divulgativo, que centra su atención en el ocio y la vida cotidiana en los años de la II República (tocando temas como medicina, familia, belleza y salud, vestido, educación, deporte, lengua y cultura), y prestando especial aten-

³⁰ J. Urrutikoetxea, “*En una mesa y compañía*”. *Caserío y familia campesina en la crisis de la “sociedad tradicional”*. Irún, 1766-1845, Universidad de Deusto, San Sebastián, 1992 y J.R. Cruz Mundet, *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen. Familia, caserío y sociedad rural*, Ayuntamiento de Rentería, Rentería, 1991.

³¹ Un primer adelanto de los resultados y un buen balance de los estudios sobre familia vasca en el artículo de M. González Portilla y J. Urrutikoetxea, “Familia vasca e historia: entre el cambio y las resistencias”, en la revista *Cuadernos de Alzate*, n.º 20 (Madrid, 1999), pp. 205-218. Junto a los trabajos ya citados se podrían añadir otros de Arbaiza, Zárraga, Pérez-Fuentes, Ortega, Pareja, Mikelarrena, García-Sanz Marcotegui o los propios Urrutikoetxea y González Portilla. De este último alguno que aporta novedosos elementos de análisis como el que relaciona talla y crecimiento económico (véase su trabajo “Tallas, crecimiento económico y desequilibrios regionales en España”, en *Los 98 Ibéricos*, Sociedad de Estudios Lisboa 98, Salamanca, 1998, T. IV, pp 85-108.).

³² M. González Portilla (dir.), *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Fundación BBV, Bilbao, 1995.

³³ L. Castells y A. Rivera, “Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (El País Vasco, 1876-1923)”, en la revista *Ayer* n.º 19 (Madrid, 1995).

ción al estudio de las posibles transformaciones que se introdujeron en estos ámbitos de la vida de cada día a raíz de la implantación del nuevo régimen político republicano. Cambios que el autor, Santiago de Pablo, considera no calaron, pese a todo, en buena parte de la sociedad vasca. Otra aproximación, en esta ocasión desde un marco local –la ciudad de Vitoria–, se hizo en el libro colectivo dirigido por José M^a. Imizcoz³⁵, cuyo capítulo dedicado a la edad contemporánea viene firmado por Antonio Rivera que lo resuelve con una brillante síntesis.

Más recientemente se ha publicado el libro colectivo *El rumor de lo cotidiano*³⁶, que se presenta como una muestra de algunas de las orientaciones que, en torno a la historia de la vida cotidiana, se están adoptando desde la historiografía vasca. Partiendo de metodologías y planteamientos dispares –pero en sintonía con esa línea descrita– se abordan por los diferentes autores cuestiones como el espacio urbano de las ciudades (con un modélico trabajo de Castells y Rivera comparando la evolución y características de las tres capitales vascas, Vitoria, Bilbao y San Sebastián, cada una de ellas con un modelo de crecimiento bien delimitado); los problemas de la vivienda obrera (Novo), las fiestas y las romerías (Ugarte, que analiza la utilización de la fiesta como universo alegórico en lo político y en concreto como arma antirrepublicana; y Ruzafa); la sociabilidad (Luengo), el mundo de las creencias (Aizpuru, que contrapone religiosidad y anticlericalismo en un ámbito obrero como el de la margen izquierda del Nervión), el pauperismo (Gracia, con un documentado análisis de la composición y tipología de los hogares de las familias pobres en Bilbao) o cuestiones relacionadas con el género (Aresti y Llona, que analizan relaciones de género y problemas de identidad y Díaz Freire, con un estudio sobre la percepción del cuerpo y la vida cotidiana durante la dictadura de Primo de Rivera). Se trata, en definitiva, de un buen escaparate de algunas de las propuestas metodológicas que se están planteando, desde ese campo, y que, en algunos casos, adelantan resultados de trabajos y tesis doctorales que se están ultimando.

El panorama trazado no pretende ser exhaustivo. De hecho apenas se han mencionado los muy numerosos trabajos publicados como artículos en revistas especializadas o presentados a congresos y seminarios, limitándonos a señalar algunos de los libros que consideramos de mayor interés, sobre todo los publicados en la última década. Con todo puede servirnos para fijar un diagnóstico válido sobre la buena marcha de los estudios de historia social en el País Vasco. Tanto por la amplitud de los temas de interés que se están abordando como por la renovación teórica y metodológica que se introduce parece augurarse un buen futuro. Indudablemente los vacíos siguen siendo importantes. Sorprende, por ejemplo, el escaso eco de temas

³⁴ S. de Pablo, *Trabajo, diversión y vida cotidiana. El País Vasco en los años treinta*, Papeles de Zabalandia, Vitoria, 1995. Hay también una versión en euskera, *Euskal Herriko II Errepublikak eta gerra zibila: eguneroko bizitza*, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1995.

³⁵ J.M. Imizcoz (ed.), *La vida cotidiana en la ciudad de Vitoria en la edad moderna y contemporánea*, Ed. Txertoa, San Sebastián, 1995.

³⁶ L. Castells (ed.), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Servicio Editorial de la U.P.V., Leioa, 1999.

como el de la sociabilidad³⁷, o el del mundo rural³⁸ o, desde otra perspectiva, la ausencia de una buena síntesis general sobre el mundo social vasco contemporáneo.

Pero la ausencia más notable, sin embargo, la volvemos a encontrar en los apartados cronológicos de nuestra historia más reciente. Transición y franquismo vuelven a quedar escasamente representados también en los estudios de historia social. Fuera de algunas aproximaciones al mundo de la conflictividad y del movimiento obrero durante el franquismo (Garmendia, Lorenzo, Jiménez de Aberásturi, Ibarra o, más recientemente J.A. Pérez –que está ultimando su tesis doctoral sobre el período³⁹–), apenas encontramos nada. Se repite, por tanto, ese escaso interés que parece mostrar la historiografía vasca por su etapa más reciente. Es difícil explicar los motivos, pero sin duda en ello ha podido influir la crispación de la vida política y social en la que hemos vivido inmersos en las últimas décadas y que, en buena parte, crean un cierto sentimiento de ciclo inacabado que desanima al análisis sosegado. Esperemos que el nuevo ambiente político que se nos anuncia acabe, por fin, de cerrar un ciclo, y que eso despierte la vocación investigadora hacia una etapa que, hasta ahora, apenas ha sido objeto de trabajos históricos rigurosos. El tiempo lo dirá.

³⁷ Está en prensa un trabajo sobre las sociedades populares donostiarres (F. Luengo, *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la ciudad contemporánea*, Ed. Txertoa, San Sebastián, en prensa).

³⁸ Se han publicado algunas obras de ámbito local sobre Zeberio (J. Lange, *Economía rural tradicional en un valle vasco. Sobre el desarrollo de estructuras mercantiles en Zeberio en el siglo XVIII*, Beitia Ensayo, Bilbao, 1996) o sobre Hondarribia (D. Greenwood, *Hondarribia: riqueza ingrata (comercialización y colapso de la agricultura)*, Servicio Editorial de la U.P.V., Leioa, 1998).

³⁹ Véase como adelanto su artículo “La huelga de bandas: del conflicto laboral y el nacimiento de un símbolo”, en la revista *Cuadernos de Alzate*, nº 18 (Madrid, 1998) pp. 57-88.

La investigación de nuestro tiempo y sus paradojas. La historiografía contemporánea riojana (1970-1999)

José Miguel Delgado Idarreta*
Carlos Navajas Zubeldia**

Introducción¹

Parafraseando a Hobsbawm podemos afirmar sin temor a equivocarnos que una de las paradojas de la historiografía contemporánea riojana es su no contemporaneidad². En efecto, hasta la segunda mitad de esta década prácticamente, la historiografía contemporánea de/en La Rioja no ha historiado sobre la contemporaneidad, no ha investigado sobre nuestro tiempo, sino que, dejándose llevar por una tradición positivista obsoleta, se ha dedicado a estudiar con mayor o menor científicidad un pasado reciente, pero absolutamente desconectado del presente, de nuestro tiempo. Mas ésta no es la única contradicción en la que ha incurrido la historiografía contemporánea en La Rioja en estos años. Hemos de añadir que otra paradoja es que, pese a la debilidad estructural de la historia contemporánea en la ahora Comunidad Autónoma de La Rioja, su producción científica ha sido más que notable a lo largo de estos últimos treinta años. Sin embargo, mucho nos tememos que si no se ataja a corto plazo dicha anemia orgánica, el futuro de esta última no será precisamente de color de rosa.

Dentro de la Historia Contemporánea que se investiga y escribe en la provincia de Logroño/La Rioja, primero, Comunidad Autónoma de La Rioja, después, hay que distinguir inicialmente dos tipos de historiografías: una que tiene por objeto el estudio de la historia de la provincia/Comunidad Autónoma y otra cuya finalidad es

* Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de La Rioja (UR). Director del Área de Investigación de Humanidades del Instituto de Estudios Riojanos (IER).

** Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza. Director de la revista científica *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos (IER).

¹ Agradecemos a María Cristina Rivero Noval sus comentarios a un borrador previo de este artículo.

² “Le paradoxe de l’histoire contemporaine, c’est sa non-contemporanéité” (Hobsbawm, Eric, “Un historien et son temps présent”, en *Ecrire l’histoire du temps présent. En hommage à François Bédarida*, Paris, CNRS Editions, 1994, p. 95). No obstante, el famoso historiador de las islas no especificaba a qué historiografía nacional se estaba refiriendo, pues, sin duda, la *Contemporary History* británica sí que es una historia contemporánea, no así la *Histoire Contemporaine* francesa o la equivalente española, por poner dos ejemplos.

la de analizar la historia fuera del pequeño marco geográfico que encorseta no sólo a La Rioja, sino también a la historia que se hace en la misma. Sin embargo, hemos de advertir que una de las grandes carencias de la historiografía contemporánea en este Comunidad es el uso y abuso de una historia enfocada tan sólo a conocer el pasado, normalmente, de La Rioja, pero poco más. En este sentido es llamativa la escasez de contemporaneístas dedicados al estudio de la historia contemporánea de España o, al menos, al análisis comparativo de la historia regional propia con las de otras Comunidades o provincias españolas y/o las demás regiones europeas. Y, al igual que sucede a nivel nacional, destaca, por lo negativa, la ausencia de reflexiones de tipo teórico acerca de la naturaleza de nuestra disciplina, que queda convertida así en una ciencia que en ocasiones va poco más allá de lo que hacían y siguen haciendo los cronistas.

No es la primera vez que el profesor Delgado Idarreta se acerca al estudio de la historiografía contemporánea riojana, como lo ponen de manifiesto sus textos “Historiografía contemporánea riojana”³, “Historiografía contemporánea en La Rioja, 1980-1992”⁴, y “La historia contemporánea y actual en La Rioja: Estado de la cuestión”⁵. Por el contrario, no sucede lo mismo en el caso del doctor Navajas Zubeldía, que hasta la fecha no había realizado ningún estudio sobre este tema, aunque sí que había publicado algunos trabajos de historiografía y teoría de la historia militares⁶.

El trabajo pionero de José Miguel Delgado Idarreta sobre la historiografía contemporánea riojana en los años setenta, que acabamos de citar, marca la pauta de las que van a ser las tres partes centrales de este artículo, pues, parece lógico, que a un primer epígrafe sobre el estado de la historia contemporánea entre 1970 y 1979, sigan otros dos de parecidas características: uno sobre la historiografía contemporánea riojana en los años ochenta y otro similar dedicado a los años noventa. El último apartado, de naturaleza conclusiva, nos adentrará en los futuros próximos de

³ En Tuñón de Lara, Manuel, *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 481-486.

⁴ Inédito. Este texto se preparó para el encuentro de Cuenca de 1992, siguiendo la pauta de lo ya hecho por Manuel Tuñón de Lara en Pau en 1979.

⁵ En Navajas Zubeldía, Carlos (editor), *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 45-55.

⁶ Ver Navajas Zubeldía, Carlos, “Historiografía militar española en el siglo XX (1940-1989)”, *Hispania*, L/3, núm. 176, pp. 1.361-1.371; “Historiografía militar española contemporánea (1940-1989)”, *Cuadernos de Investigación Histórica. Brocar*, núm. 15, 1989, pp. 139-148; “Historia militar, sociología militar y *Fuerzas Armadas y Sociedad*”, en Castillo, Santiago (coord.), *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 115-118; “Fuerzas Armadas y Sociedad en el régimen de Franco: estado de la cuestión”, en Tusell, Javier, Sueiro, Susana, Marín, José María y Casanova, Marina (editores), *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, vol. I, Madrid, UNED, 1993, pp. 165-178; “Consideraciones sobre la historia militar”, *Hispania*, LVI/2, núm. 193, 1996, pp. 739-753; y “Fuerzas Armadas y Sociedad en España. Estado de la cuestión”, *Boletín de la Asociación de Historia Contemporánea*, 1996/2, Cáceres. Madrid, Universidad de Extremadura. Universidad Carlos III, 1996, pp. 3-13.

la historiografía contemporánea, o mejor aún de las historiografías contemporáneas –la tradicional y la “verdadera”⁷, en nuestra Comunidad Autónoma⁸.

Por último, hemos de advertir que en este artículo no citamos sólo los libros o artículos publicados por los historiadores contemporaneístas en sentido estricto, sino también las obras editadas por aquellos especialistas de otras disciplinas afines, como, por ejemplo, la geografía, la literatura, la economía, etc., que también forman parte de un campo de estudios común: el hombre y la sociedad contemporáneos.

Entre la erudición y la científicidad. Los años setenta

En la década de los setenta, empezó a hacerse un planteamiento realmente serio de las historias regionales. Algunas de ellas, es posible, con deficiencias, pero sus autores partieron, en general, de una bibliografía suficiente y trabajada en profundidad. La Rioja, que trataba de conseguir su propia autonomía, debía pensar en recomponer también su propia Historia. En este sentido sólo tratamos de ofrecer una visión de la historiografía contemporánea riojana llena de limitaciones, pues la escasa atención a las regiones, la falta de perspectiva regional en los trabajos de Historia Contemporánea y la grave ausencia de éstos sobre La Rioja, en concreto, dificultan claramente esta tarea. Si durante cuarenta años no pudo crecer un espíritu regional parecía obvio que su historia tampoco hubiera tomado cuerpo. En el caso de La Rioja, que se correspondía en su mayor parte con la antigua provincia de Logroño y dependía administrativamente en unos casos de Burgos, otros de Zaragoza, etc., esta dificultad se vio todavía más agrandada.

Archivos, bibliotecas y hemerotecas

En los años setenta los archivos eran reducidos en nuestra región. Lógicamente, se podía trabajar en todos los archivos municipales, aunque no era mucha la documentación existente en algunos de ellos y, además, estaban mal organizados y peor conservados. El más interesante era el Archivo Municipal de Logroño, pero poco visitado en aquellos años. También habría que destacar el Archivo Histórico Provincial, que se encontraba en proceso de formación, y el Archivo de la Diputación Provincial. Igualmente, sobre el aspecto religioso se podía investigar, no sin dificultades, en el Archivo Diocesano Provincial, bien ordenado y catalogado, aunque preferentemente hasta la Edad Moderna.

⁷ La expresión “verdadera” historia contemporánea es de Le Goff, Jacques, *Histoire et mémoire*, (París), Gallimard, 1988, p. 58.

⁸ Acerca de la prometedora relación que se puede establecer entre la historia (en particular la Historia del Tiempo Presente o Actual) y la prospectiva, ver Navajas Zubeldía, Carlos, “La Historia del Tiempo Presente y el futuro: ¿la historia prospectiva?”, en Díaz Barrado, Mario P. (coord.), *Historia del Tiempo Presente. Teoría y metodología*, (Cáceres), Universidad de Extremadura. Instituto de Ciencias de la Educación. Seminario de Historia del Tiempo Presente, 1998, pp. 243-249 y Navajas Zubeldía, Carlos, “Jano vs. Clío. La Historia del Tiempo... Futuro”, en Navajas Zubeldía, Carlos (editor), *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, (en prensa).

Asimismo, hay que mencionar las bibliotecas y hemerotecas existentes entonces en la provincia. Destacaban en este sentido la Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos, dedicada principalmente a temas riojanos, con su correspondiente hemeroteca –obra del presbítero riojano Pedro González–, poco completa en aquellos momentos y casi exclusivamente dedicada a la temática religiosa y de instrucción pública. La Biblioteca Pública Provincial, que tenía fondos muy importantes sobre todo de siglos atrás. La Biblioteca del Círculo Logroñés, que también dedicaba una pequeña parte de su espacio a hemeroteca; era muy selectiva, de clara tendencia conservadora, en líneas generales, y referida fundamentalmente al siglo XX. La Biblioteca del Colegio Universitario de Logroño, también en formación por aquellos años, pues no olvidemos que había partido de la nada en 1973. Y por último la Hemeroteca del diario *La Rioja*, que recogía desde su aparición en 1889 todos los números publicados hasta aquellas fechas –excepto el primer semestre de 1901–.

Líneas de investigación

Pocas, pero muy variadas, son las publicaciones sobre Historia Contemporánea riojana en los años setenta. Cabe destacar en primer lugar los estudios hechos sobre diferentes municipios de la provincia. Algunos de muy escaso valor científico, incluso contestados a través de la prensa local de aquellos años. En este sentido hay que mencionar los trabajos de Juan Ignacio Fernández Marco, *La muy noble y muy leal villa de Briones. Estudio biográfico*,⁹ aunque sólo un capítulo está dedicado al Briones decimonónico; Jerónimo Cordon Palacios, *Luz a Ocón (retazos de Rioja)*¹⁰; Fernando Fernández de Bobadilla, *Apuntes para la historia de Arnedo*¹¹; Heraclio Palacios Jiménez, *Historia de la villa de Bañares*¹²; Antonio Cillero Ulecia, *Historia de la villa de Navarrete*¹³ y el cronista Jerónimo Jiménez Martínez, “Logroño, plaza fuerte (1837-1861)”¹⁴.

Entre las obras rigurosas y metódicas podemos incluir las siguientes: sobre la desamortización cabe destacar el estudio de Rosa María Lázaro Torres, *La desamortización de Espartero en la provincia de Logroño*¹⁵ y el breve, pero importante trabajo, de Eliseo Sainz Ripa, titulado “La desamortización eclesiástica en La Rioja”.¹⁶ Referente al análisis de la economía riojana en aquellos años, citaremos los artículos del geógrafo José Luis Calvo Palacios, “Tres momentos en el proceso de industrialización de la provincia de Logroño”,¹⁷ y de María del Carmen Sobrón Elguea, “Datos

⁹ Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1976.

¹⁰ Logroño, Ochoa, 1974.

¹¹ Arnedo, Gráficas Isasa, 1976.

¹² Burgos, Gráf. Santiago Rodríguez, 1977.

¹³ Logroño, Ochoa, 1978.

¹⁴ *Berceo*, 84, 1973, pp. 107-119.

¹⁵ Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1977.

¹⁶ *Berceo*, 85, 1973, pp. 209-227.

¹⁷ *Berceo*, 83, 1972, pp. 263-281.

sobre las exportaciones de vino de Rioja a Francia”.¹⁸ Además, también se publicó algún trabajo dentro del género biográfico, como los de Felipe Abad León, “El juez D. Ignacio Lapeña es asesinado en Arnedo el 2 de febrero de 1866. Circunstancias y consecuencias”,¹⁹ y Julio L. Fernández Sevilla, “El Dr. Zubía, un botánico de la Rioja”.²⁰ Texto básico sobre la Primera República es el de Alfonso Ruiz Sáenz, *Aspectos de la Primera República en Logroño*.²¹ También la prensa suscitó el interés de la investigación en la región. Así lo muestran los ensayos de Justo García Turza, “La prensa en Logroño”,²² y de José Miguel Delgado Idarreta, “Introducción al estudio de un diario político del siglo XIX: La Rioja”.²³ Además deben mencionarse otros trabajos sobre demografía, en concreto del ya citado José Luis Calvo Palacios, “Aspectos demográficos de la provincia de Logroño”²⁴ y sobre el Instituto de Estudios Riojanos, que corrió a cargo de uno de sus fundadores, José Simón Díaz, “Algunas puntualizaciones sobre la fundación del Instituto de Estudios Riojanos”.²⁵ Por último, sólo apuntar los tres artículos de José Miguel Delgado Idarreta sobre la historia de los ferrocarriles en la provincia de Logroño a finales del siglo XIX.²⁶

Los estudios de este último autor que no tenían por objeto la historia de La Rioja, sino la historia militar de Aragón y la historia política de España, merecen una mención aparte.²⁷ Afortunadamente para la salud intelectual de contemporaneístas y público culto, en La Rioja no sólo se hacía historia diletante y de campanario.

Los centros de investigación

En la segunda mitad de los años setenta aumentó notablemente el interés por los estudios riojanos. Dos instituciones pueden señalarse como motoras de este auténtico despegue: el Instituto de Estudios Riojanos (IER) y el Colegio Universitario de Logroño (CUL), posteriormente de La Rioja (CUR).

El IER se proyectaba hacia el exterior a través de su revista *Berceo*, principalmente, que, al igual que el centro, había nacido en 1946. No puede decirse que hiciera una

¹⁸ *Berceo*, 85, 1973, pp. 187-208.

¹⁹ *Berceo*, 84, 1973, pp. 127-138.

²⁰ *Berceo*, 85, 1973, pp. 161-169.

²¹ Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1977.

²² Tesis fin de carrera en la Facultad de Periodismo de la Universidad de Navarra, sin editar.

²³ *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, III, (1-2), 1977, pp. 137-147.

²⁴ *Berceo*, 84, 1973, pp. 37-77.

²⁵ *Berceo*, 81, 1971, pp. 9-22.

²⁶ “Nota sobre los ferrocarriles en Logroño a fines del siglo XIX”, *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, IV, (2), 1978, pp. 132-136; “‘La Rioja’, Logroño y los ferrocarriles a fines del siglo XIX”, *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, V, (1), 1979, pp. 135-150; y “Ferrocarriles en La Rioja alta a fines del siglo XIX”, *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, V, (2), 1979, pp. 169-190.

²⁷ Ver Delgado Idarreta, José Miguel, “Pronunciamientos de tendencia carlista en Zaragoza durante la regencia de María Cristina (1833-1849)”, *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, I, (1), 1975, pp. 109-124; “Pronunciamientos liberales en Zaragoza durante la Regencia de María Cristina (1833-1840)”, *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, I, (2), 1975, pp. 83-94; y “Don Francisco Javier de Istúriz y Montero: un político liberal de Isabel II”, *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, II, (2), 1976, pp. 91-105.

aportación realmente sería a la Historia, al menos hasta la segunda mitad de los años setenta. En general se trataba de la transmisión erudita de una serie de conocimientos por historiadores no profesionales, fundamentalmente, y sin ningún rigor científico.

Además, el Instituto estaba dedicado a la publicación de obras referentes a La Rioja. Así lo muestra su catálogo editorial denominado "Biblioteca de Temas Riojanos". Es verdad que dentro de dicha biblioteca se publicaron pocas obras sobre Historia Contemporánea de La Rioja, como lo muestra el hecho de que sólo tres textos, todos ellos ya citados, que aparecían en el catálogo hacían referencia a la época contemporánea: el libro de Lázaro Torres sobre *La desamortización de Espartero en la provincia de Logroño*; el trabajo de Alfonso Ruiz Sáenz *Aspectos de la Primera República en Logroño*; y la obra de Fernández Marco sobre la villa de Briones, y ésta sólo parcialmente.

El Colegio Universitario publicaba periódicamente sus *Cuadernos de Investigación*, bien es verdad que tenían dos ramas: Filología y Geografía e Historia y, en esta última, un 70% estaba dedicado a la Historia, que, a su vez, abarcaba desde la Prehistoria hasta la actualidad. Ello significaba que sólo podía aparecer un artículo de Historia Contemporánea en cada número.

Pero el Colegio Universitario sirvió de base a nuevos y positivos estudios de Historia Contemporánea riojana. Desde 1976 empezaron a funcionar varios equipos de alumnos, bajo la dirección del profesor Delgado Idarreta, que recopilaron datos sobre prensa en La Rioja, mucha de ella desaparecida y que sólo conocemos a través de trabajar la prensa que nos queda. Asimismo, estos equipos recogieron información sobre los proyectos ferroviarios Logroño-Pamplona y Bilbao-Vitoria-Logroño, así como acerca de los ferrocarriles Calahorra-Arnedillo y Haro-Ezcaray. Por último, los equipos mencionados recogieron una abundantísima documentación sobre las elecciones de diputados a Cortes, senadores, concejales y diputados provinciales en el período comprendido entre la ley de sufragio universal (1890) y la mayoría de edad de Alfonso XIII (1902).

El Colegio Universitario, por otra parte, si bien desde un punto de vista académico sólo impartía el primer ciclo de la Universidad, empezó a formar las primeras generaciones de licenciados, que, habiendo completado su formación en otras facultades, comenzaron a trabajar en temas riojanos. Así, Juan Carlos Bilbao Díez empezó a investigar sobre la desamortización de Pascual Madoz en La Rioja y, Roberto Pastor Martínez acerca de las Juntas Revolucionarias en Logroño en 1868. También César Marcos, licenciado por la Universidad de Zaragoza, que investigaba sobre las elecciones en Logroño de 1933-1934, se integró inicialmente en el pequeño grupo de investigación liderado por José Miguel Delgado Idarreta y dedicado a la reconstrucción de la Historia Contemporánea riojana. El hecho de que el Colegio Universitario, no sólo impartiera el primer ciclo universitario, sino que también tratara de canalizar a los licenciados en su camino por el tercer ciclo, dio mayores posibilidades a los estudios históricos en nuestra provincia.

Desarrollo y esperanza. La década de los ochenta

Como ya escribió José Miguel Delgado Idarreta en 1980 sobre los años setenta, dos focos siguieron siendo el centro de las investigaciones riojanas y sobre La Rioja: el

Instituto de Estudios Riojanos y el Colegio Universitario de La Rioja. Quizás donde la variación, respecto a lo escrito en aquella fecha, fue más importante fue en la diversidad de los temas abordados, a lo que habría que hacerle una crítica: interés más el proyecto individual que la investigación de áreas determinadas planteando una línea de trabajo colectiva. Como justificación valga el hecho de que como estaba todo, o casi todo, por hacer, de alguna manera se amparaban las actitudes individualistas. Antes de seguir adelante hay que decir que los años ochenta la producción fue realmente importante: cerca de 150 nuevos trabajos.

Bien, vayamos poco a poco e informemos de los diferentes apartados que son necesarios para esta puesta al día. Centremos el primer aspecto en las obras de conjunto producto del encuentro de profesionales. Por lo que hace referencia a la historia riojana habría que partir de los Coloquios sobre Historia de La Rioja, que tuvieron lugar en Logroño en 1982 y 1985, cuyas actas fueron publicadas por el Servicio de Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja.²⁸ En el I Coloquio participaron contemporaneístas como Juan Carlos Bilbao Díez,²⁹ María José Lacalzada de Mateo,³⁰ José Miguel Delgado Idarreta³¹ o Roberto Pastor Martínez,³² así como otros científicos sociales. En el II Coloquio participó como ponente del Área de Historia Contemporánea Carlos Forcadell Álvarez, quien impartió una conferencia sobre la “Historiografía regional y local en los siglos XIX y XX: Algunas reflexiones generales”, en la que abogó por concretar esfuerzos *en estructuras económicas y sociales, más que en aspectos de historia política de su superficie que en todo caso no pasarán de ilustrar con datos locales procesos generales*.³³ Asimismo, participaron algunos de los especialistas ya citados en la primera edición del coloquio (Delgado Idarreta, Lacalzada de Mateo) y otros nuevos (los hermanos Ollero de la Torre, M^a. L. García Arriaga).³⁴

²⁸ Ver *Primer Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, 1, 2 y 3 abril 1982, Ponencia III. Historia moderna y contemporánea, en *Cuadernos de Investigación. Historia*, tomo X, fascículo 1, (Logroño), Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja, 1984, pp. 7-218 y *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, 2-4 de octubre de 1985, vol. II, Ponencia IV. Historia Contemporánea, (Logroño), Colegio Universitario de La Rioja, 1986, pp. 249 y ss.

²⁹ Ver “La epidemia de cólera de 1854-55 en la ciudad de Logroño” (pp. 113 y ss.); “Estudio de los precios de artículos de primera necesidad como factor de análisis de la coyuntura económica. El caso de la provincia de Logroño a mediados del siglo XIX (1855-1860)”, en colaboración con S. Coello Martín (pp. 125 y ss.); y “Orígenes y filosofía del sindicalismo agrícola católico en La Rioja” (pp. 173 y ss.).

³⁰ Ver “El padrón municipal de Logroño (1884). Fuente para la historia social. Aproximación socioprofesional” (pp. 137 y ss.) y “El padrón municipal de Logroño (1884). Base a un estudio de la instrucción” (pp. 151 y ss.).

³¹ Véase “La Rioja’ y las elecciones municipales de 1889” (pp. 163 y ss.).

³² Ver “Una página del movimiento obrero riojano: Sucesos de Arnedo, 5 de enero de 1932” (pp. 193 y ss.) y “Sucesos del 5 de enero de 1932 en Arnedo en el Congreso de los Diputados” (pp. 209 y ss.).

³³ En *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, op. cit., pp. 251-259.

³⁴ Ver Delgado Idarreta, J. M., “La Rioja’, un diario político independiente (1889-1894)” (pp. 375 y ss.); Lacalzada de Mateo, M^a J., “El voto liberal en Logroño (1833-1886): Testigo de un microclima político” (pp. 365 y ss.); Ollero de la Torre, J. L., “El alzamiento carlista de 1833 en La Rioja. Primeras repercusiones socioeconómicas de la Guerra Civil” (pp. 271 y ss.); Ollero de la Torre, A., “Incidencia de la primera guerra carlista en el estamento eclesiástico riojano” (pp. 283 y ss.); García Arriaga, M^a. L., “Entre epidemias y progresos. Sanidad en el municipio de Logroño en las últimas décadas del XIX” (pp. 329 y ss.).

Subrayemos tan sólo que ningún texto trataba sobre períodos posteriores a la II República.³⁵

En el entreacto, en 1983, vio la luz la *Historia de La Rioja*, dirigida por Justiniano García Prado,³⁶ cuyo tercer volumen está dedicado íntegramente a la Historia Moderna y Contemporánea. En esta segunda parte, colaboraron los hermanos José Luis y Alfredo Ollero de la Torre, José Miguel Delgado Idarreta, María José Lacalzada de Mateo, Juan Carlos Bilbao Díez, el “periodista” Francisco Bermejo Martín, las historiadoras del arte y hermanas Lourdes e Inmaculada Cerrillo Rubio, el economista Federico Leach Albert, el literato Manuel de las Rivas, el cronista Jerónimo Jiménez Martínez, etc. Respecto al contenido del área de Historia Contemporánea de esta obra, tan sólo queríamos hacer notar que su parte política se detiene prácticamente en la Guerra Civil. La historia contemporánea de La Rioja seguía siendo una historia no contemporánea. También como obra colectiva habría que señalar el estudio titulado genéricamente *Cenicero histórico. Transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana* y, en particular, las páginas relativas a “Cenicero de villa a ciudad. La edad contemporánea”, firmadas por Francisco Bermejo Martín y José Miguel Delgado Idarreta.³⁷

El Gobierno de La Rioja y el Instituto de Estudios Riojanos eran los centros de publicación fundamentales, por no decir que casi los únicos. Y en cuanto a los temas no se puede establecer una única línea de investigación, como ya apuntábamos más arriba. Como es imposible citar todos, haremos notar simplemente los más destacados: La Rioja como identidad;³⁸ los municipios (Cornago, Cervera del Río Alhama y Nájara);³⁹ las instituciones como la Diputación Provincial de La Rioja, desde su nacimiento en 1835 hasta su disolución en la Comunidad Autónoma de La Rioja;⁴⁰ la población;⁴¹ y el urbanismo.⁴²

³⁵ Por otro lado, destaquemos que la figura del insigne matemático riojano Julio Rey Pastor dio lugar también a varios encuentros en los que colaboraron historiadores, historiadores de la ciencia y, por supuesto, matemáticos. Concretamente, se organizaron dos simposios en torno a su figura, de los que se publicaron las correspondientes actas, patrocinadas por la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas y el Instituto de Estudios Riojanos (*Actas I Simposio sobre Julio Rey Pastor*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1985 y *Estudios sobre Julio Rey Pastor*, Logroño, Servicio de Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja, 1988). Estas dos reuniones científicas fueron completadas con la publicación del libro de A. Millán, *El matemático Julio Rey Pastor* (Logroño, Servicio de Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja, 1988).

³⁶ Bilbao, Caja de Ahorros de La Rioja, 1983, 3 vols.

³⁷ Gómez Urdañez, José Luis (dir.), Logroño, Ayuntamiento de Cenicero. Comunidad Autónoma de La Rioja, 1987, pp. 479-639.

³⁸ Reinares, Fernando, *La Rioja: identidad y diversidad de una región española*, Logroño, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1989.

³⁹ Sáez Alfaro, Pedro José, *Corgano: su geografía, su historia y su folklore*, Logroño, Diputación de La Rioja. Unidad de Cultura, 1982; San Baldomero Ucar, José Manuel, *Cervera del Río Alhama*, Logroño, Diputación de La Rioja. Unidad de Cultura, 1980; y Salazar, Juan de (O. P.), *Nájara ilustrada*, Logroño, Gráficas Ochoa, 1987.

⁴⁰ Bermejo Martín, F. y Delgado Idarreta, J. M., *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Consejería de Administraciones Públicas, 1989.

⁴¹ Martínez Herrero, María Isabel, *La población de Arnedo y sus actividades*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1981.

⁴² Cerrillo Rubio, M^a Inmaculada, *Tradición y modernidad en la arquitectura de Fermín Álamo*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1987.

Desde una perspectiva cronológica, los temas abordados corresponden a la desamortización,⁴³ así como, a la evolución de la sociedad riojana en el siglo XIX dentro de la dicotomía tradición-progreso, presentando, por lo tanto, dos modelos de sociedad, lo que nos lleva al análisis del movimiento obrero y su repercusión en La Rioja.⁴⁴ Dentro de los temas del siglo XX, los años 1902-1923 encierran el análisis de los partidos políticos y las elecciones.⁴⁵ Otro foco es la IIª República y, en particular, su historia electoral.⁴⁶

Poco podría añadirse en cuanto a los temas tratados no indicados en los libros, quizás aspectos más concretos de algunos de ellos, o ya abordados en los encuentros y congresos. En todo caso, señalar temas como los ferrocarriles y las comunicaciones,⁴⁷ las epidemias de cólera,⁴⁸ la emigración,⁴⁹ el carlismo,⁵⁰ las juntas revolucionarias de 1868,⁵¹ la insurrección libertaria de 1933,⁵² aspectos concretos de la

⁴³ Bilbao Díez, J. C., *La desamortización de P. Madoz en la ciudad de Logroño y su partido judicial (1855-1856)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1983. Véase asimismo el artículo de este mismo autor "La desamortización de Pascual Madoz en el partido judicial de Logroño", *Cuadernos de Investigación. Historia*, VI, (1-2), 1980, pp. 81-113.

⁴⁴ Lacalzada de Mateo, M. J., *La Rioja, 1852-1902: un eslabón entre la tradición y el progreso*, Zaragoza, Librería Central, 1986 y Lacalzada de Mateo, M. J., *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Consejería de Trabajo y Bienestar Social, 1986. María José Lacalzada de Mateo es autora también de "El núcleo socialista de Logroño (1878-1910): el palpitar de una inquietud", *Berceo*, 112-113, 1987, pp. 163-176 y "Los desplazados durante el asentamiento burgués: alcance revolucionario en La Rioja (1852-1902)", *Berceo*, 116-117, 1989, pp. 143-156.

⁴⁵ Revuelta Sáez, María Dolores, "Elecciones y partidos políticos en La Rioja en la época de Alfonso XIII (1902-1923)", *Berceo*, nº 108-109, 1985, pp. 197-212 y Revuelta Sáez, María Dolores, *Partidos políticos en La Rioja (1902-1923). Elecciones de Diputados a Cortes bajo el Reinado Personal de Alfonso XIII*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1988.

⁴⁶ Pradas Martínez, Enrique, *La Segunda República y La Rioja (1931-1936)*, Logroño, Cuadernos Riojanos, 1982 y Bermejo Martín, F., *La II República en Logroño: Elecciones y contexto político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1984.

⁴⁷ Delgado Idarreta, José Miguel, "El ferrocarril Logroño-Pamplona (1889-1891)", *Cuadernos de Investigación. Historia*, VII, (1-2), 1981, pp. 147-167; Bilbao Díez, Juan Carlos, "Las comunicaciones de la provincia de Logroño a mediados del siglo XIX (1850-1860)", *Cuadernos de Investigación. Historia*, VIII, (1-2), 1982, pp. 115-140; y Delgado Idarreta, José Miguel, "El ferrocarril Logroño-Pamplona. 1889-1927", *Príncipe de Viana*, anejo 4-1986, pp. 585-594.

⁴⁸ García Arriaga, Marisa, "La epidemia de cólera de 1885 en el municipio de Logroño", *Berceo*, 112-113, 1987, pp. 125-162.

⁴⁹ Leach Albert, Federico, "Emigración juvenil masculina en la sierra en la segunda mitad del siglo XIX", *Berceo*, 99, 1980, 31-38.

⁵⁰ Delgado Idarreta, José Miguel, "La Rioja y la Guerra Carlista de 1834", en *I Coloquio Internacional de Historia Militar*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985, vol. II, pp. 588-597; del mismo autor, "Cenicero: 16-26 de octubre de 1834", *Portales* (Boletín informativo municipal), dedicado al 150 aniversario de la defensa de la Torre. *Cenicero, 1834-1984*, núm. 3, extraordinario, noviembre 1984, s. p.; y Ollero de la Torre, José Luis, "Una aportación al conocimiento de los sucesos acaecidos en los días 21 y 22 de octubre. Cenicero, 1834", íbidem.

⁵¹ Pastor Martínez, Roberto, "Las Juntas Revolucionarias de 1868 en La Rioja", *Berceo*, 101, 1981, pp. 89-143.

⁵² Pastor Martínez, Roberto, "'La Rioja' y la insurrección libertaria riojana de 9 de diciembre de 1933", *Cuadernos de Investigación. Historia*, VI, (1-2), 1980, pp. 115-133.

evolución económica,⁵³ etc. Asimismo, habría que citar otros temas generales aplicados al contexto riojano –y aragonés–: la biografía política,⁵⁴ la historia militar,⁵⁵ la historia de la prensa,⁵⁶ y el Estado preautonómico.⁵⁷

Amplio panorama para lo que realmente se podía esperar. No olvidemos el mínimo bagaje existente en 1980 y la realidad que acabamos de describir. Naturalmente, todo ello movía a la esperanza. Como escribió José Miguel Delgado Idarreta a principios de los años noventa, concretamente en 1992: “Esperemos que el nacimiento de la Universidad de La Rioja venga a potenciar este desarrollo iniciado en la década de los ochenta y que empieza a dar frutos francamente interesantes”.⁵⁸

La contemporaneización de la historiografía contemporánea riojana. Los años noventa

La historiografía contemporánea regional en España

Como ya hemos visto, en el año 1980 se publicó un primer balance sobre Historia e Historiografía regionales, como consecuencia de los encuentros de los Coloquios de Pau y del pertinaz trabajo de Manuel Tuñón de Lara. Posteriormente, Cuenca se convirtió en el centro de la reflexión histórica en torno a la España de los siglos XIX y XX.

En aquel encuentro de 1979, José Miguel Delgado Idarreta escribió que al fin se estaba realizando un planteamiento realmente serio de las historias regionales. Mucho se trabajó desde entonces, aunque también es cierto que diez años después se empezaba a notar un cansancio evidente, que incluso llevó a críticas muy acentuadas sobre lo que era la historia regional o local, aunque no cabe duda de que sigue ocupando un espacio importante. No podemos olvidar que en los cuarenta años del franquismo no se había creado ni había podido crecer, aun cuando existía, un espíritu regional, de ahí que la historia regional o local tampoco hubiera tomado cuerpo. Por lo tanto, la visión que se podía dar era limitada, *pues la escasa atención a las regiones, la falta de perspectiva regional en los trabajos de Historia Contemporánea y la grave ausencia de estos sobre La Rioja en concreto*, imposibilitaba la tarea.⁵⁹

⁵³ Lacalzada de Mateo, María José, “La crisis de 1885 en La Rioja”, *Berceo*, 103, 1982, pp. 89-111.

⁵⁴ Lacalzada de Mateo, María José, “Sagasta y la Restauración en Logroño”, *Cuadernos de Investigación. Historia*, VII, (1-2), 1981, pp. 121-145 y Ollero de la Torre, Alfredo, “Sagasta y su proyecto político”, *Berceo*, 104, 1983, pp. 83-102.

⁵⁵ Delgado Idarreta, José Miguel, “Los pronunciamientos militares de 1843 en Zaragoza”, *Cuadernos de Investigación. Historia*, VI, (1-2), 1980, pp. 65-80 y Delgado Idarreta, José Miguel, “Aproximación a los pronunciamientos militares en La Rioja durante la regencia de María Cristina (1833-1840)”, *Berceo*, 106-107, 1984, pp. 113-127.

⁵⁶ Martínez Latre, María Pilar, “Un capítulo de la historia de la prensa riojana: El Zurrón del Pobre”, *Berceo*, n.º 110-111, 1986, pp. 33-62.

⁵⁷ Gómez Bezares, Fernando, “Realidad estructural de La Rioja preautonómica”, *Berceo*, 112-113, 1987, pp. 177-228.

⁵⁸ “Historiografía contemporánea en La Rioja, 1980-1992”, inédito. Véase la n. 3.

⁵⁹ Delgado Idarreta, José Miguel, “Historiografía contemporánea riojana”, en Tuñón de Lara, *op. cit.*

Con respecto al cansancio y a las críticas, queremos recordar el trabajo de J. Álvarez Junco y S. Juliá “Tendencias actuales y perspectivas de investigación en Historia Contemporánea”,⁶⁰ donde comentaban o criticaban las dos demandas principales de la investigación en Historia Contemporánea. Por una parte, la procedente de las conmemoraciones y aniversarios; de otra, de la exigencia de las Comunidades Autónomas. Aspectos que haremos notar en las publicaciones riojanas. Referente al auge de la Historia regional o local mostraban un panorama con dos procesos: el primero, del propio interés de los estudios regionales y locales en formación desde los últimos años de la década de los setenta –recordemos el punto de partida de estas páginas– y, en segundo lugar, de la propia solicitud de las Consejerías de Cultura de las Comunidades Autónomas, lo que les llevaba a afirmar que *es indudable, en todo caso, que las mejores, pero también las peores, obras de Historia Contemporánea pertenecen a este capítulo*.

Asimismo, hemos de señalar el comentario que el profesor J. P. Fusi realizaba en la “Introducción” de un número de la revista *Ayer*, cuando decía que *el peso de la historia local siga siendo excesivo y resulte ya preciso volver a los grandes temas de la historia nacional y comparada* está haciendo una llamada de atención para volver a poner las cosas en su sitio, a buscar un equilibrio.⁶¹ No se trata tanto de olvidar o, cuando menos, retirar la historia local del quehacer investigador, sino de dedicarle la parcela que realmente le corresponde.

Puestas así las cosas, lo que no podemos obviar es la realidad y ésta muestra que el proceso de construcción del Estado de las Autonomías, según prevé nuestra Constitución de 1978, y la democratización de nuestros municipios no podían evitar el creciente aumento de este tipo de investigaciones, como ya indicaron insignes profesores como J. J. Carreras⁶², B. de Riquer, o J. P. Fusi,⁶³ por citar a algunos, o como puso de manifiesto el encuentro de Zamora sobre “Fuentes y métodos de la Historia local”.⁶⁴

Historia Contemporánea e Historia Actual

Una de las características de la historiografía contemporánea riojana de los años noventa ha sido el surgimiento de dos clases de historias contemporaneístas: la contemporánea tradicional y la “verdadera” historia contemporánea o Historia Actual.

⁶⁰ En *Tendencias en Historia*, Madrid, Gabinete de Estudios de la Presidencia. CSIC, 1990, pp. 53-63.

⁶¹ Fusi, Juan Pablo (ed.), ‘La historia en el 92’, *Ayer*, 1993, pp. 11-12.

⁶² Carreras Ares, Juan José, “La regionalización de la historiografía: histoire regionale, *Landesgeschichte* e historia regional”, en *Encuentro sobre Historia Contemporánea de las tierras turolenses*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 19-25. Lo que muestra que la problemática es en general europea y no sólo española.

⁶³ Fusi Aizpurúa, Juan Pablo, “Revisiónismo crítico e historia nacionalista. (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)”, *Historia Social*, 7, 1990, pp. 127-134. El artículo de Riquer i Permanyer, Borja, se titula “Nacionalismo e Historia. Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española”, *Historia Social*, 7, 1990, pp. 105-126.

⁶⁴ Actas editadas por el Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo” y la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Zamora, 1991. Dentro de las mismas, véase Delgado Idarreta, José Miguel, “Fuentes para la Historia Contemporánea de La Rioja”, pp. 379-387.

Este último término nos situaría en el plano de la historia regional, más que local, mientras que el primero de ellos (el de historia contemporánea) parece ya delimitado de un tiempo a esta parte para el caso riojano, pues, como lo demuestra una serie de trabajos de investigación aparecidos en los últimos años, se partiría del año 1833 con la creación de la entonces denominada provincia de Logroño. La cuestión de la Historia Actual, quizás exigirá de una serie de aclaraciones, puesto que, entre otras cuestiones, nos obligará a intentar definir la posible separación entre contemporaneidad y actualidad, y, por lo tanto, a marcarle un final a la primera y un punto de partida a la segunda.

Parece que podríamos tomar como punto de partida de la historia contemporánea riojana el nacimiento de la provincia de Logroño en 1833. Ya en el siglo XVIII empiezan a surgir las nuevas ideas que, basándose en el culto a la razón y en el progreso, plantean regirse por normas de alcance general. La transformación existe y, como dice el profesor Pierre Vilar, “la visión totalizadora el mundo se disocia; el pensamiento baja del cielo a la tierra”.⁶⁵ En ese marco se buscó anular los privilegios locales, siendo durante los años de la Guerra de la Independencia cuando el drama, el enfrentamiento definitivo entre el viejo y el nuevo concepto, se rompe. La Carta Otorgada de Bayona, primero, y la Constitución de Cádiz, después, van a permitir la entrada de España en la corriente del constitucionalismo.

El centro del nuevo sistema político fue la promulgación del Estatuto Real, pero ya antes se había dado el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, por el que se practicaba la división territorial en provincias, completado por la división de éstas en partidos judiciales por otro Real Decreto de 21 de abril de 1834. Los límites de la provincia de Logroño se publicaron en el número 1 del *Boletín Oficial de la Provincia* de 15 de febrero de 1834. Así nacía esta región como una de las cuarenta y nueve provincias en que se dividía el Reino, formando parte a su vez de Castilla la Vieja. Desde este momento La Rioja tomaba carta de naturaleza definitiva, situación que se ha aceptado tradicionalmente como el punto de arranque de su nacimiento y, por lo tanto, de la Historia Contemporánea riojana.

Paradigmas de esta ruptura, convirtiendo el año 1833 como un momento clave, serían las recientes obras de Granado Hijelmo sobre *La Rioja como sistema*;⁶⁶ la *Historia de la ciudad de Logroño*, cuyos coordinadores de la parte de Historia Moderna y de

⁶⁵ Vilar, Pierre, *Historia de España*, Barcelona, Ariel, 1978, p. 77.

⁶⁶ Granado Hijelmo, Ignacio, *La Rioja como sistema*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1993, 3 vols. Este jurista es el presidente del Consejo Consultivo de La Rioja y profesor asociado de Derecho Constitucional y Autonómico de la UR, siendo además director del Área de Investigación de Ciencias Sociales del IER. A lo largo de los años, Granado Hijelmo ha sido un asiduo colaborador del Instituto de Estudios Riojanos, pues, por ejemplo, ha publicado varios artículos en *Berceo*: “La condición jurídica de riojano en el Estatuto de Autonomía”, 120, 1991, pp. 165-177; “El Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja y su Ley Reguladora”, 122, 1992, pp. 127-150; “La estructura de la Administración autónoma de La Rioja (1982-1992)”, 124, 1993, pp. 131-164; “La naturaleza jurídica de los Ilustres Solares Riojanos”, 126, 1994, pp. 121-138; etc. Otras obras de Granado Hijelmo son *La asistencia jurídica a las Comunidades Autónomas*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1996 y *Reflexiones jurídicas para un tiempo de crisis. Nuevo orden internacional, constitución europea y proceso autonómico español*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1997.

la de Historia Contemporánea, José Luis Gómez Urdáñez y Francisco Bermejo Martín, respectivamente, limitan ambas en el año 1833;⁶⁷ el ya citado trabajo sobre Cenicero, que dedica todo un capítulo a la edad contemporánea, que se inicia también en ese preciso momento histórico, a saber, en 1833;⁶⁸ y *Logroño en el siglo XIX. Cambio económico y liberalismo*, en el que el ya citado profesor modernista José Luis Gómez Urdáñez asevera: “El libro dedica un primer capítulo a la quiebra del Antiguo Régimen que se produce en toda España entre finales del siglo XVIII y 1833”, para añadir más adelante: “El segundo capítulo arranca de 1833, momento en el que comienza el siglo XIX, o con más propiedad la época contemporánea”.⁶⁹

A ello habría que añadir, en cuanto a su asentamiento como ente, la creación de la Diputación Provincial, que sólo tomó carta de naturaleza en 1835, con el gaditano Juan Álvarez de Mendizábal como presidente del Consejo de Ministros. Nuestra provincia, y región, quedaban totalmente asentadas; por ello, se aceptan estos momentos como los puntos de partida de este nuevo período histórico: la contemporaneidad. En este sentido, la obra ya citada de Bermejo Martín y Delgado Idarreta sobre la Diputación Provincial de La Rioja sería el prototipo de ese cambio, en esta caso desde la perspectiva de la Corporación provincial, en relación al cambio de época histórica.

Por otro lado, postulado coincidente, en gran medida, con la aseveración hecha por el profesor Tuñón de Lara al indicar que “no parece disparatado situar el comienzo de una edad histórica en torno a los años 1834-1840”,⁷⁰ puesto que en ese lapso de tiempo se dispusieron nuevas normas legislativas, que anunciaban cambios estructurales que centraban la revolución burguesa marcada por el tránsito a la constitucionalidad, abolición de gremios y libertad industrial, desamortizaciones, supresión de pruebas de nobleza, ley de minas, etc. Ello no significa que el proceso de transición no sea más amplio y que las instancias ideológicas defensoras del Antiguo Régimen no vayan a perdurar, pero sí que se vive con unas estructuras y unas relaciones claramente burguesas.

Si con todo lo anterior quedaría claro el punto de partida, puede resultar más problemático marcar un paso que separe la contemporaneidad de lo actual (o del tiempo presente). No cabe duda de que este período histórico, llamado contemporáneo, presenta en sí mismo diferentes subperíodos que se articulan a lo largo del tiempo y hasta hoy mismo, siempre dentro de la producción capitalista, como insiste el profesor Tuñón de Lara, aunque en un sentido “global, de objeto teórico de la historia”.⁷¹

⁶⁷ Bermejo Martín, Francisco, “Edad contemporánea”, en Sesma Muñoz, J. A. (coordinador general), *Historia de la ciudad de Logroño*, (Logroño. Zaragoza), Ayuntamiento de Logroño. Ibercaja, 1994, parte I (vol. IV) y parte II (vol. V).

⁶⁸ Bermejo Martín, Francisco, y Delgado Idarreta, José Miguel, “Cenicero de villa a ciudad. La edad contemporánea”, en Gómez Urdáñez, *Cenicero histórico*, op. cit., pp. 479-639.

⁶⁹ Gómez Urdáñez, José Luis y Moreno Fernández, José Ramón, *Logroño en el siglo XIX. Cambio económico y liberalismo*, (Logroño), Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja. Ayuntamiento de Logroño, (1995), p. 15.

⁷⁰ Tuñón de Lara, Manuel, “Introducción” a *Historia de España*, dirigida por él mismo, t. I, Barcelona, Labor, 1980, pp. 34-35.

⁷¹ *Ibidem*, p. 35.

Ponerle un límite a qué es lo actual, resulta algo más complicado. Siguiendo, una vez más, a Tuñón de Lara, el hasta ahora, último capítulo de nuestra Historia podría iniciarse en 1939, con una fractura definitiva respecto a nuestro anterior pasado. Período que puede cerrarse el 20 de noviembre de 1975, con la muerte del dictador Franco, pero que nos introduce en la transición hacia la democracia y que representa lo que podemos entender como historia actual. El año 1975 podría señalarse como el arranque de la transición, primero, y consolidación democráticas, después (a partir de 1982). Ante estos dos últimos períodos: franquismo y democracia, Tuñón de Lara se pregunta si, sobre todo, el proceso democrático es verdaderamente histórico o “constituye un territorio ajeno a la historia” y algo más adelante reincide en el tema y continúa con esa duda metódica

sobre las posibilidades de ‘hacer’ historia más reciente. ¿Hasta cuándo es posible? ¿No quedaría reducida a relato periodístico, a ensayo económico o sociológico, a un torrente pasional que el método científico no podrían enmarcar? Pero hemos pensado en lo que ya hace cierto tiempo, en 1962, decía el maestro Ernest Labrousse: ‘¿puede el historiador escribir la historia de su tiempo?’. Y respondía: ‘no tenemos opción. Si la historia no se escribe por los historiadores, será escrita contra la historia misma’. La experiencia nos ha enseñado, desde aquel noviembre de 1975, [que] el riesgo apuntado por Labrousse era en España un peligro real.⁷²

Hoy pocos historiadores se hacen ya esa pregunta. El profesor Aróstegui lo muestra claramente en sus trabajos sobre la historia reciente y el cambio social, el profesor Tusell en su trabajo sobre “Historia y tiempo presente”, o, no podemos olvidar en estos momentos la monumental obra *Les Lieux de mémoire* de Pierre Nora, considerada como “véritable histoire du présent, donc, au coeur de nos interrogations sur la mémoire, l’identité et le patrimoine”.⁷³

Los trabajos de Historia Contemporánea

En los años noventa, la producción de la historiografía contemporánea tradicional en nuestra Comunidad empezó centrándose en la historia del siglo XX, en particular en los años comprendidos entre el principio del reinado de Alfonso XIII y el golpe de Estado de 18 de julio de 1936, sobre los que se han publicado obras de historia de la educación en La Rioja durante la II República,⁷⁴ historia militar de España durante

⁷² *Ibidem*, pp. 37-38. Acerca de las fronteras cronológicas de la Historia Actual, véase Navajas Zubeldía, Carlos, “¿Qué es la Historia Actual?”, en Delgado Idarreta, José Miguel (dir.), *Introducción a la Historia Actual de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, (en prensa).

⁷³ Aróstegui, Julio, “La historia reciente o el acceso a las realidades sociales actuales”, en Rodríguez Frutos, J. (ed.), *Enseñar historia*, Barcelona, Laia, 1989, pp. 32-52; Aróstegui, Julio, “Sociología e historiografía en el análisis del cambio social reciente”, *Historia Contemporánea*, n° 4, 1990, pp. 145-172; Tusell, Javier, “Historia y tiempo presente”, *Claves de Razón Práctica*, n° 31, abril 1993, pp. 54-56; y Nora, Pierre, *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984, 7 vols.

⁷⁴ Palmero Cámara, M^a. C., *Educación y Sociedad en La Rioja republicana (1931-1936)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1990.

la dictadura de Primo de Rivera,⁷⁵ e historia local, concretamente de la ciudad de Logroño durante la crisis de la Restauración.⁷⁶ Asimismo, habría que citar la publicación de las actas de las Jornadas sobre “Prensa y Sociedad”, que se celebraron en Logroño entre el 8 y 10 de noviembre de 1990.⁷⁷ La primera mitad de los años noventa, vio cómo se publicaba también una historia de la masonería en La Rioja,⁷⁸ una obra sobre la historia de la iglesia de Santa María de la Redonda,⁷⁹ un trabajo acerca de la primera guerra carlista en la recién creada provincia de Logroño,⁸⁰ y otra obra sobre la dictadura de Primo de Rivera, aunque en este caso circunscrita al espacio geográfico riojano.⁸¹ En la segunda mitad de los noventa se han enriquecido los géneros historiográficos cultivados tradicionalmente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, gracias a la publicación de obras de historia social,⁸² historia de la cien-

⁷⁵ Navajas Zubeldía, Carlos, *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1991. Entre los trabajos de historia militar de la España contemporánea publicados por Carlos Navajas Zubeldía, podríamos citar también “Los informes reservados del agregado militar de España en Italia: 1918-1923”, *Hispania*, L/1, 174, 1990, pp. 203-235; “La revisión azarñista de la legislación militar dictatorial: la memoria de la Comisión Sastre”, *Hispania*, LI/1, 177, 1991, pp. 287-313; “La ideología corporativa de Miguel Primo de Rivera (1905-1919)”, *Hispania*, LIII/2, 184, 1993, pp. 617-649; “La política de defensa durante la transición y consolidación democráticas (1976-1986)”, en Tusell, Javier, Marín, José María, Sepúlveda, Isidro, Sueiro, Susana, y Mateos, Abdón (eds.), *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, vol. I, (Madrid), UNED. UAM, (1995), pp. 177-194; “El ‘presupuesto de la guerra’. El gasto militar en la Restauración (1876-1898)”, en Fusi, Juan Pablo y Niño, Antonio (eds.), *Antes del ‘Desastre’: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, UCM, 1996, pp. 173-183; “¿El fin del problema militar? Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España actual (1975-1996)”, en Ugarte, Javier (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, UPV, (1998), pp. 223-225; y “‘Para nuestra mejor defensa’. La profesionalización de las Fuerzas Armadas (1996-1998)”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, <http://hispanianova.rediris.es>, 1999.

⁷⁶ López Rodríguez, Pedro, *Sociedad riojana y crisis del caciquismo liberal: Logroño, 1903-1923*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1991. Este autor se ha especializado fuertemente no sólo en la historia de Logroño, sino también en la historia de otras localidades riojanas. Véanse sus trabajos *Calahorra letrada y liberal. Cambio socioeconómico y caciquismo liberal en La Rioja Baja. 1890-1923*, Calahorra, Amigos de la Historia de Calahorra, 1997 y *Arnedo bajo el signo del cambio. Transformación económica y poder local entre los siglos XIX-XX*, Logroño y Arnedo, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos y Ayuntamiento de Arnedo, 1999.

⁷⁷ Delgado Idarreta, J. M., y Martínez Latre, M. P. (editores), *Jornadas sobre “Prensa y Sociedad”*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1991.

⁷⁸ Jorge Torres, Abilio, *La masonería en La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1992.

⁷⁹ Sainz Ripa, Eliseo, *Santa María de la Redonda. De Iglesia Parroquial a Iglesia Concatedral (siglos XII-XX)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1992.

⁸⁰ Ollero de la Torre, José Luis, *La Rioja ante la Primera Guerra Carlista (1833-1839). Incidencias socioeconómicas*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1994. Este historiador es autor también de *El general Espartero. Logroñés de adopción*, Zaragoza, Ibercaja, 1993.

⁸¹ Navajas Zubeldía, Carlos, “*Los cados y las comadrecas*”. *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1994. Dos años después este autor publicó un artículo sobre la “dictablanda” de Berenguer en la entonces provincia de Logroño (Carlos Navajas Zubeldía, “La ‘segunda dictadura’ en la Rioja (1930-1931)”, *Berceo*, 130, 1996, pp. 157-180).

⁸² Gil Andrés, Carlos, *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1995.

cia,⁸³ y biografía política,⁸⁴ aunque limitadas al caso riojano, salvo la investigación sobre Sagasta, cuya figura desborda evidentemente los límites provinciales/regionales. En los noventa se han publicado también trabajos de menor entidad –por su extensión, claro está– sobre la industrialización, la vitivinicultura, los intereses bilbaínos y la crisis del 98 en La Rioja,⁸⁵ entre otros que no citamos aquí –como, por ejemplo, los artículos y ensayos en obras colectivas de José Miguel Delgado Idarreta, Abilio Jorge Torres y María José Lacalzada de Mateo y los números monográficos de *Brocar* y de la *Revista de Extremadura* coordinados por el profesor Delgado Idarreta sobre la historia de la masonería–⁸⁶ para no extendernos más allá de unos límites prudenciales. Es decir, si exceptuamos la obra de Carlos Navajas Zubeldía sobre el Ejército durante la dictadura de Primo de Rivera, el libro sobre prensa y sociedad, la biografía de José Luis Ollero Vallés sobre Práxedes Mateo Sagasta y los estudios sobre la masonería relativos a cuestiones y ámbitos no riojanos, prácticamente todo lo demás se refiere *sólo* a La Rioja, lo que evidencia que hasta la fecha la historiografía contemporánea riojana ha sido fundamentalmente una historiografía sobre La Rioja, pero no una historiografía escrita desde La Rioja sobre temas inter-regionales, nacionales o internacionales.

Los conocimientos generados por la nueva Historiografía Actual

En lo que se refiere a los libros, habría que citar la publicación de la tesis de licenciatura de María Cristina Rivero Noval,⁸⁷ quien, leerá próximamente su tesis doctoral sobre el primer franquismo en la entonces provincia de Logroño (1936-1945); la

⁸³ Rodríguez González, Agustín R., *Cosme García. Un genio olvidado*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1996.

⁸⁴ Ollero Vallés, José Luis, *El progresismo como proyecto político en el reinado de Isabel II: Práxedes Mateo Sagasta, 1854-1868*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1999.

⁸⁵ Ojeda San Miguel, Ramón, “La fallida industrialización de una comarca textil riojana: el alto valle del Oja”, *Berceo*, 123, 1993, pp. 89-120; Ojeda San Miguel, Ramón, “La industria papelera riojana en el siglo XIX: los molinos de Torrecilla”, *Berceo*, 128, 1995, pp. 201-214; Ojeda San Miguel, Ramón, “Las actividades transformadoras en La Rioja a mediados del siglo XIX”, *Berceo*, 132, 1997, pp. 151-168; Oestreicher, Andreas, “Algunos aspectos de la historia del sector vitivinícola riojano, 1860-1915”, *Berceo*, 127, 1994, pp. 137-152; Navajas Zubeldía, Carlos, “‘Cosecheros’ contra ‘comerciantes’. Los antecedentes inmediatos de la creación del Consejo Regulador de la Denominación Vinícola ‘Rioja’”, *Berceo*, 129, 1995, pp. 175-188; Galarza Ibarrodo, Arantzazu, “Los intereses bilbaínos en La Rioja. Constitución de sociedades mercantiles, 1850-1882”, *Berceo*, 132, 1997, pp. 125-135; y Delgado Idarreta, José Miguel (coordinador), ‘La Rioja y el 98’, *Berceo*, 135, 1998, pp. 7-162.

⁸⁶ Entre las obras colectivas podríamos nombrar las actas de *Masonería, Revolución y Reacción*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert. Caja de Ahorros de Alicante y Generalitat Valencià, 1990, *La masonería española entre Europa y América*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995 y *La masonería en la España del siglo XX*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 1996; *Brocar*, 17, 1991; y *Revista de Extremadura*, 4, 1991. Entre los temas abordados figuran las fuentes, la represión, la prensa, la masonería riojana y la masonería española en Cuba.

⁸⁷ Rivero Noval, María Cristina, *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1992. María Cristina Rivero Noval es autora también de los siguientes textos, entre otros: “La justicia militar en La Rioja durante el primer franquismo”,

historia del Instituto de Estudios Riojanos elaborada por uno de nosotros, en la que, por primera vez en nuestra Comunidad, se estudiaba la confluencia de los tres dominios temporales tradicionales (pasado, presente y futuro) en un mismo objeto de investigación;⁸⁸ la obra coordinada por Luis Alberto Cabezón sobre Rafael Azcona, en el que se aúnan la Historia del Tiempo Presente y la historia del cine;⁸⁹ y el trabajo de una política riojana ya retirada, Pilar Salarrullana de Verda, sobre el cambio de nombre de la provincia de Logroño por el de La Rioja.⁹⁰

En el capítulo de reuniones científicas, sobresalen los dos simposios de Historia Actual celebrados hasta la fecha, uno en 1996 y otro en 1998, en los que intervinieron no sólo historiadores, sino también otros científicos sociales, pues creemos que una de las características de la Historia Actual es su carácter interdisciplinario. Así, en el I Simposio participaron historiadores como Aróstegui, Tusell, Delgado Idarreta, Rivero Noval y Navajas Zubeldía, además de otros científicos sociales (los economistas Javier Bonet y Fernando Gómez Bezares y los juristas Francisco González Navarro e Ignacio Granado Hijelmo). Por lo que se refiere al II Simposio pudimos contar con la presencia de historiadores, como Tusell, Aróstegui –que repetían–, Antonio Rodríguez de las Heras, Mario P. Díaz Barrado y Josefina Cuesta, y otros científicos sociales, como los internacionalistas Roberto Mesa y Santiago Petschen, el politólogo Antonio Elorza y el sociólogo Luis Moreno, además de los autores de este artículo y del jurista riojano Granado Hijelmo, que también volvía a intervenir en una reunión científica de historia.⁹¹

Finalmente, en lo que se refiere a los proyectos de investigación finalizados habría que citar la *Introducción a la Historia Actual de La Rioja*⁹² y, por lo que respecta a los que se encuentran en estos momentos en curso de realización, habría que enumerar tres: la historia del Ateneo Riojano, desde su fundación en 1922 hasta 1999,

en Tusell, Javier, Sueiro, Susana, Marín, José María y Casanova, Marina (editores), *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, vol. I, Madrid, UNED, 1993, pp. 267-281; “La rebelión militar de 1936 en La Rioja”, *Berceo*, 127, 1994, pp. 31-58; “La militarización del Gobierno Civil de la provincia de Logroño en las dictaduras de Primo de Rivera y Franco: análisis comparativo” (en colaboración con Carlos Navajas Zubeldía), *Berceo*, 128, 1995, pp. 215-228; “La Rioja Baja y la Guerra Civil: el caso de Alfaro”, *Berceo*, 131, 1996, pp. 159-172; y “El poder de la palabra: la propaganda rebelde durante la guerra civil (La Rioja, 1936-1939)”, en Papy, Michel (coord.), *Les Espagnols et la guerre civile*, Biarritz, Atlantica, 1999, pp. 81-100.

⁸⁸ Navajas Zubeldía, Carlos, *El IER. Una historia del Instituto de Estudios Riojanos (1946-1996)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1997.

⁸⁹ Cabezón García, L. A. (coord.), *Rafael Azcona, con perdón*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1997.

⁹⁰ Salarrullana de Verda, Pilar, *En el nombre de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1999.

⁹¹ Ver Navajas Zubeldía, Carlos (editor), *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1996 y Navajas Zubeldía, Carlos (editor), *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, (en prensa). Como se puede observar, el II Simposio ya no fue sólo “de La Rioja”, aunque el carácter exclusivamente riojano del primero fue más formal que real.

⁹² Delgado Idarreta, José Miguel (dir.), *Introducción a la Historia Actual de La Rioja*, *op. cit.*

que corre a cargo de Carlos Navajas Zubeldía y del sociólogo Sergio Andrés Cabello; la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde su establecimiento en 1982 hasta 1999, también, que es cofinanciada por el Parlamento y el Gobierno de La Rioja y que está siendo realizada por los autores de este artículo; y la parte primera de la Historia del Tiempo Presente en La Rioja –es evidente que todavía no está claro el término que triunfará en el pugna semántica existente entre Historia Actual, Historia del Tiempo Presente, Historia de Nuestro Tiempo o, incluso, Historia del Presente, aunque nos parece que es asunto de importancia menor–, que se limitará de hecho a la transición política, cuyo investigador principal es Carlos Navajas Zubeldía, con la colaboración inicial de Sergio Andrés Cabello, Roberto Germán Fandiño Pérez y José Luis Ollero Vallés.

Conclusión

Lo primero que hay que subrayar es que el balance de los años analizados en este escrito es positivo, pues, a pesar de que los medios utilizados han sido escasísimos –como lo son también los destinados a otras actividades científicas en esta Comunidad cuasi tercermundista, al menos en lo que a la Investigación y el Desarrollo se refiere–, los resultados alcanzados han sido más que notables. No obstante, en el lado oscuro de este balance se encuentra el hecho de que, tal vez como reflejo de lo que ocurre a nivel nacional con relación a la historia de otros países o a la universal, en La Rioja no hay prácticamente especialistas en historia contemporánea de España y no digamos en historia contemporánea universal, pues, entre otras razones que no podemos detallar aquí y ahora, la financiación de las investigaciones históricas ha estado orientada en general hacia la historia contemporánea regional, en particular en el seno del Instituto de Estudios Riojanos, que, en contra de lo que ha sido su historia, es concebido por algunos como si no fuera también un Instituto Riojano de Estudios.

Desde una perspectiva institucional, podemos observar la existencia de tres actores de diferente peso, cuyas políticas han afectado en una u otra medida al desarrollo de la Historia Contemporánea en los años contemplados en este estudio: el Gobierno de La Rioja (desde 1982); el Colegio Universitario de Logroño, primero, y de La Rioja, después (desde 1973), y la Universidad de La Rioja (esta última desde 1992); y el Instituto de Estudios Riojanos. Desde el punto de vista del Gobierno de La Rioja, tiene que ser evidente que, después de 17 años de vida, la Comunidad Autónoma de La Rioja ya tiene su propia historia y que, por lo tanto, ya no necesita legitimarse históricamente, es decir, hacia atrás, sino a través de la gestión diaria y por medio de la prospección de los futuros, o hacia adelante. En este sentido, una historia consecuentemente temporalizada, esto es, una historia que abarque no sólo el estudio del pasado, sino también el del presente y, ¿por qué no?, el del futuro próximo, podría tener un gran porvenir por delante. Continuando con la perspectiva institucional, hemos de decir que la creación de la Universidad de La Rioja no ha significado ningún avance tangible para el desarrollo de la historiografía contemporánea en nuestra Comunidad Autónoma hasta la fecha.

Las causas de ello no se pueden explicar pormenorizadamente en la parte conclusiva de un artículo científico, pero es evidente que la apuesta hecha por el Gobierno de La Rioja a principios de los años noventa en favor de una Licenciatura en Humanidades y en contra de una en Historia, defendida activamente por algunos (pocos) historiadores riojanos, puede suponer un serio obstáculo para el desarrollo futuro de la Historia Contemporánea en nuestra Comunidad. En lo que se refiere al Instituto de Estudios Riojanos (IER), la desaparición del Departamento de Investigación de Historia, ocurrida tras la reforma parcial del estatuto de 1984 hecha en 1997, también significó otro paso atrás en la consolidación de la Historia Contemporánea. No obstante, IER ha apoyado el establecimiento y desarrollo de un programa de investigación a largo plazo sobre Historia Actual (o Historia del Presente, etc.), que se ha convertido incluso en una de las señas de identidad del Instituto de los noventa, y para lo que ha contado con el respaldo constante del Parlamento de La Rioja, que colaboró en la organización del II Simposio de Historia Actual y, como ya hemos apuntado, cofinancia la investigación sobre la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde su establecimiento hasta el año en curso. Por consiguiente, las perspectivas inmediatas en el seno del Instituto de Estudios Riojanos son halagüeñas para la “verdadera” Historia Contemporánea. En este sentido, hemos de añadir tan sólo que la organización y celebración del III Simposio de Historia Actual en el año 2000 servirá para consolidar esta línea de investigación, así como la reciente creación de una colección de Historia del Tiempo Presente por el mismo Instituto.

En un futuro próximo, es evidente que habrá que luchar firmemente para fortalecer la historiografía contemporánea en La Rioja desde un punto de vista estructural, pues es esta debilidad la que proyecta sus efectos perversos sobre la producción científica en el área de la historia contemporánea. Desde otro ángulo, habrá que profundizar en la conversión de ésta en una “verdadera” historia contemporánea, en una historia que genere conocimientos sobre el tiempo en el que vivimos, no sólo los historiadores, sino también aquellos que tienen capacidad de financiar sus investigaciones. La historia contemporánea tiene que ser vista como una historia útil por la sociedad o, sencillamente, no será. Ello no quiere decir que haya que abandonar la investigación de la historia contemporánea tradicional, en general, ni de los proyectos concretos en curso de realización, como son la biografía de Sagasta y su herencia política, el análisis del régimen de la Restauración en sus diferentes vertientes –aquí habría que citar otro nombre propio: Gonzalo Capellán, un riojano que enseña e investiga en la Universidad de Cantabria–, la historia de la prensa riojana, etc. u otros que podemos plantear en estos momentos: una nueva historia política de la II República, una historia global de la crisis de entreguerras en La Rioja, etc. En lo que se refiere a la historia de La Rioja en los años restantes del siglo XX, habrá que encarar no sólo el análisis de la transición, consolidación, etc., democráticas y de los futuros de nuestra Comunidad, como de hecho se está empezando a hacer, sino que habrá que llenar también ese gran paréntesis historiográfico comprendido entre 1945 y 1975, pues, recuérdese, que la tesis doctoral de María Cristina Rivero Noval finaliza hacia 1945, con la culmi-

nación del primer franquismo. Por último, y para no extendernos demasiado, los historiadores contemporaneístas riojanos tenemos que ampliar la esfera de nuestras investigaciones hacia la historia contemporánea española, europea y universal y debemos hacer nuestras propias aportaciones al debate sobre la teoría y la metodología en el área historiográfica que se dedica a la investigación de nuestro tiempo... y del pasado más o menos reciente.

Las Ciencias Auxiliares de la Historia: Antecedentes y estado de la cuestión de las llamadas Ciencias y Técnicas Historiográficas. La temática navarra

M^a Isabel Ostolaza Elizondo

Introducción

El objetivo de este trabajo es el de dar a conocer los proyectos y realizaciones de este área de conocimientos en los centros universitarios en los que se ha trabajado sobre temática navarra. Para lo cual no puede desconectarse del marco general tanto europeo como español, que señala la trayectoria conceptual y metodológica de las tradicionalmente llamadas Ciencias Auxiliares de la Historia, denominación a todas luces excesiva pues no todo lo relacionado con las fuentes históricas es tratado por este área de conocimientos, sino solo las fuentes que utilizan algún tipo de soporte para la fijación del texto.

Son principalmente los textos documentos textuales, su producción, difusión, conservación, y medios que faciliten su consulta por parte del historiador u otro usuario que pretenda de ellos información, los objetos de trabajo de la llamada Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Sus antecedentes remotos tienen que ver con el momento en que fue posible fijar el lenguaje oral, estableciéndose la divisoria entre Prehistoria e Historia. Su tratamiento, y estudio tuvo lugar varios siglos más tarde, cuando el paso del tiempo hizo a las escrituras empleadas para la representación del lenguaje poco inteligibles para los contemporáneos, dando lugar a varios renacimientos culturales que se interesaron por las enseñanzas que el pasado podía aportar a sucesivos presentes históricos (así el renacimiento carolingio del s. IX, el correspondiente al s. XII, y el renacimiento humanista de los s. XV-XVI).

El periodo científico de las CC.TT. HH. se iniciará avanzado el s. XVII, para incorporar el racionalismo del s. XVIII, el positivismo del XIX, y la influencia de las ciencias sociales a lo largo del XX. Con esto se quiere decir que aunque las Ciencias Historiográficas tienen su propia metodología (técnicas historiográficas), no se aíslan de las grandes corrientes que marcan la evolución de la historiografía. Las razones por las que se da prioridad al estudio de los textos de la Antigüedad y E. Media durante el s. XIX y primera mitad del XX, tiene que ver en parte con la conformación de la historia nacional (especialmente en los países que logran su unificación como es el caso de Alemania e Italia). Tampoco es ajeno a ello el papel cada vez más importante de los archivos históricos, definidos algunos como nacionales (así los

Archives Nationales de Francia con sede en París, el Histórico Nacional de Madrid, como depósitos de la memoria de tiempos pasados, salvaguardada de su posible desaparición tras la conmoción de la Revolución francesa o de los sucesivos procesos desamortizadores españoles).

La concepción histórica europea del s. XIX busca certezas, quiere asentarse en bases firmes desbrozando y separando lo que la leyenda y la mixtificación más o menos deliberada han añadido a los hechos históricos. La metodología positivista, asentada en entre otros en los pilares de la evolución histórica expresada a través de un tiempo secuencial que busca en el pasado más remoto los orígenes de la conformación europea, priorizan el estudio de etapas que tomando como punto de partida el Imperio romano, transitan por la E. Media europea. Los francos, visigodos, lombardos, carolingios son estudiados de forma metódica. Pero no se trata de un fenómeno exclusivamente histórico, sino que se evidencia también en el mundo artístico (neogoticismo arquitectónico, género histórico en la pintura, en el teatro, en la ópera italiana y alemana). Indudablemente la E. Media está de moda.

La gran influencia de las ciencias sociales en la Historia del s. XX (en especial la Escuela de los Annales), los ataques contra el positivismo histórico al que se considera excesivamente romo en su pretensión de escribir la historia solo en base a fuentes escritas, la tendencia pendular de caer en lo contrario buscando la utópica modernidad tratando de recrear una ciencia "ex novo" sin tener en cuenta los antecedentes y por tanto la evolución histórica y cultural, han promovido una mala prensa hacia las "tradicionales" ciencias auxiliares de la Historia.

Y como suele ocurrir muchas veces, las alternativas innovadoras de los sectores más críticos, han sido más formales que de fondo, limitándose en muchos casos a un cambio de lenguaje. Los profetas de la modernidad histórica realizan la que llaman nueva crítica de las fuentes de la información, en aras de la búsqueda de la intencionalidad con que fueron escritos los textos, adjudicando un especial valor de objetividad a las manifestaciones no voluntarias ni testimoniales, en especial al documento de archivo. En realidad han tratado de abandonar la dicotomía doc. verdadero/falso, objetivo de la metodología diplomática germánica, para incidir en la fiabilidad de las fuentes, olvidando que el mero hecho de que se conserven en archivos, no garantiza la objetividad de muchos documentos. Así muchos docs. judiciales, policiales, etc. pueden haber sido elaborados utilizando la coacción o la violencia, otros incluso en el sector administrativo pueden haber sido producidos por soborno, cohecho. etc. Por no mencionar los que narran, o testimonian un mismo acontecimiento con matices diferentes, dependiendo del "color del cristal" con que los elaboró su autor, del destinatario al que iban dirigidos y de la finalidad con que se hicieron.

Para una mejor comprensión de la situación en que se encuentran las CC.TT.HH., es conveniente hacer una presentación aunque sea rápida del camino recorrido y del estado de la cuestión, incidiendo finalmente en los estudios realizados sobre temática navarra. Iniciamos este recorrido exponiendo las principales transformaciones conceptuales y metodológicas que se han producido en el sector de las Ciencias y Técnicas Historiográficas (tradicionalmente ciencias auxiliares de la Historia y de la Filología). O lo que es lo mismo en las materias de Paleografía,

Epigrafía, Diplomática, Codicología, y Archivística, impartidas como enseñanzas por esta área de conocimientos, en centros universitarios alemanes, austriacos, belgas, holandeses, búlgaros, checos, eslovacos, húngaros, polacos, italianos, franceses, ingleses, españoles y portugueses, por citar solo el marco europeo. Se podrían añadir otras instituciones universitarias de los restantes continentes¹.

Evolución histórica de las CC.TT.HH.

Los planteamientos conceptuales y metodológicos de las llamadas Ciencias y Técnicas Historiográficas han ido variando a lo largo del tiempo, desde el s. XVII en que comenzaron a sistematizarse estas materias en la obra de Mabillon. *La materia paleográfica* nacida como forma de expresión de los documentos estudiados por este autor en su *De Re Diplomatica libri VI*, publicada en 1681, aunque no organizó esta ciencia de forma independiente, la trató con una amplitud y competencia considerable, aunque siempre en relación con la Diplomática².

El aluvión de fuentes a organizar tras los descubrimientos arqueológicos de fines del XVIII y s. XIX especialmente en Italia y Egipto, contribuyó al florecimiento de las ciencias históricas y filológicas, que necesitaban el concurso de la Paleografía para realizar una crítica de los testimonios escritos. Ya no bastaba con transcribir los textos, sino que era necesario situar las fuentes en sus coordenadas espacio-temporales. Era necesario datar y determinar las escuelas escripturarias, y en el caso de los manuscritos ocuparse de las variantes y deformaciones introducidas en el texto por los copistas, investigando la forma de transmisión del texto realizando para ello tareas de crítica textual. En palabras de Reusens, era necesario fijar la edad y reconocer el lugar de origen de las escrituras, clasificar sus diferentes especies y siguiendo un proceso histórico establecer su filiación³.

La enseñanza de la Paleografía en la mayoría de los países europeos se realizaba como disciplina auxiliar de la Diplomática y por tanto de la Historia, mientras que en Alemania se encontraba al servicio de la Filología. Wattenbach, profesor de Filología de Heidelberg será el primero que se ocupe de los talleres de elaboración de textos (scriptoria monacales y cancillerías)⁴. Traube irá todavía más lejos al considerar la vertiente cultural de la paleografía, y a la escritura como vehículo transmisor de cultura, permitiéndonos conocer el pensamiento, creencias, mentalidad, usos y costumbres de la etapa de producción de las fuentes escritas. Gracias a su obra y a la de sus discípulos se inicia un nuevo planteamiento que considera a la escritura como reflejo de una cultura y de una civilización⁵.

A partir de entonces la Paleografía se planteará un nuevo objetivo que sobrepasa la consideración de simple instrumento de lectura, convirtiéndose en ciencia cultu-

¹ Carcel Orti, M., *La enseñanza de la Paleografía y Diplomática. Centros y Cursos*, Valencia 1996

² Masai, Fr., *Paléographie greco-latine, ses taches, ses méthodes*, en *Scriptorium* 10, 1956, pp. 284-285.

³ Reusens, *Elements de Paléographie*, Lovaina, 1899, p. 3

⁴ Wattenbach, W., *Das Schriftwesen im Mittelalter*, Leipzig 1896, cap. 5.

⁵ Traube, L., *Vorlesungen und abhandlungen*, Munich, 1909-1920.

ral, al adquirir los centros productores de escritura la consideración de centros irradiadores de civilización. En lo sucesivo paleógrafos italianos de la categoría de Schiaparelli, Pasquali, Batelli o Cencetti tendrán muy presente esta orientación cultural. Cencetti llegará a definir la Paleografía no solamente como ciencia que se ocupa de la datación, localización y filiación de las fuentes manuscritas, sino como estudio histórico del desarrollo de la escritura como expresión cultural⁶.

Poco antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, se van a producir grandes innovaciones en el ámbito de aplicación de la ciencia paleográfica. La llamada escuela francesa y sus principales representantes del momento (Mallon, Marichal, Perrat) pondrán en tela de juicio el ámbito de aplicación de los estudios paleográficos, limitado hasta entonces a las escrituras antiguas trazadas sobre materiales blandos (papiro, pergamino, papel), de forma que la paleografía latina había llegado a convertirse en la práctica en una ciencia de medievalistas. Desde mediados de la actual centuria, la Paleografía se abrirá al estudio de todo tipo de escritura, independientemente del soporte que la sustenta, aunque tales presupuestos se aplicarán sobre todo al periodo de la Antigüedad⁷. En efecto, pese a esta ampliación del campo de estudio, no se han realizado estudios sobre la escritura posterior al s. XVII, probablemente porque resulta más comprensible para el usuario de fuentes documentales, por el empleo mayoritario de las lenguas vernáculas en lugar del latín, la disminución del uso de abreviaturas, y un trazado de la escritura más sencillo y más próximo a las tendencias gráficas actuales.

En la segunda mitad de este siglo, la comunidad científica internacional de especialistas en la ciencia de la escritura, comenzó a trazarse grandes objetivos sobre todo tras la creación en 1957 del Comité Internacional de Paleografía Latina, planteando la realización de varios proyectos:

- Unificación de la nomenclatura de identificación de las escrituras.
- Realización de Catálogos de códices datados con nombre de copista y procedencia segura.
- Redacción de un Inventario general de abreviaturas.

En la década de los años 70⁸, se fue precisando que la Paleografía como ciencia de la escritura podía ser entendida a 3 niveles:

- Nivel puramente instrumental, dedicado a los problemas de la transcripción y edición de fuentes. En este sentido son interesantes las precisiones del Comité Internacional de Diplomática sobre la normalización de la edición de documentos medievales⁹.

⁶ Cencetti, G., *Vecchi e nuovi orientamenti nello studio della Paleografia*, Bibliofilia, 50, 1948, p. 5.

⁷ En la recensión crítica realizada por C. Higounet a la obra de J. Mallon, (*Paléographie romaine*, Madrid C.S.I.C. 1952), en *Revue d'Études Anciennes*, t. 56, 1954, p. 237: "La Paléographie nouvelle de Mallon sera une vraie Paleographie, c'est-à-dire a pour objet l'étude et l'histoire de l'écriture, pas seulement celle des manuscrits antiques et medievales".

⁸ Gilissen, L., *L'Expertise des écritures médiévales. Recherche d'une méthode avec application à un ms. du XI^e siècle: le lectionnaire de Lobbes*, Gante 1973.

⁹ *Travaux préliminaires de la Com. Int. de Diplomatie et de la Com. Int. de Sigillographie, pour la normalisation internationale des éditions de documents. Et un Vocabulaire international de diplomatique et sigillographie*, en *Folia Cesaraugustana*, 1, Zaragoza, 1984.

– Nivel de análisis gráfico: Aplicación de método de Mallon y Gilissen¹⁰ para el estudio de los factores materiales que intervienen en el proceso de trazado de la escritura (relación soporte-instrumento-escritura, morfología, ductus, ángulo, módulo, peso, estilo).

– Nivel histórico, como culminación de los planteamientos de Traube o Cencetti y la consideración de la escritura como manifestación cultural de la actividad humana. Esta concepción culturalista dará lugar a partir de los años 70, a diversas tendencias que convertirán a la ciencia de la escritura en una disciplina más del amplio abanico de las ciencias humanas y sociales.

Entre ellas la *interpretación estructuralista* que estudia 2 tipos de factores que inciden en el fenómeno gráfico (formas y estructuras esenciales de la escritura; plano supraestructural e incidencia de factores estéticos, aprendizaje, factores económicos, factores sociales)¹¹.

La *interpretación semiológica*, que entiende la escritura como medio de expresión y comunicación de lenguaje¹².

La *interpretación sociológica*, estudia el coeficiente de difusión social de la escritura, grado de escolarización, coexistencia en un mismo ámbito cultural de varios sistemas de escritura¹³. Una visión global sobre las transformaciones conceptuales y metodológicas de la Paleografía latina se puede encontrar en el artículo de A. Pratesi, *Gli orientamenti della Paleografia latina negli ultimi decenni*, publicado bajo la dirección de T. Natalini con motivo de los 100 años de actividad de la Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística¹⁴.

Diplomática

Su nacimiento como disciplina específica se sitúa en el momento de publicación de la obra de J. Mabillon *De re diplomatica libri VI* como ya se ha dicho, que por primera vez plantea una metodología de estudio de los diplomas merovingios del monasterio de St. Denis, y algunos otros procedentes sobre todo de la cancillería pontificia, causando gran impacto en toda Europa. A lo largo del s. XVIII la difusión de las ideas de la Ilustración Francesa y del racionalismo y el espíritu crítico que la caracterizan tendrá su importancia en los países del ámbito europeo occidental.

Los continuadores de la obra mabilloniana, los Maurinos Tassin y Toustain en su *Nouveau traité de Diplomatique*, 6 vols. París 1750-1765, aportan novedades sentando las bases de la diplomática pontificia y de la sigilografía. Su influencia en España, y

¹⁰ Mallon, J., *Paléographie romaine...*; Gilissen. L: *L'Expertise...*

¹¹ Casamassina, A, Staraz, E., *Varianti e cambio grafico nella scrittura dei papiri latini. Note paleografiche*, en *Scrittura e Civiltà*, 1, 1977, pp. 77-79.

¹² Costamagna, G., *Paleografia e scienza*, en *Studi di Paleografia e di Diplomatica*, Roma 1972, pp. 175-198; Ruiz, E., *Hacia una semiología de la escritura*, Madrid 1992.

¹³ Petrucci, A., *Funzione della scrittura e terminologia paleografica*, en *Paleographica, Diplomatica et Archivistica in onore G. Batelli*, Roma, 1979, pp. 3-30.

¹⁴ Natalini, T. (dir.), *Scuola Vaticana di Paleografia, Diplomatica e Archivistica (1884-1984)*, Ciudad del Vaticano 1986, pp. 73-83.

la contribución a la diplomática española realizada por la congregación de San Benito de Valladolid, además de los proyectos de la Real Academia de la Historia para impulsar los estudios diplomatísticos, permaneció prácticamente desconocida hasta comienzos de este siglo, ya que como sucede con tantos proyectos quedó en fase manuscrita, sin que su edición ayudara a la difusión de tan importantes trabajos¹⁵.

En el s. XIX por necesidad de identificar, catalogar y estudiar la gran cantidad de libros y documentos que se amontonaron como consecuencia del expolio de la revolución francesa o de las demortizaciones españolas, se crean escuelas como L'École des Chartes en París (1821), o la Escuela Superior de Diplomática en Madrid (1856); En Alemania e Italia por motivos relacionados con la reunificación nacional, se emprenden ambiciosos proyectos de publicación de fuentes, pues se trataba de buscar testimonios de la grandeza de estos territorios en la Antigüedad y E. Media (La Societas aperiendi fontibus rerum germanicarum Medii Aevi bajo la dirección de Pertz, que comienza la edición de los *Monumenta Germaniae Historica*; Fumagalli y sus *Istituzioni diplomatiche* editadas en Milán 1802, Scotti que publica el primer *Catálogo sobre fondos del reino de Sicilia*).

En Francia y España los proyectos de edición de fuentes están apoyados por los ministros de Instrucción Pública: Guizot en Francia y el Comité para publicación de las fuentes inéditas de la Historia de Francia; la Academie des Inscriptions et Belles-Lettres y la publicación de la *Colección de cartas y diplomas relativos a la Historia de Francia*. En España el programa respaldado por el ministro Ceballos y la Real Academia de la Historia, la edición de los 22 vols. del *Viaje literario a las iglesias de España* de los hermanos Villanueva, continuador de dieciochesca *España Sagrada* del padre E. Flórez, o la *Colección de Docs. Inéditos para la Historia de España* (CODOIN) dirigida por varios miembros de la Real Academia de la Historia, en 115 vols publicados entre 1842-1895, de los que hizo los índices Julián Paz en 1931¹⁶, o la *Colección de Docs. Inéditos de la Corona de Aragón* (CODOINACA), con 50 vols. iniciados en el s. XIX bajo la dirección de los Bofarull (Próspero y Francisco), y continuada en 1971 por Udina Martorell.

Si bien en Francia y España surgen escuelas destinadas a formar archiveros y especialistas en el documento antiguo y medieval como las ya mencionadas, en otros países la iniciativa la toman las universidades: La Escuela Paleográfica de la Universidad de Roma que comienza la publicación del *Archivo Paleografico Italiano*. En los países de lengua alemana Sickel y Ficker¹⁷ profesores de las universidades de Viena

¹⁵ Yela, en la Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 34, 1916, pp. 220-245; Andres, A: *Proyecto de una diplomática española en el s. XVIII*, en Escuela de Arqueología e Historia de Roma, 5, Madrid 1924, pp. 47-129; Millares Carlo, A., *El s. XVIII español y los intentos de formación de un corpus diplomático*, en Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1925, t. 2, pp. 515-550; Ultimamente con aportaciones interesantes en lo referente al s. XIX, Gimeno Blay, Fr.(Ed.), *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*, Valencia 1993.

¹⁶ Peiro Martín, I. y Pasamar Alzuria, G., *La Escuela Superior de de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid 1996, nota 161.

¹⁷ Sickel, Th., *Beiträge zur Diplomatik*, Viena 1861-1882; *Acta regum et imperatorum karolinorum*, Viena 1864-1868; Ficker, J: *Beiträge zur urkundenlehre*, Innsbruck 1877-1878.

e Innsbruck, autores de obras en las que desarrollan el método diplomático muy influido por el positivismo histórico, que permitirá conocer las cancillerías carolingias y la cancillería pontificia, llegando a determinar la fiabilidad o falsedad de los diplomas carolingios, haciendo hincapié en aquellos docs. redactados fuera de la cancillería real, es decir en los scriptoria de iglesias y monasterios destinatarios de los privilegios reales. No debe olvidarse a Brunner discípulo de los anteriores y Bresslau profesor de Berlín y Estrasburgo autores de obras sobre el documento privado¹⁸.

A lo largo de la centuria actual, especialmente en su segunda mitad de siglo, se ha ampliado el campo de estudio de la Diplomática, por los planteamientos de Tessier, que extiende el tema de estudio de la Diplomática no solo al documento de naturaleza jurídica, sino a todo tipo de documento producido por el hombre sin limitación de época ni de contenido¹⁹. Aunque algunos trabajos de estos años apuntan a una crisis en las materias de Paleografía y Diplomática²⁰, parece que el diagnóstico de esta crisis es el del agotamiento de los temas medievales, pudiendo salirse de ella al ampliar el campo cronológico y temático de estudio.

El estado de la cuestión sobre la investigación paleográfica y diplomática desarrollada en España en estos años en relación con lo realizado en la Europa occidental, no es desalentador, como puede apreciarse si se consultan obras de conjunto sobre lo publicado en estos temas.

Codicología e Historia del Libro

En el s. XIX el gran desarrollo de los estudios filológicos en Francia y sobre todo Alemania favorecerá la valoración del libro manuscrito. El bibliotecario de la Biblioteca de Leipzig Ebert acuña en 1825 el término *Bücherhandschriftenkunde*, como ciencia del libro escrito a mano, incluyendo en su estudio los aspectos referentes a su forma externa e interna; Traube en su obra anteriormente citada se ocupará de los aspectos materiales del soporte librario, estableciendo una primera distinción entre Paleografía (ciencia de la escritura, lectura y su datación), y ciencia del manuscrito (desciframiento correcto del texto y problemática de la crítica textual).

El filólogo helenista A. Dain interesado en al reconstrucción de los textos originarios de la literatura griega que conocemos gracias a versiones tardías, fundamenta las bases de la crítica textual y acuña el término Codicología, aunque su obra se centre en la historia de los manuscritos, de las colecciones de manuscritos, problemas de catalogación, repertorios de catálogos, comercio del libro, etc²¹.

¹⁸ Brunner, H., *Zur rechtsgeschichte der römischen und germanischen urkunde*, Berlín 1990; Bresslau, H., *Handbuch der urkundenlehre*, Leipzig 1889, reimpresso en 1958.

¹⁹ Tessier, G., *Leçon d'ouverture du cours de diplomatique à l'Ecole des Chartes*, en *Bibl. Ecole des Chartes*, 91, 1930, pp 241-163; *Diplomatique royale française*, París 1962.

²⁰ Pratesi, A., *Paleografía in crisi?*, en *Scrittura e civiltà*, 3, 1979, p. 335, y el mismo autor *Diplomatica in crisi?*, en *Miscellanea G. Cencetti*, Turín 1973, pp. 443-455; Bautier, H., *Les orientations de la Diplomatique en Europe depuis la fin de la seconde guerre mondiale*, en *Centenario de la Scuola Vaticana di Paleografía, Diplomatica e Archivistica*, Ciudad del Vaticano 1986, pp. 101-145.

²¹ Dain, A., *Les manuscrits*, París 1949.

Aceptado el término codicología como identificador de la ciencia de los libros manuscritos, estos pueden ser abordados desde dos puntos de vista: la confección material del libro (preparación del soporte, composición de los cuadernillos, tipología escrituraria, decoración, encuadernación); o la referente a su aspecto cultural (escritura del texto y su transmisión, conservación en función de su valoración por los coleccionistas y bibliófilos).

En esta segunda acepción la codicología estudia el manuscrito como expresión de civilización, en función de la biblioteca o colección donde se ha conservado. Aunque la codicología en sus aspectos materiales es lo suficientemente complicada como para constituir una ciencia en sí misma, no es menos cierto que se trata de una ciencia interdisciplinaria, en la que los conocimientos de filología, paleografía, arqueología de libro, e incluso historia del arte son inseparables para el conocimiento total del manuscrito (continente y contenido)²².

En este sector de investigación, la aplicación de la metodología comparativa comienza a superar las dificultades referentes a la desigualdad del conocimiento sobre los manuscritos de diferentes culturas que confluyeron en el área del Oriente próximo-Mediterráneo- Europa (están mucho más estudiados los manuscritos griegos y latinos, que los siríacos, coptos, islámicos aunque se va avanzando en estos sectores)²³; el segundo obstáculo es el lingüístico, pues si bien es cierto que pueden estudiarse los componentes materiales del manuscrito sin necesidad de conocer su contenido, no es menos cierto que pueden cometerse errores graves sobre la localización geográfica o cronológica por ignorar el texto escrito.

La codicología cuantitativa con planteamientos sociológicos y estadísticos se preocupa por aspectos relacionados con la producción del libro manuscrito, su comercialización y precio. Pues el libro es el resultado de una serie de factores técnicos, económicos, sociales y funcionales, que a su vez están sometidos a una serie de variables (por ejemplo el precio del libro no solo depende de sus características materiales y el coste de producción, sino de la relación oferta-demanda, y en ocasiones del rango social de sus anteriores poseedores (determinados bibliófilos o coleccionistas)²⁴.

Dentro de la Historia del Libro en su vertiente cultural, son de gran interés los trabajos de algunos miembros del'Ecole Pratique des Hautes Etudes (Sorbona), como Febvre, Martin, y más recientemente Chartier²⁵; En lo relacionado con Espa-

²² Canart, P., *Nouvelles recherches et nouveaux instruments de travail dans le domaine de la codicologie*, en *Scrittura e Civiltà*, 3, 1979, pp. 167-307.

²³ Hoffmann, P (ed.), *Recherches de codicologie comparée. La composition du codex au moyen Age, en orient et en occident*, París 1999.

²⁴ Gilmont, J.Fr., *Essais de codicologie quantitative*, en *Scriptorium*, 36, 1982, pp. 141-145.

²⁵ Martín, J.H., *Le livre et la civilisation écrite*, París 1968; Chartier, R., *Le livre. Un changement de perspective* en Le Goff, Jc-Nora, P. (dir.), *Faire de l'Histoire*, vol. 3, París 1974; *Les usages de l'imprimé XV^e-XIX^e siècle*, París 1987; *L'Ordre des livres. Lecteurs, auteurs, bibliothèques en Europe entre XIV^e et XVIII^e siècle*, Aix-en Provence, 1992.

ña, y dentro de esta faceta cultural, veanse los estudios de Martín Abad, Moll, Botrel entre otros²⁶.

Podría hablarse además de una archivística de los manuscritos, que trata de reconstruir las colecciones, de manera que el manuscrito quedaría insertado en la historia de la cultura. Para lo que es muy importante la metodología a seguir en la catalogación de los mismos. Tras la segunda guerra mundial comienza una etapa de balance de los sistemas de catalogación, sus logros y lagunas. La primera edición del *Catalogus Catalogorum* de Kristeller en 1948, reflejaba el estado de catalogación de los manuscritos latinos conservados en el mundo, que diagnosticaba un estado de buena salud en el caso de Francia y USA, avances considerables en el caso de Gran Bretaña y Bélgica, y un gran retraso en el caso de los manuscritos de España, Italia y Alemania. En la 2ª edición de 1952 daba referencias sobre Austria y Suecia. En la 3ª edición de 1965 proporcionaba nuevos datos sobre la biblioteca Bodleiana de Oxford y la Biblioteca Nacional de Madrid²⁷.

Ante el inmenso trabajo que quedaba por hacer, se planteó la polémica sobre la conveniencia o no de hacer la catalogación en ficha completa o abreviada. Casamassina publicaba unas notas sobre la catalogación de manuscritos, indicando que no había tal contraposición, sino que la catalogación analítica o sumaria no eran sino diferentes grados de profundización en la información sobre los manuscritos²⁸. Por otra parte los avances de la codicología en cuanto a la arqueología del libro planteaban nuevas necesidades de referencia del proceso de elaboración material de los manuscritos. Como ya anticipaba Ouy en la década de los 60-70, la catalogografía o técnica de la descripción de manuscritos debía tener en cuenta varios factores:

- La consideración del códice no como elemento aislado sino como parte de un fondo y en relación con otros manuscritos producidos en el mismo centro escriptorio (la denominada archivística de los manuscritos).

- La consideración de los elementos materiales o arqueológicos del códice a través de los cuales se podía comprender el proceso de elaboración de mismo.

- La divulgación de los resultados a través de catálogos informatizados, abandonando la edición impresa de los mismos que retrasaba mucho la publicación de los datos²⁹.

Archivística

Calificada en muchas obras clásicas de Diplomática como Diplomática práctica, la Archivística ha sido objeto de definiciones varias: Casanova la considera ciencia de

²⁶ Martín Abad, J., *Manuscritos de España: guía de catálogos impresos*, Madrid 1989; *La imprenta en Alcalá de Henares (1501-1600)*, 3 vols., Madrid 1991; Moll, J., *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los s. XVI-XVII*, Madrid 1994; Botrel, J.Fr., *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914)*, Madrid 1988.

²⁷ Kristeller, O., *Latin manuscripts books before 1600. A list of the printed catalogues and published inventories of extant collections*, Nueva York 1965.

²⁸ Casamassina, E., *Note sul metodo della descrizione de codici*, Rassegna degli Archivi di Stato, 23 1963, pp. 181-205.

²⁹ Ouy, G., *Comme rendre les ms. accesibles aux lecteurs*, en *Codicologica*, Leiden, 1978, pp. 9-58. Véase además Petrucci, A., *La descrizione del manoscritto. Storia, problemi, modelli*, Roma 1992, 2ª edic.

los archivos; Cencetti la liga a la Historia y al método histórico; Schellenberg la define como ciencia que trata de los archivos, de su conservación, administración, clasificación, ordenación, interpretación; Tanodi la identifica como disciplina en pleno desarrollo y formación de conceptos generalmente reconocidos y experimentados en la práctica³⁰.

La AFNOR (Asociación Francesa de Normalización), define la Archivística como conjunto de ciencias y técnicas relativas a la organización, legislación y reglamentación, tratamiento y gestión de los archivos: mientras que el CIA (Consejo Internacional de Archivos dependiente de la Unesco) se decanta por el estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes a las funciones de los archivos (edificios, instalaciones, documentos)³¹.

La formación del archivero requiere una preparación compleja: Paleografía, Diplomática, Cronología, Sigilografía, Historia, Historia del Derecho, Derecho Administrativo, Tecnologías de la Información (para el correcto tratamiento, almacenamiento, recuperación y difusión de la información al usuario). El seguimiento del ciclo vital de los documentos y el tratamiento archivístico a aplicar estaría regulado por la metodología decantada por una práctica archivística de siglos. Por el contrario lo referente a las instalaciones de archivos y lo relativo a conservación y restauración de los documentos y difusión de la información que contienen sería tratada por la archiveconomía, una de las facetas de la archivística.

La archivística por tanto no es solo una ciencia de la información (criterio en boga en los sectores relacionados por el Documentalismo), sino que por el contrario tiene un contenido más amplio. Los principios fundamentales archivísticos (principio de respeto a la procedencia de las fuentes y del orden original de elaboración de las mismas), no tienen por qué estar reñidos con las aportaciones que las nuevas tecnologías de almacenamiento y transmisión de la información han supuesto en lo referente al acceso a la información.

El tratamiento archivístico utiliza una metodología que tiene en cuenta la concatenación entre las distintas fases vitales del documento (controlando las transferencias del archivo de gestión al intermedio, y una vez hecha la valoración del documento su posible conservación definitiva en el archivo histórico). La aceptación del principio de la cadena documental tiene su reflejo en la cadena archivística, y ha cambiado por completo el trabajo del archivero que debe hacer un seguimiento y control de la documentación, a fin de que se conserve completa, en buen estado y localizable para servir al usuario que la demande.

Tareas como la recepción de los documentos, clasificación de los mismos, ordenación, instalación en depósito y descripción de las agrupaciones documentales son las propias del tratamiento de los documentos agrupados en series, y éstas a su vez

³⁰ Casanova, E., *Archivística*, Siena 1928; Cencetti, G., *Sull'archivio como universitas rerum*, en *Archivi*, 4, 1937, pp. 7-13; Schellenberg, Th., *Archivos modernos. Principios y técnicas*. La Habana 1958; Tanodi, A., *El concepto de archivología*, Santa Fe, 1960.

³¹ AFNOR, *Vocabulaire des archives. Archivistique et diplomatique contemporaines*. París 1986; CIA, *Dictionary of Archival terminology. Dictionnaire de terminologie archivistique*, Munich 1988.

en fondos documentales³². Sobre los criterios de normalización en la descripción archivística, a nivel general, y la elaboración de guías de archivos, véase la nota³³.

Resumiendo la relación entre la Historia y sus ciencias auxiliares, diremos que no puede entenderse si no se conocen las grandes tendencias de la historiografía europea. La cual evoluciona desde la E. Media, partiendo de la clásica Historia narrativa (Anales, Crónicas, Historias Generales), hasta convertirse en la erudición de la etapa humanista, en el racionalismo de los filósofos del XVIII que pretenden extender la razón universal a la comprensión de todas las manifestaciones humanas, evolucionando conceptualmente en el s. XIX por influencia de las dos grandes concepciones de la ciencia histórica como saber empírico: el positivismo que basa el conocimiento histórico en la interpretación las fuentes históricas, y el historicismo que pretende conocer el pasado no solo a través de las fuentes históricas, sino de las ideas, creencias, concepciones políticas, organizaciones institucionales que hemos heredado, y que nos permiten desde el presente intuir lo que fue el pasado³⁴.

En el caso español fue mucho más poderosa la influencia de la corriente positivista que la historicista. No hay que olvidar el papel que la Escuela Superior de Diplomática y el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Antiquarios (posteriormente Museólogos) ha tenido en la historiografía española contemporánea. En palabras de Peiro-Pasamar, los archiveros como cuerpo burocrático fueron componentes muy importantes de los inicios de la profesionalización historiográfica en el s. XIX. El fenómeno aunque alcanzó un significado fundamental en los dos Estados centralistas por excelencia (Francia y España), también se manifestó en Alemania donde la profesión estuvo ligada al mundo universitario, cumpliendo el archivero un importante papel en el proceso³⁵.

No fue ajeno al auge de los facultativos españoles, el interés del Estado y de los gobierno liberales en querer profesionalizar la Historia, convirtiendo la Historia Nacional en una historia científica fundamentada sobre la sólida base de los documentos, priorizando los derechos e intereses del Estado, de los pueblos y de las familias³⁶. Los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Diplomática recibieron la influencia del positivismo historiográfico francés que consideraba a la Historia

³² Conde Villaverde, M.L., *Manual de tratamiento de archivos administrativos*. Normas técnicas de la Dirección de Archivos Estatales, 2, Madrid 1992.; Carucci, P., *Le fonte archivistiche: ordinamento e conservazione*, Roma 1983;

³³ Hildesheimer, Fr., *Manual sobre guías de archivos. Guías de archivos nacionales*. Promptuario RAMP, París 1993; González, P., *La normalización en la descripción de archivos: un movimiento internacional*. Actas Primeras Jornadas sobre metodología par la identificación y valoración de fondos documentales de las Administraciones Públicas, Madrid 1992, pp. 21-36; ISAD-G: *Norma Internacional General de descripción archivística*. Madrid 1995 (Trad. española); Isaar (CPF), *Norma Internacional sobre Encabezamientos autorizados archivísticos relativos a entidades, personas y familias* Madrid 1997 (Trad. española).

³⁴ Ruiz Torres, P., *Historia filosófica e historia erudita en los s. XVII-XIX*, en *Erudición y discurso histórico*, Valencia 1993, pp. 13-33.

³⁵ Peiro Martín, I. y Pasamar Alzuria, G., *La Escuela Superior de Diplomática...* Madrid 1996.

³⁶ Preámbulo del R.D. de 7-10-1856 de creación de la Escuela Superior de Diplomática, citado por Cerda Díaz, J. *Los archivos municipales en la España contemporánea*, Gijón 1997, nota 192.

como ciencia positiva y de libre discusión, sin salirse de los hechos, sin remontarse a teorías políticas o filosóficas³⁷. Todavía a fines del XIX los archiveros no andaban descaminados a la hora de considerarse como los únicos científicamente cualificados para ilustrar la historia nacional.

En el transcurso del siglo XX, las disciplinas pertenecientes al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas anteriormente reseñadas, no se sustrajeron al influjo de las corrientes dominantes en la historiografía: la consideración del fenómeno gráfico, el documento, el manuscrito o el libro impreso como manifestación cultural, permitieron abordar las fuentes escritas no solo como testimonios históricos por cuanto transmiten un texto producido en un determinado periodo cronológico, sino que abordaron otras cuestiones como la intencionalidad de su elaboración, el carácter voluntario o procedimental de la misma, el peso del autor en las fases posteriores a su publicación, las sucesivas ediciones, el lector al que iban destinadas, etc.

La Investigación de Área de CC.TT.HH. Referida a Navarra

Corresponde a la actividad desarrollada principalmente por la universidad de Zaragoza, las universidades navarras, y la del País Vasco por este orden, en función de las fechas de su creación. No puede separarse esta actividad de la desarrollada por las correspondientes cátedras de Paleografía y Diplomática, y otras plazas docentes, cuyo crecimiento al unísono con el número de universidades españolas ha ampliado considerablemente la investigación al respecto. En la presente centuria la mayor parte de la docencia e investigación sobre CC.TT.HH. se ha desarrollado en el ámbito universitario.

La primera en crearse fue cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad Central de Madrid. De esta forma se habría una nueva vía de trabajo, separada de la Escuela Superior de Diplomática de Madrid cuyos objetivos se habían centrado en la formación de los profesionales del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Variará notablemente la tónica de la investigación, traspasando las CC.TT.HH. el nivel de meras ciencias instrumentales dedicadas a enseñar los rudimentos de la interpretación de las fuentes documentales. Comenzará a reflexionarse sobre el fenómeno gráfico y su evolución a lo largo del tiempo, los órganos expedidores de documentos y libros manuscritos, las bibliotecas históricas, etc.

Barcelona, Zaragoza, Santiago de Compostela, Granada, Oviedo como universidades con una larga trayectoria histórica, fueron creando nuevas cátedras para impartir tales enseñanzas. Y la mayoría de ellas se ubicaron en los departamentos de Historia Medieval, y dieron prioridad a la realización de colecciones diplomáticas de entidades monásticas, a la preparación de manuales y libros de prácticas que permitieran a los estudiantes acceder a reproducciones de fondos relacionados con la Paleografía y Diplomática española y europea. Pero hubo un periodo histórico especialmente mimado puesto que sentaba las bases del conocimiento del documento y

³⁷ Rodríguez Villa, A., *Noticias sobre la fundación de la Revue Historique*, R.A.B.M. n.º 3 de 5 febrero 1876.

manuscrito hispánico posterior, y este periodo fue el relacionado con el reino de los visigodos, y con el nacimiento de los reinos cristianos tras la invasión musulmana del 711. Los fondos documentales y librarios de los reinos de Asturias, León, Galicia fueron incansablemente trabajados por especialistas hispanos y europeos.

El aglutinador y generalizador de estos conocimientos fue sin duda Agustín Millares Carlo, catedrático de la Universidad Central de Madrid, que exiliado tras la guerra civil española dejó hasta cierto punto huérfanos a los profesionales del país; sin embargo los contactos no se interrumpieron, por lo que de alguna manera puede decirse que continuó siendo el patriarca de la paleografía española hasta su muerte en la década de los años 80. Todavía su *Tratado de paleografía española* de 1932, y la ampliación del mismo realizada por J.M. Ruiz Asencio en 3 vols. en 1983, sigue siendo referencia obligada para los especialistas en el tema.

A partir de los años 40 se continuó trabajando con intensidad, siguiendo las pautas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, heredero en lo referente a esta temática de los planes del Centro de Estudios Históricos cuya impronta marcó con tanta fuerza antes de la guerra civil Claudio Sánchez Albornoz. Continuó siendo prioritaria la edición de fuentes documentales a texto completo, en forma de colecciones diplomáticas. A partir de ellas pudieron iniciarse estudios de diplomática, sobre cancillerías, tipología documental, etc. En estos centros universitarios junto a trabajos generalistas, se comenzó a estudiar en profundidad la documentación del entorno geográfico más próximo.

Por razones de espacio, nos limitamos a reseñar las aportaciones de los especialistas en CC.TT.HH. en lo relacionado con la temática navarra, la cual es solo una parte del trabajo que realizan. Agradezco a los colegas de la Universidad del País Vasco el que me hayan remitido abundantísima información sobre las líneas de investigación que llevan entre manos además de las publicaciones sobre otras temáticas y me excuso de no citarlas por las razones señaladas, al igual que las aportaciones interesantísimas realizadas en otros campos por los colegas de la Universidad de Zaragoza.

Hasta la segunda mitad de la presente centuria, la temática navarra salvo en lo entresacado de los fondos del Archivo General de Navarra, estaba por hacer. En efecto los fondos de este archivo habían sido objeto de atención de estudiosos franceses como Boissonade o Cadier en el s. XIX, que realizaron una selección de los mismos y los utilizaron en trabajos históricos. También se habían interesado algunos miembros de la Comisión de Monumentos Históricos de Navarra como M. Arigita, conocedor sobre todo de la documentación eclesiástica. Por tanto el trabajo desarrollado en el sector universitario de las CC.TT.HH. en estos últimos años es importante porque no solo se ocupa de la edición de fuentes, sino que profundiza sobre todo en las parcelas paleográficas y diplomáticas.

En la **Universidad de Zaragoza**, hay que citar a Antonio Ubieto Arteta (C. U. de Hª Medieval) que publica la *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Colección Textos 19, Zaragoza 1951; y la serie de *Mandatos navarros de Felipe III el atrevido rey de Francia*, en Estudios E. Media de la Corona de Aragón, 1951, n° 4, pp. 648-485; realizó incluso alguna incursión paleográfica sobre la documentación visi-

gótica del s. X, en *Con qué letra se escribió en Navarra hace mil años*, en Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 63, 1957.

Pero sin duda la figura más destacada de la universidad zaragozana fue la de A. Canellas López (C.U. de Paleografía y Diplomática,), miembro a su vez del Comité Internacional de Diplomática, que es parte de la Comisión Internacional de Ciencias Históricas. Autor de manuales, libros de prácticas de Paleografía, numerosas colecciones diplomáticas sobre Aragón, y estudios de diplomática aragonesa. A él debemos además las interesantes recapitulaciones sobre los estudios paleográficos y diplomáticos a nivel nacional, como *La investigación diplomática sobre cancellerías y oficinas diplomáticas. Estado actual*, en Actas I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago de Compostela 1973, n^º 5, pp. 201-222; *Panorama de la ciencia paleográfica en los últimos 25 años*, en Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, 1979, n^º 33-34, pp. 227-236; y *Las cancellerías catalano-aragonesas. Estado actual de la cuestión*, en Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, 1982, n^º 58, pp. 351-394.

Sobre temática navarra *El archivero Juan Antonio Fernández y la Real Sociedad Tudelana de Amigos del País*, en Miscellanea in onore G. Batelli, Roma 1979; *La cancellería de Navarra desde Teobaldo I a doña Blanca*, presentado al Congreso Internacional de Diplomática celebrado en París, y publicado en Folia Parisiensia, 1984, vol. 2; y en edición póstuma la edición de la *Colección diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1993.

Hay que destacar la Tesis Doctoral de C. Monterde Albiac (prof. T.U. de Paleografía y Diplomática), sobre la *Colección Diplomática de monasterio de Fitero (1140-1210)*, Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1978, con un importante estudio paleográfico y diplomático de la documentación recogida.

Por su actual vinculación profesional de una de sus autoras a la universidad zaragozana como C. U. de Paleografía y Diplomática, mencionamos el trabajo de M.D. Cabanes Pecourt, y M.L. Cabanes Catala: *Las filigranas en el archivo municipal de Estella*, en la rev. Príncipe de Viana 1974, n^º 136-137, pp. 483-505; Forma parte de otros más que siguen la línea de investigación centrada en el conocimiento del papel como soporte de escritura.

En la **Universidad de Navarra**, la figura más destacada es la de S.A. García Larraqueta. Formado en Madrid, donde elaboró su magnífica Tesis Doctoral *El gran priorado de Navarra de la O. de S. Juan de Jerusalén, s. XII-XIII*, publicada en Pamplona por la Institución Príncipe de Viana 1957, 2 vols.

Tras su paso por la Universidad de Oviedo, época en la que catalogó los documentos y realizó la Colección diplomática de la catedral de Oviedo, además de otros estudios históricos sobre la ciudad (s. XI-XIII), se incorporó a la Universidad de Navarra en Pamplona, desarrollando varios trabajos en colaboración con el área de historia medieval.

Tras ganar la C.U. de Paleografía y Diplomática, se centró de lleno en esta especialidad desarrollando su labor docente, investigadora y formadora de profesionales, que le fue reconocida al nombrarsele miembro de la Comité Internacional de Diplomática, de la Comisión Internacional de Ciencias Históricas. Entre sus varias líneas

de investigación, merecen destacarse, las relacionadas con Ordenes Militares; y los estudios sobre Paleografía y Diplomática, así como la edición de fuentes. En este terreno y con temática navarra cabe destacar el *Archivo parroquial de San Cernin de Pamplona: colección diplomática hasta 1400*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1976; *Documentos navarros en lengua occitana*, en Anuario de Derecho Foral, 2, 1976-1977, pp. 395-729, y ampliada posteriormente en la Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, nº 26, San Sebastián 1990; *El becerro de Roncesvalles*, en Príncipe de Viana, 1983, nº 44, pp. 111-170; *Las glosas emilianenses*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1984.

Respecto a la línea relacionada con las Ordenes Militares, mencionar los trabajos históricos *El carácter de los primeros establecimientos de la O. de S. Juan en el reino de Navarra*, en Annales de l'Ordre souverain militaire de Malte, 19, 1961, pp. 18-23; *El Temple en Navarra*, en Anuario de Estudios Medievales, 11, 1981, pp. 635-661y y los diplomatísticos como *La escribanía señorial navarra de la O. de S. Juan*, en Landesherliche kanzleien im spätmittelalter, Munich, 1984, pp. 581-607.

Entre los estudios paleográficos, *Prenotanda sobre normas de transcripción*, en Documentación y Archivos de la Colonización española, Madrid: Dcon. Gral. de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980, t. 1, pp. 181-194; *El fenómeno gráfico de la escritura cursiva en Navarra*, presentado en el III curso de Benassal(Castellón), y publicado en el Anuario de Estudios Medievales, 21, 1991, pp. 513-525; Y el *Album de Paleografía navarra medieval*, realizado con sus ayudantes M.I. Zabalza Aldave y M.D. Barragán Domeño, con una colección de facsímiles de documentos con su correspondiente estudio y transcripción, que D.m. verá pronto a la luz.

Entre los estudios diplomatísticos, y concretamente sobre tipología documental *¿El más antiguo ejemplar hispánico de epístola formata?* en Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete, Granada: Universidad de Granada, 1974, t. 1, pp. 323-326; *El apeo, documento diplomático*, en Anuario de Estudios Medievales, 17, 1987, pp. 617-633; *Cartas de indulgencia*, en Historia, Instituciones, Documentos, 1989, 16, pp. 319-355.

Sobre diplomática general, ver *La prueba documental en el derecho medieval aragonés*, en Anuario de Historia del Derecho Español, 1978, 48, pp. 456-485; *La confirmación de privilegios reales a partir del s. XV*, en homenaje al prof. Juan Torres Fontes, Murcia, 1987, pp. 575-594; *Suficiencia, oficio y beneficio en el arte de la notaría*, en Rubrica. Cuadernos de la cátedra de Paleografía y Diplomática Univ. Barcelona, 4, 1990, pp. 233-270.

Sobre diplomática especial estudia las cancillerías navarras, con I. Ostolaza Elizondo, *Estudios de diplomática sobre fuentes de la época de Sancho el Sabio*, en Vitoria en la E. Media. Actas I Congreso de Estudios Históricos, Vitoria, 1982, pp. 117-215; una visión de conjunto sobre la investigación diplomatística referida a Navarra, con información de obras publicadas e inéditas (memorias de licenciatura referidas sobre todo a los s. X-XI, pero también posteriores, algunas de las cuales posteriormente han sido publicadas por especialistas de las universidades del entorno) en *Las cancillerías y el documento regio navarro: estado de la cuestión*, en Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, 1982, 58, pp. 395-469; *Los documentos de los reyes de Pamplona*

en el s. XI, presentado al IV Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Budapest 1976, y publicado en *Folia Budapestina*, Zaragoza: Inst. Fernando el Católico, 1983, pp. 7-22; con D. Barragán Domeño, T. Ruiz San Pedro, e I. Zabalza Aldave, *El sello real de Navarra instituido en las villas del Reino*, en Actas del Primer Coloquio de Sigilografía, Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 1990, pp. 83-105.

Sobre los cancilleres y cancillería de Navarra en el s. XV: *García de Falces, canceller del reino de Navarra*, en Homenaje a J.M^a Lacarra, Anejo rev. Príncipe de Viana, I, anejo 2, 1986, pp. 213-234; *Cisma en la cancillería real navarra*, en II Congreso Mundial Vasco, San Sebastián 1988, t. 2, pp. 123-143; *Los cancilleres de reino de Navarra desde Martín de Zalba hasta Juan de Beaumont*, en VI Congreso Internacional de Historia de Stuttgart, 1985, Publicado en Roma 1990.

Pero sin duda el prof. García Larragueta destaca en uno de los ámbitos de la diplomática especial, el referido a la Cronología, hasta el punto de que es considerado como el mejor especialista español en el tema. Su *Cronología (E. Media)* editada en Pamplona por Eunsa 1976, es considerada como una obra clave para entender las dificultades de la datación de los docs. medievales; Al haberse agotado la edición, se presentó una puesta al día con ocasión del homenaje que la Universidad de Navarra, sus compañeros, colaboradores y discípulos le rindieron en Junio de 1998, vid. *La datación histórica*, Pamplona: Eunsa, 1998.

La relación antecedente, que no pretende ser exhaustiva, puede dar una pista de lo que la labor de este profesor ha supuesto para el mejor conocimiento de la documentación medieval navarra y de sus órganos emisores. Pero no han sido sus publicaciones su única línea de trabajo, pues no puede dejar de mencionarse la dirección y el impulso que dió a la formación de profesionales de los campos archivístico, biblioteconómico y del área de CC.TT.HH. en el mundo universitario. Mencionar las memorias de licenciatura realizadas bajo su dirección sería demasiado extenso.

No pueden pasarse por alto sin embargo la dirección de Tesis Doctorales, punto de partida en muchos casos de carreras profesionales relacionadas con los ámbitos ligados a las CC.TT.HH. Dos campos centraron su interés: por una parte el relacionado con el estudio de la documentación monástica: Así la Tesis Doctoral realizada por M.I. Ostolaza Elizondo, *Colección diplomática de Sta. M^º de Roncesvalles (1127-1300)*, *Estudio paleográfico y diplomática*, defendida en 1977, y publicada solo en lo referente a la documentación, en Pamplona: Príncipe de Viana 1978; La realizada por L.E. Romera Iruela, *Estudio paleográfico de la documentación de Sahagún hasta 1037*, defendida en 1978, y publicada parcialmente en su relación con el Libro Becerro de Sahagún.

Por otra parte el estudio de las cancillerías navarras. Así la Tesis Doctoral de I. Zabalza Aldave sobre la Documentación de la Casa real francesa referente a Navarra (1274-1321), con un importante estudio paleográfico y diplomático, publicada solo en lo relativo a la documentación regia, en *Archivo Gral. de Navarra. Documentación real (1274-1321)*, 2 vols. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, n^ºs 61, 75), San Sebastián 1995, 1997; y la Tesis Doctoral de M.D. Barragán Domeño, sobre Juana y Felipe de Evreux, y publicada solo en lo referente a la documentación real en *Archivo General de Navarra. Documentación real (1322-1249)*, en

Fuentes Documentales Medievales de País Vasco, n° 74, San Sebastián 1997; Por último el trabajo realizado por M.T. Ruiz San Pedro sobre parte del reinado de Carlos II el Malo, y publicada como *Archivo General de Navarra. Documentación real de Carlos II (1349-1361)*, en Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, n° 76, San Sebastián 1997.

En la **Universidad Pública de Navarra**, la actividad que lleva a cabo la prof. M. I. Ostolaza Elizondo, C.U. con el perfil Paleografía, Diplomática y Documentación. Su trayectoria está relacionada en sus años iniciales con el prof. García Larragueta, del que fue ayudante de Universidad. A sus directrices debe la querencia hacia el área de CC.TT.HH., y su investigación en temas paleográficos, diplomáticos y codicológicos relacionados con la Navarra medieval.

Su Tesis Doctoral sobre Roncesvalles (editada solo en lo referente a la colección documental en 1978) ya ha sido mencionada; Posteriormente diversificó sus líneas de investigación, y se introdujo en temas castellanos, en especial cancillerías medievales, coincidiendo con los años en que fue prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid (trabajos que no mencionamos por no corresponder a temática navarra).

Entre las publicaciones referentes a Navarra, y desde el punto de vista codicológico, están *El Códice la Pretiosa de la Real Colegiata de Roncesvalles*, en Historia, Instituciones, Documentos, 1981, 7, pp. 1-45.

– En la línea relacionada con la paleografía y diplomática navarra medieval vid. en colaboración con García Larragueta los trabajos sobre la de Sancho VI el Sabio, y el Estado de la cuestión sobre cancillerías y documento regio medieval; en solitario, los trabajos sobre *Los secretarios reales y su papel en la redacción de los registros de Comptos del reino de Navarra*, en Príncipe de Viana, 1984, n° 172, pp. 407-423; *El tribunal de la Cort de Navarra en el s. XIV (1329-1389)*, en Príncipe de Viana, 1986, n° 178., pp. 485-556; *La administración del reino de Navarra durante el reinado de Carlos II*, en Príncipe de Viana 1987, n° 182, pp. 621-636.

Posteriormente tras su paso por la Univ. Complutense de Madrid, y debido a la escasez de estudios sobre la E. Moderna en Navarra ha trasladado sus líneas de investigación hacia este periodo histórico, por dos razones: tratar de delimitar la continuidad o la ruptura entre los estilos de la administración navarra antes y después de la incorporación del Reino a la Corona de Castilla; conocer el papel de los Consejos situados en la corte en la gobernación de Navarra. Así las líneas de investigación se han diversificado:

– Por una parte en lo referente a ediciones de fuentes elaboró el *Fuero Reducido de Navarra*, vol. 2 (edic. crítica), Pamplona: Presidencia de Gobierno de Navarra, 1989; y *el Catálogo de documentación navarra del s. XVI en la Cámara de Castilla*. Base de datos en CD-ROM, Pamplona: Ed. Servicio de Publicaciones Univ. Pública de Navarra, 1999.

– Por otra parte el estudio de las instituciones, su funcionamiento, competencias, y consecuencias de su actuación entre otras facetas en la relacionada con la emisión de documentos; *El patrimonial del rey como defensor de los intereses reales en la Corona de Navarra (s. XV-XVI)*, II Congreso General de Historia de Navarra, anexo Príncipe de

Viana, 1994, n^º 15, pp. 153-164; *El reino de Navarra en el dilema de su incorporación a Castilla o su fidelidad a los Albret. Agramonteses y beamonteses entre 1512-1524*, en Rev. Huarte de S. Juan, Univ. Pública de Navarra, 1994, n^º 1, pp. 55-81; *La esclavitud en los reinos hispánicos a lo largo de s. XVI* en Population et démographie au Moyen Age, París C.T.H.S, 1995, pp. 335-348; *La justice en Navarre après son incorporation à la couronne de Castille*, en Pyrénées. Terres. Frontières, París, C.T.H.S., 1996, pp. 245-255; *El Consejo real de Navarra en los s. XVI-XVII: aspectos administrativos y tramitación documental*, en Rev. Huarte de S. Juan, Pamplona, Univ. Pública Navarra, 1996-1997, n^º 3-4-, pp. 105-163; *La Cámara de Comptos de Navarra en la primera mitad de s. XVI*, en III Congreso General de Navarra. Pamplona, Príncipe de Viana 1997, CD-ROM.

Estos trabajos puntuales han dado como resultado otros de conjunto, recapitulativos, relacionados con la administración y expedición de documentos en la etapa de los Austrias: *Cancillería y registro de los documentos públicos en Navarra durante la etapa de los Austrias*, en Príncipe de Viana, 1988, 59, n^º 214, pp. 433-446; y *Gobierno y administración de Navarra en la etapa de los Austrias (s. XVI-XVII)*, en prensa.

– Otra línea de investigación está relacionada con el patrimonio documental y bibliográfico navarro, y las ediciones de fuentes en nuevos soportes documentales: *Microtesauro de materias: B.D. Cámara de Castilla-Navarra s. XVI*, en Actas Congreso Internacional sobre Sistemas de información histórica, Vitoria, Juntas Generales de Alava, 1997, pp.285-292; *Fuentes de información de Consejo de Estado. Base de datos sobre el Consejo de Estado y Navarra en los s. XVI-XVII*. en XIII International Conference of the association for History & Computing, Toledo, Asociación de Historia e Informática& Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, CD-ROM; *Patrimonio bibliográfico navarro tras la Desamortización: seguimiento histórico*, en TK. Bolet. de la Asociación Navarra de Bibliotecarios, 1998, n^º 6, pp. 35-43; *Patrimonio documental y bibliográfico: evaluación de la normativa. Valoración de la gestión*, Ponencia al 4^º Congreso Gral. de Navarra, Pamplona: Ed. Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 1999, pp. 283-316.

En relación con estas líneas de investigación, M. I. Ostolaza ha dirigido las Tesis Doctorales *El virreinato de Navarra en la etapa de los Austrias. Gobierno político y administración (s. XVI-XVII)*, realizada por M.T. Sola Landa en 1997; y *Educación y patrimonio bibliográfico navarro en la coyuntura política del primer s. XIX y primer tercio del XX: la biblioteca del instituto de Enseñanza Media de Pamplona*, realizada por J.I. Panizo Santos en 1999.

Hay que mencionar los trabajos de I. Zabalza Aldave ligada durante un tiempo al área de CC.TT.HH. de la Univ. Pública de Navarra, como becaria de un proyecto de investigación dirigido por M. I. Ostolaza. Así la *Elaboración de la Nómina de Navarra en el s. XVI*, en Rev. Huarte de S. Juan, 1994, 1, pp. 99-113; y los *Apuntes codicológicos sobre el ms. 71 de la biblioteca del monasterio de Sto. Domingo de Silos*, en la edición de la Historia de Navarra de Pedro de Agramont y Zaldívar. 1632, Pamplona 1996, pp. 41-70 de la introducción.

En la **Universidad del País Vasco**, la investigación desarrollada en el área de CC.TT.HH. está ligada principalmente al periodo medieval, con alguna excepción que se verá más adelante. Relacionada con tema navarro cabe destacar la realizada

por el prof. T.U. J.A Munita Loinaz sobre temas paleográficos, diplomatísticos e históricos medievales, Por mencionar entre otros sus trabajos sobre el monasterio de La Oliva: *El libro becerro del monasterio de Sta. M^a de la Oliva: Colección documental (1132-1500)*, en la colección Fuentes documentales del País Vasco, n^o 4, San Sebastián 1984; *Documentos del monasterio de La Oliva del s. XII*, en Revista Internacional de Estudios Vascos, 1991, 36,2, pp. 4227-446; su Tesis Doctoral *El monasterio de La Oliva en la E. Media (s. XII al XVI). Historia de un dominio cisterciense navarro*, Vitoria: Publ. Univ. País Vasco, 1995; *Regesta documental del monasterio de La Oliva (1132-1525)*, en Príncipe de Viana, 1995, n^o 205, pp. 343-483; Con Orella Unzué, J.L. y Basabe, A: *Documentos medievales de las tierras vascas: ciclo de escritura visigótica navarra*, en Mundaiz, 1987, n^o 33, pp. 7-77.

Más recientemente y en colaboración con J.A. García de Cortázar, y L.J. Fortún, ha participado en la elaboración del *Catálogo CODIPHIS. Colecciones diplomáticas hispano-lusas de época medieval*, 2 vols. Santander: Fundación Marcelino Botín, 1999, proyecto cuyos objetivos y fases de realización se explican en las comunicaciones del Congreso Internacional sobre Sistemas de Información Histórica, Vitoria: Juntas Generales de Alava 1997, pp. 91-96.

Hay que señalar además las del Dr. J.A. Lema Pueyo, autor de numerosos trabajos sobre fuentes como *El fuero de Carcastillo*, en el I Congreso General de Historia de Navarra, en Príncipe de Viana, anexo 8, 1988, pp. 71-77; y la *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-134)*, con una puesta al día de la realizada por A. Ubieto que ya se ha citado. Está publicada en la Colección Fuentes documentales Medievales de País Vasco, n^o 27, San Sebastián 1990.

En la misma línea de edición de fuentes, ha dado a conocer la documentación de numerosos archivos municipales guipuzcoanos, que no se reseñan por no referirse a temática navarra; sin embargo no queremos pasar por alto por tratarse de los papeles de un navarro ligado políticamente a los proyectos nacionalistas vasco-navarros, la colaboración de J. A. Lema con P. Barruso y M. Larrañaga, en la elaboración del *Catálogo del archivo Manuel de Irujo; guerra y exilio (1936-1981)*, San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, 1994, 2 vols.

Conclusiones

Recapitulando se puede decir que salvo este último caso, y la labor desarrollada en la Universidad Pública de Navarra, la trayectoria investigadora del área de CC.TT.HH. en las universidades en que se ha trabajado sobre temática navarra, está muy ligada al periodo medieval. Ello se debe a mi parecer a que la docencia universitaria se imparte sobre todo en las especialidades relacionadas con ese periodo histórico, y a una inercia que ha ligado a los profesionales en CC.TT.HH. a los Dptos. de Historia Medieval, por no hablar de la abundancia de documentos medievales que se conservan en los archivos navarros, lo que hace apetecible trabajar sobre ellos. Tampoco debemos olvidar que hasta la década de los 60-70, tanto la Paleografía como la Diplomática en toda Europa son ciencias de medievalistas como se ha podido ver en páginas anteriores. Serán a partir de esas fechas cuando especialistas de

L'École des Chartes de París como G. Tessier, o italianos como A. Pratesi hablen de una crisis de agotamiento de ambas disciplinas; de la cual se sale en parte adentrándose en la documentación de E. Moderna.

Es más alentador el panorama español a partir de los años 80, pues en parte por influencia de archiveros trasvasados al mundo universitario en las universidades de Sevilla y Cádiz, comienzan a desarrollarse estudios especialmente de Diplomática de E. Moderna, que comienzan a contemplar la documentación conservada en el Archivo General de Indias, procedente de las Secretarías de Estado y Despacho diociescas, o la relacionada con el entorno comercial Cádiz-América. El límite de E. Media se ha roto en otras universidades, como la de Valencia, trabajándose la documentación de E. Moderna (desde el punto de vista archivístico y diplomático, tanto en la documentación eclesiástica episcopal, diocesana, parroquial, municipal); lo mismo sucede en Zaragoza en lo que respecta a la documentación eclesiástica; o bien se ha traspasado ligeramente adentrándose en el s. XVI-XVII por algunos especialistas de las Universidades de Santiago, Complutense de Madrid, Málaga, Murcia.

Por tanto la situación a nivel nacional esta cambiando notablemente, y no solo en lo referente al ámbito cronológico, sino en el objeto de trabajo. Las CC.TT.HH. han ido por una parte delimitando su actuación, estableciendo las relaciones y diferencias que tiene con otras ciencias que abordan también las fuentes escritas. Es evidente que quedan muy lejanos los tiempos en que en lo referente a la Paleografía se hablaba de materias duras (inscripciones) y materias blandas (sobre soporte de papiro, pergamino o papel) y de escrituras antiguas. La incorporación de nuevos soportes documentales en el último cuarto del s. XX, ha ampliado al menos desde el punto de vista de gestión y conservación del patrimonio (y ello implicaría a la Diplomática y a la Archivística) el concepto de documento, que según el art.49.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 viene definido como: *Cualquier expresión de lenguaje natural o convencional, o cualquier otro tipo de expresión gráfica, sonora o en imágenes, conservada en cualquier tipo de soporte, incluidos los soportes informáticos.*

Lo que no ha simplificado las cosas sino que por el contrario las ha complicado. Pues en el futuro inmediato, la necesidad de identificar, valorar, interpretar, ordenar, almacenar y hacer accesible la consulta de la documentación producida en un doble soporte (el tradicional en papel que es el único que tiene valor legal mientras no se creen sistemas de control que invaliden las manipulaciones), y los nuevos soportes magnéticos y ópticos, harán necesaria una adaptación de las CC.TT. HH. a los nuevos tiempos.

Pues desde la perspectiva de las “tradicionales” Ciencias y Técnicas Historiográficas, el hecho de que en la elaboración intelectual de los documentos siga interviniendo el factor humano, no los hace inmunes a pesar de los adelantos de la tecnología, al error o la mala intención de defraudación, falsificación, manipulación, etc. Por tanto el análisis y la crítica de fuentes tendrá que continuar realizándose con una adaptación a los nuevos modos de producción tecnológica. Mientras que los problemas de custodia, almacenamiento, identificación y recuperación de la información contenida en estos nuevos soportes, seguirá existiendo en los nuevos depósitos documentales (bibliotecas, archivos, fototecas, videotecas, mediatecas).

La última tentación innovadora ha partido de la aplicación de las nuevas tecnologías. Sistemas como el del reconocimiento óptico de caracteres (OCR), hicieron concebir esperanzas de lectura e interpretación mecánica del documento, sin necesidad de pasar por el arduo aprendizaje de la Paleografía. Los resultados son bastante decepcionantes en el caso de los documentos de producción mecánica (docs. mecanografiados, realizados con programas de tratamiento de textos), cuanto más en el caso de los textos manuscritos, a los que a la dificultad de la escritura manual no caligráfica, se añaden las abreviaturas que puede contener, cuyo significado varía según el contexto.

En lo relativo a las fuentes más recientes y en especial las sustentadas en los nuevos soportes documentales magnéticos y ópticos, el Documentalismo parece ganar la partida a las CC.TT.HH. Lo cual a mi parecer puede tener sentido en lo referente a la documentación gráfica, sonora o en imágenes (en especial el mundo de los audiovisuales), pero no en lo relativo a la documentación textual. En este campo las Ciencias de la Información y Documentación son acreedoras de las CC.TT.HH., pues su metodología se basa en criterios ya utilizados con gran rigor científico por disciplinas como la Paleografía, Diplomática, Codicología que se ocuparon y se siguen ocupando de este tipo de fuentes, persiguiendo los mismos objetivos apuntados en el análisis documental: determinar la autenticidad de las fuentes por oposición a su falsificación o manipulación para lo que es preciso el estudio de sus elementos constitutivos internos y externos; el estudio de la génesis documental y la confrontación de la fuente con otras producidas de la misma manera (criterios comparativos y contextualización a través de series o familias de documentos).

Tampoco deberían ser ajenas a las CC.TT.HH, la Archivística y Biblioteconomía preconizadas por el Documentalismo que se preocupa de la gestión documental, si no quiere caerse en el defecto de abandonar la clasificación y ordenación de las mismas a los ordenadores y a los programas de gestión de bases de datos, como se pretende por muchos documentalistas. Si estos programas no cuentan con buenos elementos auxiliares como índices y lenguajes documentales, la recuperación de la información a nivel satisfactorio es inviable. Y desde luego en el sector de las fuentes primarias especialmente en la documentación de archivos, sin el establecimiento de un buen cuadro de clasificación los resultados pueden ser catastróficos.

Con estas observaciones se han querido señalar los retos a los que se enfrentan las CC.TT.HH. a finales de II Milenio. Coincidencias, proximidades, relaciones con otras “ciencias modernas” y con la utilización de las nuevas tecnologías. Sin olvidar que estas solo son un instrumento de trabajo y no la panacea universal que resuelve por sí sola los problemas que afectan al análisis crítico de las fuentes escritas, aunque es innegable que bien tratadas aportan elementos indudables de agilización en la gestión documental, especialmente en lo relacionado con la búsqueda y recuperación de la información.

Bibliografía

SÁNCHEZ BELDA, L., *Publicaciones españolas sobre Paleografía y Diplomática*, en Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1947, pp. 153-163.

- CANELLAS LÓPEZ, A., *La investigación diplomática sobre cancellerías y oficinas diplomáticas. Estado actual*. Actas I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago de Compostela, 1973, vol. 5, pp. 201-222.
- CANELLAS LÓPEZ, A., *Panorama de la ciencia paleográfica en los últimos 25 años*, en Cuadernos de Historia J. Zurita, 33-34, 1979, pp. 227-236.
- Las cancellerías (pontificia e hispánicas)*. *Estado de la Cuestión*, I Curso de Benassal, en Bolet. Sociedad Castellonense de Cultura, 58, 1982, pp. 351-394.
- TRENCHS, J- GIMENO, Fr., *La paleografía y la diplomática en España (s. XX)*, Valencia 1989 (basado en el anterior y en las contribuciones del III Curso de Benassal, 1983).
- ARNALL, M.J., *Bibliografía de Paleografía, Lingüística y Diplomática hispanoamericana. Extracto del Índice Histórico Español 1953-1976*. Barcelona 1993, 2^a edic.

Notas

La creación de la provincia del Bidasoa en 1916, ¿una fantasía de Pío Baroja o algo más?

Angel García-Sanz Marcotegui

El 1 de febrero de 1916 se inauguró en Santesteban el ferrocarril de 38 kilómetros que unía dicha localidad navarra con la guipuzcoana Irún. Como no podía ser menos, los periódicos del momento expresaron su satisfacción por el progreso que la nueva línea suponía para la zona del Bidasoa.

Con todo, a la par que expresiones de júbilo, por parte navarra surgieron voces que pusieron sobre aviso acerca de las consecuencias no deseadas pero inevitables de la nueva línea de tren. *Diario de Navarra*, que había resaltado las aportaciones de la Diputación y los bancos navarros a la nueva obra (1-II-1916), se lamentó de que las gentes de la parte de la provincia recorrida por el nuevo ferrocarril –que pronto llegaría a Elizondo– se verían precisados a dirigir sus relaciones de todo tipo fuera de su tierra (obviamente Guipúzcoa).

Por ello hizo hincapié en que también debían estar unidas a Pamplona tanto en el orden espiritual como en el de los intereses materiales. En este sentido pidió que el Ayuntamiento, las Cámaras de Industria y Comercio y la prensa de la capital navarra procurasen que ésta siguiese en estrecho contacto con el valle del Baztán y la regata del Bidasoa. Además, propuso aprovechar más el ferrocarril del Plazaola, construir el de Pamplona a Logroño y el de Estella a Los Mártires (Vergara). De esta forma se evitaría que la zona de influencia de Pamplona se redujese a su Cuenca¹ y a la zona de Aoiz-Sangüesa a través del ferrocarril del Irati. Y terminaba:

Navarra tiene el deber de preocuparse no ya de impedir que se desvanezcan sus contornos, de manera que las provincias limítrofes prolonguen de hecho sus límites dentro de tierra navarra para todos los efectos espirituales y comerciales, sino que debe preocuparse seriamente de que nuestra vida, toda nuestra vida, pueda desenvolverse en nuestra propia tierra, en nuestra tierra amada, dentro de los límites de lo justo y de lo posible.

¹ Se denomina así a la comarca que forman los pequeños valles y cendeas que circundan a Pamplona.

Lo cierto es que en cuatro meses se construyó el tendido ferroviario de 12 kilómetros que separaba Santesteban de Elizondo, que quedó así unido a Irún mediante el llamado ferrocarril del Bidasoa. La inauguración de la línea se celebró el domingo 28 de mayo de 1916 en la capital del valle del Baztán, cuya estación, al igual que las demás del recorrido, se engalanó con decenas de escudos y gallardetes. El acto congregó a los responsables de la nueva compañía ferroviaria y a numerosas autoridades civiles, militares y eclesiásticas que asistieron a una misa de campaña y al banquete posterior.

Como es lógico, la prensa diaria de Pamplona y San Sebastián (cuatro y cinco periódicos, respectivamente) dedicó nuevamente una gran espacio a la fiesta e incluso publicó algunas fotografías de los actos. En principio nada hacía suponer que sus crónicas iban a ir más allá de reflejar la alegría y los lógicos parabienes por la inauguración de una obra tan útil como la señalada². Sin embargo, no fue así y una de ellas dio lugar a una polémica un tanto singular y a la vez reveladora de los problemas derivados de la escasa articulación del territorio navarro y de la contraposición de intereses entre Guipúzcoa y Navarra en algunas cuestiones.

El mismo día 28 el *Diario de Navarra*, al informar de la inauguración que iba a tener lugar, volvió a declarar, en un largo artículo en primera página, que los navarros de la zona del Bidasoa querían estar unidos con Pamplona con la misma facilidad con la que iban a estarlo con Irún y San Sebastián, y que lo mismo ocurría en Pamplona respecto a aquella comarca. Y, al igual que había hecho meses atrás, instó a al Ayuntamiento de la capital navarra y a la Diputación a que tomaran cartas en el asunto. En este sentido insertó de nuevo el párrafo de su artículo del día 4 de febrero reproducido más arriba.

El llamamiento del periódico pamplonés respondía a un hecho evidente: con el nuevo ferrocarril los pueblos al norte de los puertos de Velate y Zazpiturrieta se vincularían progresivamente con Guipúzcoa, en detrimento de Navarra y particularmente de su capital. No sabemos en qué medida pudo influir este escrito, pero, en cualquier caso, no es de extrañar que en los discursos pronunciados tras la inauguración se aludiese directa o indirectamente a esta cuestión.

En efecto, el diputado foral Joaquín Beúnza Redín hizo hincapié en la necesidad de enlazar el Baztán con Pamplona y con la Ribera perforando el puerto de Velate y haciendo así el ferrocarril “Central de Navarra” (Elizondo-Pamplona-Logroño). También agradeció los saludos de Castilla traídos por el senador José María Zorita, el delegado del ministro de Fomento, y añadió que los viejos castellanos eran más hermanos que muchos malos navarros y otros hermanos de otras provincias. Finalizó con manifestaciones patrióticas españolas.

² El entusiasmo hizo que en los discursos del banquete el director de *La Tradición Navarra*, Hilario Olazarán, llegase a presentar al administrador del nuevo ferrocarril, el francés León Mourgues, como el Fernando de Lesseps del Bidasoa (*La Tradición Navarra*, 30-V-1916).

Después el teniente de alcalde de Pamplona, el republicano Fernando Romero, que representaba al alcalde, habló de los lazos espirituales de Navarra y Guipúzcoa y se expresó en el mismo sentido que Beúnza respecto a las comunicaciones ferroviarias de Pamplona.

Estas intervenciones pusieron de manifiesto el temor de que el nuevo ferrocarril distanciaría aún más las tierras al norte de Velate del resto de Navarra. De hecho, según el concejal de Pamplona José Martínez Sola, desde el 1 de junio siguiente se suprimió un servicio de automóviles entre aquella ciudad y Elizondo³. Pero, además de las cuestiones económicas, afloraron otras más difíciles y polémicas: el miedo de que la progresiva relación de los baztanenses y de los restantes habitantes de la regata del Bidasoa con Guipúzcoa les alejase también espiritualmente de Navarra.

La crónica de la inauguración publicada por *El Pueblo Vasco* de San Sebastián puso de manifiesto y crudamente que, como había expuesto *Diario de Navarra*, algo de todo esto flotó en el ambiente durante aquella jornada⁴. El mismo día 28, dicho periódico filonacionalista donostiarra aludió a que “el mojón de Endarlaza no puede ser frontera; no separa guipuzcoanos y navarros porque entre Elizondo e Irún no hay diferencia ¿Verdad que no?” Estas palabras cobraron toda su significación el día siguiente, el 29, pues, al dar la noticia de los actos, el mismo periódico hizo algunos comentarios que provocaron la cuestión que da título a este trabajo: se refirió a que podía pensarse en crear una nueva provincia, la del Bidasoa, con capital en Irún⁵. Atribuyó esta idea a Pío Baroja, que fue –no sabemos si entonces– uno de sus colaboradores⁶, y pareció mostrarse de acuerdo con ella al añadir⁷:

De Pío Baroja creemos que sea la idea –¡quién con más imaginación que Pío Baroja!– de constituir una nueva provincia, el Bidasoa, cuya capital fuese Irún.

Realmente, este paisaje que se desliza ante nuestros ojos, estas caras asombradas y alegres y hasta las palabras, que tan gratas suenan a nuestros oídos, son vascas, bien vascas, pero del suelo guipuzcoano.

No encontramos –al salir de Guipúzcoa y caminar por la regata de Cinco Villas y por Baztán–⁸ el tránsito que marcan las divisiones geográficas– las únicas que existen de hecho, con sus derivadas en el orden etnológico– y sin que en ello pueda haber

³ Archivo Municipal de Pamplona, Actas del Ayuntamiento, libro 167, 31 de mayo de 1916, folio 37.

⁴ Así se explica que ese día, según dijo el citado Romero en la sesión del Ayuntamiento de Pamplona del 31 de mayo (ver nota 3), los elizondarras hubiesen manifestado que querían seguir siendo navarros. Tal frase no figura en el acta de dicha sesión que resume su intervención, pero se recoge en la crónica de *Diario de Navarra* (1-VI-1916).

⁵ Según *Napartarra* (3-VI-1916), también se contemplaba que la nueva provincia contase con el puerto de Fuenterrabía.

⁶ Cf. RUIZ DE GAUNA, A., *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*, San Sebastián, 1991, p. 319.

⁷ No hemos podido consultarlo directamente, porque este número falta en la colección que hemos empleado. No obstante, conocemos el contenido de este artículo porque *El Pensamiento Navarro* y *Diario de Navarra* reprodujeron literalmente algunos de sus párrafos enteros (ambas versiones se diferencian en pequeños detalles). El primero puso las frases más hirientes para Navarra en cursiva y el segundo las subrayó.

⁸ Esta frase entre guiones no aparece en *El Pensamiento Navarro*.

molestias para los navarros del otro lado de Velate, a quienes queremos como hermanos, esta tierra, por la que corre el ferrocarril, esta gente que nos saluda es más de acá que de allí.

Sin desligarse de los suyos, a nosotros han de venir siempre todos los baztandarras y como en su casa han de estar entre nosotros. Y ha de ser el tren que ahora nos conduce, el que afiance estos lazos.

Rico en riquezas de todo género –industriales y agrícolas– es el valle que con Guipúzcoa ha quedado enlazado. Y de aquí en adelante han de intensificarse esas relaciones aseguradas por la comunicación diaria y las aspiraciones comunes. Y que al tornarse en realidad las aspiraciones de todos, el lazo que afirma nuestras relaciones –entre Guipúzcoa y el Baztán– es de hierro y que no será ya fácil que se rompa por tanto.

Estas líneas provocaron un gran malestar en algunos medios navarros, que respondieron al instante. *Diario de Navarra* (30-V-1916), sumamente molesto ante la idea de la formación de la nueva provincia, salió a su paso en un extenso artículo, “Intereses de Navarra. Pamplona y el Baztán ¡Mucho cuidado!” Aunque esperaba que *El Pueblo Vasco* y *La Voz de Guipúzcoa*⁹ aclararían lo que conceptuaba un absurdo, aprovechaba la ocasión para decir que tenían razón cuando insistían en la necesidad de resolver el problema de las comunicaciones ferroviarias de Pamplona (repetía lo que había dicho el 28), a pesar de que no sospechaba que Navarra iba a ser atacada en este sentido tan pronto. Consideraba la idea una broma desagradable de café, pero a la que tenía que referirse, a pesar de que no interesaba que se propagase, porque su colega donostiarra la había puesto en circulación. De todos modos, ponía punto final al asunto confiando que éste diese las oportunas explicaciones.

Al día siguiente, el 31, *El Pueblo Vasco* intentó quitar hierro al asunto en un breve artículo en segunda página, “Para el ‘*Diario de Navarra*’. Primero, vascos, y después navarros o guipuzcoanos”. Se lamentaba de que su torpeza hubiera dado lugar a que su colega pamplonés no les hubiera entendido y repetía que tal idea pertenecía a la “mente fantástica de Pío Baroja, tan intensamente imaginativa”. Pero también se preguntaba de dónde había deducido el *Diario de Navarra* que su vasquismo distinguía entre navarros y guipuzcoanos o guipuzcoanos y vizcainos. Añadió que no había hablado de segregaciones e insistió, y no veía agravio en ello, en que era un hecho el que la fisonomía de dicha parte de Navarra se parecía mucho a los pueblos guipuz-

⁹ La alusión a *La Voz de Guipúzcoa* (29-V-1916), que dio gran cobertura a la inauguración, se pudo deber a que habló de que la inclinación natural y la facilidad para la comunicación que abría este tren hacían que estos pueblos navarros se viesen atraídos hacia Guipúzcoa.

Este periódico donostiarra se refirió también a que había habido intentos por parte de alguna autoridad germanófila para que la bandera francesa (la empresa constructora era de esta nacionalidad) no ondease en la locomotora del nuevo tren el día de la inauguración. Incluso dijo que había sido el alcalde de Pamplona, sin citarlo directamente (entonces lo era el romanonista Manuel Negrillos Goicoechea), quien lo había solicitado y que, al no conseguirlo, no había ido a Elizondo, pero tuvo que desmentirlo (*La Voz de Guipúzcoa*, 29 y 30-V-1916, y *El Pueblo Navarro*, 30-V-1916).

coanos¹⁰. Sin entrar en lo que calificaba como salidas de tono del *Diario*, terminaba diciendo que nadie quería lanzar ataques a Navarra, por lo que estaban de más defensas extemporáneas para rechazarlos, sobre todo si con ello se levantaban murallas entre pueblos hermanos, por cuya unión suspiraban “todos los buenos euzkos”.

Diario de Navarra (1-V-1916) no consideró satisfactorias estas explicaciones. El 1 de junio las insertó literalmente en un artículo titulado “Intereses de Navarra. Conviene que conste. Para *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián”. En él sostenía que ellos no habían entendido mal, ya que el cronista donostiarra era buen profesional, que oían *una vez más* (en cursiva en el original) algo que les molestaba, y que creían que lo escrito por aquel periodista, quizás sin pretenderlo, respondía a “la sugestión de cierto ambiente que no es ni navarro ni es guipuzcoano, que es el ambiente de una nueva isla de Robinson”.

A continuación, como se ha dicho en la nota 7, el *Diario de Navarra* reproducía varias partes de la citada crónica de *El Pueblo Vasco*. A la que se refería a Baroja y terminaba “del suelo guipuzcoano” la apostillaba con un “*son del suelo navarro*”. Y agregaba que, por tanto, no podía admitir que su colega pensara que no era viable ni absurda la idea de formar la provincia del Bidasoa. También pedía que retirase –si no era un error del linotipista– su aseveración sobre las *derivadas en el orden etnológico*, pues parecía indicar que los navarros al sur de Velate y Zazpituurrieta eran diferentes étnicamente de los que vivían al norte de estas montañas¹¹. Igualmente rechazaba lo que de que *esta tierra... es más de acá que de allí*. Para rebatirlo en tono grandilocuente y con indisimulado orgullo *Diario de Navarra* decía:

No colega, no, esas gentes y esas tierras son de Navarra porque están dentro de los menguados límites a que ha quedado reducida nuestra casa solar, esta gloriosa tierra de Navarra, este ilustre reino Pirenaico, cuyo manto real se mojaba en el mar de Vasconia¹² y se oreaba en los floridos vergeles de Francia.

Se refería después a las distintas partes de Navarra, la Montaña, la Ribera y la zona Media, en la que estaba Pamplona, “la venerable Iruña, capital del viejo reino, que es como el corazón de la patria, como el hogar de la casa, como el aposento de la familia”.

¹⁰ Décadas más tarde en el cuarto de una serie de artículos dedicados a la situación de la lengua vasca en Navarra, *El Pensamiento Navarro* (26-IX-1972) habló de la “Navarra guipuzcoana” a propósito de algunos pueblos (Leiza, Areso, Arano y Goizueta) cercanos a Guipúzcoa. Del último dijo incluso que era un barrio de Hernani.

¹¹ No es ocioso señalar que al menos en los primeros lustros que siguieron a su fundación (1903), *Diario de Navarra* hizo gala de un vasquismo cultural bastante acusado.

¹² Sin remontarse a la Edad Media, como es sabido, aunque por poco tiempo (1805-1814), Fuenterrabía, Oyarzun y otras localidades se agregaron a Navarra (cf. Fl. Idoate, *Rincones de la historia de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1979, t. II, pp. 633-642). Por otra parte, no resulta inoportuno recordar que en 1841 San Sebastián pidió incorporarse a Navarra porque su burguesía consideró que sus intereses estarían mejor resguardados bajo la Ley de Modificación de Fueros de esta provincia que con el régimen foral que subsistía en Guipúzcoa. Asimismo, en el presente siglo, recién terminada la guerra civil, hubo algunos intentos de que pasaran a Navarra varias localidades de la parte guipuzcoana de la comarca del Bidasoa.

También afirmaba que a todos los navarros les parecía muy bien lo de estrechar los lazos entre hermanos y que, además, podían demostrarlo: el ferrocarril había sido subvencionado por la Diputación y su construcción favorecida por los pueblos navarros y los ahorros de sus habitantes. Por tanto, no se trataba de levantar murallas sino de abrir brechas, pero que el colega debía comprender “–lo comprende de sobra, decía– que al leer su crónica después de estar enterados, como lo estaban, de ciertas maquinaciones extravagantes o no”, que estaban obligados como navarros y pamploneses a “traducirlo todo en clave”.

El final del artículo advertía de que no escribían para *El Pueblo Navarro*, al que suponían de buena fe, “sino para determinados geógrafos más o menos novelistas que también eran conocidos en San Sebastián”. Asimismo consideraba extraño que Baroja fuese el autor de la idea, puesto que era socialista y de la Internacional y era difícil imaginarlo de Napoleón burgués cambiando mapas y transformando fronteras. “Podrá aspirar al Walhalla como discípulo de Nietzsche o de Suderman, pero no aspirará a ello como émulo de Federico el Grande, o como colaborador de Steler”.

El Pueblo Vasco (2-VI-1916) respondió en una breve glosa, “Para el ‘Diario de Navarra’. Pues bien...”, en la que, como éste último reconocía su buena fe, renunciaba a seguir polemizando minucias. Con todo, deploraba que Baroja hubiese sido atacado por culpa suya, aunque pensaba que el escritor se reiría de todo lo sucedido.

El día siguiente un colaborador del *Diario de Navarra*, “Javier de Miranda” (Ela-dio Esparza, su futuro redactor-jefe), escribió un artículo, “Al margen de una fiesta”, que introducía nuevas perspectivas sobre el asunto. Después de censurar el tono oficialista y solemne de la fiesta de inauguración¹³, rechazó que la idea de crear la provincia del Bidasoa con capital en Irún (¡menuda ganga para Irún!) fuese de Baroja y que se hubiese esparcido por haberla propalado *El Pueblo Vasco*. A su juicio, era algo que estaba en el ambiente de algunos guipuzcoanos y de algunos navarros *agui-puzcoanizados* y lo consideraba una astracanada; además, a su juicio, en el caso de hacer fusiones, como el tren no iba a Irún, sino a Elizondo, donde nacía el Bidasoa, lo natural era que lo más se llevase a lo menos, es decir, que en todo caso fuesen los pueblos guipuzcoanos implicados los que se uniesen a Navarra. Pero para él lo deseable era que la comarca del Bidasoa –“navarra de pura cepa”– formase un distrito¹⁴ y aún mejor que Navarra revisara la Ley de Fueros de 1841, la denomina “Pacciona-

¹³ Mario Ozcoidi, el redactor del *Diario de Navarra* que había cubierto la noticia, se sintió aludido por su colega, pues inmediatamente, el día 4, hizo algunas precisiones sobre su crónica. Asimismo dejó bien claro que se asociaba a la alegría por el nuevo ferrocarril, pero que también anhelaba el de Pamplona a Logroño para unir a la Ribera.

¹⁴ Que en la zona existía una conciencia de unidad se pone de manifiesto en el hecho de que unos años antes algunos de sus pueblos se habían asociado en una mancomunidad que atendía varios servicios municipales. El control de la entidad corría a cargo de sus alcaldes respectivos, que tenían que reunirse una vez al trimestre con este objeto. Precisamente uno de sus promotores había sido “Javier de Miranda” que, al resaltar los beneficios obtenidos en su último ejercicio, hizo hincapié en que la única forma de fortalecer la vida de los municipios era agrupar en regiones florecientes a **pueblos prósperos vinculados por idéntico carácter, no por procedimientos oficiales que son ficticios, sino por lazos étnicos, geográficos, históricos** (*Diario de Navarra*, 30-I-1914).

da”, adaptándola a las circunstancias de 1916. Terminaba diciendo que no era el *clima* lo que había que sanear, sino que eran ellos (él era natural de Lesaca en las Cinco Villas), “los navarros del Norte, de este rincón en el que los antiguos fueron grandes, libres, autónomos, siempre navarros..., los que debían hacerlo”.

Otro periódico que manifestó su oposición rotunda a la idea aparecida en *El Pueblo Vasco* fue *El Pensamiento Navarro*, que el 31 de mayo pidió también la construcción del ferrocarril de Elizondo a Pamplona. En caso contrario, insistía como *Diario de Navarra*, la influencia comercial, industrial y bancaria de Pamplona se reduciría a la Cuenca, puesto que gran parte de la Ribera prefería ir a Zaragoza y Logroño. Por ello solicitaba apoyos para el ferrocarril “Central de Navarra”. Igualmente parece que aludía a la provincia del Bidasoa, pues antes de incluir el párrafo de *El Pueblo Vasco* reproducido más arriba decía:

Seguramente ello es fruto de las impresiones que van recogiendo en el terreno, favorecidos por algunos que se llaman navarros, que viviendo en nuestro suelo, aunque en las proximidades de Guipúzcoa, hacen campaña favorable a esos intereses, y que de persistir en ella, la trataremos con toda desnudez, sacando a la vergüenza los nombres de esos que laboran contra su patria chica.

También el semanario nacionalista pamplonés *Napartarra* rechazó furibundamente la idea de la nueva provincia. Ya el 27 de mayo, en un contexto que no tenía nada que ver con el nuevo ferrocarril, se refirió al absurdo que sería pensar que las tierras navarras al norte de Velate, Zazpiturrieta, Gorriti y Aralar perteneciesen a Francia por razones geográficas¹⁵. Es difícil saber por qué incluyó estas líneas, pero en todo caso, en el número siguiente (3-VI-1916), en el artículo “¡VIVA NABARRA! *El separatismo y el progreso. Idea dislocada. ¡Viva Gipúzkoa!*” hizo saber que daba inicio a una patriótica campaña, en contra de la idea absurda y loca de separar una parte de Navarra (“el más bello paraje de nuestro amado pueblo, el nervio más nabarro de Nabarra”). Se hacía eco de que tal idea era o se atribuía a Baroja (sin citarlo), del que decía que había combatido la religión por afán de notoriedad “y que por ser literato se cree ya con la autoridad de lanzar ideas newyorkinas por lo extravagantes”. Asimismo mencionaba que hacía tiempo habían discutido con un amigo suyo –de ellos y de Baroja– que estaba entusiasmado con tal proyecto, todo lo cual muestra que no era nuevo y que contaba ya con algunos partidarios. De ahí que temiese su expansión:

Pero este amigo nuestro, habrá llevado la idea robustecida con sus entusiasmos a otros y poco a poco (no creemos) llegará a multiplicarse el número de adeptos a las *barojadas* de viejo de las nuevas ideas, constituyendo peligro para Navarra y para Gipuzkoa.

¹⁵ La única noticia sobre el acontecimiento fue la siguiente gacetilla: *Mañana se inaugura el ferrocarril de Elizondo. Y habrá banquete, saludos, discursos encomiando el progreso... ¿Y se le ocurrirá a alguien preguntar si se tomaron las medidas oportunas para que el ferro-carril no sea un elemento más de destrucción de la lengua vasca?*

El articulista afirmaba que habían considerado la idea de su amigo de Vera una broma, pero que al verla publicada en el periódico donostiarra habían experimentado un gran sufrimiento. De ahí que, alarmado, manifestaba su rechazo a las razones que sobre la lengua, Velate y Pamplona había esgrimido su amigo para sostener su opinión.

Respecto a la lengua, desestimaba su argumentación porque también se hablaba en otras zonas de Navarra (Ulzama, la Barranca y “mil sitios más”), por lo que no tenía sentido hacer separaciones. En cuanto a Velate, juzgaba inútil discutir sobre fronteras por lo interminable e infantil de la cuestión. Por último, en lo referido a Pamplona, apuntaba que fijarse en pequeñeces como el oficialismo, el centralismo, el Gobierno era ridículo, pues ello significaría que otros pueblos mal comunicados también podrían exigir los centros oficiales cerca de ellos.

Tras atribuir estas ideas a espíritus neurástenicos, ávidos de notoriedad, reproducía el párrafo sobre Baroja de *El Pueblo Vasco*, del que también opina que había sido sorprendido en su buena fe. Y añadía que, con permiso del escritor, el País Vasco estaba compuesto por Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Laburdi, Navarra y Zuberoa. Terminaba de la siguiente manera:

Nosotros que consagramos todos nuestros esfuerzos a la fraternidad vasca, no podemos menos que rechazar el incienso que los reformistas ofrecen a la fraternidad guipuzcoana y nabarra fraccionando en caprichosos cortes la integridad de estos dos hermosos ex-estados, y protestamos con todas las fuerzas de nuestra alma contra las quiméricas ideas de estos pobres espíritus antipatriotas y antinavarros.

En su número siguiente (10-VI-1916) el semanario *naptarra* publicó un artículo firmado en San Sebastián por “Iroala”, en el que se insistía de nuevo en lo descabellado de la idea de la nueva provincia. La califica de “producto de la calenturienta imaginación de un artista de la novela, en un momento de insomnio, quizá producido por la maléfica influencia de las lamias de Zugarramurdi, episodio novelesco, antipatriótica aberración y excentricidad”. También señalaba que los guipuzcoanos y navarros estaban en guardia para oponerse y que se podían estrechar las relaciones fraternales entre unos y otros en la peregrinación de las Hijas de María de San Sebastián a la Virgen del Camino de Pamplona del domingo 11 de julio¹⁶.

¹⁶ *Naptarra* (17-VI-1916) calificó de éxito rotundo dicha peregrinación y pidió que se repitiesen actos de este tipo, pues servían al objeto aludido. En su afán de limar cualquier diferencia entre Guipúzcoa y Navarra, en el número siguiente (24-VI-1916) se hizo eco del acuerdo del ayuntamiento de Tolosa, a propuesta del entonces concejal nacionalista Isaac López Mendizábal, de que en adelante a la fiesta que conmemoraba el triunfo sobre los navarros en una batalla (probablemente la de Beotibar que se celebra en Tolosa el día 24 de junio) se le diese un carácter de unión y fraternidad entre las dos provincias y que se comunicase el acuerdo a la Diputación de ésta última (Sería interesante averiguar si en esta decisión influyó la polémica sobre la nueva provincia).

En el mismo sentido que su colega nacionalista, *El Pensamiento Navarro* (5-VI-1916) dedicó un gran espacio en la primera página a la fiesta de la Espiga celebrada en Vera de Bidasoa por los adoradores nocturnos de Guipúzcoa y Navarra.

Llegados a este punto, debemos de admitir que no tenemos elementos de juicio para atribuir o no a Pío Baroja la paternidad de la idea sobre la provincia del Bidasoa. Ciertamente, Baroja es el escritor por excelencia de la comarca que atraviesa este río. En el prólogo (“Habla el autor”) de *La leyenda de Jaun de Alzate* se presenta como un entusiasta de ella: “Soy un pobre aldeano, poeta humilde, de un humilde país, del país del Bidasoa”. Por tanto, en principio las afirmaciones de *El Pueblo Vasco* podrían tener cierta verosimilitud. Sin embargo, hay que tener en cuenta los testimonios recabados en sentido contrario: las alusiones del *Diario de Navarra* a que volvían a oír hablar del asunto, a maquinaciones y a ciertos geógrafos, y las de *El Pensamiento Navarro* a que sabían quiénes eran los que estaban detrás de todo, y la referencia de *Napartarra* a que tenían algún amigo partidario de la idea. Este último extremo lo confirmó ese mismo año Hilario Yaben Yaben, quien se refirió a “las comarcas de la cuenca del Bidasoa, que algunos –poquísimos por fortuna– quieren convertir en provincia del Bidasoa con Irún por capital, como si el Baztán y las cinco villas pudieran romper los vínculos doce veces seculares que les unen con el antiquísimo y glorioso reino de Navarra”¹⁷. En consecuencia, parece plausible pensar que el proyecto existía en las mentes de algunos, y que sólo alcanzó publicidad cuando el escritor se hizo eco de él.

Sea como fuere, la polémica, aunque estéril en sí misma, puso de manifiesto la existencia de diferencias de diversa índole entre guipuzcoanos y navarros. Seguramente influenciado por la polémica surgida, el día 31 *La Tradición Navarra*,¹⁸ señaló que les invadía un sentimiento de melancolía, pues el Baztán se beneficiaba con el nuevo tren, y además, como en San Sebastián hablaban vasco, sus gentes preferirían ir allí, en detrimento de los intereses de Pamplona. “No creemos que San Sebastián sea más euskaldun que Iruña, porque nadie puede dudar del vasquismo de Iruña; pero ¡ay! que aquí no se oye la lengua indígena, el vasco montañaés apetece hablarla y se encuentra muy bien donde la escucha y puede comunicar su pensamiento con los que a su lado tiene”. En definitiva, no tenía más remedio que admitir profundos contrastes respecto al vasquismo entre las capitales de Guipúzcoa y Navarra. También señaló que la Diputación no había tenido en cuenta las consecuencias de la obra¹⁹, que, si bien favorecía al Baztán, dejaba “a esta pobre Iruña solica en el mundo”.

¹⁷ YABEN YABEN, H., *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*, Madrid, 1916, p. 82 (nota 1). Agradezco a Fernando Mikelarena que me informara de este testimonio del conocido canónigo de Sigüenza.

¹⁸ El 27 de mayo se refirió a la comarca que recorría el nuevo tren como a **ese país vergel de nuestra Navarra donde vive una raza noble que conserva el idioma vasco y que tiene fisonomía de paraíso**.

¹⁹ Esta apreciación puede ser matizada, ya que en la sesión del Ayuntamiento de Pamplona del 31 de mayo Demetrio Martínez de Azagra afirmó que la Diputación había deseado que se construyese el proyecto completo, es decir, de Pamplona a Baztán, Cinco Villas e Irún, pero que no había encontrado ninguna empresa que lo llevara a cabo. Y que, como los baztanenses habían pedido a la corporación provincial que no les abandonase y el sr. Mourgues se había prestado a construir la línea de Elizondo a Irún, la corporación le dio la mitad de los dos millones inicialmente previstos para todo el proyecto.

Independientemente de todo lo anterior, esta creciente “soledad” de Pamplona hizo que los navarros fuesen cada vez más conscientes de las consecuencias del aislamiento de su capital y que se volviera a insistir en la apremiante necesidad de construir nuevos ferrocarriles que la comunicasen con otras ciudades. El mismo día 31 de mayo, a propuesta del segundo teniente de alcalde Javier Sanz Sanz, el Ayuntamiento de Pamplona nombró a una comisión, la de alcaldes, a fin de que la Diputación pusiera todos los medios para que se consiguiera unir por tren la capital navarra con “la parte de la provincia que por la construcción del ferro-carril de Elizondo a Irún, se ha separado de Pamplona”. Basaba su solicitud en que la nueva situación no podía permitirse y había que acabar con ella a toda costa, puesto que favorecía los intereses comerciales de San Sebastián en detrimento de los de Pamplona. Además, propuso pedir a la Diputación que no subvencionase la construcción de ningún ferrocarril que no pasara por esta ciudad. Al mismo tiempo advertía de la posibilidad de que la Audiencia Territorial se trasladara a San Sebastián. La moción de Sanz fue aprobada por todos los concejales e incluso el alcalde refirió que él mismo y otros tres ediles habían pensado en presentar otra similar, pero que la habían retirado cuando en una visita del alcalde y secretario del Baztán y del Sr. Mourgues éste último le había pedido que así lo hiciera porque estaba ya estudiando el ferrocarril de Elizondo a Pamplona²⁰. De la urgencia con que percibían esta obra da idea el que dicha comisión visitase a la corporación provincial dos días más tarde²¹.

Por su parte, la prensa navarra volvió a prestar gran atención a los ferrocarriles, tanto regionales como nacionales e internacionales²². En este último caso los intereses de Navarra chocaban directamente con los de Guipúzcoa, puesto que desde mediados del siglo XIX la primera aspiraba a que se construyera una línea directa entre Madrid y París que atravesara su territorio de sur a norte y saliera a Francia por Alduides. En el fracaso histórico de este ferrocarril, con los grandes perjuicios que ocasionó a Navarra, tuvo mucho que ver Guipúzcoa, y, como es lógico el enfrentamiento entre las dos provincias se reprodujo cada vez que se trataba de poner en marcha dicho viejo proyecto, lo que ocurrió frecuentemente a lo largo de la segunda mitad del XIX y del XX.

Aquí sólo nos vamos a detener en lo ocurrido en 1917. Dicho año se discutió una vez más el trazado del ferrocarril Madrid-París y el informe de los ingenieros se inclinó por que pasara por Pamplona y Quinto Real. Entonces el Ayuntamiento de San

²⁰ Archivo Municipal de Pamplona, Actas del Ayuntamiento, libro 167, 31 de mayo de 1916, folios 35-39.

²¹ De todos modos no sirvió de mucho, pues en 1919 Joaquín Beúnza, en su calidad de presidente de la sociedad “El Fomento”, volvió a pedir al Ayuntamiento de Pamplona que impulsara las comunicaciones de la ciudad con la comarca de Bidasoa (*Diario de Navarra*, 13-III-1919).

²² El domingo 4 de junio *El Pueblo Navarro* dio cuenta de un proyecto muy detallado de ferrocarril de Pamplona a Alduides. Después insertó una serie de artículos con un largo estudio de otra línea de similar recorrido (13, 14, 16, 19, 21, 24, 27-VI y 1-VII-1916). *La Tradición Navarra*, 6-VI-1916) recordó las distintas alternativas de unir Pamplona con Irún que habían fracasado y se hizo eco del proyecto publicado por su colega el día 4. Día más tarde (11-VI-1916) publicó un artículo sobre sus posibles variantes. *El Pensamiento Navarro* (8-VI-1916) trató de la vía Pamplona-Estella-Logroño.

Sebastián y la Diputación de Guipúzcoa –que implicó en el asunto a las de Alava y Vizcaya– nombraron una comisión con el objeto de que trabajara en Madrid para que tal línea no se construyera si no discurría por la capital guipuzcoana. Como señaló amargamente el alcalde de Pamplona, Demetrio Martínez de Azagra, el nombramiento de esta comisión tuvo lugar al tiempo en que las diputaciones vascongadas solicitaban a la navarra su concurso para ampliar la autonomía mediante la reintegración foral. El alcalde se lamentó también de que uno de los locutorios de la red telefónica internacional que se había instalado en Pamplona a instancias del gobierno francés se hubiese trasladado a San Sebastián por las gestiones de su Ayuntamiento, a lo que se añadía que se había situado otro en Irún. Asimismo se quejó de que, a pesar de que las diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra habían acordado construir el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro (Estella-Vitoria-Los Mártires) sólo se estaba construyendo el tramo de Vitoria a Los Mártires y se había abandonado el de Estella a la capital alavesa. Por ello (en el acta figura “esto no puede quedar así”) el consistorio pamplonés nombró una comisión que interesase a la Diputación para iniciar gestiones en sentido contrario a las Vascongadas. Al final de la sesión, el ex-alcalde Manuel Negrillos Goicoechea sentenció: “Guipúzcoa va dejando de ser hermana”²³. Esta opinión enlaza con lo que en 1868 señaló Julio Nombela, quien, al referirse a que había muchos partidarios de la unión vasco-navarra, añadió que había otros navarros que querían “con razón que las vascongadas se mostrasen más hermanos de hechos, rompiendo las fronteras comerciales y dando lo que quieren recibir”²⁴.

Así pues, por encima de las grandilocuentes declaraciones habituales sobre la fraternidad y los inseparables lazos que unían a guipuzcoanos y navarros, latían tensiones entre ellos porque en ciertas cuestiones sus intereses estaban encontrados.

No resulta fácil averiguar en qué medida asuntos como el aquí tratado –o el de los impuestos al comercio entre Navarra y Guipúzcoa y viceversa entre 1916 y 1923– afectaron a las relaciones entre ambas provincias. En todo caso, a la espera de que nuevas investigaciones arrojen luz al respecto, todo lo aquí relatado ayuda a entender mejor la postura de algunos navarros (como es sabido, entre ellos, el citado Martínez de Azagra²⁵) en su oposición a ir del brazo con las provincias vascongadas en el proceso autonomista de 1917-1919.

²³ Esta frase no figura en el acta de la sesión (A.M.P., Actas del Ayuntamiento, libro 169, 18 de julio de 1917, folios 68-70), pero sí en la crónica de la misma de *Diario de Navarra* (19-VII-1917).

²⁴ Cf. *Crónica general de España o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias. Navarra*, Madrid, Editores: Ruibo, Grilló y Vitturi, 1868, p. 83.

²⁵ Cfr. Virto Ibáñez, J.J., “El movimiento autonomista de 1917 en Navarra: regionalismo o nacionalismo”, en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, Editorial Txertoa, t. VII, pp. 319 y 323 (nota 13).

Documentos

Xavier Mina. Proclamas y otros escritos

Manuel Ortuño Martínez*

Introducción

Xavier Mina Larrea (Otano, 1789-1817), mal conocido en los libros españoles de historia como “Mina el Mozo” o “Mina el Estudiante”¹, es un personaje muy singular del primer liberalismo español, iniciador del “Curso Terrestre de Navarra” en 1809, que tuvo en jaque a las divisiones mejor preparadas de los ejércitos de Napoleón, hasta su caída preso en marzo de 1810. Encerrado por órdenes del Emperador en el castillo de Vincennes, cerca de París, hasta febrero de 1814, al regresar a Pamplona se encontró con el golpe de estado de Fernando VII que en mayo de ese año desconoció la Constitución de Cádiz y procedió a la persecución de los dirigentes más notables de la incipiente revolución liberal de 1808.

El joven guerrillero navarro formado en el liberalismo radical de sus maestros franceses, apoyó a su tío Francisco Espoz en el intento de reposición de la Constitución fraguado en Pamplona en septiembre de 1814 y tras el fracaso de ese pronunciamiento, se exilió en Francia y posteriormente en Londres, donde permaneció hasta mayo de 1816. En Londres, donde residió un año completo, Xavier Mina conoció y convivió con los mejores representantes del liberalismo español y americano (Blanco White, Flórez Estrada, Palacio Fajardo, Fray Servando Teresa de Mier, López Méndez, Manuel Sarratea, Francisco Fagoaga), y anudó excelentes relaciones con los whigs más destacados de la época como Lord Holland, Lord Russell, John Allen, etc.².

* Doctor en Historia de América.

¹ Para un mayor conocimiento del trato que los historiadores han dispensado a Xavier Mina, véase mi trabajo “Xavier Mina en la historiografía española y americana”, publicado en *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, n° 5 de 1998, revista editada por la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pública de Navarra.

² He estudiado el desarrollo de la evolución ideológica y personal de Xaver Mina en una tesis doctoral “Xavier Mina. Un liberal español y su intervención en la Independencia de México”, aprobada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, en 1998.

En Londres se decidió que Mina encabezara una expedición internacional, integrada por militares procedentes de los ejércitos recién licenciados tras el final de las guerras napoleónicas, cuya finalidad sería apoyar el esfuerzo insurgente de los americanos frente al despotismo del rey Fernando. En realidad, se trataba de un primer intento de intervención liberal internacional en los conflictos ideológico-estratégicos, que enfrentaban a liberales y conservadores en el espacio euro-americano.

Con el apoyo económico de los comerciantes de la City más la fuerza moral representada por los grupos españoles y americanos exiliados en Londres, Mina puso en marcha una organización inicial, que tendría que completarse en Estados Unidos y buscar el apoyo directo de los insurgentes mexicanos. Así se inició aquella Expedición, desconocida por la historiografía española, que partió de Liverpool el 15 de mayo de 1816.

Al llegar Xavier Mina, acompañado de Fray Servando a la costa este de los Estados Unidos el día 30 de junio, uno de sus propósitos inmediatos era entrevistarse con don Pedro Gual, representante de Venezuela en los Estados Unidos por decisión de Bolívar y amigo de notables personalidades norteamericanas. Mina llegó a Norfolk con una carta de presentación firmada por Manuel Palacio Fajardo, que se había quedado en Londres preparando la primera edición de su libro "Outline of the revolution in Spanish America..."³.

Mina se encontró con Gual, confió plenamente en él y entre ambos planearon y organizaron una estrategia de ayuda y apoyo a los insurgentes mexicanos, que variaba sustancialmente los planes que Mina tenía decididos desde Londres. Gual y el grupo de patriotas hispano americanos que residían en Estados Unidos, habían llegado al convencimiento de que la liberación del continente tenía que empezar por Nueva España⁴.

Esta era la pieza clave que sostenía el Imperio español y una vez libre de la opresión de la metrópoli el resto del continente caería fácilmente. Este planteamiento lo había discutido Gual con Bolívar, que en esos momentos se encontraba refugiado en Haití, al amparo del Presidente Petión, tras su fracasada expedición a Venezuela, durante la primavera de 1816⁵.

Cuenta Fray Servando que en los encuentros entre Mina y Gual se fraguaron propósitos y planes (entre julio y septiembre de 1816) mientras visitaban amigos, anudaban compromisos, establecían cuadros militares y organizaban regimientos y brigadas para la intervención. Según Fray Servando, es en esta época cuando, como una muestra de la madurez alcanzada por Xavier Mina se debe situar la primera

³ Palacio Fajardo, Manuel. *Outline of the Revolution in Spanish America...* Longan. Londres, 1817. Edición francesa, París 1819. No se ha publicado en español hasta la edición de Caracas, en 1953. Palacio era uno de los patriotas más influyentes en el exilio londinense, y había viajado a Estados Unidos y a Europa en busca de apoyo para la independencia de Venezuela. Fue uno de los apoyos más firmes de Mina en Londres.

⁴ La convicción de que la independencia de México significaría el comienzo del proceso generalizado al resto de América estaba muy extendida en los ambientes políticos de la época, tanto en Estados Unidos como en Inglaterra.

⁵ Lecuna, Vicente. "Episodios de la Expedición de los Cayos. Relación de Cadenas". *Boletín Academia Nacional de la Historia*. XXX. n° 114. Caracas, 1946

redacción del texto que más tarde se conocería como primera “Proclama”, fechada oficialmente en Gálveston, el 22 de febrero de 1817⁶.

Y así debió ser, porque a partir de mediados de septiembre Mina entró en una etapa llena de actividades que le impediría tener la tranquilidad y el sosiego necesarios para ocuparse de la redacción de cualquier texto de carácter doctrinal. El 27 de septiembre embarcó con dirección a Puerto Príncipe, lugar en el que había convocado a sus seguidores y donde se encontró con Simón Bolívar, a quien intentó convencer para que se le uniera en su propósito de liberar Nueva España. Le prometía seguir después los dos juntos la campaña de tierra firme en Venezuela y Colombia⁷.

Fracasado en este empeño y ante la negativa de Bolívar, que tenía muy avanzados sus propios planes de acción, pero con los apoyos y la ayuda que recibió del Presidente Petión, Mina regresó al norte, en busca del Comodoro Aury, apostado en Gálveston y que se suponía debería estar en compañía de Don José Manuel Herrera, plenipotenciario del Congreso Mexicano. Cuando llegó allí resultó que Herrera había regresado a México y Aury, temeroso del prestigio y envidioso de la fama del español, se mostró reticente a prestarle ayuda⁸.

Mina desembarcó en Gálveston a finales de Noviembre y se dedicó a organizar y preparar sus efectivos, diseñando un riguroso esquema de estrategia militar. Obligado a visitar Nueva Orleans en busca de ayudas económicas, regresó a Gálveston a finales de marzo de 1817⁹ con el texto de la proclama listo para la impresión. Mina se había hecho traer desde Inglaterra una preciosa imprenta, último modelo, de la que se hizo cargo el joven impresor estadounidense Samuel Bangs, que viviría una larga aventura entre México y Texas en las décadas siguientes. En esta imprenta, que desembarcó en Soto la Marina, se imprimió también el periódico de la Expedición, cuya edición corrió a cargo de don Joaquín Infante, el poeta cubano, secretario del general¹⁰.

Índice de las Proclamas, cartas, partes y otros escritos

Las Proclamas

Texto de la primera proclama (22 febrero, 1817)

Análisis comparativo entre la primera y la segunda proclama

Texto de la segunda proclama (25 abril, 1817)

⁶ Ver mi tesis “Xavier Mina. Un liberal español y su intervención en la Independencia de México”. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1998.

⁷ Lewis, William F. “Simón Bolívar and Xavier Mina. A “rendez vous” in Haiti”. *Journal of Interamerican Studies*. XI. 3. Miami, 1969

⁸ Existe una amplia bibliografía sobre el tema. Se pueden ver los trabajos de Stanley Faye, H. Bierck, Charles C. Griffin, José. R. Guzmán, Curtis A. Wilgus y sobre todo Harold G. Warren.

⁹ La visita a Nueva Orleans está documentada en las obras de Faye, Guzmán, Wilgus y Warren, además de las referencias de Mier en sus “Cartas”.

¹⁰ Lota, M Spell. *Pioneer printer, Samuel Bangs in Mexico and Texas*. Austin, 1963. De Joaquín Infante he encontrado la referencia de una obra suya que se publicó en España, al inicio del Trienio liberal: *Solución a la cuestión de derecho sobre la emancipación de la América, por el ciudadano Joaquín Infante*. Imprenta de Roquero. Cádiz, 1820.

- Proclama de Mina a sus soldados (12 abril, 1817)
- Proclama a los soldados que servían en Nueva España (abril de 1817)
- Proclama desde el Fuerte de Xauxilla (19 octubre, 1817)

Cartas y otros escritos

- Al Secretario de Estado Lord Castlereagh (17 junio, 1815)
- A Lord Hamilton, Subsecretario de Estado (3 noviembre, 1815)
- Al Secretario de Estado Lord Castlereagh (29 abril, 1816)
- A Lord Holland (4 mayo, 1816)
- A Lord Holland, en el inicio de la travesía (19 mayo, 1816)
- A Lord Holland, desde Baltimore (13 julio, 1816)
- A un insurgente criollo, desde Baltimore (9 septiembre, 1816)
- A Lord Holland, desde Baltimore (19 septiembre, 1816)
- Al coronel Ortíz de Zárate, en Galveston (14 diciembre, 1816)
- Al coronel Mariano Montilla, en Galveston (11 febrero, 1817)
- Al teniente realista D. Felipe de la Garza (27 abril, 1817)
- A un navarro en México (14 mayo, 1817)
- A una autoridad local (14 mayo, 1817)
- A una autoridad religiosa (14 mayo, 1817)
- A un destinatario desconocido (22 mayo, 1817)
- Al brigadier D. Joaquín Arredondo (22 mayo, 1817)
- Ultimo escrito de Mina (noviembre de 1817)

Partes y escritos militares

- Al Presidente del Gobierno provisional (1 de agosto, 1817)
- Destinatario desconocido (2 agosto, 1817)
- Al Padre J. A. Torres, Teniente general (2 Agosto, 1817)
- Al Padre J. A. Torres, Teniente general (4 agosto, 1817)
- Al Padre J. A. Torres, Teniente general (1 septiembre, 1817)
- Al Padre J. A. Torres, Teniente general (3 septiembre, 1817)
- A D. José María Figueroa (14 septiembre, 1817)
- Al Ministro de la Guerra (17 septiembre, 1817)
- Al Lic. D. Ygnacio Ayala, Presidente (23 septiembre, 1817)
- Destinatario desconocido (sin fecha, probablemente octubre 1817)

Texto y comentarios de las Proclamas, cartas partes y otros escritos

Las Proclamas

La primera “Proclama” de Mina tiene un destinatario muy concreto, que aparece con todas sus letras en el cuerpo del escrito. Está dirigida simultáneamente a “Españoles” y “Americanos”. En ella, además de contar su propia experiencia y de descri-

bir la situación de opresión y tiranía en que yacían España y la América, Mina establecía y enunciaba los principios que le habían decidido a pasar a la acción. Es una especie de carta de presentación, que según Mier, estuvo inspirada y probablemente en parte escrita por don Pedro Gual y él mismo¹¹.

Decidido a iniciar la Expedición, hacia el 7 de abril de 1817 partió de Gálveston con Aury y una flota invasora (en realidad sólo de transporte y apoyo ya que Aury se había desentendido del resto del proyecto), rumbo a la barra de Santander y Soto la Marina, donde desembarcó el 21 de abril¹².

Cuatro días más tarde, el 25 de abril, ya en tierra mexicana se publicó esta “Proclama”, supuestamente la misma de Galveston, firmada por Mina y rubricada un día después por el Xefe del Estado Mayor, Noboa, en el Cuartel General de Soto la Marina. ¡ No se la podía rodear de mayores formalidades! Impresa por Bangs, se reprodujo inmediatamente en el *Boletín N° 1 de la División Auxiliar*, el periódico de Mina, dirigido y redactado por Infante.

La difusión de la proclama, cuyo texto de Gálveston se había dado a conocer anteriormente (se dice que Herrera se había llevado ejemplares cuando regresó a México, aunque de ser así tendría que tratarse de otra impresión anterior), fue muy amplia, ya que la *Gaceta del Gobierno Provisional* de la Junta rebelde de Xauxilla, en su número de julio de 1817, insertó en sus páginas el texto completo tomado del número 1 del *Boletín* de Mina¹³.

Lo más sorprendente, al comparar ambas proclamas, la firmada en Gálveston y la que se rubricó en Soto la Marina, es que aunque se inician con la misma frase (“Al separarme de la asociación política...”), no son exactamente iguales y, en realidad, hay que considerarlas como dos textos distintos, con diferente destinatario y la inclusión de correcciones y cambios que en algunos aspectos se pueden considerar importantes y de cierta consideración.

En general, acompañada de otros textos menores, algunas cartas de cierta enjundia y sobre todo la que dirigió al Brigadier Arredondo, así como la última “Proclama” de Xauxilla, fechada el 19 de octubre de 1817, es decir una semana antes de su captura, es apropiado decir que se trata de un texto fundamental que permite conocer el pensamiento, los planes, las convicciones y propuestas políticas y doctrinales de Mina, en el momento decisivo de iniciar la gran aventura de su vida.

Texto de la primera Proclama

Al separarme para siempre de la asociación política, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta a mis amigos y a la nación entera de los motivos que me han dictado esta resolución. Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer a los agentes

¹¹ Las “Cartas” de Mier están publicadas en Hernández y Dávalos, Juan. *Colección de documentos para la historia de la guerra d'ela Independencia de México*. 6 vols. J.M. Sandoval. México, 1877-1882

¹² Sobre la Expedición de Xavier Mina, se pueden recordar las obras de W. D Robinson, José María Bustamante, Fray Servando T. de Mier, Lucas Alamán, Enrique Cárdenas etc, así como mi propia tesis, antes mencionada.

¹³ Miquel i Vergés, José María. *La Independencia mexicana y la prensa insurgente*. El Colegio de México. México, 1941. Reeditada en 1985

del espantoso despotismo que aflige a mi desventurada patria; pero es a los españoles oprimidos, y no a los opresores, a quienes deseo persuadir que no la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los más puros, y una convicción íntima e irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza, cuando las disensiones domésticas de la familia real de España y las transacciones de Bayona nos redujeron, o a ser vil presa de una nación extraña, o a sacrificarlo todo a la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos los españoles, en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a su patria. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel a mi deber, me dediqué a la defensa común, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí al lugar de mi nacimiento, en donde era más conocido; me reuní a doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios, de que la Junta Central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir que peleamos como buenos patriotas hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La división que yo mandaba tomó entonces mi nombre por divisa, y escogió, para sucederme, a mi tío don Francisco Espoz: el gobierno nacional, que aprobó aquella determinación, permitió también a mi tío el añadir a su nombre el de Mina; y todos saben cuál fue el patriotismo, cuánta la gloria que distinguió a aquella división bajo sus órdenes.

Cuando la nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones no era restablecer el antiguo gobierno en el pie de corrupción y venalidad que nos había reducido a la miseria. Nos acordamos que teníamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habíamos sido despojados por la fuerza. Este sólo recuerdo lo puso todo en movimiento, y nos resolvimos a vencer o morir. Se comenzaron, efectivamente, a destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar, con los beneficios de su reinado, las desdichas que habían agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debíamos: la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su propia debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos ya perdonado las bajezas de que se había hecho criminal en Bayona y Valençey: habíamos olvidado que, más atento a su propia tranquilidad que al honor nacional, había correspondido a nuestros sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendría siempre presente a qué precio había sido repuesto en la posesión del cetro, y en que, unido a sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas de que, por su causa, resentía la nación.

La España logró por fin reconquistarse a sí misma, y conquistar la libertad del rey que se había elegido. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aún cubierta de sangre enemiga y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podía

creerse que su famoso decreto, dado en Valencia a 4 de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba a la nación entera? Las cortes, esa antigua egida de la libertad española, a quien en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y su honor; las cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas, y sus miembros huyendo, en todas direcciones, de la persecución de los cortesanos. El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a usurpación tan escandalosa; la inquisición, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal inquisición, fue restablecida en todo el furor de su primitiva institución; la constitución abolida y la España esclavizada de nuevo por el mismo a quien ella había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya, por aquella época, de las prisiones francesas, corrí a Madrid, por si podía contribuir, con otros amigos de la libertad, al restablecimiento de los principios que habíamos jurado sostener. ¡Cuál fue mi sorpresa al ver el nuevo orden de cosas! Los satélites del tirano sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores: ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las provincias de ultramar, y el ministro don Manuel de Lardizábal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una división contra México; como si la causa que defendían los americanos fuese distinta de la que había exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran a los serviles y egoístas que, para oprobio nuestro, manda a pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien sentía todo el peso de las cadenas que abrumaban a mis conciudadanos.

Mis heridas, aún no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré, pues, para Navarra, y, de concierto con mi tío don Francisco Espoz, determinamos apoderarnos de Pamplona y ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; y cuando mi tío venía a reforzarme, para contener, en caso necesario, a una parte de la guarnición de quien no nos prometíamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, se vieron atados, cuando se trataba de su libertad, por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aún no habíamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme a países extranjeros, con algunos de mis compañeros, y, animado siempre del amor a la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser más benéficos a mi patria oprimida y más fatales a su tirano. De las provincias de este lado del océano obtenía el usurpador los medios de obtener su arbitrariedad; en ellas se combatía también por la libertad y, desde el momento, la causa de los americanos fue la mía.

Españoles: ¿Me creeréis acaso degenerado? ¿Decidiréis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuándo acá la felicidad de ésta consiste en la degradación de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? ¿Será ella menos feliz cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industrial, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de Indias con que cebar y aumentar el núme-

ro de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando, no reducido éste a ciertas y determinadas personas, pase a una clase más numerosa y más ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es, no sólo imposible volver a conquistar la América, sino impolítico y contrario a los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste a los americanos, ¿cuáles serían las ventajas que se conseguirían en subyugarla otra vez? ¿Quiénes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y exclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos: el rey y los monopolistas; el primero para sostener su imperio absoluto y oprimirnos a su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con que apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aquí los agentes más activos de Fernando y los enemigos más encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas quisieran eternizar el puplaje en que han puesto a la nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

La España, dicen ellos, no puede existir sin nuestras Américas. Claro está que por España entienden estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados. Por que, emancipada la América, no habrá más gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de Indias para sus criaturas. Porque, abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada. Porque, en fin, libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional, sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista, la emancipación de los americanos es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible a establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamás podremos recuperar nuestra dignidad. Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales, tarde o temprano, extenderán sus bendiciones al resto. Esta es la época terrible que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos, en el exceso de su desesperación, desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad, españoles, la experiencia de lo pasado y en ella encontraréis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscripta al lugar en que hemos nacido, sino, más propiamente, al que pone a cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que, para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominación, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temía el célebre Pitt semejantes consecuencias, cuando justificaba, a presencia del parlamento británico, la resistencia de los anglo-americanos. “Nos dicen que la América está obstinada (decía él), que la América está en rebelión abierta. Me glorío, señor, de que la América resista. Tres millones de habitantes, que, indiferentes a los impulsos de la libertad, se sometiesen voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto”.

Americanos: he aquí los principios que me han decidido a unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sólo he empuñado las armas hasta ahora; sólo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad la cooperación de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa... Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid, a lo menos, a vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey; pero hubo también españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Xavier Mina. Gálveston, 22 de febrero 1817

Comentario:

1. Según todos los testimonios, especialmente Fray Servando, esta proclama se redactó con anterioridad a la salida de Mina hacia Haití, es decir, en agosto-septiembre de 1816. Fray Servando afirma que la escribió don Pedro Gual, con quien habían convivido a lo largo de las semanas transcurridas entre la llegada a Estados Unidos (30 de junio) y la salida hacia Haití (27 de septiembre).

2. Es muy probable que en su preparación participasen también el propio Fray Servando, así como Joaquín Infante, que en Haití y en Gálveston acompañó permanentemente a Mina, sirviéndole de secretario. Infante continuó ejerciendo esas funciones en Soto la Marina, después del desembarco.

3. El texto que reproduzco está tomado de la obra de Antonio Rivera de la Torre, *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno*, publicada con motivo del centenario de la muerte de ambos caudillos, por el Departamento editorial de la Dirección General de Educación Pública de México, en 1917. Se aprecia enseguida la pulcritud ortográfica y el cuidado de la edición. Era la época en que José Vasconcelos tenía la responsabilidad de la educación nacional en México.

4. Existe una versión anterior, publicada por Lucas Alamán, en el apéndice al tomo IV de su *Historia de Méjico*. Alamán la titula "Proclama de Mina, declarando los motivos de su expedición". Se diferencia de la transcrita en una acentuación ortográfica más antigua y que está firmada Javier (no Xavier). Las palabras y las frases subrayadas son las mismas.

5. También se puede citar otra reproducción anterior, la que Carlos María de Bustamante publicó en su *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, que apareció inicialmente en forma de cartas, editadas posteriormente en libro. Las cartas son de los años 1820; el libro, en su segunda edición, se publicó en la imprenta de J.M. Lara, en México, 1844. Tiene la misma expresión ortográfica que el texto de Alamán.

6. En 1828 se encontraba en Londres trabajando para R. Ackermann, un editor amigo de los liberales españoles exiliados el historiador y teólogo liberal español Pablo de Mendíbil, nacido en Nueva España. Debió llegar a Londres con la primera oleada de escapados de la España del Trienio Liberal, y por encargo de sus amigos de la revista *Ocios de Españoles Emigrados*, entusiasmado con la lectura de las "Cartas" de Bustamante, se empeñó en la redacción de una obra que tituló *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos*. La publicó Ackermann en 1828.

En ella, Mendíbil reproduce unos cuantos párrafos de la proclama, pero en ellos respeta una ortografía todavía más arcaica, la de la “Proclama” original: “La parte sana i sensata de la España está hoi bien convezida...”.

7. La proclama, en primera persona, parece estar escrita y dirigida fundamentalmente a los españoles, y es al mismo tiempo historia de una actitud, relato de unos antecedentes personales, justificación de una conducta, explicación de unas circunstancias y declaración de las intenciones del joven caudillo.

8. Es importante tener en cuenta el momento (agosto y septiembre de 1816) cuando se escribe este texto. Puede considerarse el primer relato autobiográfico en el que se recogen las experiencias de Mina y su participación en unos hechos ocurridos dos años antes (llegada a la Corte de Madrid, participación en el pronunciamiento de Pamplona, etc). Los textos que los historiadores españoles han utilizado para describir estos hechos y explicarlos, incluso las *Memorias* de Espoz, son muy posteriores.

9. Llama la atención la precisión de los conceptos utilizados y su “modernidad”, la pulcritud de la redacción, la propiedad de los juicios, la rigurosa presentación de los hechos y de los sucesos en los que había estado implicado, la belleza de algunas expresiones, la fuerza y emotividad de los apelativos, etc.

10. Hay que anotar la importancia del ambiente y el conocimiento que, de ser cierta la autoría de Gual y alguien más, tenían los redactores de la realidad social y económica que se vivía en aquellos momentos en los Estados Unidos, en una época en que los norteamericanos se reponían con rapidez de los estragos de la última guerra con Inglaterra (1813-1815).

11. En cuanto a su contenido, se puede llevar a cabo un análisis en profundidad, dividido en varias partes:

a) Es evidente que desde el primer momento aparece una conciencia clara de la importancia fundamental que atribuye a los hechos en los que está incurso: Así lo expresa al iniciar el texto de manera tan rotunda como impresionante: “Al separarme para siempre...”.

b) Lo confirma su aceptación indudable de que tiene el “deber sagrado” de dar cuenta de los motivos que le han impulsado a hacerlo, de dar cuenta, no sólo a sus amigos, a quienes coloca en primer lugar, sino también y de manera muy especial “a la Nación entera”, sin olvidar tampoco “a los españoles oprimidos”. La amplitud y seriedad de la exhortación resultan llenos de una emoción muy particular.

c) A continuación explica, con amplitud y detalladamente, qué es lo que ha influido en su conducta y cuáles han sido los motivos que le han llevado a tomar esa resolución: Y lo dice con toda claridad: No le ha movido la venganza, ni las bajas pasiones. Sí han sido elementos que han actuado positivamente: el interés nacional, los “principios” que califica de “más puros” y una convicción que no duda en llamar “íntima” e “irresistible”.

12. En seguida hace un breve relato de su vida y su participación en los hechos que habían acontecido en la última década, precisamente a partir de 1808, desde Zaragoza “donde es bien notorio” dice, que estaba estudiando, en ese momento. Refleja la importancia que concedía a su condición de estudiante y a los hechos en los que había participado, aquel año fundamental de 1808, el comienzo de la revolución liberal.

El dilema con que se había encontrado su generación estaba muy claro: ser viles presas de una nación extraña (los invasores franceses) o sacrificarlo todo en defensa de “nuestros” derechos: La ignominia o la muerte, y en ese dilema, su respuesta había sido rotunda, dedicarse a “la defensa común”.

13. Pero ¿cuál era el objeto de la lucha que acababa de emprender en 1808? Aquí parece residir la respuesta de la generación revolucionaria de la guerra de Independencia: No se trataba de restablecer el antiguo gobierno, corrupto y venal, sino por el contrario, de recuperar los derechos “imprescriptibles”, que estaban basados en las leyes fundamentales, aquellos derechos de los que los españoles, a lo largo de los siglos de dominación, habían sido “despojados por la fuerza”. Aquí aparece uno de sus primeros compromisos: el juramento de defender esos derechos “hasta el último punto”.

14. Cada párrafo se convierte en una rotunda declaración de convicciones y compromisos: Se trataba de restablecer “en nuestro suelo” dos cosas: La dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes. La crítica de Fernando VII resulta demoledora y feroz. No le debían nada, habían sido muchos sus errores y había defraudado las esperanzas puestas en él por los combatientes y por el pueblo español.

15. Sigue una declaración rotunda: España se había reconquistado a sí misma y además había conquistado la libertad del rey que ella misma “se había elegido”. Sin embargo ¿cuál fue la respuesta del rey?: Disolución de las Cortes, persecución de sus miembros y de cuantos habían participado en la vida política del periodo anterior, restablecimiento de la Inquisición, abolición de la Constitución, etc.

16. Relata su época de soldado a las órdenes de Aréizaga y su participación en los ejércitos de la derecha (el que operaba en Aragón) y del centro (extraña alusión que obliga a pensar si en un momento dado llegó a seguir a Aréizaga, cuando a éste se le encargó la dirección de las operaciones en la zona de Toledo y Ocaña, a comienzos de noviembre de 1809). La derrota de Ocaña y la caída en desgracia de Aréizaga, romperían esa etapa de sus relaciones.

17. De interés para su biografía son los párrafos en los que cuenta su traslado a Madrid (en julio de 1814), “por si podía contribuir”, y además añade “con otros amigos de la libertad”, a restablecer los principios que habían jurado sostener así como aquel otro en que, desengañado de lo que estaba ocurriendo, decide regresar a Pamplona y se refiere al “pronunciamiento frustrado” que protagonizó junto con su tío Espoz. Al relatar la visita a Madrid, explica sus contactos con el Ministro Lardizábal y la oferta que éste le había formulado para que tomara el mando de una fuerza expedicionaria que se estaba preparando enviar a México. (Curiosamente, quien le sustituyó en ese mando fue el mariscal D. Pascual de Liñán, que en noviembre de 1817 fue el encargado de perseguirlo, acosarlo y finalmente el que lo fusiló, frente al fuerte de los Remedios...

18. En aquella visita, se encuentra una de sus primeras reacciones a favor de “la causa de los americanos”. Para Mina esa causa era la misma que había “exaltado la gloria del pueblo español”. Pero añade también que sus principios no se asemejan “a los de los serviles, los egoístas, recordando “el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor”.

A continuación explica alguna de las causas que obraron en el fracaso de Pamplona, en septiembre de 1814: “lazos vergonzosos”, “preocupaciones arraigadas”, y

sobre todo “la ignorancia que aún no habíamos podido vencer”. Termina esta parte con una declaración rotunda, referida a su decisión de luchar por la libertad “allí donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión” y también por “los esfuerzos de la comunidad”. Si en América se combatía por la libertad “la causa de los americanos fue la mía”

19. Surge una invocación a los españoles. Teme que mal interpreten lo que está haciendo, y tenía noticias, por la carta que había recibido de Lord Holland desde Londres, de que “corrían gacetas” en las que se presentaban sus actividades de modo negativo. Es un párrafo lleno de interrogantes, dedicado a sí mismo pero sobre todo a España, tratando de plantear sus problemas fundamentales en ese momento: Sus intereses, su prosperidad, su felicidad, los aspectos más importantes de la agricultura, de la industria, del comercio y de sus clases más numerosas e ilustradas.

20. Como respuesta a esas preguntas va degranando las soluciones que “la parte sana y sensata de la España”, con toda seguridad se refiere a sus amigos de Londres, plantea y propugna como solución a los problemas que enfrentan a la península con la América. El enemigo está desenmascarado: El rey, los monopolistas, los cortesanos monopolistas concreta, los fanáticos monopolistas, que con tal de ganar riquezas, “quisieran eternizar el pupilaje” en que han puesto a la nación y elevar sobre su ruina sus fortunas.

¿Qué entienden éstos por España? Sus personas, sus parientes y sus allegados. Pero si se emancipa América, ya no habrá gracias exclusivas, ni venta de gobiernos, intendencias u otros empleos de Indias.

21. Sigue una rotunda declaración de librecambismo y comercio libre: “Abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada. Libre la América revivirá la industria nacional”, que hasta ahora estaba sacrificada a los intereses de unos pocos. Pero también aparecen en esta proclama varias declaraciones más, rotundas declaraciones de liberalismo político: “Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo jamás podremos recuperar nuestra dignidad”. Lo que remacha de este modo: “Es indispensable que todos los pueblos donde se habla castellano aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos”. ¡Qué hermosa convicción por la que valía la pena luchar y morir!

22. Otros textos: “La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados”. “La patria no está circunscripta (sic) al lugar en que hemos nacido sino más propiamente, al que pone a cubierto nuestros derechos personales”, frase en la que parecerían haberse inspirado muchos años después los “transterrados” de la Guerra Civil. Y una declaración final, también llena de resonancias: “Hubo españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien”, por el bien de todos

Análisis comparativo entre la primera y la segunda proclama

1. El texto de la Proclama revisada o segunda proclama, está sacado de la obra de Hernández y Dávalos, y figura incluida entre los materiales aportados a la “Causa” de Fray Servando ante la Inquisición. Por tratarse de una versión muy temprana, contiene una puntuación algo incorrecta.

2. El análisis minucioso y detallado de ambos textos permite observar diferencias notables. En general, se aprecia una mejoría lingüística, cierta elegancia en el empleo de las frases y los conceptos, objetivación de los mensajes, ahorro de reiteraciones y términos excesivamente peyorativos, eliminación de cierto énfasis discursivo, etc.

3. He llevado a cabo un primer estudio de las diferencias existentes entre los dos textos y los he ido anotando párrafo por párrafo, excluyendo algunas pequeñas modificaciones de estilo. Para su análisis he cuantificado y numerado los párrafos de que se componen ambas proclamas, que son 14 párrafos la primera y 12 párrafos la segunda.

Entre los grandes cambios, se pueden señalar: a) la eliminación de tres largos párrafos de la primera Proclama, que son los numerados como 3, 8 y 9. b) la división de algunos párrafos de la primera Proclama, que son el párrafo 2 (primera y segunda parte) y el párrafo 14 (primera y segunda parte) en dos párrafos de la segunda Proclama, que son el 2 y 3 y el 11 y 12. c) la eliminación de algunas referencias directas a España, la nación española, los españoles y a ciertos problemas de España. d) la eliminación de la referencia a la Inquisición. e) la simplificación y mayor rigor en la descripción de los opresores del entorno real, incluyendo a empleados y cortesanos, junto a los fanáticos y monopolistas, etc.

Entre los demás cambios aparece cierto número de correcciones de estilo, eliminación de palabras, formas, modos, géneros, etc.

4. Para una mejor comprensión de esos cambios, se establece en primer lugar la equivalencia entre los párrafos de las dos Proclamas:

	Primera	Segunda
Párrafo	1	1
	2 (primera parte)	2
	2 (segunda parte)	3
	3	(desaparece)
	4	4
	5	5
	6	6
	7	7
	8	(desaparece)
	9	(desaparece)
	10	8 (1a parte)
	11	8 (2a parte)
	12	9
	13	10
	14 (primera parte)	11
	14 (segunda parte)	12

5. Reproduzco (siguiendo la numeración de los párrafos de la segunda Proclama) los textos, más importantes para señalar los cambios mediante el uso de cursivas: las *eliminaciones* en los párrafos de la Proclama 1 y los *añadidos* en los párrafos de la Proclama 2.

Párrafo 1

(Proclama 1) Al separarme *para siempre* de la asociación política, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber *sagrado el dar cuenta a mis amigos y a la nación entera* de los motivos que me han dictado esta resolución. (Elimina el párrafo siguiente: *Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer a los agentes del espantoso despotismo que aflige a mi desventurada patria; pero es a los españoles oprimidos y no a los opresores, a quienes deseo persuadir que no la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los más puros, y una convicción íntima e irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.*)

(Proclama 2) *A los Españoles y Americanos.*- Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y *adherirme á otra en disension con ella para ayudarla, creo un deber mio exponer á aquellos á quienes toca* los motivos que me han dictado esta resolución.

Párrafo 2

(Corresponde a la primera parte de la Proclama 1) *Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza cuando las disensiones domésticas de la familia real de España y las transacciones de Bayona nos redujeron o a ser vil presa de una nación extraña, o a sacrificarlo todo a la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos los españoles en quienes la tiranía de los reinos pasados...*

Como otros *muchos*, y o me sentí animado de este santo fuego y *fiel a mi deber* me dediqué a la *defensa común*, acompañé *sucesivamente* como voluntario.....

....: dispersos desgraciadamente *aquellos ejercitos por los enemigos*, corrí al lugar de mi nacimiento....

.... de que la Junta Central me nombró *comandante general*.

(Proclama 2) Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza cuando *los desordenes de la corte de España y la ambición de Napoleon* redujeron a los *Españoles* ó á ser la presa de una nación extraña o á sacrificarse á la defensa de *sus* derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos aquellos en quienes la tiranía de los reinos pasados...

Yo me sentí como otros, animado de este santo fuego y me dediqué *a la destrucción del enemigo*. Acompañé como voluntario...

... y dispersos desgraciadamente corrí al lugar de mi nacimiento....

...de que la Junta Central me nombró *gefe*.

Párrafo 3

(Corresponde a la segunda parte de la Proclama 1). Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir que peleamos como buenos

patriotas *hasta que tuvo la desgracia de caer* prisionero. La división que *yo* mandaba tomó *entonces* mi nombre por divisa y *escogió para* su *derme* a mi tío don Francisco Espoz; el gobierno nacional, que aprobó *aquella* determinación, permitió también a mi tío *añadir* a su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuánta la gloria que distinguió a aquella división bajo sus órdenes.

(Proclama 2). Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios *mios* y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. *Yo fui hecho* prisionero y *entonces* la división que mandaba tomó mi nombre por divisa y por sucesor a D. Francisco Espoz mi tío. El gobierno nacional que aprobó *esta* determinación permitió también a mi tío *añadir* a su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuánta la gloria *con* que *se* distinguió aquella División bajo sus órdenes.

Párrafo 4

(Proclama 1). Le habíamos *ya* perdonado las bajezas de que se había hecho *criminal* en Bayona y Valencey;... más atento a su propia *tranquilidad* que al honor nacional *había* correspondido a nuestros sacrificios *deseando* enlazarse con la familia de nuestro *opresor*.... a qué precio había *sido* repuesto *en la posesión del cetro*.... unido a sus libertadores *sanase de* *concierto* las profundas *heridas* de que por su causa...

(Proclama 2). Le habíamos perdonado... se había hecho *reo en Aranjuez*, en Bayona... más atento a su propia *seguridad* que al honor nacional, correspondió a nuestros sacrificios *con pretender* enlazarse con la familia de nuestro *agresor*... a qué precio se le había repuesto al trono... unido a sus libertadores *haría cicatrizar* las profundas *llagas* de que por su causa...

Párrafo 5

(Proclama 1) La España logró por fin reconquistarse a sí misma y conquistar la libertad del rey que se *había elegido*....

....la otra mitad estaba aún *cubierta* de sangre enemiga...

¿Podía creerse que *el* decreto, dado en Valencia.... fuese el indicio *de la recompensa* que el ingrato preparaba...

... huyendo en todas direcciones, de la persecución de los *cortesanos*. *El encarcelamiento*, cadenas y presidios fueron...

....a usurpación tan escandalosa; (eliminada la siguiente frase:) *la inquisición, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal inquisición, fue restablecida en todo el furor de su primitiva institución*; la constitución abolida y la España de nuevo esclavizada por el mismo a quien ella había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios.

(Proclama 2) La España *logrando* reconquistarse a sí misma *es visto que* reconquistó también al rey que se eligió.

.... la otra mitad estaba aun *empaçada* en sangre...

¿Podía creerse que el decreto dado en Valencia...? fuese indicio *del tratamiento*. que el ingrato preparaba....

huyendo... de la persecución de los *aduladores y serviles*. Cadenas y presidios fueron la recompensa...

... a la mas escandalosa usurpacion. La constitución *fue* abolida...
.....rios de sangre y con inmensos sacrificios *la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo de que la habían sacado los españoles ilustrados.*

Párrafo 6

(Proclama 1) *Libre yo ya por aquella epoca* de las prisiones...

...corrí a Madrid *por si podía* contribuir....
... *al restablecimiento* de los principios...
... al ver *el nuevo orden de cosas* !
... Don Manuel de Lardizábal *equivocando* los...
... de la que *había exaltado la gloria del* pueblo español;
... asemejaran a los *serviles* y egoistas que,
... *manda a pillar* y desolar la América;
... quien *sentía todo el peso de* las cadenas...

(Proclama 2) *Fuera ya* de las prisiones...

....corrí a Madrid *a fin de* contribuir...
... *al sostén* de los principios...
Pero ¡Cual fue mi sorpresa al ver *la reproducción de los antiguos desordenes!*
Don Manuel de Lardizábal *no conociendo* los...
... *de la que exaltó a la gloria al* pueblo español,
... asemejaran a los egoistas que para oprobio...
... *son enviados a* desolar la América,
... quien *lamenta* las cadenas que abruman a sus...

Párrafo 7

(Proclama 1). *Mis heridas, aun no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber.* Me retiré, *pues,* para Navarra y, de....

... de quien *no nos prometíamos* conformidad, uno de...
Aquellos valientes soldados que tantas veces...
... en donde mis *débiles* esfuerzos fuesen...

De las provincias de este lado del océano *obtenía el usurpador* los medios *de obtener su arbitrariedad.*: en ellas se combatía *también* por la libertad y desde el momento, la causa de los americanos fue la mia.

(Proclama 2) *En consecuencia,* me retiré á Navarra; y de..

.... de quien *no fiabamos,* uno de...
Soldados *valerosos* que tantas veces....
... en donde mis esfuerzos fuesen...

De las provincias de este lado del Océano *saca* los medios *de su dominación.*: en ellas se combate por la libertad; *así* desde el momento la causa de los A mericanos fue la mia.

Párrafo 8

(Primera parte: Se corresponde con el párrafo 10 de la Proclama 1). *Dos clases de personas* son *las que exclusivamente* se aprovechan allí *de la esclavitud* de los americanos: *el rey y los*

monopolistas; el primero para sostener su imperio absoluto y oprimirnos a su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con que apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la medicidad. He aquí los agentes más activos de Fernando y los enemigos más encarnizados de la América

Los cortesanos y los monopolistas quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto a la nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes

(Proclama 2) *Solo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América, en perjuicio de los Americanos.*

Ellos, pues, son sus únicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen a fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo.

Párrafo 8

(Segunda parte. Se corresponde con el párrafo 11 de la proclama 1) La España dicen ellos, no puede existir sin *nuestras* Américas. *Claro está que por España entienden estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados...*

... el comercio *español* pasará a una clase más...

Porque, emancipada la América, no habrá *más* gracias exclusivas,...y demás empleos de Indias *para sus criaturas*. Porque...el comercio *español* pasará a una clase...

Porque en fin, libre la América, revivirá indubitablemente la industria *nacional*, sacrificada en el día...

(Proclama 2). Ellos dicen *que* la España no puede existir sin *la* América; y *esto es cierto si por España se* entienden *ellos*, sus parientes, *amigos y favoritos*...

...y demás empleos de Indias; porque abiertos... el comercio pasará a una clase...

Y porque libre la América revivirá...la industria *española* sacrificada...

Párrafo 9

(Corresponde al 12 de la Proclama 1).. la emancipación de *los americanos* es útil...

.. infalible a establecer definitivamente.....

...por los fanáticos, y monopolistas, jamás podremos.

..recuperar nuestra dignidad.

Para *esa empresa* es indispensable que...

... a conocer y *practicar* sus derechos.

...extenderán sus bendiciones *al resto*.

(Proclama 2).. la emancipación de la América es útil...

...infalible *al establecimiento* definitivo

... por los fanáticos, monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar *nuestra* antigua dignidad.

Para *esto* es indispensable que...

...y a conocer y *hacer valer* sus derechos

...extenderán sus bendiciones *á los demás países*.

Párrafo 10

(Corresponde al párrafo. 13 de la Proclama 1)... consultad españoles *la experiencia* de

lo pasado y *en ella encontrareis lecciones bastante instructivas con que pautar* vuestra conducta futura.

La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados....

... nuestros derechos *personales*.

... es *preciso* esclavizar el todo....

Justamente temía el celebre Pitt semejantes consec...

“Nos *dicen* que la América... está en rebelión *abierta*.”

(Proclama 2)... consultad españoles lo pasado *para sacar* lecciones *capaces de hacer arreglar* vuestra conducta futura.

La causa de los *Americanos es justa, es la causa de los* hombres libres, es la de los Españoles no degenerados....

... nuestros derechos *individuales*.

Con razón tenía el célebre Pitt *esas* consecuencias

“Nos *aseguran* que la América... que está en *manifiesta* rebelión

Párrafo 11

(Corresponde a la primera parte del Párrafo 14 de la proclama 1)

Americanos: he aquí los principios que me han decidido a *unirme con vosotros*; si ellos son rectos os responderan satisfactoriamente de mi sinceridad. Por *ella sola* he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.

(Proclama 2) *Tales son* los principios que me han decidido á *separarme de la España y adherirme á la América á fin de cooperar a su emancipacion*. Si son rectos ellos responderan satisfactoriamente de mi sinceridad. Por *la causa de la libertad e independencia* he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.

Párrafo 12

(Corresponde a la segunda parte del Párrafo 14 de la proclama 1) *Permitidme amigos*, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad *la cooperacion de mis pequeños esfuerzos* en favor de vuestra noble empresa...Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá *que yo pudiese* merecer este titulo, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, sacrificando mi propia existencia. Entonces, decir, *a lo menos*, a vuestros hijos en recompensa: esta tierra *feliz* fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, *esclavos* abyectos de un rey; pero hubo tambien españoles *amigos de la libertad*, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien

(Proclama 2) *Mexicanos*, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad *los servicios que os ofrezco* en favor de vuestra *sublime* empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá *acierte* Yo á merecer este titulo, haciendo que vuestra libertad se enseñoree ó sacrificandole mi propia existencia! Entonces, *en recompensa* decid a vuestros hijos: “Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por Españoles serviles, *vasayos* abyectos de un rey; pero hubo también Españoles *liberales y patriotas* que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien”.

6. Párrafos eliminados por completo en la Proclama 2:

– “Cuando la nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual”... hasta “He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra”.

– “Españoles: ¿Me creereis acaso degenerado? ¿Decidireis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España?... hasta “¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando, no reducido éste á ciertas determinadas personas, pase á una clase más numerosa y más ilustrada?”.

– “La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es, no solamente imposible volver a conquistar la América, sino impolítico y contrario a los intereses bien entendidos”... hasta “¿Quiénes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?”.

Creo que puede resultar un ejercicio ideológico de evidente interés comparar los textos eliminados y añadidos, para entender la evolución y los cambios de ambiente y circunstancias ocurridos en el entorno de Xavier Mina, entre septiembre de 1816 y abril de 1817.

Texto de la segunda proclama

A los Españoles y Americanos.- Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y adherirme á otra en disencion con ella para ayudarla, creo un deber mio exponer á aquellos á quienes toca los motivos que me han dictado esta resolución.

Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza cuando los desordenes de la corte de España y la ambicion de Napoleon redujeron á los Españoles ó á ser la presa de una nacion extraña ó á sacrificarse á la defensa de sus derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos aquellos en quienes la tirania de los reynados pasados no habia podido relajar enteramente el amor á la patria. Yo me senti, como otros, animado de este santo fuego y me dediqué á la destruccion del enemigo. Acompañé como voluntario los exercitos de la derecha y del centro; y dispersos desgraciadamente corri al lugar de mi nacimiento donde era mas conocido. Me reuni á doce hombres que me escogieron por caudillo y en breve llegué á organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la Junta Central me nombró gefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios mios y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero y entonces la División que mandaba tomó mi nombre por divisa y por mi sucesor á D. Francisco Espoz mi tio. El gobierno nacional que aprobó esta determinacion permitió tambien á mi tio añadir á su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuanta la gloria con que se distinguió aquella Division bajo sus ordenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes creimos que Fernando VII, que habia sido compañero nuestro y victima de la opresion, se apresuraria á reparar con los beneficios de su reynado las desdichas que habian agobiado al estado durante sus predecesores. Nada le debiamos. La generosidad nacional lo habia librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo habia llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administracion de su padre lo habian derribado. Le habiamos

perdonado las bajas de que se había hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Hemos olvidado que más atento á su propia seguridad que al honor nacional correspondió á nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiamos, no obstante, en que tendría siempre presente á que precio se le había repuesto al trono y en que unido á sus libertadores haría cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentía aún la nación.

La España logrando reconquistarse á sí misma es visto que reconquistó también al rey que se eligió. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra y la otra mitad aun estaba empapada en sangre enemiga y en sangre española al restituirse Fernando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podía creerse que el decreto dado en Valencia á 4 de mayo de 1814 fuese indicio del tratamiento que el ingrato preparaba á la nación entera? Las cortes, esa antigua egide de la libertad española y á las que en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y honor, las cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los aduladores y serviles. Cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tubieron bastante firmeza para oponerse á la más escandalosa usurpación. La constitución fue abolida y el mismo á quien España había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo de que la habían sacado los españoles ilustrados.

Fuera ya de las prisiones francesas corri á Madrid á fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habíamos jurado. Pero ¡cual fue mi sorpresa al ver la reproducción de los antiguos desordenes! Los satélites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores. Ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las provincias de ultramar, y el ministro D. Manuel de Lardizabal no conociendo los sentimientos de mi corazón me propuso el mando de una división contra México, como si la causa que defienden los americanos fuese distinta de la que exaltó á la gloria al pueblo español, como si mis principios me asemejaran á los egoístas que para oprobio nuestro son enviados á desolar la América, como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor y como si estubiese calculado para verdugo de un pueblo inosente(sic) quien lamenta las cadenas que abruma á sus conciudadanos.

En consecuencia me retiré á Navarra; y de concierto con mi tío D. Francisco Espoz determiné apoderarme de Pamplona para ofrecer allí un asilo á los héroes españoles, á los beneméritos de la patria que habían sido proscritos ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; y cuando mi tío venía á reforzarme para contener en caso necesario á una parte de la guarnición de quien no fiábamos, uno de sus regimientos rehuzó(sic) obedecerle. Soldados valerosos que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, al tratar de su libertad se vieron atados con lazos vergonzosos por preocupaciones arraigadas y por la ignorancia que aún no habían podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme á países extranjeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor á la libertad pense defender su causa en donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y en donde pudiesen ser más beneficiosos á mi patria oprimida y más fatales á su tirano. De las provincias de este lado del Océano saca los medios de su dominación: en ellas se combate por la libertad: así desde el momento la causa de los Americanos fue la mía.

Solo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujecion de la America en perjuicio de los Americanos. Ellos, pues, son sus unicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilage en que los tienen á fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo. Ellos dicen que la España no puede existir sin la America; y esto es cierto si por España se entienden ellos, sus parientes, amigos y favoritos, porque emancipada la America no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, de Intendencias y demas empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos á las naciones extranjeras, el comercio pasará á una clase más numerosa é ilustrada; y porque libre la America revivirá indovitablemente la industria española sacrificada en el día á los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipacion de la America es util y conveniente á la mayoria del pueblo Español, lo es mucho mas por su tendencia infalible al establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la estension de la antigua monarquia. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanaticos, monopolistas y cortesanos, jamas podremos recuperar nuestra antigua dignidad. Para esto es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan á ser libres y á conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la America haya afianzado su independencia podemos lisongearnos de que los principios liberales tarde ó temprano estenderan sus bendiciones á los demas paises. Esta epoca terrible es la que los agentes y partidarios de la tirania temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperacion desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente.

En tales circunstancias consultad, Españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los Americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los Españoles no degenerados. La patria no esta circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino mas propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su barbara dominacion sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso esclavizar(sic) el todo. Con razón tenia (sic) el celebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba á presencia del parlamento britanico la resistencia de los Anglo-Americanos: "Nos aseguran que la America está obstinada, decia el, que esta en manifiesta rebelion. Me glorio, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes á los impulsos de la libertad se... (sometiesen voluntari)...amente, serian despues los instrumentos mas adecuados para imponer cadenas á todo el resto".

Tales son los principios que me han decidido á separarme de la España y adherirme á la America á fin de cooperar á su emancipacion. Si son rectos, ellos responderan satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad é independencia he empuñado las armas hasta ahora: solo en su defensa las tomaré de aqui en adelante.

Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte Yo á merecer este titulo, haciendo que vuestra libertad se enseñoree ó sacrificandole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid a vuestros hijos; "Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por Españoles serviles, vasayos abyectos de un rey; pero hubo tambien Españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Soto la Marina 25 de abril de 1817 - Xavier Mina "

Cuartel General de Soto la Marina á 26 de Abril de 1817. El Xefe del Estado mayor, Nobao.

Reimpreso por D. Teodosio Lopez de Lara Impresor del Gobierno Mexicano.

Proclama de Mina a sus soldados

¡Compañeros de armas!

Vosotros os habeis reunido bajo mis ordenes, a fin de trabajar por la libertad e independencia de Mexico. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido: a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Asi vosotros, siguiéndome, habeis emprendido defender la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra.

Hemos tenido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud, y ahora vais a recibir su premio, es decir, el triunfo o el honor que de él resulta. Vosotros sabeis que, al pisar el suelo mexicano, no vamos a conquistar sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que contienden.

Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades, y espero no olvidareis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina lo que proporciona el éxito en las grandes empresas.

Rio Bravo del Norte, a 12 de abril de 1817.

Xavier Mina “

Comentario:

1. Tomada de la obra de Antonio Rivera de la Fuente, *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores*. También la incluye, en sus apéndices, Lucas Alamán.

2. Se trata de una alocución de circunstancias, en este caso cuando se aproxima el comienzo de la primera intervención exterior en la Edad Contemporánea de una fuerza de carácter internacional fuertemente ideologizada, sobre un territorio que enfrentaba a dos bandos en lucha. Mina se siente obligado a explicar, con pocas palabras, el sentido de esa intervención: se trata de luchar contra la tiranía y la opresión. Hay que proteger esa lucha y “las almas generosas” están obligadas a mezclarse en la contienda. Intenta expresar el principio del “intervencionismo” exterior.

3. Agradece a sus seguidores los sacrificios y los sufrimientos por los que han tenido que pasar. Su premio será el triunfo o el honor, que les conferirán sobre todo “los hombres de bien”.

4. No se trata de una guerra de conquista, lo tiene que dejar muy claro, frente a cualquier suspicacia, sino de una intervención auxiliar y precisamente éste será el nombre que escogerá para llamar a sus fuerzas: “División Auxiliar de la República Mexicana”.

5. El objetivo final es “la defensa de los más sagrados derechos del hombre en sociedad”. La anticipación de esta fórmula es sensacional: Es la primera (si se quiere una de las primeras) intervenciones internacionalistas en favor de los derechos

humanos. Eso es lo que en el siglo XX han representado los intentos repetidos de la Sociedad de las Naciones y de las Naciones Unidas.

6. Su trasfondo liberal queda expreso, entre otros, en el párrafo final, recomendando respeto a: la religión, las personas y las propiedades.

7. Termina con una afirmación rotunda y formal: El éxito de cualquier empresa viene dado por la disciplina más severa, no tanto por el empeño o el valor que se pongan en tratar de conseguirlo.

Proclama a los soldados que iba a encontrar en Nueva España

¡Soldados españoles del rey Fernando!

Si la fascinación os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca o sus agentes, un con patriota vuestro, que ha consagrado sus más preciosos días al bien de la patria, viene a desengañaros, sin otro interés que el de la verdad y la justicia.

Fernando, despues de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime a la España con más furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que más trabajaron por su restauración y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy cadenas, están sumergidos en calabozos, o huyen de su crueldad. Sirviendo, pues, a tal príncipe, servís al tirano de vuestra nación, y ayudando a sus agentes en el nuevo mundo, os degradáis hasta constituíros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguiéron al pueblo español en su más gloriosa época.

¡Soldados americanos del rey Fernando!

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud y obliga a que persigais a vuestros hermanos, tiempo es de que salgais de vuestro vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora os realzará hasta elevaros a la dignidad de hombres, de que estais privados ha tres siglos: uníos a nosotros, que venimos a libraros sin más fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia teneis de la metropoli, y qué dolorosas lecciones habeis recibido de los malos españoles que, para oprobio de los buenos, han venido aquí a subyugaros y a enriquecer a costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienes, abanderizados con ellos, hacen causa común por cobardía, intereses o ambición, abandonadlos, detestadlos y aun destruidlos; son peores que los tiranos principales a quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza y se sacrifican a tan rastreras pasiones.

El suelo precioso que poseeis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdeis estas miras, contrariáis a las de la Providencia que os proporciona la mejor coyuntura para cambiar vuestra abyección y miseria. Uníos, pues, a nosotros, y los laureles que ceñirán vuestras sienas serán un premio inmarchitable, superior a todos los tesoros.

Soto la Marina, abril de 1817.

Xavier Mina “

Comentario:

1. Tomado de la obra de Antonio Rivera de la Fuente, ya mencionada. También lo incluye en su apéndice Lucas Alamán.

2. Se dirige simultáneamente a los soldados que sirven a las órdenes del Rey Fernando, tanto peninsulares a los que llama “españoles”, como “americanos”. Ha lle-

gado el momento de iniciar la intervención que había anunciado previamente y quiere explicarles las razones de su llegada y los motivos de la insurrección y de la lucha por la emancipación.

3. A los españoles, se ofrece como instrumento personal que viene a desengañarles de la “fascinación” que los tiene sometidos al “mal monarca” y a sus agentes. No tiene otro interés que “la verdad y la justicia”.

4. Coloca en un mismo plano la lucha por la libertad en España y en América, denuncia la opresión y la tiranía en la península, pero también la degradación del apoyo al verdugo en el Nuevo Mundo.

5. A los americanos, les pide que traten de “elevarse a la dignidad de hombres”, de la que están privados desde hace tres siglos. Diferencia a los españoles en “buenos” y “malos”, y pinta con las tintas más horrosas a éstos últimos, denunciando la “cobardía, los intereses o la ambición” de los americanos que se han “abanderizado” con ellos.

6. Una declaración muy hermosa es ésta: “El suelo precioso que poseéis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad”. Repite constantemente, que su intención no es ganar riquezas ni territorio, sino “la gloria”, “los laureles”, “la verdad” y “la justicia”.

Proclama desde el Fuerte de Xauxilla

¡Nobles navarros, generosos paisanos míos, valientes españoles todos!: mis sentimientos son los mismos que tenía cuando merecí vuestra confianza peleando en defensa de nuestra amada España y de los sagrados derechos del hombre. Nuestra patria se sacrificó por sostener al ingrato Fernando de Borbón: consiguió su intento con honor y bizarría, y cuando esperaba verlo en su seno como padre de un pueblo ultrajado, se presentó en su corte como un tirano, multiplicando el infortunio de las provincias y remachando los grillos de su esclavitud. Con su llegada, perdieron los buenos españoles la esperanza de ser hombres libres: volvimos al deshonesto estado servil, y sucumbimos al despotismo, a la arbitrariedad, a los caprichos de un débil monarca, y a la ambición de sus torpes favoritos.

Nuestros hermanos de América, en razón directa de la premura de España, han de sufrir mayores vejaciones. Las cuantiosas sumas con que las provincias contribuyeron voluntariamente para la guerra contra Napoleón, y el grito universal con que proclamaron al rey, se les están satisfaciendo con la devastación de sus campos, con el derramamiento de la sangre de sus hijos, y con la bárbara resolución de no escuchar el doloroso clamor de todos los pueblos.

Paisanos: Yo estoy resuelto a sacrificarme en obsequio de la humanidad afligida: he venido a socorrer a los americanos en la generosa lucha que sostienen por ser hombres libres, y sacudir el pesado yugo que los oprime. A todos os convierto para que me ayudéis en tan grande empresa. El más ligero esfuerzo que hagáis en favor de la América, os dará el triunfo, os llenará de gloria y hará felices a vuestros hijos y descendientes.

Vosotros debéis renunciar la esperanza de volver a la destruida tiranizada España: reputad a la América como a vuestro suelo natalicio: uníos con sus propios hijos, y dad con ellos la sonora (sic) voz de independencia. Esta justa resolución economizará la sangre de los hombres: asegurará vuestra vida e intereses: os dará el derecho de ciudadanos; acabará con los males de la guerra; abatirá el despotismo de Fernando y, entonces todos, europeos y

americanos, contribuiremos a la felicidad de España, la arrancaremos de la servidumbre de los Borbones y la pondremos en manos de nuestros compatriotas.

Este es el sistema del gobierno mexicano. Yo salgo por garante de sus rectas intenciones y os protesto a su nombre que formando todos un cuerpo republicano, serán mayores vuestras ventajas: que saldréis del estado servil en que os ha sumergido el déspota Fernando: que la América será libre, y que la España, entre todas las naciones, tendrá el rango de poderosa, sabia e ilustrada que siempre había ocupado.

Paisanos, europeos todos: despojáos de las preocupaciones que por fines particulares sostienen los mandarines de España: dejad la apatía; ponéos en alarma; reuníos en masa, y haréis temblar las débiles fuerzas que obran en esta guerra desoladora: juntad vuestros brazos y vuestro espíritu con el de los americanos, y entonces toda la Europa dirá que sois hijos dignos de la antigua España, y que vuestro nombre debe ser verdaderamente inmortal.

Fortaleza de Xauxilla. octubre 19 de 1817.

Xavier Mina “

Comentario:

1. Texto sacado de la obra de Antonio Rivera de la Fuente, antes mencionada. También existe una fotocopia del manuscrito en la Biblioteca de Austin, Universidad de Texas.

2. Está firmada ocho días antes de su captura en el rancho del Venadito, cuando Mina se encontraba en el Fuerte de Xauxilla, al que había acudido para discutir con los “ministros del Gobierno provisional de la república”, sus planes inmediatos. Consistían en atacar la ciudad de Guanajuato, por considerarla el punto de aprovisionamiento principal de las tropas realistas que sitiaban el Fuerte de los Remedios.

3. Mina pensaba que la captura de Guanajuato introduciría una nueva perspectiva en la lucha por la emancipación, que pasaría de ser una guerra de guerrillas a convertirse en una operación de más largo alcance. Sin embargo, los dirigentes de Xauxilla le negaron su autorización y le pidieron, en cambio, que tratara de reorganizar sus tropas en un lugar alejado del teatro de las operaciones del Bajío.

4. Comprometido en el apoyo a Los Remedios y deseoso de cambiar las circunstancias de la lucha emancipadora, Mina insistió en su proyecto de tomar Guanajuato, lo que finalmente le llevó a la derrota y a la muerte.

5. En esta Proclama, uno de sus últimos textos formales, es notable el cambio inicial de apelación. Se dirige a los “nobles navarros, generosos paisanos míos, valientes españoles todos”. Parece como si una fuerza espiritual superior le dictara las palabras y orientara sus sentimientos tan cerca, sin saberlo, del desenlace final.

6. Insiste en sus intenciones de siempre y recuerda su lucha por la defensa de España “y de los sagrados derechos del hombre”. Es notable su redundancia en este tema. Repite la descalificación de Fernando y de su obra: “los buenos españoles perdieron la esperanza de ser hombres libres”.

7. Se duele por lo que estaba ocurriendo en América, y por la ingratitud que parece sentir como un peso, consiguiente a sus aportaciones en la guerra contra Napoleón y la proclamación del rey en 1808.

8. La apelación a sus paisanos navarros y españoles se repite varias veces, incitándoles a apoyar el destino que se atribuye a sí mismo: “a sacrificarme en obsequio de la humanidad afligida”. A lo largo de estas frases resuena un tono solemne y decididamente fatalista.

9. Llama a los españoles a participar en la empresa emancipadora: “Renunciar la esperanza de volver a la destruida tiranizada España: reputad a la América como vuestro suelo natálicio (sic): uníos con sus propios hijos y dad con ellos la sonora (sic) voz de independencia”. Se trata de una perfecta muestra de adaptación e integración a la realidad que le absorbe y domina. Su identificación y entrega no tienen límites.

10. El final feliz que prevé parece muy sencillo: “Esta justa resolución economizará la sangre de los hombres; asegurará vuestra vida e intereses; os dará el derecho de ciudadanos; acabará con los males de la guerra; abatirá el despotismo de Fernando”. Es la más firme declaración de un espíritu antimilitarista y decididamente a favor de la concordia y la paz.

11. Su exaltada sensibilidad le lleva a imaginar los resultados: “Entonces todos, europeos y americanos, contribuiremos a la felicidad de España, la arancaremos (sic) de la servidumbre de los Borbones y la pondremos en manos de nuestros compatriotas”. En definitiva, la síntesis de un programa republicano y democrático.

12. Resulta sorprendente que este último manifiesto político sea decididamente republicano, aunque conviene interpretar este término en su sentido más lato. En ese mismo contexto insiste en prefigurar el destino de España: “La América será libre y la España, entre todas las naciones, tendrá el rango de poderosa, sabia e ilustrada que siempre había ocupado”.

13. No puedo dejar de llamar la atención sobre el último párrafo, con el que se cierra esta Proclama: “Toda la Europa dirá que sois hijos dignos de la antigua España y que vuestro nombre debe ser verdaderamente inmortal”. ¡Qué mal se avienen estas rotundas y nobles expresiones con el título de “traidor” que, tan ligera e irreflexivamente, se le había aplicado en diferentes ocasiones!

Cartas y otros escritos

Al Secretario de Estado Lord Castlereagh.

Londres, 17 de junio de 1815

Au tres honorable Lord Castlereagh Ministre secretair d'Etat

Milord,

Deux officiers des ceux que j'avais laissé en France etant débarqué sans passeports a Southampton sont arrêtés par la douane. Il parait qu'après ma fuite de Bayonnè le gouvernement ayant signifié a mes officiers qu'il fallait prendre service pour Bonaparte, ils se sont tous dispersé dans l'intention de venir me rejoindre, et ne doutant de trouver des secours dans le gouvernement anglais qu'ils regardent comme leur meilleur amie ainsi que leur conduit le preuve.

J'ai été à l'allien-office ou l'on va expedier des ordres pour que les officiers en question soient mis en liberté. Ces malheureux me disent qu'ils n'ont pas un sous. Ce qui m'oblige a vous redemander des secours pour eux et pour moi.

Si le gouvernement ne me secouret pas, je recourrais á la charité du publique. Ma situation passé et present, ainsi que ma conduite me permet de le faire sans rougir. Vous le connaissez, Milord, et je suis persuadé que vous seriez pret a me favoriser si vous ecoutiez plus votre coeur, que la politique du moment. Cette politique même ne peus pas être un obstacle pour nous acorder des secours.

Outre que la belle cause dont la defense fait notre honneur est reconnue en toute l' Europe pour la plus juste, la conduite que nous venons de tenir ne fait-elle pas un devoir aux alliés de nous soutenir ? Et comment notre gouvernement, s'il n' était pas si atroce, voyant notre conduite, pourrait il trouver mauvais qu'on nous accordet ces miserables secours que nous sommes obligés de mendier pour avoir sacrifié nos fortunes à son etablisements?

Et enfin nous ne savons pas ou le desespoir pourrait nous conduire si nous ne trouvions pas l' assistance dont nous avons un si urgent besoin. L' on peut , Milord, sacrifier ses comodités a ses sentiments, mais le besoin n'en connaît aucun.

J' attends l' honneur d' une reponse, pour prendre les moyens le plus pronts de venir au secours de mes malhureux compagnons d'armes et d' infortun. J' ai l' honneur de vous saluer avec une parfaite consideration.

Xavier Mina

1er Commndt Gral de las Guerrillas de Navarre “

En el expediente del archivo aparece una portadilla que dice:

Genl Mina. June 17. 1815

Earnestly request precy. succour for himself and the officers formerly employed under him, some of whom are arrived in England.

Comentario:

1. Esta carta, como las otras que Xavier Mina escribió en París y en Londres, despeja la duda, suscitada por las puntualizaciones de Miquel i Vergès y otros comentaristas, de que Mina no hablaba francés. Se confirma lo contrario, aunque en el texto se encuentren leves incorrecciones de sintaxis y morfología.

2. La carta de Londres se inicia con el episodio de los dos oficiales de su grupo, dice, a los que había dejado en Francia. Se trata de los compañeros de exilio que le habían acompañado tras el fracaso de Pamplona, en la travesía de la frontera, su detención en Camou-Mixe, y los meses transcurridos en Pau, Burdeos, la estancia en Blaye y el destino final en Bayona. Al regresar Napoleón en marzo de 1815 y una vez decidida su huida hasta Bilbao camino de Londres, sus compañeros trataron de buscar las mejores vías de escape y en la confusión de las primeras semanas habían logrado embarcar en Burdeos.

Desde marzo habían pasado más de dos meses y por esas fechas Napoleón había recorrido triunfalmente el camino que le llevó hasta París; la mayoría de los generales y tropas de los ejércitos del sur se le habían adherido y estaba decidido a enfrentarse a los ejércitos aliados, retirados al Norte y al Este, que pretendían reorganizar un frente de ataque.

El propio Espoz, con sus acompañantes, se había dirigido desde París hacia los campamentos aliados, cerca del lugar donde se encontraba el nuevo rey francés y desde allí observaba el curso de los acontecimientos. Después de la batalla de Waterloo, vencido definitivamente por las tropas que mandaba Wellington, Napoleón tuvo que entregarse y los aliados decidieron enviarlo a Santa Helena, en pleno Atlántico Sur.

3. Los grupos españoles en el exilio, comprometidos en una vasta conjura contra el absolutismo, preparaban el pronunciamiento de Porlier en La Coruña y por su parte Mina, con sus seguidores, trataba de conseguir apoyos y recursos en Londres, en auxilio del Marquésito. Según los datos recogidos, el levantamiento de Porlier tenía que ir seguido de sucesos similares en otras regiones, por lo que los contingentes de soldados españoles en Francia estaban dispuestos para penetrar en Navarra por un lado y en Cataluña por el otro.

Lo más probable es que los dos oficiales llegados a Southampton para ponerse en contacto con Mina vinieran a solicitar instrucciones, buscar complicidades y comunicar decisiones relacionadas con esos planes.

4. Mina es algo más explícito en su carta, aun sin contar todo lo que sabía. Habla en ella de los intentos de Bonaparte de incorporar a los oficiales españoles a su servicio, lo que confirma plenamente otras noticias sobre la oferta de Napoleón a Mina, a la que me he referido anteriormente. También confirma la dispersión de sus compañeros y su decisión de llegar a Inglaterra en busca de ayuda.

5. A continuación, Mina argumenta lo más conveniente para resolver su carencia de recursos, empleando una expresión francesa muy coloquial: “ils n’ont pas un sous”. Lo aprovecha para solicitar ayuda “para ellos y para mí”, dice. Es la confirmación documentada de una relación económica sobre la que se ha escrito con insistencia y escasa documentación, que el gobierno inglés había establecido en apoyo no tanto de los refugiados o exiliados como de los españoles y otros prófugos llegados a Inglaterra, a los que se consideraba “ex combatientes” contra Napoleón y por lo tanto acreedores a la ayuda oficial del gobierno británico. Aunque en la carta no figura la cantidad, otros documentos me permiten confirmar que recibió 500 libras esterlinas.

6. Las frases que siguen tienen enorme interés, ya que en ellas Mina penetra en una argumentación de carácter político-moral, que relaciona sin ambages con la situación del momento. Afirma que si el gobierno no le ayuda tendrá que recurrir “a la caridad pública”, lo que estaría dispuesto a hacer sin “tener que ponerme colorado”. Añade que está convencido de que Castlereagh va a ayudarlo, “si se inclina a escuchar más al corazón que a la política del momento”. Se refiere además a que Castlereagh conoce bien “ma situation passé et présent, ainsi que ma conduite”. Directamente y a través de terceras personas, ya habían tenido contacto y se habían comunicado información, impresiones, conductas y propósitos. Como se verá más adelante, se conoce quiénes eran esas personas y los informes confidenciales que hacían llegar al gobierno británico.

Por otra parte, en relación con la política y la situación de ese momento se pregunta ¿Qué está ocurriendo en Europa y en España a finales de junio de 1815?

Mina afirma rotundamente que esa política no puede ser un obstáculo para la ayuda que solicita. Es seguro, y así lo confirman los documentos consultados, que el monarca español, a través del Embajador en Londres, insistía en sus reclamaciones contra la ayuda que el gobierno inglés prestaba a los refugiados españoles. Pero Mina añade que sería impensable que el gobierno español, “s’ il n’était pas si atroce”, reconociendo la conducta de los españoles de Londres, encontrase mal la ayuda solicitada como recompensa de los sacrificios hechos para restablecer la Monarquía en España.

7. El pie de firma de Mina es importante. Se titula a sí mismo “Primer comandante general de las guerrillas de Navarra” lo que constituye una denominación muy cuidada. No se dice general, ni coronel. Prefiere comandante, con un significado más abierto y generalizador. Pero añade “primero”, quizá para diferenciar su mando del de su tío, que a lo largo de casi toda la guerra fue el gran comandante guerrillero. Y tampoco ofrece una referencia concreta de cuerpo, batallón o regimiento. Su responsabilidad militar viene determinada por un marco más amplio: “las guerrillas de Navarra”. No conviene olvidar que cuando Mina llegó a Inglaterra, el propio Embajador español le había confundido con su tío. Frente a la zafiedad de Espoz, que cuando se apropió del nombre de su sobrino lo añadió pura y simplemente al suyo, Mina es más cuidadoso y tiene en cuenta no cometer error o fraude, pese a que quizá juegue con cierta, medida y limitada, ambigüedad.

A Lord Hamilton, Subsecretario de Estado

Londres, 3 de Noviembre de 1815

Monsieur,

Yly a environ quatre mois que Monsieur Holmes me remit cinque cens livres sterlins de la part du Gouvernement pour ma subsistence, celle de trois de mes officiers qui étaient avec moi, et d’ autres qui étaient en route et arriveront bientôt en Anglaterre. Yl m’ assura que le gouvernement aurait la generosité de soutenir tous ceux de mes officiers qui se trouvèrent dans la necessité de se refugier dans ce pays hospitalier.

L’ arrivé du colonel Asura et quelques officiers compromis dans notre malheur ayant mis fin aux secours que j’ avais reçu du gouvernement, je voulus prier Monsieur Holmes de vous faire connaître ma situation mais il se trouve hors d’ Anglaterre.

J’ ai attendu son arrivé jusqu’ a ce que le besoin m’ oblige à vous molester vous faisant remettre celle-ci en-main propre par un de mes officiers, afin que vous ayez la bonté de nous procurer des nouveaux secours. En attendant j’ ai l’ honneur d’ être avec une parfaite consideration.

Monsieur, votre tres humble et tres obéissant serviteur,

M. Xavier Mina “

Comentario:

Como consecuencia de esta carta y del conflicto de intereses que puso en evidencia, se produjo un intercambio de correspondencia entre los responsables de la ayuda a los españoles refugiados. El Sr Bathurst, con fecha 4 de noviembre, escribía a Lord Hamilton una carta en tono de gran preocupación:

“Dear Mr Hamilton,

I cannot conceive that Mr Holmes could have himself authorized to have delivered with General Mina — represents his having received from Mr Holmes. It engages for a continuance of the payments: and extend them to all spaniards arrived in England or who might be included to come here.

In giving General Mina — you — explain that the British Government cannot open a new account of foreign aid — descriptive, and that except any extraordinary circumstances attaching to new particular — further assistance count be given. Yours, Barthust”

Fechada el día 7 de noviembre, Lord Hamilton contestó a Mina, respondiendo a la suya de fecha 3 del mismo mes. Está firmada en el *Bureau des Affres Etrangeres, ce 7 du mois Novre 1815* y redactada en los siguientes términos:

“Genl Mina. Monsieur:

J’ai mis sous les yeux de lord Bathurst la lettre que vous m’avez adressé le 3 du courant, et dans laquelle vous sollicitez du Gouv’t de S. M.B. un nouveau secours pour vous mettre à même de pourvoir à votre maintien dans ce pays, et de celui de divers autres officiers espagnols qui se trouvent dans la même categorie.

J’ai reçu les ordres de Son Exce de vous accorder le nouveau secours que vous demandez mais tout en l’accordant pour cette fois-ci , je suis expressement commandé de vous avertir, que loin d’avoir autorisé Monsr Holmes de vous rassurer que le Gouv’t continuerait à vous prêter au secours de tous les officiers espagnols, qui pourraient se refugier ici, je suis dans le cas de vous répéter que ce ne sera plus de la compétence du Gouv’t d’ étendre cette espèce d’aide en faveur de vos compatriotes dans l’avenir, excepté dans le seul cas d’une urgente et extrême nécessité.

J’ai l’ honneur de s
HH Hamilton”

Comentario:

1. La carta del día 3 de noviembre es reveladora de lo que estaba ocurriendo. Empieza Mina recordando que Mr Holmes le había entregado “il y a environ quatre mois,” 500 libras esterlinas del gobierno británico”, para su subsistencia y la de tres de sus oficiales, además de la de aquellos que estaban por llegar y llegaron muy pronto a Inglaterra. Pero añade algo más. Afirma que Mr Holmes le aseguró que podía contar con la generosidad del gobierno para sostener “a todos mis oficiales que se encontrasen en la necesidad de refugiarse en este pais hospitalario”.

Esta carta permite comprobar la ayuda que Mina recibía del gobierno inglés. Se ha especulado mucho sobre el caracter y la importancia de esta ayuda así como si el liberal español estaba o nó comprometido con el gobierno inglés, incluso si actuó por encargo o al servicio de Inglaterra. La respuesta a esa cuestión es claramente negativa. Mina nunca estuvo al servicio de Inglaterra. La ayuda económica del gobierno británico fue escasa, irregular y concedida a regañadientes.

Por otra parte, en relación con el tipo de ayuda recibida, hay que recordar cuál era la situación de los españoles refugiados en Inglaterra. Todos cuantos habían combatido en la península, en la guerra contra Napoleón, tenían derecho a ciertos subsi-

dios británicos, dado su carácter de ex combatientes en la guerra y aliados de Gran Bretaña. Documentación sobre este tipo de subsidios se puede encontrar en los autores que han tratado el tema del exilio español en Londres, especialmente en Llorens, Berrueto, etc.

2. En su carta Mina dice que la llegada del coronel Asura y otros oficiales “comprometidos en nuestra desgracia” (se refiere sin duda al fracaso del levantamiento de Porlier) han acabado por agotar los recursos que había recibido del gobierno, por lo que se veía precisado a plantear una nueva petición. Lo hubiera hecho así con el señor Holmes, dice “mais il se trouve hors d’ Angleterre”. Habría esperado a su regreso, pero la necesidad le obliga a hacerle llegar esta carta en mano por medio de uno de sus oficiales. Le ruega disponga de nuevas ayudas.

Lo que permite deducir:

a) Que había aumentado notablemente el número de oficiales llegados a Londres, tras el fracaso de Porlier.

b) Mr Holmes se había convertido en el intermediario entre Mina y el gobierno británico, seguramente con la idea de mantener cierta discrecionalidad en sus relaciones.

c) La carta de Mina a Lord Hamilton, llevada en mano por uno de sus oficiales, rompía ciertamente el plan discrecional establecido. Debo anotar aquí que según Jimenez Codinach, el intermediario en la entrega de la carta no fue un oficial español, sino un representante de la Casa Murphy y Gordon, la empresa que tenía a su cargo la distribución de los subsidios ingleses a los españoles.

d) La necesidad y la urgencia de Mina parecen apremiantes y en situación muy apurada.

3. Es de suponer - lo afirma Hamilton en carta posterior- que sorprendido y quizá molesto por la carta de Mina, transmitió su contenido a Lord Bathurst, quien inmediatamente - nada menos que al día siguiente- escribió de puño y letra una carta a Lord Hamilton.

4. La carta de Lord Bathurst, del día 4 de noviembre, está escrita en un tono enérgico, lleno de preocupación. En ella aparecen: 1. Su sorpresa, al saber que Mr Holmes se había comprometido con “el general Mina”. Sobre todo por la promesa de seguir haciendo pagos y de extenderlos “to all spaniards arriving...”. 2. Le pide que transmita al General Mina la decisión de no abrir ninguna línea de ayuda del gobierno británico y que no habrá más ayuda “excepto en circunstancias excepcionales”. La situación internacional había cambiado sensiblemente y lo mismo estaba ocurriendo en cuanto a la política de Gran Bretaña respecto de España. En un capítulo anterior he transcrito algunas cartas del Embajador, que se refieren a sus contactos y conversaciones con Lord Castlereagh.

5. En la carta de respuesta, escrita por Lord Hamilton el día 7 de Noviembre, dirigida al “Gral Mina” se nota un enfado y circunspección contenidos. Le dice que ha entregado a Lord Bathurst su carta pidiendo ayuda para él y para otros oficiales españoles. Y añade: “J’ ai reçu les ordres de Son Exce”, de entregarle una nueva ayuda, pero “en l’ accordant pour cette fois-ci je suis expressément commandé de vous avertir”, lo siguiente:

Que lejos de haber autorizado a Mr Holmes para que le asegurase la continuidad de la ayuda del gobierno “a todos los oficiales españoles que pudieran refugiarse aqui”, está en la obligación “de repetirle” que, en el futuro, “ce ne sera plus de la compétence du Gouvt d’ étendre cette espece d’ aide” a favor de vuestros compatriotas, excepto en los únicos casos de “une urgente et extreme nécessité”.

6. La frialdad, dentro del respeto y la precisión era evidente. Mina debió entenderlo así, aunque desconozco la manera como pudo encajar esa respuesta.

Al Secretario de Estado, Lord Castlereagh

Londres, 29 de abril de 1816

Au tres honorable MyLord Castlerregh, Ministre Secetaire d’ Etat”

My Lord

Monsieur Hamilton m’ayant déclaré que je ne pouvait plus être sutenu par le Guvernement Anglais; et mes principes ne me permetant pas d’amelliorer mon sort en demandant un pardon avillissant au Guvernement qui fait le malheur de ma patrie; la necesité m’oblige á quitter l’ Anglaterre; mais je n’ai pas voulu le faire sans assurer votre excellence de la gratitude que je conserverais toujours pour le bienfaits que j’a reçu du Guvernement Britanique; ainsi que de la haute consideration avec la quelle j’ai l’honneur d’être

My Lord

votre tres obeissan serviteur

Xavier Mina “

Comentario:

1. Esta carta contiene noticias que confirman otros datos. En primer lugar, el cese del apoyo oficial del gobierno británico. En seguida, la curiosa información, que Fray Servando apuntaría más tarde en una de sus cartas, sobre el intento de reconciliación entre Mina y Fernando VII, que Fray Servando atribuye a Castlereagh. En esta carta Mina declara que sus principios no le permiten solicitar el perdón a un gobierno “qui fait le malheur de ma patrie”.

2. Se aproximaba la fecha de salida, crecían los rumores y se multiplicaban las entrevistas y los contactos que anunciaban la cercanía del comienzo de la aventura. Pero Mina no quiere abandonar Gran Bretaña sin expresar su agradecimiento a Lord Castlereagh por todas las atenciones que había recibido a lo largo de un año.

A Lord Holland

Prince Walle’s Hotel

Leycester Place

4 Mayo 1816

My Lord

El dador de esta es el hijo del Capitan Correa que tomo la libertad de recomendar a My Lord para que tenga la bondad de favorecerle en lo que pueda sobre la reclamacion que intenta hacer en favor de su desgraciado padre.

Queda a la disposicion de My Lord, su atento S Q.S.M.B.

X. Mina

My Lord Holand “

Comentario:

Gracias a esta carta se puede confirmar que Mina seguía en Londres el día 4 de Mayo; que residía en el Hotel Principe de Gales, en el que se había alojado todo el tiempo de su permanencia en la ciudad, con excepción de los dos meses y medio que estuvo en la casa de Gordon, y que seguía trabajando por la causa española, atendiendo a la solicitud de quienes tenían necesidad de cualquier tipo de ayuda.

A Lord Holland, al iniciar la travesía

Pocos días después de zarpar de Liverpool, Xavier Mina mantuvo una correspondencia con Lord Holland, que continuó más tarde desde los Estados Unidos e incluso Haití.

La primera carta está escrita desde el “Caledonia” y dice así:

Mylord, acabo de llegar hoy bien de mañana al frente del puerto de Corck en Irlanda habiendo salido de Liverpool el 15 á las dos de la tarde, y tengo el gusto de avisar á V. que voy sin novedad en cosa alguna. Una barquilla lleva estos renglones á toda priesa p.a q.e V. mande á su afmo seg.o serv.r

Q. S. M. B. X. Mina

Mayo 19 de 1816

MyLord Holland “

A Lord Holland desde Baltimore

Mylord,

Desde que zarpamos de Liverpool el dia 15 de mayo escrivi a V y repeti carta el 19 de frente de Cork. Casi siempre tuvimos vientos contrarios al punto donde resolvimos arribar hasta q.e por fin entramos el dia 30 de junio en la Bahía de Chesapeake y tres dias despues llegamos a este puerto con salud gracias á Dios y sin novedad especial. Aqui me va tocante á mis asuntos tan prosperamente como era de desear y bien pronto espero hallarme en mi destino con todo lo necesario.

Adelante escribire con mas detall, pues es el objeto de esta carta solo avisar á V. mi feliz llegada y prosperos pasos primeros, ofreciendome sinceramente para quanto guste mandar á su afectísimo serv.or y amigo.

Q. S. M. B.

Baltimore, 13 de julio de 1816 Xavier Mina

Mylord Holland “

A un insurgente criollo

Baltimore, septiembre 9 de 1816

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Soy aquel mismo Mina a quien quizás habrá Vd oído nombrar, porque fue quien comenzó el sistema de partidas y guerrillas en España, y organizó en Navarra una división que dió algo que hacer a los enemigos y que, prisionero ya yo, se distinguió mucho bajo el mando de mi tío don Francisco Espoz, que me sucedió en el mando en ella y en el nombre. Cuando Fernando, con el aparato de un conquistador, invadió a Madrid, aprisionó a la representa-

ción nacional, abolió la Constitución, objeto de tanta sangre y de sacrificios tan costosos: desterró y encadenó a la virtud y al patriotismo, y sepultó a la nación en la esclavitud, yo fui el primero que osó resistirle: otros han seguido mis huellas, mas la ignorancia de los pueblos y el servilismo de los militares antiguos los han hecho aun más desgraciados.

El grito de todos los españoles capaces de raciocinio, y de los innumerables que han emigrado, es que en América ha de conquistarse la libertad de la España. La esclavitud de ésta coincidió con la conquista de aquella, porque los reyes tuvieron con qué asalar a bayonetas: sepárese la América, y ya está abismado el coloso del despotismo; porque independiente de ella, el rey no será independiente de la nación. México es el corazón del coloso, y es de quien debemos procurar con más ahinco la independencia. He jurado morir o conseguirla: vengo a realizar, en cuanto esté de mi parte, el voto de los buenos españoles, así como el de los americanos. Cuantos había en Londres de diferentes partes de la América y de carácter me animaron, y conjuraron al doctor Mier a que me acompañase. El es el Vicario general de la expedición que conduzco desde allí y que altos amigos de la independencia de América me proporcionaron. Con ella salí el 5 de mayo (sic) y llegué aquí a principios de julio. Sobre mi crédito he procurado aumentarla y hacerla más respetable: varios incidentes me han contrariado de parte de quienes menos debía aguardarlo: Monseñor Mier dirá a Vd.

Mi principal objeto para arribar a este puerto fue creer que estaba aquí el señor Herrera, Plenipotenciario de esa república, con quien pensaba acordar mis medidas, conforme a la situación y circunstancias. ¡Con cuánto dolor he sabido el fin de la violenta disolución del Congreso, la anarquía y tantos males que alejan el orden y, por consiguiente, el fin de los padecimientos! Sabidos aquí, me han dañado a mí también para los avances necesarios de dinero, en estos países, escasísimo; sin embargo, cuento con algunos buques bien armados, con un buen parque, con muchos y buenos compañeros, con vestuarios, armamento y equipo para algunos miles de hombres, con todo lo que será necesario para fortificarme y dar un apoyo al Gobierno nacional; pues luego que he sabido el desorden de algunos, he creído indispensable llevar fuerzas capaces de conservar el orden, sostener al Gobierno, y hacer el desembarco de un modo respetable.

Habría deseado partir de aquí con un número de tropas aún más crecido, pero tengo ya empeñado mi crédito en más de cuatrocientos mil pesos. Con cien mil pesos más, desembarcaré de modo que el éxito sea infaliblemente feliz: y si logro hacer efectivo el pago, a lo menos en parte, al hombre generoso que, arrojando todos los peligros, ha expuesto su fortuna y el crédito de su casa por salvar a México, nos seguirá tal surtido en todos los ramos, que ni siquiera pueda ocurrir duda sobre la libertad de Nueva España.

Ya algunos de mis buques, con parte de mis compañeros, han partido para el punto de la reunión (Haití); yo salgo mañana con el resto (se demoró algunos días) para el mismo punto. Allí me reforzaré con oficiales americanos excelentes y me dirigiré a donde acabe de hacer más efectiva mi fuerza, si puedo encontrar socorros de dinero, lo único de que tengo falta. Pero, ¿qué mejor que Vdes, o quiénes más interesados que Vdes en la libertad de la Patria, que perdido este golpe sería aún más abrumada? La generosidad de Vdes sería recompensada como merece: el golpe sería decisivo, y tal cual en Europa y aquí se espera de mi opinión. No hay que temer nada del gobierno español, impotente, porque no está sostenido por los votos de la nación: un momento de unión, y México está libre, y Europa reconoce su independencia. La oficialidad que llevo es científica, aguerriada y de una probidad sin tacha: la mayor parte anglo-americanos; muchos, muchos americanos españoles, y entre ellos muchos de Nueva España.

Conjuro, pues, a Vdes, por el amor de su patria y de sus familias, a que me ayuden con todo el dinero posible, única cosa que me falta. Consulte Vd inmediatamente a nuestros amigos: confíen Vdes en mí, que nunca he mancillado mi honor: hagan una subscripción, y cualquiera que sea el auxilio, envíemelo con la persona dadora de esta carta, a quien todos Vdes conocen muy bien y cuyos servicios y sufrimientos son tan notorios.

Para hacer frente a mis comprometimientos existentes, recabar mayores auxilios y presentarme ahí en actitud que inspire confianza a nuestros amigos y terror a los serviles, necesito ahora mismo, en dinero efectivo, a lo menos cien mil pesos, y un pagaré de trescientos mil, firmado por Vdes, con la condición de que será efectivo, luego que yo desembarque en esa costa con dos regimientos de infantería, los cuadros de otros dos, uno de caballería, el cuadro de otro, una brigada de artillería volante, el cuadro de otra, un buen parque de artillería de plaza, y lo necesario para construir un buen fuerte. Así jamás me faltarán medios de hacer la guerra; su crédito de Vdes quedaría a cubierto, y se lograría fijar entre nosotros el imperio de las leyes. Mediten Vdes que nada pido para mí, y que sólo ansío por proteger y combatir por mis compatriotas. La nación española, la gran nación americana, se unen a mí en esta demanda, y esperan de Vdes o su libertad o la más degradante esclavitud.

Fiado en el patriotismo de Vdes y firme en tan lisonjera esperanza, sólo añadiré que cuenten Vds con mi eterno reconocimiento, con el pago de lo que contribuyan sobre mi palabra de honor, y con cuantos servicios pueda tributarles su afectísimo compatriota y obediente servidor. - Xavier Mina

P.D.- Con más meditaciones he observado que el modo en que propongo a Vdes que extiendan el pagaré, y que fue dictado puramente por mi deseo de probar a Vdes mi sinceridad, podrá no convenirles en la situación en que respectivamente nos hallamos. Sin embargo, él me es de absoluta necesidad. A cada momento mis preparativos se aumentan: cada momento añade nuevas obligaciones a las que yo debía al señor Dennis A. Smith de esta ciudad. Yo, pues, suplico, conjuro a Vdes, por cuanto puede ser sagrado a los amigos de su país, que me envíen en efectivo cuanto les sea posible, y que por el resto, o hagan el pagaré según propongo arriba, si Vdes así lo prefieren. o lo hagan sin condición en favor del señor Smith, o lo libren en favor del mismo sobre Jamaica, Londres, Cádiz, estos estados (E. U.) o cualquiera otra paza de comercio.

Pero, como quiera que sea, salven Vdes, a ese hombre generoso que se ha expuesto a sacrificarlo todo a nuestra causa; salven Vdes mi honor comprometido, que nunca se comprometió sino por el bien de mis compatriotas y que hasta ahora jamás ha quedado al descubierto.

Por las precauciones con que será entregada a Vdes esta carta, conocerán cuán cara es a mi corazón la seguridad y el reposo de mis amigos: ¿lo será menos a Vdes el de sus favorecedores, el de sus compatriotas, el de la misma patria?

No, mi firme esperanza no será engañada, y todos quedaremos salvados.

Septiembre 9 de 1816. Xavier Mina”

Comentario:

1. Está escrita, con toda seguridad en fecha posterior a la “Proclama de Galveston”, ya que por el texto se deduce que Mina ha formulado un compromiso (el jura-

mento a que se refiere en la Proclama), y por otra parte hay expresiones y conceptos absolutamente paralelos y correspondientes.

2. Algunas referencias a Mier, en los párrafos transcritos y en el resto de la carta, parecen indicar una participación de Fray Servando en la redacción o por lo menos su presencia moral. Por otra parte, el emisario encargado de llevarla debió ser el propio Mier, como parte de aquella misión especial que se le había asignado, mientras Mina partía hacia Haití, “el punto de encuentro”.

3. Reproduzco el texto que aparece en la obra de Antonio Rivera de la Torre antes mencionada. Una copia más antigua, con ortografía ligeramente más arcaica, se encuentra entre los materiales publicados por J.E. Hernández y Dávalos, en la *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, editada por J.M. Sandoval en 1882 en México. Forma parte de los documentos “acumulados a la causa del Dr Mier”, concretamente “los remitidos a este Tribunal por la Jurisdicción unida...”.

4. El hecho de que una copia aparezca entre los papeles de la “Causa”, me lleva a inferir que se encontraba en poder de Mier y entre los escritos y libros que le fueron confiscados después del asalto al Fuerte en Soto la Marina. Confirmaría que Mier había sido el responsable de esa misión incumplida, debido a las tormentas, según dijo él mismo, que le obligaron a regresar a Nueva Orleans.

5. Creo que es un texto de gran trascendencia. Permite confirmar datos y aspectos concretos de la Expedición, especialmente las cuestiones de carácter financiero, y sobre todo aquellos que se refieren a los apoyos recibidos en Estados Unidos.

6. Aparece una alusión muy velada a ciertos incidentes personales, que podrían atribuirse a traiciones e infidelidades, y confirma, además, los planes iniciales que le trajeron a América. Al referirse a la disolución del Congreso, parece ratificar mi impresión de que al partir de Liverpool o a los pocos días de llegar a los Estados Unidos, ya conocía la muerte de Morelos.

7. Resulta interesante la descripción de sus fuerzas y la estrategia de la intervención.

8. La solicitud de ayuda y el patético llamamiento “por el amor de su Patria y de sus familias”, a los criollos de Veracruz a quienes iba dirigido este escrito, puede mostrar la endeblesz de los contactos mantenidos hasta entonces, la falta de información de última hora sobre la situación de los grupos “liberales” en Nueva España, los cambios que se estaban operando con la nueva política de apaciguamiento implantada por el Virrey Apodaca, etc.

9. La posdata contiene un elemento inquietante, que sólo se puede explicar por la situación desesperada en que se encontraba: La mención a Dennis A. Smith, rompe con las más elementales reglas de prudencia y discreción. Los hechos posteriores, confirmaron que no se podía confiar ni en los elementos más seguros.

A Lord Holland desde Baltimore

Mylord,

Después de mi llegada a estos Estados he tenido el honor de escribir á V. diversas ocasiones: siento añadir sin embargo que no he tenido el de recibir alguna carta de V. que tanto he deseado.

Mis esfuerzos aqui no han tenido un resultado tan feliz, qual yo habría deseado; pero bastantes para hacerme concebir esperanzas lisongeras; y puedo ofrecer á V que para principios de noviembre yo ya habré procurado desaloxar á los realistas de algun puerto importante. Debo mucho al general Scott, que sosteniendo mi opinion, ha facilitado de esa manera mis preparativos; y mi reconocimiento á tales servicios se extiende en gran parte á V. Mylord, que me hizo conocer á aquel Caballero.

Distante del gran teatro de los acontecimientos políticos, y de la sociedad que ha de juzgar de mi conducta publica, el conocimiento de la opinion de aquellas se me hace cada día mas necesario. Se bien quanta importancia se dá en tales casos á los resultados; mas para guiarme, para tener siquiera un motivo de consuelo ó de satisfaccion en la suerte varia que voy á arrostrar, reitero á V. mis suplicas de que no rehuse V. enviarme los informes que en iguales circunstancias V. mismo desearia. Tenga V. la bondad de dirigir sus cartas al cuidado del General Scott en New York.

Ha llegado aqui el Capitan Correa, que dexé recomendado á la benevolencia de V.; y debo manifestar á V mi agradecimiento á los servicios que V. le dispensó por mi recomendación.

Renuévo á V. Mylord, mis homenages de respeto y de la mas cordial estimacion; y le suplico que me crea

Su muy obediente servidor

Q.B.S.M.

Xavier Mina

Baltimore, septiembre 19 de 1816

Lord V. Holland “

Carta-respuesta de Lord Holland a Mina

En el British Museum he encontrado el borrador de la respuesta de Lord Holland a la carta anterior. No tiene fecha pero debió ser escrita en el curso del mes de octubre.

“ Estimado amigo mio,

Acabo en el dia de recibir su apreciable del dia 15 de setiembre. Vea V quanta dilacion ha de padecer una correspondencia que tiene por medio el Atlantico y los acontecimientos del Mar.

Se queja V. de mi silencio - ha sido el efecto ya de la distancia ya de la incertidumbre de la llegada de mis cartas y mas aun de cierto recato, en caso que llegase a otras manos mi carta , en escribir sobre los asuntos que mas me interesan y de la repugnancia que me hace quando le escribo el callar todo lo que pensaba en ellos. Muchisimo hemos sentido aqui el no haber tenido noticias seguras de America y ningunas de la buena salida de la empresa, en que, segun suponen todos, ya estará V empeñado.

(*Los, El apuro en que esta este pais*) El apuro de mi patria, triste pero natural resultado de (*sus*) los esfuerzos que ha hecho en tan mala causa como la de los Borbones ha producido esta apatia en todos los sucesos de afuera y mas aun de allá de adonde con todo, se puede si tuviese el mas minimo tino nuestro Gobierno, sacar (*mas*) mayor provecho y mayor alivio que de ninguna otra parte.

(*Estaban, es*) Nadie hay tan fervoroso (*de confesarse*) que se confiese amigo o admirador de Fernando, pero sea la ignorancia o tal vez la injusticia que ya profesan tantos (*para*) sobre aquella falsa divinidad, la legitimidad de los Reyes, no se atreven a reconocer quanto menos a ayudar los insurgentes contra un Rey sin piedad y sin recurso como sin opinion o talento.

(*Estuvimos*) Todos nos escandaliza(*dos*)mos (*y*) al oír (*indignados de*) en un papel que pareció con la firma, (*verdadera o*) fingida se ha de esperar, de su tío - pero ningún otro efecto tuvo esa infame producción que el de (*favorecer el enojo*), el disgustar y al fin provocar el desprecio de sus amigos de V y en fin del público inglés, contra la calumnia y (*los poderosos*) la poderosa pequeñez que por cierto la promovía.

El padre de su amigo Correa ha venido aquí, muy (*contento*) satisfecho del zelo con que insistió sobre la reclamación su hijo, no tanto me parece de su ausencia de Inglaterra.

L. John Rusel (sic) está en el campo - siempre bueno pero más flaco que (*hubieran esperado*) quisieran sus amigos. Allen que me encarga mil expresiones, está muy deseoso de tener noticias - y aun la voces que corren por medio de las Gazetas por falsas que sean, no dexan de darle rezelo, inquietud y sentimiento hasta que tengamos un renglón de V mismo para disipar tan malas imaginaciones”

Comentario:

Estos documentos, desconocidos hasta ahora, con la excepción de la carta escrita por Mina frente a Cork, son de una extraordinaria importancia. Muestran una relación muy especial entre Mina y Lord Holland, una complicidad y seguramente un interés particularísimo, que permanecía en la sombra y no se había podido poner de relieve.

1. La carta frente al puerto de Cork confirma fechas y horas de la partida.
2. La carta del 13 de julio señala la existencia de otra carta, en Liverpool, que no he descubierto y confirma la fecha y el lugar de la llegada a los Estados Unidos. El día 13 es, curiosamente, el mismo de la fecha de la carta de Fray Servando a Francisco Fagoaga, mencionada más arriba.
3. En ella Mina se muestra contento y feliz, porque las primeras impresiones son buenas y espera estar muy pronto “en mi destino con todo lo necesario”.
4. La carta del 19 de septiembre, en cambio, está repleta de amargura. En primer lugar, porque no le ha llegado ninguna respuesta de Lord Holland. Pero sobre todo porque se ve obligado a confesar que las cosas no van bien: “mis esfuerzos no han tenido un resultado tan feliz”.
5. Atempera esas expresiones enseguida, para añadir que todavía puede “concebir esperanzas lisonjeras”, quizá para no preocupar excesivamente a sus amigos.
6. A continuación, comunica su objetivo inmediato: desalojar a los realistas de algún puerto importante. Hay que tenerlo en cuenta, cuando se describan sus planes de acción. Recordemos que Mina estaba a punto de partir hacia Haití y que desde allí seguiría directamente a las costas de México.
7. La mención al general Scott es esencial. Ofrece una visión mucho más decisiva del papel que Scott debió jugar en la preparación de la Expedición, que nin-

guno de sus biógrafos había señalado. Robinson, en el prólogo de su obra, se refiere a Scott como fuente de información, pero tampoco menciona el alcance de su apoyo. Mina reconoce y elogia la ayuda del general. El hecho de que pida a Lord Holland que le envíe la respuesta a la dirección de Scott en Nueva York es un detalle interesante. Muestra una estrecha y continuada relación y un nivel de compromiso muy alto.

8. La siguiente frase tiene un gran trasfondo moral y evidencia una seria preocupación por la opinión sobre su conducta y sus proyectos. Reconoce que Europa y quizá Inglaterra, es el “gran teatro de los acontecimientos políticos” y se lamenta de la distancia a que se encuentra de “la sociedad que ha de juzgar de mi conducta pública”. Es una reflexión admirable. Manifiesta que cada vez le resulta más necesario contar con la opinión de esa sociedad. Aquí rezuma nostalgia y soledad.

9. Expresa los criterios del juicio: resultados, suerte, información. Acepta que es a los resultados a los que se concede la mayor importancia; pero exige a sus amigos información, para que le sirva de guía, o por lo menos para que le conceda consuelo o satisfacción, en medio de una suerte que acepta será variable.

10. Sorprende la mención a Correa, que seguramene en esa fecha de septiembre todavía no había descubierto su misión de espionaje y traición. Confirma la impresión de otros observadores sobre la ingenuidad de Mina.

11. El borrador de la respuesta de Lord Holland es sorprendente. Probablemente lo preparó John Allen, que era su secretario además de amigo íntimo. Exhibe un buen nivel de expresión y de contenido, lleno de interés y actualidad. Entre paréntesis aparecen las tachaduras que existen en el original.

12. Las excusas iniciales son correctas y plausibles. Manifiestan por otra parte una preocupación respecto del compromiso político que les unía. Pero llama la atención el nivel de inquietud sobre los resultados de la misión que le había llevado a América.

13. La mención a la causa de los Borbones y sus opiniones sobre el rey Fernando, se explican en la línea política conocida de Lord Holland.

14. Es de gran interés la noticia del artículo aparecido en los periódicos con la firma de Espoz. Se refiere a la carta en la que Espoz se hace eco de la llegada de su sobrino a Estados Unidos y su repudio sin mayores contemplaciones. El comentario de Lord Holland es bastante claro y poco compasivo con Espoz.

15. Como manifestación del nivel de amistad que unía a Mina con la familia y los amigos de Lord Holland, las referencias a Lord Russell y a John Allen son muy expresivas.

16. Confirma que Allen era, dentro del grupo, la persona que llevaba el detalle de todos los temas, las relaciones y la información sobre cuanto acontecía en el mundo español y americano.

17. Finalmente, en la forma más diplomática posible, aparece la grave preocupación por lo que le pueda estar aconteciendo a Mina en América. Son recelos, inquietudes y sentimientos que desea disipar, gracias a sus propias cartas.

Al coronel Ortíz de Zárate, en Galveston

Galveston, 14 de diciembre de 1816

Sr Coronel Ortíz de Zárate

(Lugarteniente de D. José Manuel de Herrera)

Desde Baltimore tuve el honor de comunicar al Exmo Sr Dn Jose Manuel de Herrera, mi llegada allí, mi devocion a la Causa de la Libertad y mi determinación de ir á continuarle mis servicios en la Nueva España; y conforme á aquella carta y a lo que luego escribí por medio de Monseñor Mier, he llegado aqui con los oficiales y otras clases que me acompañan; y con las Armas, municiones y otros materiales que traigo para el servicio de la Republica Mexicana.

Engañado en mis esperanzas de encontrar aqui al Exmo Sr. Herrera, mi situacion sería aun mas desagradable, sin la feliz llegada de V. como Secretario de la Legacion á que él estaba destinado, por lo que deve reemplazarlo en todos los negocios. En la imposibilidad ya de llevar a efecto el plan de operaciones pr el qual pensé insinuar mis servicios á la Nueva España, y de que hablaba a S.E. podré á lo menos conformandome á las ordenes de V. seguir el que en la opinion de V sea mas conbeniente á los intereses de la Republica.

Tenga V. pues la vondad de aceptarme á mi y á mis compañeros de armas como soldados defensores de la Libertad Mexicana de indicarme la direccion que debo tomar y de disponer con respecto á mis materiales, lo que V. crea mas á proposito y del beneplacito de n.tro Gobº nacional. Dichosos nosotros si al obedecer las ordenes de V. podemos dar pruebas de nuestro honor militar y de nuestra fidelidad á tan Santa Causa.

Dios gde á V. m.a. Galbeston, Dbre. 14 de 1816. Xavier Mina”

El Licenciado Zárate contestó a Mina del modo siguiente:

“Galbeston, 23 de D.bre de 1816.

S.or de mi estimacion y justo aprecio: Los obstaculos que se han presentado al Sr Ministro Plenipotenciario Dn Jose Maria Herrera para verificar su arribo á Washinton y llenar allí el objeto de su mision (sic), ha sido de tal naturaleza que haviendose puesto en camino con ese designio desde el mes de Oct.e del año proximo pasado no ha podido h.ta ahora lograrlo, con indeseable atraso de los intereses de la Republica Mexicana: por el contrario, las ocurrencias que han sobrevenido despues lo han obligado a volber á las Provincias del interior de donde no se desprenderá acaso con tanta prontitud q.ta seria necesaria para poderlo hallar en Wahsinton durante la reunion del Congreso, que es sin duda el tiempo mas oportuno de tratar los importantes asuntos de que esta encargado.

En tal estado de cosas ha llegado aqui el Sr D. Serbando Mier, procurando mostrarme que el Congreso de los Estados Unidos estava con tan bellas disposiciones para declarar la guerra al tirano Fernando, que solo dejaria de berificarlo por falta de un sugeto que autorizado por la Republica de Mexico, lo pidiese asi en aquella asamblea. Presumo en efecto que quando esto no se consiguiese, se lograrian por lo menos otras muchas bentajas, que contribuirian en gran parte escapar la ocacion á nuestra emancipacion.

Asi persuadido de que no devia dejar, he creido que en uso de las facultades de que estoi inbestido devia nombrar un Yndividuo que hallandose al presente cerca

del Congreso de los Estados Unidos, pudiese sin dificultad executar lo conbeniente para obtener los mayores auxilios posibles en favor de la Republica a que petenezco. Determinado pues á dar este paso no dudé ya del Sugeto á quien devia cometer este delicado encargo, estando bien asegurado de la honradez, patriotismo y pericia de V. pero me restaba aun imberiguar si V. lo aceptaria, hasta que informado por el suso dicho Sr Mier de que V tendria mucho gusto en que la Rep.a Mexicana hisiese uso de sus luces, resolví remitir a V. el Despacho que acompaño.

A esto era consiguiente mandar a V. las instrucciones concernientes al negocio á fin de que supiese el camino que debia tomar para su desempeño; pero habiendose-las llevado consigo el Sr Herrera nada puedo decir a V. circunstanciablemente. Por punto general devo anunciar á V. solam.te que si no se pueden conseguir prestamos de gruesas cantidades sino a un crecido interes, son de aceptarse con tal de que los plazos sean de dos años en adelante.

En lo demas V. obrará con la prudencia que acostumbra y conforme á las circunstancias, seguro de que los servicios que haga V. á Mexico serán (distinguidos) vistos con el mas distinguido aprecio. Por el primer barco que se preste avisare al Gobierno de la medida que he tomado, y creo que no será despachada digo desaprobada. El Congreso de los Estados Unidos no calificará tal vez el Documento que envio, en cuyo caso no queda otro arvitrio que aguardar a que el Sor Herrera pueda dirigirse á Washinton. Espero que V. atendidas las circunstancias, disimulará la confianza que me he tomado, disponiendo al mismo tiempo con franqueza de la inutilidad de su affmo att^o servidor Q. S. M.B. “

En otra carta, fechada dos días más tarde, Zárate le dice a Mina:

“Son sobre manera estimables los sacrificios que hasta ahora ha hecho V. con las miras laudables de servir a n.tra Rep.ca de Mexico. Para esta es seguramente un buen agüero, que desee incorporarse en su Familia, un caudillo que ha dado en Europa tan repetidos testimonios de su amor a la Independencia y causa sagrada de la libertad.

Doi a V. por ello á nombre de la Rep.ca las mas expresibas gracias, acepto desde luego á nombre de la misma las armas, municiones y demas pertrechos de guerra que V. conduce y aprecio sobre todo los servicios con que V. y sus compañeros pretenden cooperar á nuestra emancipacion de la antigua España.

Lisongeome de que no calificará el Gob^o de intempestivo el reconocimiento que interimariamente hago de V. como Xefe de la Expedición que ha formado, ni desaprovará las operaciones que en consecuencia emprenda V. de acuerdo conmigo mientras que instruido de todo, N.tro Sup.mo Gob^o pueda dirigir a V. sus ordenes directamente. Dios &. D.bre. 25 de 1816. Sr Dn Xavier Mina, Xefe de la Expedicion Auxiliar de la R. M. “

Estas cartas fueron leídas en una reunión del Comité del gobierno provisional de Galveston, celebrada el día 25 de diciembre, de la que se levantó acta. El párrafo final de este Acta es el siguiente:

“Y habiendo quedado entendida esta Corporacion de su contenido siguio haciendo presente el Sr Zarate la distribucion de veinte y tres mil pesos con que

havian rompido su marcha y algunas cantidades en que se halla adeuda la Nacion Mexicana con varios particulares vecinos de Londres y Galbeston, cuya cuenta manifestará el Sor Gral Dn Xabier Mina; tambien hizo presente que era legitima deuda la que demandaba el Lic. D. Jose de Siertion y en vista de todo, resolvió este Superior Gob^o dar por válidos todos y cada uno de los contratos celebrados por el Sor Lic.do D. Cornelio Ortiz de Zarate y el sr Mariscal de Campo D. Fran.co Xabier Mina, concluyendo con esto la sesion de este dia que firmaron los Señores. Doi fe.”

Comentario:

1. La evidente desilusión y el enfado de Mina al llegar a Galveston y comprobar la ausencia de Herrera.

2. Su resolución de continuar la empresa iniciada en Inglaterra, a pesar de todos los contratiempos y dificultades con las que iba tropezando, una y otra vez.

3. Su capacidad de autodisciplina y sometimiento al Gobierno de la República, que a pesar de los comentarios y las noticias recibidas, suponía establecido y en funcionamiento.

4. Al mismo tiempo, la ingenuidad y falta de perspicacia de que daba muestras, consecuencia seguramente de su inexperiencia y juventud, frente a los datos de la realidad.

5. Sus deseos de legalidad, en todos los aspectos, incluido el de la fiscalización de las deudas y los compromisos económicos adquiridos en nombre del Gobierno Mexicano.

6. La total y más completa entrega y puesta a disposición de las autoridades, que se suponía establecidas en México, de los hombres, las armas y los materiales de que disponía. Al mismo tiempo, conviene destacar que la atenta lectura de los textos confirma la impresión de un importante cambio de planes en la estrategia de Mina.

7. Debo subrayar que en el acta final aparece, de manera sorpresiva, el nombre de Francisco Xavier Mina, utilizado por su redactor. Quizá sea la primera vez o una de las primeras que éste ocurre en presencia de Mina. En el campo realista he encontrado varios documentos, fechados en Cuba en octubre y noviembre de 1816, en los que también se utiliza ese nombre.

Al coronel Mariano Montilla, en Galveston

Galveston, 11 de febrero de 1817

Al señor Coronel Montilla.

Vea US aqui las reglas más bien las indicaciones de lo que en mi opinión contribuirá más a mantener en la division, órden y una extricta disciplina.

Haga US que se conserve constantemente distancia, respeto y subordinacion entre las diversas clases, segun esta prescrito en las ordenanzas del ejército.

Procurando mantener la tropa ejercitada en cuanto se pueda, evitará US las habllas y contiendas, hijas de la inaccion, y que tan malos efectos tienen sobre la moral del soldado.

Para mas evitar todo descontento en la tropa, dejo a US plenamente autorizado, no solo para distribuirles provisiones, vestuarios, etc segun lo juzgue US conveniente, sino tambien para cambiar cualquier articulo que poseamos, por otro de que carezcamos y de que US quisiese hacerse para bien de nuestros compañeros.

Dará US al Comandante de artilleria lo que él le pida para el servicio y los trabajos de la maestranza.

Tomará US las providencias que juzgue oportunas para evitar toda colision con las tropas y autoridad del Gobernador del lugar; y en caso que éste partiese para Matagorda ú otro lugar, US permanecerá aquí con su tropa.

Para el 26 de este mes procurara US que todos los efectos que se hallan en el almacén y los demas de que el Comisario y el Comandante de artilleria darán razón, lo mismo que la imprenta, estén embarcados y distribuidos entre la fragata “Neptuno” y la goleta “Independencia”... Se está trabajando en hacer en el “Neptuno” el mayor numero de alojamientos posible; active US esto. Para el embarque de todo puede serle bien útil el capitán Hooper....

Al Coronel Perry he ofrecido que nuestros sastres arreglarán los uniformes de los oficiales de su cuerpo y tambien una casaca de paño á cada uno de aquellos... Tendrá US entendido que por orden mia todos los de mi division deben reducir sus equipajes á una maleta y á dos los Comandantes de cuerpos.

Pague US algun recibo ú obligacion mia que pueda serle presentada y á Revenga veinte y seis pesos que le debo.

Xavier Mina “

Comentario:

Es interesante observar la minuciosidad con que Mina dispone los asuntos concernientes a la organización y disciplina de sus tropas. No se trata de ninguna actitud nueva, ya que preciamente esta manera de ser fue la que le distinguió durante los meses que estuvo al frente de las guerrillas navarras.

A D. Felipe de la Garza, teniente del ejército realista

Soto la Marina, abril 27 de 1817

Estimado señor mio:

Ya estará en noticia de V.Md. mi llegada con una parte de la división, y también mi conducta e intenciones, que he manifestado a mi llegada al vecindario. Sólo me ha sido sensible la ausencia de V.Md. a corta distancia de este pueblo y varias veces he sido invitado para mandar tropa, lo he rehusado, porque no es mi ánimo hacer la guerra a los americanos, y menos a los que como V.Md. pueden ser atraídos a la justa causa de la libertad de su mismo país, yo pienso que acaso solamente podrá no determinarlo la poca esperanza que tenga en el éxito de nuestra empresa, habida consideración a las fuerzas de Arredondo. Estoy bien impuesto de su número, pero acostumbrado a hacer la guerra tengo la experiencia que no es el número de tropas el que da la victoria, sino su calidad. Tengo bastante confianza de las mías y sobre evitar los choques que puedan serme adversos, además que no es ésta la sola división que ha de obrar contra los opresores, si no otras que habrán ya desembarcado en otros pun-

tos. Anímese, pues, V.Md. venga a mi lado con más honores y tenga la gloria de ser uno de los libertadores.

Eche V.Md. una ojeada sobre estos fértiles suelos, observe la pobreza de sus habitantes, convéngase que todo es debido al sistema de gobierno. Seamos útiles a la posteridad y hagamos eterno nuestro nombre. Algunos del pueblo han tomado partido y han salido equipados, y lo serán cuantos voluntariamente quieran.

Véngase V.Md. y tendrá a su disposición cuanto sea necesario para equipar y municionar mil o dos mil hombres; véngase V.Md. que entonces se aumentará la fuerza moral, única cosa que necesito. Pero, si a pesar de mis amigables insinuaciones, dictadas por la buena fe, rehusare V.Md. unirse a mí para cooperar a la libertad e independencia mexicana contra los usurpadores más descarados, a lo menos téngame confianza y póngase en comunicación conmigo. Yo iré a donde V.Md. me cite y tendré la mayor satisfacción en conocerle.

El río está asegurado con lanchas y una balandra armada. El tren de campaña es completo y ningún artículo de cuantos puedan necesitarse falta. Vienen respetables mexicanos en mi compañía y otras muchas personas ilustres, que sólo son conducidas del deseo de la gloria en tan justa lucha.

Tengo el honor de ofrecerme a usted como su más afecto amigo y servidor, que besa su mano. Xavier Mina.

Comentario:

1. Este texto procede de los materiales que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Lo publicó José R. Guzmán, en "Francisco Javier Mina en la isla de Gálveston y Soto la Marina". *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, octubre-diciembre de 1966

2. Repite los términos ya conocidos de su argumentación, pero Mina, dadas las circunstancias, intenta atraerse la buena voluntad del oficial que todos le habían señalado como favorable a la causa de los patriotas. Se queja de su ausencia y le asegura que no le ha hecho frente porque su ánimo no era hacer la guerra a los americanos. Sólo quiere "atraérselo a la causa de la libertad".

3. Le presenta algunas razones: No debe temer el fracaso de la operación, cuyas dimensiones complementa mencionando las divisiones que ya habrían desembarcado en otros puntos; la importancia de la calidad sobre la cantidad; la oferta de equipamiento y municiones para mil o dos mil hombres; la fuerza moral que significará su incorporación, etc.

4. Se aprecia en sus palabras que Mina está lleno de entusiasmo y de confianza en sí mismo y en su capacidad de convicción. Le dice que si a pesar de todo rehúsa, que se ponga en contacto y él irá a verle y conocerle. A la fuerza expedicionaria sólo le anima el "deseo de la gloria en tan justa lucha".

5. A pesar de todos sus esfuerzos, de la Garza no se acercó a él, siguió observándole y permaneció fiel a la Corona hasta el final de la guerra. Posteriormente se puso al servicio de los independentistas.

A un navarro en México

Sr. Miguel Apezteguía

Soto la Marina, mayo 14 de 1817

Paisano y muy señor mío: Sin duda que V.Md. me conocerá de reputación, y ella es el mejor garante que puede tener de mi y de las tropas. Celebro que no haya V.Md. abandonado su casa y tendría mucho gusto en tratarle personalmente.

Es de V.Md. afectísimo paisano, Xavier Mina”

A una autoridad local

Sr Alcalde de Cruillas:

Mi conducta hasta el presente ha sido inspirar confianza a los pueblos y hacerles conocer que sólo he venido a ayudarles para que salgan de la opresión en que se hallan. Mis deseos y mi ambición están reducidos a que el territorio mexicano se emancipe y los pueblos se gobiernen por leyes sabias y justas. Por tanto, todo vecino que abandone su casa por no hacer causa conmigo, será reputado traidor y sus bienes confiscados. Hãgalo V.Md. entender a ese vecindario, para que después no tengan que alegar ignorancia, haciendo a V.Md. responsable si falta a comunicarlo como se lo prevengo.

Salud y libertad.

Soto la Marina, mayo 14 de 1817. Xavier Mina”

A una autoridad religiosa

Sr Cura y Vicario de Croix.

Soto la Marina, 14 de mayo de 1817

Paisano y muy señor mío: Temeroso que no llegue a tiempo un correo que he mandado a las Palmitas, en solicitud de vino para que el Cura de esta villa y Vicario del Ejército celebren el Santo Sacrificio de la Misa, ocurro a V.Md. para que se sirva remitirme un poco a la mayor brevedad.

Desea a V.Md. la mejor salud, su atento seguro servidor que besa su mano. Xavier Mina.

P.D. esta carta fue escrita ayer y se suspendió por haberse encontrado un poco de vino. Se suplica para mañana. Rubricado.

Se suplica al señor Cura que si no puede volver el correo, venga otro inmediatamente.

A un destinatario desconocido (quizá autoridad local)

Acaso habrá V.Md. oído nombrarme, después de haberme sacrificado por la libertad de mi Patria, fui expatriado por la persecución de un Rey ingrato, que no puede sufrir que los pueblos disfruten sus derechos. Sabiendo que en México se combate por la libertad, he venido a unir mi suerte con la vuestra. Espero que para mi llegada tenga usted listas algunas raciones y caballada, para las tropas que están en marcha para ésa y la flota que queda en la Rada. No desconfíe usted y persuada a ese pueblo que mis intenciones son las más sanas.

Salud y libertad, en camino para ese pueblo, hoy 22 de mayo de 1817. Xavier Mina “

Comentario:

1. Se encuentran en el Archivo de la Biblioteca Latinoamericana, de la Universidad de Austin, Texas.

2 Son los primeros textos de Mina en los que aparece la apelación “Salud y libertad”, que posteriormente repetirá en la mayoría de sus cartas y partes militares.

3. Constituyen una muestra de la pluralidad y diversidad de personas a quienes Xavier Mina estuvo escribiendo, incansablemente, desde su desembarco en las playas de Soto la Marina.

Al Brigadier D. Joaquín Arredondo,
Gobernador de las Provincias Internas, con sede en Monterrey

Soto la Marina, mayo 27 (?) de 1817

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

V. Md. sabe mi arribo y no quiero que nos encontremos sin que hablemos primero con la confianza de paisanos y como militares de honor, consideramos lo que éste exige de nosotros para una recíproca resistencia.

Yo me guardaría bien de proponer a V.Md. que la omitiese, si se tratase de defender los derechos de la Nación, pues que yo, permítaseme decirlo, fui de los primeros a defenderla con gloria. Pero V.Md. no puede ignorar que si aplaudimos a Fernando de que destronase a su padre, fue porque creímos que compañero de nuestras desgracias y enseñado por ellas, sentiría el primero los inconvenientes del despotismo y nos libertaría del que Carlos V en Castilla y Felipe II en el Reino de Aragón impusieron con las bayonetas a los españoles, ensangrentados por defender sus derechos.

Así la Nación que declaraba guerra a Napoleón y proclamaba a Fernando, reclamaba con tanto ahínco al mismo tiempo las Cortes, antiguo baluarte de su libertad, que cuantos gobiernos intermedios las proveastinaron (sic), incurrieron por solo eso en el abandono y el descrédito. Reunidas, obedecerlas y la Nación entera juró con entusiasmo la Constitución, que en substancia es la misma antigua de Castilla, que todavía juraban los Reyes por fórmula, por observar Constitución menos liberal que las de Aragón, Valencia y Cataluña, que también juraron mantener cuando su reunión, y menos liberal, todavía que las de Navarra y Vizcaya que existían en vigor.

Creía la Nación que mientras más sangre derramaba para reconquistarse y reconquistar a Fernando, más zanjaban sus antiguas libertades y más forzaban la gratitud de Fernando a restituírselas. Cuando él reentró por Cataluña, en virtud de un tratado vergonzoso con Napoleón, que la nación triunfante rehusó con razón, las Cortes dieron su decreto de 2 de febrero de 1814, “de no reconocerlo por libre, ni obedecerlo como Rey, hasta que no jurase la Constitución en el seno de las Cortes, conforme a su artículo 137”.

A consecuencia, ningún homenaje pudo Fernando arrancar a la Regencia que presidía su tío el Cardenal Borbón. Pero él se rodeó de las bayonetas que le prostituyó Elio, y con el aparato de un conquistador entra en Madrid, ataca la representación nacional y encadena a sus más ilustres miembros, que habían salvado la Patria y conservádole el trono, cobardemente abandonado por él. Estos son traidores, la Constitución jurada por la Nación un crimen de lesa Majestad. A consecuencia, todo español digno de serlo inche las cárceles y son tantas las víctimas de la flor de la Nación, que no bastando las del Reino, sus castillos y los de Africa, se habilitaron al efecto los conventos. Los generales más patriotas y célebres, como los Espoz, los Copons, los Lacios, O'Donojú, Empecinados, Ballesteros, Porliers, Villacampas, etcétera. Fueron presos, ahorcados, desterrados o proscritos, yo tuve este honor. Todos los tribunales

exorbitantes, todas las gabelas, todas las instituciones despóticas fueron restablecidas con todos sus abusos. El espionaje, las comisiones y la Inquisición pusieron por decirlo así en fuga el resto de la nación y millares de familias emigraron, llenas de desolación.

¿Era honor a nosotros a este tirano, bajo el nombre de Fernando, los que le habíamos resistido bajo el nombre de Napoleón? Yo me glorío de haber sido el primero, con mi tío Espoz, que osé hacer frente al tirano, intentando apoderarme de Pamplona para asilo de los patriotas beneméritos; Porlier, llamado el Marquesito, fue el segundo en Galicia y pereció por una traición. Siguiéronos Ariza y Renovales, y el tirano escapó por horas su vida y la de su familia. Aquí han venido algunos de los catalanes que conspiraron para apoderarse de Figueras, y otros hay de los que el año pasado se mantenían en las montañas de Navarra, cuyas Cortes permitió últimamente Fernando juntarse para apresarlas. V.Md. habrá leído cómo Cádiz fue declarado en estado de sitio y varios de sus hijos perdieron la vida en los cadalsos. Todas las que en las gacetas del tirano suenan bandadas de ladrones, son las guerrillas de patriotas, bautizadas a estilo de Napoleón.

¿Y el yugo de este monstruo, a quien Europa detesta con un grito unánime, y contra quien nos estamos rebatiendo los españoles, queríamos imponerlo a nuestros descendientes los americanos? ¿Se dejarían ellos, habiéndole nosotros enseñado a conocer sus derechos imprescriptibles? Veinte millones de hombres, de los cuales hay diez en esta América Septentrional, que quieren ser libres y que por serlo pelean ya después de siete años, no los venciera la Europa entera, cuanto más un tirano a dos mil leguas de mar, allá mismo no pudiera; la guerra de Nación contra Reyes, es lenta pero infalible.

¡Pobre España! ¿Qué puede hacer con sus tres navíos de línea, unas cinco fragatas que no pueden tripular por falta de dinero y abrumada bajo el despotismo feroz? Con los subsidios que todavía dio Inglaterra debidos a las Cortes, el erario de éstas, lo cogido a los comerciantes de Cádiz, enviados a castillos, y a los consulados de Bilbao y Santander puestos en prisión, pudo Fernando arrancar con violencia diez mil hombres para Caracas, que ya casi todos perecieron y enviar a México con Millares dos mil hombres, gran puñado en cuatro años.

El confesó ante los Reyes en el Congreso de Viena que era impotente para subyugar las Américas, pero los Reyes lejos de acordarle los auxilios que pedía, lo pusieron a él mismo fuera de la Confederación Europea. Al contrario sucede a los americanos, a quienes claramente protege Inglaterra y muchos más los Estados Unidos, no sólo recibiendo sus banderas que saludan sus fortalezas como de Repúblicas independientes, admitiendo sus Ministros, permitiéndoles extraer armas y hombres, sino que sus buques con patentes de México, Caracas y Buenos Aires inundan los mares hasta los puertos de Cádiz.

Conozcamos que ha llegado el tiempo de que las Américas se separen, como las separó de Europa con un océano la naturaleza, como toda colonia del mundo se separó de su metrópoli, luego que se batió (sic por bastó) a sí misma como los hijos mismos se emancipan en llegando a su virilidad de la sagrada y natural dependencia de sus padres, es dar coces contra el aguijón obstinarse en impedirlo. La España misma, sí la España, cuanto en ella hay de sensato, con los millares que están proscriptos o emigrados, gritan por su independencia los unos para tener un asilo y los demás para reconquistar así la libertad de España.

V.Md. no concebirá la realidad y sinceridad de este grito si fuese un militar servil e ignorante, un empleado sin mérito o un comerciante rutinero y monopolista, gentes que se imagi-

nan ser y no son de la Nación Española. Pero las luces de V. Md. le harán sin duda ver que la esclavitud de España coincidió con la conquista de las Indias, porque con su dinero los Reyes se hicieron independientes de la Nación, a la cual oprimieron luego con las aduanas y monopolios para monopolizar ellos más y más el dinero; cesaron por eso de convocar las Cortes para pedirles subsidios, que no les acordaban sin obtener primero la reforma de abusos, y asalariaron bayonetas con que encorbaron la Nación bajo el infame yugo en que yace, después de trescientos años. ¿Qué otro beneficio nos resultó con el oro de América? Al tiempo de su conquista dábamos la ley a la Europa, después hemos sido y somos su desprecio, perdimos nuestra industria, agricultura y población, mientras que las demás naciones de quienes hemos llegado a ser los indios o los arrieros, adquirieron las verdaderas riquezas que abandonamos en pos del oro, inútil por ser sin la libertad más preciosa.

Sepárense las Américas y sucederá a España lo mismo que a la Inglaterra, será más poderosa; su comercio más lucrativo con esas mismas Américas, sus antiguas colonias, porque será más extenso y más libre, no teniendo ya el Rey que oprimirlo para su monopolio, siendo por el contrario su interés multiplicado. España tiene sus frutos propios con que siempre comercia, y que preferirán las Américas como acostumbradas ni más ni menos que hacen con los de Inglaterra los Estados Unidos. Los mismos españoles de acá, más ricos con la prosperidad del país y libertad del comercio, de que han estado y estarán largo tiempo en posesión por los caudales y el conocimiento, enviarán a sus parientes dones más abundantes o se restituirán opulentos a España. Los capitales de ella se consagrarán más a la agricultura, fuente de las verdaderas riquezas, la industria necesariamente seguirá su influjo y la fuerza moral y física de la Nación más reconcentrada le restituirán su poderío, consideración y antigua influencia.

Esto han considerado ya los publicistas de Europa, lo conocen los sensatos de España; a mi me ha convencido y me ha conducido como a otros beneméritos españoles que me siguen en auxilio de nuestros americanos.

No me mueve otra pasión ruin. En Inglaterra disfrutaba sin zozobra una pensión más que regular y varios Reyes de Europa me hicieron pro puestas su periores a mi mérito. Pero yo no puedo apartar mi gloria de la de mi Patria, vengo a libertarla en las Américas. Con este noble objeto, lejos de mí la guerra a ningún español. Que todo el que ama a su Patria se me reúna. Yo no hago guerra más que al tirano de la España, el que crea honor suyo ser su esclavo combata, el que quiera ser fiel a su Nación, a Dios a quien juró guardar la Constitución, según la cual la soberanía reside esencialmente en la Nación, júntese a mí, libertemos esta parte de la Nación que está acá del océano, vindicando sus derechos y la parte de allá conseguirá los suyos. Si permitiésemos de este lado veinte millones de esclavos, serán los instrumentos a propósito para oprimir aquellos diez millones de la península.

Su pongo que V. Md. me hará la justicia de no confundirme con corsarios ni foragidos, como están vociferando algunos satélites del tirano. Tiradores certeros de los Estados Unidos y una oficialidad numerosa de la flor de sus familias como de España y otros países, hombres convencidos por principios y resueltos por los del honor, a morir o vencer y vivir libres, son los que me acompañan pocos, si un militar considera el número, no el valor, la pericia, el honor y la determinación de lo que tengo inmenso número y hasta espero más, es de todo género de armas excelentes, municiones y toda clase de pertrechos. Ahora, después de considerarse con estos elementos, suplico se recuerde que con sólo doce hombres y sin más armas que las que

iba ganando al enemigo, muy superior en todo género, me mantuve a su pesar en el pequeño ámbito del Reino de Navarra, distante sesenta leguas del más cercano ejército español y sin poder retirarme del francés, más que cuatro o cinco leguas. Podrá ser la guerra larga en América, pero el éxito no es dudoso.

En este caso, ¿me permitirá V.Md. que le pregunte con franqueza de paisano y de militar, qué partido piensa tomar que le sea más decoroso y útil? Me permito esta pregunta, porque el correo de Calleja de junio del año pasado al Ministerio de España, interceptado por un corsario, me ha dado a conocer la crítica situación de V.Md., su llegada a la corte acabará de desplomarle con deshonor, pues según se trata, su conducta, su abandono e insubordinación, achacándole todos los males de Texas, etcétera. Fernando le pagará a usted sin disputa, como ha pagado a la Nación y a sus más beneméritos Generales. ¿No será más honor seguir aquí el partido de la Nación, con infinito aplauso de Europa, de los Estados Unidos, de todas nuestras Américas y de la España misma, para reconquistar su libertad y fijarse para la eternidad un renombre tan glorioso, como el de nuestros paisanos Las Casas, el gran defensor de los americanos, logrando entre ellos mientras cuantos honores y ascensos apetece V.Md.?

En una emancipación que ya es irremediable, en una guerra justa que yo he de sostener a todo trance, ¿no ha de haber siquiera un militar de rango, que convencido por principios liberales y condolido de tanta efusión de sangre, se determine a evitarla, y concurrir por su parte a dar libertad a tantos hermanos nuestros americanos, salvando así la vida de tanto español que al cabo ha de perecer? ¿No se vieron, cuando la Inglaterra tenía guerra contra la emancipación de los Estados Unidos, Lores militares que depusieron su Espada a los pies del Rey, creyendo indigno de ellos sacarla contra sus hermanos de América y otros militares que pasaron a defenderlos, unos y otros con mucha gloria suya en las historias que han conservado cuidadosamente sus nombres? ¿Será posible que ningún militar de rango se deje convencer de que no es honor servir a un tirano para oprimir los pueblos y que el verdadero honor es defender a éstos como débiles y pupilos contra la violencia y la tiranía? ¿Que la mayor deshonra es ser traidor a la Nación y a la Patria, que ha depuesto al tirano y no cesa de conspirar para arrancarle la plaza que ha usurpado?

Considérelo V.Md. bien, que yo sólo ambiciono a mi propuesta evitar cuanto pueda la efusión de sangre, que detesto. Si usted ya cansado de su carrera y de sufrir intrigas de la Corte y los Virreyes, quisiera retirarse a los Estados Unidos u otra parte, antes que el tirano resuelva su catástrofe, que sola su impotencia, o tal vez yo mismo retardo con mi aparición, queda a voluntad de usted asignar el capital que puede apetecer para vivir con su familia en descanso y prosperidad, como también el dar órdenes a su afectísimo paisano y servidor que su mano besa. Xavier Mina.

Comentario:

1. Está tomada de los documentos existentes en el Archivo General de la Nación, publicados por J.R. Guzmán, en “Francisco Javier Mina en las islas de Galveston y Soto la Marina”. Se trata de un trabajo en el que se reproducen varias cartas, enviadas por Arredondo al Virrey Apodaca.

2. La fecha de una carta que Arredondo envió al Virrey, con copia de la de Mina es el 25 de mayo lo que me obliga a pensar que el encabezado de la carta de Mina

(27 de mayo) está mal transcrito y tiene que ser de fecha anterior incluso al 23 de mayo.

Me lo confirma otra carta, también copiada por Arredondo, que tiene fecha del 22 de mayo y fué escrita por el coronel Valentín Rubio, recientemente pasado al campo de Mina, que escribía a su superior don Miguel Pages, para adjuntarle la carta del general Mina al Brigadier Arredondo. Dice así:

“Soto la Marina, mayo 22 de 1817

“Nadie como V.Md. está enterado de mis partes y también lo está de los agravios que he sufrido en recompensa de mis méritos.... y a fin de vengarme de los que me son desavenentes, no malogré la ocasión de reunirme al Señor General don Xavier Mina. Por fin estoy satisfecho plenamente de la causa que sigue este Señor, que es justa; y también lo estoy en su buen éxito, en consideración a sus poderosas protecciones y mis medianos conocimientos.

En tal estado... y a fin de ver si se puede omitir un furioso derramamiento de sangre, y a instancias mías y por mi conducto escribe este Señor General a nuestro amado jefe la adjunta carta, que V.Md. reservadamente le entregará a efecto de que S.S. haga de ella el uso que sea de su agrado”. Fdo: Valentín Rubio.

Este texto es muy importante y expresa el sentimiento de un militar realista convencido por Xavier Mina y que estaba decidido a seguir el partido de los patriotas, en determinadas condiciones: Sobre todo, como dice él mismo, “para omitir un furioso derramamiento de sangre”. También nos permite descubrir que Mina escribió a Arredondo a petición del propio firmante de esta carta.

3. Arredondo, por su parte, envió estas dos cartas (las de Mina y Rubio) al Virrey, añadiendo los comentarios siguientes:

“Por las copias números 3 y 4, se informará V.E. de las perversas ideas del rebelde Mina y de la inicua astucia con que quiere seducirme. Este atentado con un hombre como yo, que fundo mi mayor gloria en ser fiel vasallo de Fernando y uno de los defensores de sus soberanos derechos, cumpliendo con esto lo que Dios me manda, me ha irritado en términos, que hasta la salud se ha resentido con la sensación, no pudiendo por ahora descargar mi cólera sobre tan débil y despreciable persona”.

Es evidente que Arredondo trataba de curarse en salud y se anticipaba a las posibles consecuencias de una previsible reacción por parte del Virrey. Es importante anotar que, pocos días más tarde, con fecha 12 de junio, el Virrey Apodaca contestaba a Arredondo:

“Resultando de la conducta política y militar de V.S. en el mando de esas provincias, cargos a que debe responder, he nombrado interinamente para que lo releve al señor Gobernador Intendente de Zacatecas, don José Gayangos, a quien lo entregará inmediatamente que le presente esta orden, dándolo a reconocer a las tropas... Verificado todo, con la puntualidad y exactitud que exige el servicio del Rey Nuestro Señor, se trasladará V.S. sin demora a esta capital por la vía más expedita. México, 12 de junio de 1817. Apodaca”.

El Brigadier Arredondo se negó a obedecer esta orden y continuó el cerco del fuerte de Soto la Marina, que consiguió tomar por fin a última hora del día 15 de ese mismo mes, tras la firma de unas capitulaciones, que no se llegaron a cumplir. Al

cabo de cuatro años, una vez firmado el Tratado de Córdoba entre el Virrey O'Donoghú y el general Iturbide, el brigadier Arredondo se puso al servicio de la República de México.

4. De acuerdo con su fecha, la carta de Mina está escrita exactamente al cabo de un mes del desembarco. En ese periodo de tiempo Mina se había dedicado a organizar sus fuerzas, instalar un Fuerte y efectuar algunas escaramuzas por los alrededores, sin encontrar otra oposición que la del destacamento de Felipe de la Garza. Tan sólo el teniente coronel Rubio y algunos centenares de patriotas se habían pasado a su bando.

5. En la sucesión de frustraciones y desengaños que se iban produciendo, debió encajar con notable entereza la ausencia en la playa, tal y como le había prometido el general Guadalupe Victoria, de cualquier representación del Gobierno o del Congreso mexicano. Ningún jefe importante, ni delegación autorizada, se habían presentado a su llegada.

6. Conocer de la difícil situación en que se encontraba, pero dispuesto a seguir la lucha en la que se había comprometido, se dirige a Arredondo, Gobernador de las Provincias Internas y en su doble condición de paisano y militar de honor, en cumplimiento de lo que éste exige, en un tono solemne y a la vez preocupado, le transmite sus reflexiones, convicciones, planteamientos y esperanzas.

7. Lo que interesa por encima de todo es la Nación - le dice - y la defensa de los derechos de la Nación, recogidos y expresados en la Constitución "que hemos jurado todos, españoles y americanos". La Nación que declaró la guerra a Napoleón y proclamó rey a Fernando. Pero la Nación y la Constitución han sido traicionadas y destruidas por Fernando, a cuya actuación dedica varios párrafos, así como a todos aquellos que se le opusieron, y tuvieron que sufrir cárcel o emigración.

En el repaso de los hechos acaecidos hacía unos años, recuerda cuando "aplaudimos el destronamiento de Carlos IV", así como un breve repaso de la historia española, la época de los Austrias y otros aspectos del constitucionalismo español.

8. La obligación de los buenos españoles era hacer frente a la tiranía y el despotismo y defender la Constitución, reconquistando la libertad de España. ¿Era honor unirnos al tirano? En este punto, recuerda que él fue el primero en hacerle frente y que después siguieron Porlier y los demás. Añade una reflexión importante: ¿quienes son los traidores a la patria? Y se responde con cierta carga de ironía: "¿quienes la habían salvado, quienes habían conservado a Fernando en el trono, quienes habían jurado la Constitución?"

9. A continuación se refiere a los temas de América. Es curioso observar los argumentos que utiliza, con una fuerte resonancia de sus mentores y amigos de Londres, entre los que no olvida mencionar la conocida tesis de que la esclavitud de España coincidió con la conquista de América. Pero al llegar a América Mina se ha encontrado con otra realidad. Aquí viven veinte millones de personas, lejos de la península, "a quienes habíamos enseñado a conocer sus derechos", que tienen nuestros mismos derechos y quieren gozar también de sus libertades. "¿Cómo vamos a imponerles el yugo de un tirano?" "¿Cómo vamos a seguir manteniéndolos en la opresión?"

10. Igual que ocurrió con Inglaterra, piensa, tendrá que ocurrir con España. Es hora de que la América se separe, porque es un hecho natural, “como lo han hecho todas las colonias, como los hijos alcanzan la edad de la emancipación de sus padres”. Pero es que además, la emancipación significaría la libertad y la prosperidad para la propia España.

11. En realidad, está recogiendo las ideas dominantes de la época, sobre todo los planteamientos más generalizados en Londres y “en todo el mundo”, añade. Son las que le han convencido y por esa razón viene “en apoyo y ayuda de los americanos”. Dice que “la España grita por la independencia de América” y enseguida aclara que están a favor suyo “los proscriptos y los que quieren reconquistar la libertad de España”. Se refiere a lo que ha sucedido en el Congreso de Viena y a los apoyos exteriores que vendrán en ayuda de los americanos.

12. Enfrentado, aunque sea mentalmente, con otro “militar de honor”, no puede soslayar esa preocupación que le corroe, la acusación que se le hace de traidor, y que rechaza con toda energía: Sus expresiones son rotundas y fuertes: “He venido aquí a hacer la guerra contra el tirano”. “Yo no hago la guerra más que al tirano”. “No puedo apartar mi gloria de la de mi Patria”. “Lejos de mí la guerra a ningún español”. “Libertemos esta parte de la Nación”. “Que todo el que ama a su Patria se me reúna”. “Vengo a libertarla en las Américas”. “El que quiera ser fiel a su Nación, a Dios a quien juró guardar la Constitución, júntese a mí”. “Libertemos esta parte de la Nación que está acá del oceano, vindicando sus derechos y la parte de allá conseguirá los suyos”.

13. Si esto es lo que quiere y su preocupación es “ahorrar el sacrificio de las vidas y los males de la guerra”, tiene que convencer a su adversario y tratará de llegar a un entendimiento con él basado en el honor. ¿Dónde está el honor? Y sobre todo, ¿en “qué campo y qué partido piensa tomar”, una vez que se le han explicado las cosas y están tan claramente delimitadas las circunstancias?. Se dirige a Arredondo y con la franqueza de ser paisanos y militares, le pregunta: “Usted no es un militar servil e ignorante, no es un empleado sin mérito, no es un comerciante monopolista”. ¿De qué lado está usted? ¿Qué partido piensa tomar, que le sea más decoroso y útil?

14. Le pide que no lo confunda con los corsarios ni con los foragidos, y le explica quiénes son y cómo están preparados los que acaban de llegar. E insiste, pensando tanto en Arredondo como en él mismo, si no es “más honor seguir aquí el partido de la Nación, con el aplauso de todos y fijarse para la eternidad un renombre tan glorioso como el de Las Casas, logrando honores y ascensos”. Refuerza sus argumentos con el ejemplo de los militares ingleses, que depusieron sus armas enfrentados a la emancipación de las colonias y se pregunta si no habrá ningún militar de rango que se convenza de que “no es honor servir a un tirano para oprimir a los pueblos”. Parece un grito salido desde lo más profundo de sus sentimientos: ¿No es la mayor deshonra ser traidor a la Nación y a la Patria que ha depuesto al tirano?

15. Su último recurso, en el último párrafo de la carta, es insinuarle que, frente a la amenaza de ser mal tratado por el Virrey y por Fernando, le quedaría la posibilidad de exiliarse en otra tierra, para lo que puede tener la seguridad de contar con los recursos y apoyos necesarios. Es la insinuación que mayor efecto negativo produjo

en el temeroso Arredondo, que enseguida se apresuró a transmitir toda la correspondencia al Virrey, jurando su fidelidad y sometimiento a la voluntad del Monarca.

Ultimo escrito de Mina.

Je suis encore de ce monde, mon cher Perier. Dites moi si Messieurs Girard, Stewart, Brusch, et les deux americains ainsi que le Capitain Christi sont avec vous?. Mon ami vous avez vu soucomber tout vos camarades et á moi même.

Heureusement je conserve assez longtemps ma vie pour vous faire savoir que vous êtes encore á tenir de sauver la vôtre. Répondez moi au plutôt, comment et avec qui vous, vous trouvez. Si Jacques etais avec vous il pourrait sans aucune crainte se présenter dans une place royaliste et sans la moindre difficulté il obtiendrait venir me voir, et rester prêts de moi, et puis s' en aller á la Luisiane, ce que je vous conseille de faire á vous même; mais partez auparavant á tous les étranger, et répondez moi au plutôt.= J' adresse á Dn Encarnacion la lettre ci joint á fin qu'il ne suppose rien, et vous pouvez voir aussi sa manier de penser maintenant que je suis pris.= Détrompez vous, il ne nous restait d' autre parte á prendre que de nous en aller aux etats unis. comme je vous l' avais fait entendre avant mon malheur, mais maintenant que je suis pris il ne reste d' autre parti á vous et á tous les Etrangers que de vous presenter pour prendre un passsport de ce gouvernement ci. Au millieur de mon malheur j' ai la satisfaction d' être parmi des gens bien élevés dont la societé fait moins sensible mon infortune, et qui seront très aissés de vous connâitre ainsi qu' aux autres officiers qui son venus vec moi, et ont eu le rare bonheur de conserver la vie. Hátez vous de me répondre et je vous sairais obligé, si vous pouvez reunir mes cheveaux, et que je puis disposer en faveur de qui je voudrais.

Adieu mon cher ami, croyez moi toujours le vôtre.= X. Mina

A Dn. Estevan Perier“

Comentario:

1. Esta tomado de “Juan E. Hernández y Dávalos Manuscript Collection”, en la Biblioteca de Austin, Universidad de Texas. Tiene la referencia numérica 1012.

2. Contiene numerosos detalles de carácter personal y transmite un cierto sentimiento de ternura y nostalgia, recordando especialmente a sus compañeros no españoles, los franceses y los ingleses, como Stewart, el armador de “La Caledonia”, y el cronista Brusch, con los que había iniciado su aventura desde Londres. Teme que la mayoría de quienes vinieron con ellos ya estén muertos y pregunta a su destinatario dónde está y qué hace.

3. Convencido de que quienes sigan vivos se pueden salvar, quiere transmitirles este convencimiento e insiste repetidamente en asegurar de ello a Esteban Perier. Se acuerda especialmente de Jacques, y pide a su amigo que le diga que puede venir a verlo y quedarse con él, para acompañarle en el trance de la muerte. Después podría salir sin problemas hacia Luisiana, lo mismo que deberían hacer todos los demás.

4. Le adjunta una carta para D. Encarnación Ortíz, alias “el Pachón”, jefe de la caballería de lanceros, que conoció al llegar al Fuerte del Sombrero y que le había acompañado en casi todas sus acciones militares.

5. Reflexiona brevemente ¿Qué podíamos hacer? No quiere que nadie se equivoque. Tenían que haberse ido a Estados Unidos, como él mismo había propuesto poco antes de su desgracia, antes de caer. Es una confesión tremenda, que parece indicar el convencimiento de la derrota que lo dominaba desde hacía algún tiempo.

6. A quienes siguen vivos sólo les queda una solución: entregarse y después de conseguir el indulto, regresar a los Estados Unidos.

7. Añade una consideración sorprendente: al parecer, se encuentra entre personas educadas, lo que hace más soportable su situación, gentes que le tienen en alta estima, que desearían conocer a Perier y a los demás acompañantes de Mina. Añade que no tendrían problema de presentarse ante ellos. ¿A quiénes se podía referir? Quizá está conectada esta reflexión con la probable intentona de lograr su liberación, hecho poco estudiado y conocido a falta de una apropiada base documental.

8. Restaba una última mirada a su entorno inmediato y piensa en sus caballos y la posibilidad de recuperarlos, para decidir a quienes se los deja. Quiere disponer de sus cosas, como expresión de una última voluntad, de la que ya no podrá valerse nunca más. El destino se acerca inexorable y anuncia su final.

Partes y escritos militares

Al Presidente del Gobierno provisional

Exmo Sor Presidente y vocales del gobierno provisional mexicano.

Exmo Sor.

Mirando al cabo de nueve días de sitio que comenzaban a escasear los víveres y que la falta de agua era tal que apenas había para dar á la tropa una ración muy limitada, lo que estaba causando la desertión de muchos soldados; dispuse que se celebrase un consejo de guerra, compuesto de los oficiales superiores, para ver lo que se determinaba en tan apuradas circunstancias.

La resolución del consejo fue que saliese yo en compañía de los coroneles Borja y Ortiz, para que reuniendo estos gefes las pequeñas partidas de su mando á mil hombres del señor Gral Torres que decían hallarse á las inmediaciones al mando del coronel Novoa, fuese yo á dar un golpe al enemigo, obligandolo á levantar el sitio.

Así es que antes de anoche he salido del Sombrero con la idea de llenar aquel objeto; mas qual ha sido mi sorpresa quando he sabido que no solo no se hallaba por aqui el coronel Novoa, sino que el Sor Torres, con toda ó la mayor parte de su fuerza se había dirigido á la Piedad, plaza que aunque fuese tomada no inquietaría al enemigo que sitia al Sombrero, como que éste es para él un objeto mucho mas interesante.

La unica pérdida que podía obligarlo á retirarse, ó á lomenos á una gran parte de su fuerza, era la de Guanaxuato, cuya toma parece bastante facil, y pr eso escribía yo al Sor Torres que ésta fuese la plaza atacada. Tampoco se ha acercado pr aqui el brigadier Huerta, cuyo auxilio sería en el estado de cosas bastante poderoso.

En tales circunstancias, con la poca tropa que hay pr aqui, lo unico que podra hacerse será proteger la evacuacion del Sombrero, en cuya operacion será mucho lo que se pierda endinero, cañones, pertrechos, en buenos oficiales heridos, que no podran marchar y sobre en la opinion que tanto influxo tiene en las guerras de ésta clase.

Por otra parte el entusiasmo y buenas disposiciones de los pocos oficiales extranjeros que queden se disminuirán notablemente al ver que habiendo hecho tantos sacrificios por la libertad de éste país; en la primera ocasión que han necesitado de auxilios de los patriotas, por quienes se están sacrificando, estos los hayan visto con tan poco interés.

Salud y Libertad.

1° de Agosto de 1817

Xavier Mina

Comentario:

1. Está tomado, como el resto de los materiales, del *Juan E. Hernández y Dávalos Memorial*, que se encuentra en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin. Es interesante constatar el uso continuado del lema “Salud y Libertad”, en la práctica totalidad de sus escritos de guerra.

2. Es un escrito importante, redactado varios días antes de escapar del Fuerte, que explica las razones de su salida del Sombrero, hecho discutido incluso por alguno de sus compañeros, que no disponían de información suficiente. Está dirigido al “Presidente y a los vocales del gobierno provisional mexicano”, a quienes había conocido unos días antes en la visita que algunos comisionados de Xauxilla le habían hecho en el Fuerte.

3 Se refiere al consejo de guerra con sus jefes y compañeros de Expedición, tras nueve días de sitio, método de actuación que había venido empleando en todos los casos, desde la formación de la “División Auxiliar”, lo que demuestra la manera de tomar decisiones que le caracterizaba.

3. Contiene datos importantes, que confirman los comentarios de algunos historiadores, empezando por Robinson, que siempre criticaron las suspicacias, envidia y doblez del P. Torres, como una de las causas del fracaso de Mina. Sus referencias a Noboa y a Torres, el incumplimiento de las promesas que le habían hecho unos días antes, la falta de apoyo exterior a los encerrados en el Fuerte, explican las diferencias estratégicas existentes y manifiestas, entre Mina y los dirigentes mexicanos.

5 Sorprende una referencia tan temprana a su idea, luego repetida en sucesivas ocasiones, sobre la importancia que tendría la toma de Guanajuato por los “patriotas”, como base de partida para una estrategia de largo alcance, con la perspectiva de llevar la guerra hasta la capital de Nueva España.

6. Finalmente explica cómo conseguir que los sitiados puedan escapar del Sombrero y su fuerza sea empleada con utilidad y eficacia en acciones futuras.

Al Presidente del Gobierno Provisional

Exmo Sor. Presid. te y vocales del gobierno provisional mexicano.

Exmo Sor.

De los ciento y cuarenta prisioneros hechos en la batalla de Ordoñez, murieron algunos que estaban mal heridos, y los demás se alistaron voluntariamente en las banderas de la patria; habiendo desertado de estos doce rezelosos de que se les impusiese algún castigo, luego que entendieron que á la llegada del Sor Torres al Sombrero había pedido este Gral una lista de todos

ellos: los demas permanecen sirviendo en mi division, y son los mejores soldados con que cuento, como que algunos han muerto matando en los posteriores combates que ha habido.

No he mandado pasar pr las armas á los citados prisioneros, ni tenia animo de hacerlo en lo de adelante con los demas que cayeran pr conformarme con el uso constantemente seguido en todas las naciones civilizadas, y pr conformarme igualmente con los sentimientos de mi corazon, acostumbrado á no hacer la guerra á muerte: Por éstas y otras muchas razones, que las circunstancias no me permiten expresar, suplico á V.E. encarecidamente se digne dispensarme pr ahora el cumplimiento de su orden superior de 15 del pasado julio relativa á este objeto; bien entendido de que si á pesar de las razones que he indicado y de mi suplica, V.E. me previniere de nuevo que ponga en execucion su citada orden, la obedecere puntualmente aunque con dolor de mi corazón.

Por lo que toca á la remision del padre agustino capellan de Castañon que me manda V.E. verifique, me es inexecutable por haberlo enviado á Leon el Gobernador de la provincia, á cuya disposicion estaba, pr que le remitiesen de alli á un capellan que le habian hecho prisionero dias pasados en estas inmediaciones.

Salud y Libertad

Rancho de Xaralillo. 1º de Agosto de 1817

Xavier Mina

Comentario:

Este texto explica la concepción militar y guerrera de Mina, seguramente aprendida del general francés La Horie en Vincennes: Es una manera de entender el espíritu militar, cuya referencia son “el uso seguido en todas las naciones civilizadas y los sentimientos de mi corazón”. En realidad, ya los había practicado igualmente durante la etapa de las guerrillas en Navarra. Lo declara tajantemente: “Acostumbrado á no hacer la guerra a muerte”. Permite explicar otros textos de Mina con expresiones similares. Y sin embargo, completa esa declaración con otra de sometimiento a la disciplina y al mando. Resulta sencillamente ejemplar.

Destinatario desconocido

Sombrero..2 de agosto de 1817.

Por fin lo logramos figurese V. que cara sera la mia teniendo por pelendengues a Liñan, Negrete y Orrantia. La cosa seria mas divertida que una corrida de toros, si tubiesemos viveres, pero gracias a la apatia general que dominaban soberanamente a todos n.tros hermanos ayunamos sin ser vigilia.

En fin todo se puede remediar reunan Vds toda la gente que puedan, y ponganse Vds cerca de Guanaxuato camino a Silao sin arriesgarse a atacar esas plazas a no estar seguro de tomarla. Al mismo tiempo se debe proovir toda entrada de viveres en las plazas enemigas y si se nos puede introducir algo por el camino a Barbosa.

Si el movimiento de V. obliga al enemigo a retirarse le hiremos picando la retaguardia y no dejara de sufrir en la retirada.

Salud y Libertad

X. Mina

Comentario:

Por las trazas del texto, parece escrita a mano por el propio Xavier Mina, y constituye una rara muestra de ironía y extraño humor, en unas circunstancias tan difíciles. El uso de “peledengues” (sic por perendengues) está cargado de desprecio por sus oponentes y puede tener varios significados, según el contenido que se le quiera dar a esa expresión. Tampoco deja de resultar irónico el refrán “ayunamos sin ser vigilia”. ¿Qué pensaría Mina de las corridas de toros, a su parecer tan divertidas?

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Sombrero, Agosto 2 de 1817

Exmo Sen.

Parece que el enemigo intenta llebar adelante su plan de bloqueo, y nos hallamos algo escasos de viveres pr haberse multiplicado los consumidores: esto mismo sucederia con los enemigos si las partidas volantes del mando de V.E. interceptaran los caminos de Leon y Silao pa. los campamentos ; pues el pais no les suministra absolutamente nada.

Siendo el feliz exito de esta expedicion el momento de salud pa. la republica exige su intereses que V.E. con la actividad que le caracteriza y demandan las circunstancias organice una columna de Caballeria pa. que estando en continuo movimiento, cruce sin cesar los caminos, recogiendo pa su subsistencia y sueldo el producto de sus expediciones y procurando que introduzcan a este Fuerte los que puedan cuyo importe se pagara luego, dandoles ademas una gratificacion proporcional à la introduccion.

Salud y Libertad. Sombrero Agosto 2 de 1817

Exmo Sr

Xavier Mina

P.E. Ayer nos tiraron de 3 a quatro cientos cañonazos. Hemos tenido un hombre y una mujer muertos. Hemos matado y erido unos 20 Cazadores del enemigo entre ellos dos oficiales. Esta tarde espero que hagan una tentatiba, pero no sera muy viva si juzgamos por lo que han echo asta haora.

Negrete ha colocado quatro piezas por la parte de Leon, Liñan y Orrantia estan en el cerro que domina el fuerte. Ayer tenian 7 piezas de diferentes calibres entre ellos dos obuses, hoy no se ven mas de seis suponemos que desmontamos ayer una.

He dado orden que en cada punto haya dos o tres tiradores, y no se permita tirar a la demas tropa hasta que el enemigo abance en columna sobre la muralla.

El fuerte del lado de Leon lo manda el coronel Borja, y el otro de puente a puente el coronel Young.

El mejor modo de obligar al enemigo a que levante el sitio seria que V.E. con quanta tropa pueda reunir se coloque entre Silao y Guanaxuato, o que ataque alguna de estas plazas, dando ordenes al mismo tiempo que nadie lleve viveres a las plazas enemigas.

Convendria al mismo tpo que algunas de las partidas n.tras atacasen las que traen viveres al enemigo. (rubricado)

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Sombrero. Agosto 2 de 1817

Exmo Sor. Ten.te Gral Dn. Jose Antonio Torres

Exmo Sor

Para impedir al enemigo la continuacion en su bloqueo á este Fuerte seria sumamente necesario que V.E. reuniendo todas sus fuerzas sepusiera sobre Guanaxuato impidiendo toda comunicacion con Silao, Leon y los sitiadores y circulando ordenes á todos los Coman.tes subalternos pa que impidiendo toda entrada de viveres en las referidas, queden estas en estado de bloqueo riguroso, castigando con la ultima severidad á los contraventores que pr soborno ú omision permitan lamas ligera introduccion á estos lugares, haciendo igualmente á Lagos comprensibo de estha orden.

El mejor modo sin disputa de obligarlos a retirarse es atacar vigorosamente à Guanaxuato cortando sus recursos: este movimiento les hara ver que procedemos con union: que nuestros movimientos no son efetos del acaso, sino de combinaciones exactas y reguladas pr la prudencia, y pr ultimo que nos socorremos mutuamente sin dexarnos pereser como ellos mismos vociferan.

Salud y Libertad.

Sombrero, Agosto 2 de 1817

Exmo Sor. Xavier Mina

Exmo Sr Tente Gral

Don Jose Antonio Torres

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Agosto 4 de 1817. El Sombrero

Exmo Sor

Hace quatro dias que estamos rigurosamente sitiados pr Liñan, Orrantia y Negrete: hace tres que carecemos de agua, teniendo que tomar la que bevemos a costa de la sangre de nuestros mejores oficiales y soldados, y aunque con este son quatro correos que remito a V.E. solicitando su ayuda y que se intercepten los viveres al enemigo, no hemos obserbado hasta la presente movimiento alguno que prometa esperanza, pr tanto del patriotismo de V.E. visto el estado de las cosas que le represento en pocas palabras, depende la salud de la Republica que pongo en la mano de V.E. seguro de que no tendre que arrepentirme.

Salud y Libertad

Agosto 4 de 1817 en el Fuerte del Sombrero

Ex mo Sr

Xavier Mina

Ex mo Sr Teniente Gral Dn

Jose Antonio Torres

Comentario:

Forman una pequeña serie de tres partes de guerra escritos en fechas muy cercanas entre sí, en los peores momentos del sitio del Sombrero, cuando se debía esperar la máxima ayuda y el apoyo exterior de las supuestas fuerzas con que contaba el

Padre Torres, para enfrentarse a los sitiadores. Es evidente el respeto, a la vez que la firmeza, con que Mina trata al general encargado por el gobierno provisional de dirigir la insurgencia de la zona. Contienen sugerencias y propuestas de planes de actuación, que expresan una concepción estratégica de la que carecían los líderes locales. No resalta difícil comprender la rabia y desesperación acumulada en alguna de sus frases.

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Exmo Señor.

Hé llegado sin novedad á este Campo de los Reyes, donde me hé reunido con SS Ortizes, y he tenido el grandísimo dolor de hallarme solo con los restos de mi desgraciada Division auxiliar qe ya no existe pues solo me encuentre cosa de veinte entre los Sarg.tos, Soldados y el Cap.n Perie. Todo se há perdido, Tropa, armam.to y reales, pues los qe dexé al S. Moreno no sabe si peligraron. Este Señor se halla muy malo entre la Sierra como verá V.E. pr las adjuntas qe le acompaño.

Yo hé resuelto á atacar las Plazas enemigas mas inmediatas no obstante qe los enemigos tratan de reunirse pa perseguirme, yo me alegrare de esto pa que en ese interin se concluya la obra de esa Fortaleza.

Recibi los doscientos cincuenta y dos pesos y los dos Caxones de parque qe V.E. me remite.

Con estha fecha escribo al Coron.l Novoa pa qe se me organice en el entre tanto de mi expedicion medio Batallon de Infant.a ó mas si es posible, qe pr lo tocante á sueldos yo haré remision de reales qe adquiriré. Suplico á V.E. le auxilie pa este desempeño.

Salud y Libertad.

C. G. en los Reyes. Septbre 1º de 817, á las 7 de la mañana

Xavier Mina

Exmo Sor. Ten.te Gl. D. Jose Ant.º Torres

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Reservado

Exmo Sor.

Se sabe por conducto seguro, y fidedigno qe Liñan há dicho que no le hace fuerza esa Fortaleza de Remedios por qe la tiene pr suya, pues tiene dentro de ella quien se la entregue, ponga V.E. la mayor vigilancia, y exscrutines sobre esto, y no se descuide en lo mas minimo.

A Dios. Cpº en Los Reyes

Septbre 1º 817. Xavier Mina

Exmo Sor. Te.G. D. J.e. Antº Torres

P.S. Cuidado mucho cuidado con los de adentro y los de alrededor del Fuerte. Ponga V.E. su confianza en el Sr Zarate y Dn. Pablo puede V. decirles que yo lo digo. Tambien son de fiar el Dr y los americanos. Yo tengo cerca de 1000 hs y respondo con mi caveza qe si no toman el fuerte por medio de alguna intriga y qe se vean en la precision de estar algun tiempo en las inmediaciones acavare con ellos.

Haora obrare con actividad para llamarles la atencion mientras se concluyen las obras qe yo delinee. En Remedios podemos acavar con ellos pero cuidado con las traiciones estan ambientes y mil veces peor qe nosotros.

Circule V. una orden rigurosa para que se prendan todos los que desertan de la división que yo mando havre que se me obedezca bajo pena de perder los Jefes sus comandancias y que se organice otra división de tres á quatro cientos hombres para reponer las perdidas y mantener en pie la división mientras el enemigo trata de atacar el fuerte yo procurare buscar dinero para sostenerlo. Salud y Libertad. Xavier Mina

Recorra V.E. bien el fuerte pa ver si hay algun camino oculto

Al Padre J.A. Torres, Teniente General

Exmo Señor

Ayer á las 7 de la mañana me avisté á la Hac.da del Viscocho en donde se me decia que saldría de ayer á hoy el Comboy de Sn Luis pero parece que no es cierta esta noticia, luego que nos acercamos á la Hac.da vimos venir una partida de Caballeria pr el Cam^o de Dolores: no pudimos darle alcanze.

Hé sabido despues que aquella partida la mandaba el mismo Com.te del Viscocho. Al Of.l que quedó en su lugar con cosa de 60 ú 80 hombres le intimé rendicion ofreciendole conservar la vida, me contesto queria defenderse h.ta la muerte, en esta virtud mandé hechar pie á tierra á las guerrillas que mandaba el Coron.l D. Francisco Ortiz y el Cap.n Mier y que los atacaran por dos puntos diferentes.

Lo de mas de la tropa se mantubo quieta á excepcion de algunos pocos que fueron voluntariam.te. Entre los voluntarios se hallaba el Exmo Sor Cap.n Gral. D. José Ma Liceaga que pasó y obligó á pasar con mucha intrepidez los puntos cercados pr donde atacó. El fuego duró cosa de (media) 20 minutos hemos tenido dos muertos y catorce heridos se le mataron al enem.^o muchos de los suyos los de mas estan todavia prisioneros mandé quemar la Hacienda á ecepcion de la Yglesia y Casa Cural.

No se han tomado otras armas que las que tenia en la Corta guarnicion.

Salud y Libertad. Camp^o Gral de la Hac.da del Viscocho de Arriba

Septbre 3 de 817. A las 6 y 1/2 de la mañana.

Xavier Mina

Exmo Sor. Te Gral D. J. Ant^o Torres. Seguiré Hostilizando

Comentario:

Estas tres cartas de Mina con el Padre Torres se escribieron pocos días después de que Mina abandonara el Fuerte de los Remedios, dispuesto a participar desde el exterior, con una fuerza de voluntarios, en la defensa del Fuerte, atacando a las tropas realistas y obligándolas a seguirle y emplear cierta cantidad de elementos en su persecución.

La primera tiene un contenido muy especial, ya que relata el encuentro con los restos de sus hombres salidos del Fuerte del sombrero: “¡Los restos de mi desgraciada División Auxiliar que ya no existe!” Es una dolorosa exclamación muy expresiva de sus sentimientos más íntimos. La remacha con otra frase, todavía más hiriente: “¡Todo se ha perdido!”.

Y sin embargo, a pesar de cuanto el Padre Torres y su ex subordinado Noboa le han hecho, sigue confiando en ellos y espera que respondan a sus demandas y peticiones de ayuda. Resulta curioso que en una segunda carta de ese mismo día les

transmita sus sospechas de la existencia de algunos traidores, que pueden estar preparando la entrega de la fortaleza.

La tercera carta, en la que relata una acción militar, tiene interés, porque confirma la participación y el empeño puesto en sus actividades por parte de D. José María Liceaga que fuera Presidente del Congreso Mexicano en la época de Morelos y se había integrado en el grupo de Mina.

A Don José María Figueroa

Por esta prevengo á V. qe en el instante qe reciba este se retire de esa hac.da con todos los vecinos así de esta como de los de mas ranchos pertenecien.s á ella, y qe esten inmediatos al fuerte, poniendo á cubierto todos los intereses de ella y los rodeanos del molino, entendido qe le hago responsable con su cabeza si no lo verifica así aunq.e tenga ord. de gu alg.a Gefe pa lo contrario.

*Salud y Libertad. Valle de Sant^o
Septbre 14 de 817. Mina
Sr. D. José Ma. Figueroa*

Al Ministro de la Guerra

Exmo Sor.

Por momentos estoy aguardando qe V.E. me mande las tropas auxiliares qe hé pedido en mis dos anteriores Oficios pa con ellas marchar á Remedios pues como qe el enem.^o está en los seisos necesito pa exterminarlo alguna infant.a pues Caballeria no puede operar.

Al fuerte lo sitia muy poca fuerza, pr qe Andrade, Miñoro y Calderon con divisiones considerables me persiguen y con esto se les há debilitado su fuerza.

No obstante yo aguardo completar mi reunion pa pasar a auxiliarlo.

Sin infanteria no se hace nada pues pr no estar ocioso emprehendi mi marcha antes de ayer pa la Sanja qe ataqué ayer tarde y esta madrugada hora en qe como los enemigos auxiliares tienen conocim.to del terreno se internaron en la plaza y á nosotros nos estorbó tomarla, muchedumbre de sequias y pantanos qe la rodeaban y pa salvar los fosos necesitabamos tiempo en rellenarlos de sacate, pr cuya causa me retiré al amanecer y pr qe esta gente no es pa atacar murallas.

Segun muchos informes qe tengo me parece facil tomar á Guanaxuato y quitar al tirano los infinitos recursos qe ese Lugar proporciona, V.E. me dirá su dictamen sobre el particular pa obrar de acuerdo.

*Salud y Libertad. Septbre 17 de 817
Exmo Sr. Xavier Mina
Exmo Sor. Ministro de la Guerra*

Comentario:

Se trata de dos comunicaciones de estricto carácter militar, en una de las cuales se refiere a una acción abortada a causa de las dificultades del terreno. En la segunda aparece nuevamente su obsesión por la toma de la plaza de Guanajuato, solicitando un dictamen sobre el particular.

Al Lic. D. Ygnacio Ayala, Presidente

Exmo Sor.

No extraño que en Mexico, Veracruz y Altamira, muchos de mis paisanos adabten (sic) mis disposiciones y que por este efecto, los haya puesto el Virrey en la carcel; como he higuualmente agradecerse que la proclama que S.E. me ofrece se haga por que por este medio les habra caminoha nuestras vanderas, y con confianza puedan benirse, aunque siendo la mayor parte sugetos de comodidades, es de temer esperen tome mayor fuerza las cosas.

Dios á S.E muchos as., Quartel Gra en el Valle de Santiago, septiembre, 23. 1817

Xavier Mina

Exmo Sor. Presidente Lic. D. Ygnacio Ayala

Comentario:

Está escrita poco antes de llegar al fuerte de Xauxilla, en el que se entrevistó con los jefes superiores de la insurgencia, seguramente con el propio Ignacio Ayala. Se refiere a la que pocos días más tarde se convirtió en la Proclama de Xauxilla, dirigida a sus paisanos, y que he reproducido y comentado más arriba.

Resulta evidente que esa Proclama respondía a unas circunstancias coyunturales, como eran las posibles deserciones y el abandono del bando realista por parte de algunos españoles acomodados de la costa mexicana. Se observa sin embargo, que Xavier Mina espera muy poco de esas personas, “sugetos de comodidades”, que preferirán esperar a ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

Destinatario desconocido

Esta tarde despache el oficial que debia guiarme en el ataque de las lineas enemigas a dar parte verbal de el enemigo me perseguia. Despues he savido qe ha tomado el rumbo de Salvatierra, y segun se presume va para Cuoporo.

Tambien se me dice y no lo puedo dudar, siendo cierta la ida a Cuoporo de todas las tropas qe vi ayer qe pasan de 1500 hs qe Liñan ha quedado con mil hs y trata de levantar el sitio dentro de quatro o cinco dias espantado con la desercion qe se aumenta diariamente.

No tengo ni un solo hombre del Bajio pero espero reunirme mañana con 40 del capulin 20 de Burras y 100 del rincon, y acaso con los del Valle. Ortiz me escribe el 17 que no ha tenido tiempo de venir para el dia citado qe es mañana en la Caja.

Segun las noticias que reciva y la gente que se me reuna me dirigire sobre Guanaxuato o marchare sobre los sitiadores, aunque se claramente que no puedo hacer otra cosa qe relido (?) con esta tropa y segun me pinte la situacion del enemigo el oficial que V. me envio, pues me dice qe saliendo de Penjamo bastante tarde para qe no nos vea el enemigo en toda la noche no podremos llegar a sus puntos y tendremos qe envoscarnos como lo hace el mismo oficial y otros varios qe entran y salen del fuerte.

Pero ¿ es lo mismo una division qe un hombre para envoscarse? y como V. coronel Novoa no me dice nada de una cosa tan importante ? En fin yo ire salga lo qe saliere si se me reunen las partidas.=

Porqué no me escribe nadie de la division ?

Mina.

Comentario:

Se trata probablemente de uno de sus últimos escritos, aunque no tiene fecha. Se refiere a la reunión en La Caja, a la que había convocado todas las fuerzas disponibles, y se ve con toda claridad que está preparando el ataque a Guanajuato. Por las apelaciones que el texto contiene, dirigidas en un caso al coronel Noboa, la carta debía estar escrita al Padre Torres, en el Fuerte de los Remedios. El tono es intempestivo y hasta cierto punto hiriente y desagradable. Las frases finales no presagiaban nada bueno: "Iré salga lo que saliere" y sobre todo la imprecación final: "¿Por qué no me escribe nadie de la División?"

Libros y revistas citados

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia...* 5 vols. J.M. Lara. México, 1849-1852
- BIERCK, Harold A, *Vida pública de d. Pedro Gual*. Imp. Nacional. Caracas, 1947
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución de la América mexicana...* 6 vols. Impr. de la Aguila. México, 1823-1832.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Guerra de Independencia*. En *Historia Marítima de México*. 2 vols. México, 1973
- ESPOZ Y MINA, Francisco, *Memorias del General D. BAE*, vol 146. Madrid, 1962
- FAYE, Stanley, "Comodoro Aury". *Louisiana Historical Quarterly*. XXIV. julio, 1941
- "The great stroke of Pierre Lafitte" *Louisiana Historical Quarterly*
- FRAY SERVANDO Teresa de Mier, *Memorias*. 2 vols. Ed. Porrúa. México, 1988
- GRIFFIN, Charles, *The U.S. and the disruption of the Spanish Empire*. Columbia U. Press. Nueva York, 1937
- GUZMAN, J.R., "Francisco Javier Mina en las islas de Galveston y Soto la Marina". *Boletín del Archivo General de la Nación*. VII. n° 4. México, 1966
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de la Independencia de México...* 6 vols. J. M. Sandoval. México, 1877-1882.
- MENDÍBIL, Pablo de, *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos*. R. Ackermann. Londres, 1828.
- MIQUEL I VERGÉS, José María, *Mina el español frente a España*. ed. Xochitl. México, 1945
- MAUROIS, André, *Olimpo, o la vida de Victor Hugo*. Barcelona, 1956
- RIVERA DE LA TORRE, Antonio. *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores*. Secr. Educación Pública. México, 1917
- ROBINSON, William D., *Memories of the Mexican revolution, including a narrative of the expedition of General Xavier Mina*. 2 vols. Londres, 1821. Ed. española 1824
- WARREN, Harris Gaylord, *The sword was their passport. A history of the American Filibustering in the Mexican revolution*. Baton Rouge. Louisiana, 1943

WILGUS, A. Curtis, "Some activities of the US citizens in the South American wars of Independence: 1808-1824" *Louisiana Historical Quarterly*. N° 14. 1931

RESUMEN

La segunda década del siglo XIX, tras el final de las guerras napoleónicas, ha tenido una gran importancia en el proceso insurreccional de la América española en el que participó Xavier Mina, el joven guerrillero liberal navarro, ignorado todavía por la historiografía española.

Con el apoyo de los exiliados liberales españoles y americanos que se encontraban en Londres, Xavier Mina organizó, en el curso del año 1817, una Expedición internacional en apoyo de los insurgentes mexicanos. Contó con la ayuda de los whigs ingleses más conocidos como Lord Holland, Lord Russell y sus amigos los comerciantes de la City de Londres.

En el curso de esta Expedición Xavier Mina dio a conocer algunas de sus Proclamas, en las que se encierra su aportación ideológica y política, situada en una posición de liberalismo radical que sigue siendo desconocida hasta hoy. Recogemos algunos de sus escritos así como los partes militares en los que se reflejan sus reacciones y la manera como se enfrentó a su desgraciado destino.

SUMMARY

A very interesting fact related to the Spanish American rebellion took place during the second decade of the XIX century, at the end of the Napoleonic wars. The protagonist was Xavier Mina a young liberal soldier born in Navarre, ignored by the Spanish historiography.

With the support of the Spanish liberal exiles and Americans living in London, Xavier Mina organized an international expedition that acted throughout the year 1817, helping the Mexicans rebels. He was aided by English Whigs, Lord Holland and the City merchants.

In the course of the Expedition, Xavier Mina made some manifestos summing up his ideological and political positions, which represented an attitude of radical liberalism unknown up to date. Other writings are published as well as of his military reports, which show his reactions and the way he faced his unfortunate fate.

RÉSUMÉ

La deuxième décennie du XIXème siècle, avec la fin des guerres napoléoniennes, a été d'une grande importance pour le processus insurrectionnel en Amérique latine mené par Xavier Mina, jeune militaire libéral navarrais, mais qui demeure ignoré par l' historiographie espagnole.

Avec le support des exilés espagnols et américains résidant à Londres, Xavier Mina a organisé, au cours de l'année 1817, une expédition internationale pour épauler les rebelles mexicains. Il a eu le soutien des whigs anglais, Lord Holland, Lord Russell ainsi que de ses amis négociants de la City.

Au cours de cette Expédition, Xavier Mina a rendu public quelques uns de ses manifestes qui résument son approche idéologique et politique se situant dans une position de libéralisme radical méconnue jusqu'à aujourd'hui. On publie quelques uns de ses écrits ainsi que des rapports militaires qui reflètent ses réactions et comment il a fait face à sa triste destinée.

Propuesta de Tomás Zumalacárregui para la formación de la Guardia de Honor de Don Carlos en 1834

Juan Madariaga Orbea

El documento¹ que a continuación se transcribe es una carta de Tomás Zumalacárregui a don Carlos, proponiendo, en su calidad de Jefe de Estado Mayor de su ejército, la formación de un cuerpo mixto de caballería e infantería que habría de llamarse “Guardia de Honor” y dedicarse a la custodia de su persona. Hay que destacar que la fecha de la carta coincide con el momento de la entrada de don Carlos en Navarra. Ésta había sido reiteradamente demandada por algunos dirigentes carlistas para dar moral a las tropas del embrionario ejército que se estaba formando, pero a Zumalacárregui le suponía un problema importante de orden táctico, ya que la custodia de don Carlos le restaba la movilidad que hasta entonces había sido la clave de su supervivencia militar. De la precaria seguridad con la que se movía el Pretendiente da buen ejemplo la famosa anécdota de cuando, a punto de caer en manos de Rodil, fue librado por un labrador de Larrainzar, llamado Esain, que lo transportó a hombros por el monte hasta lugar seguro. Así las cosas, Zumalacárregui sólo tardó cuatro días desde el recibimiento real en Elizondo hasta el envío de la carta que comentamos, con un plan por el que se gestaba una escolta, que habría de parar en Guardia de Honor, capitaneada momentáneamente por Francisco de Eraso y que le dejase las manos libres para poder seguir sus marchas y contramarchas sin más preocupaciones².

Por lo tanto, el cuerpo que se pretende crear y que tardaría bastante en estar completamente formado, se fijaba, por una parte, un objetivo inmediato, totalmente imperioso en tiempo de guerra, la protección personal del pretendiente al trono;

¹ El documento original se conserva en el archivo familiar de D^a María Jesús Hita Artola, que ha sido quien se lo cedió muy amablemente para su publicación al profesor Ángel García-Sanz Marcotegui, el cual ha tenido la deferencia de ponerlo en mis manos para la redacción de esta nota.

² Román Oyarzun: *Historia del carlismo*, Madrid, Pueyo, 1965, pp. 31-32.

Francisco de Eraso, era un prestigioso militar que había tomado parte en la guerra napoleónica llegando a coronel y que se sublevó en Roncesvalles al frente de 20 carabineros. A la muerte de Zumalacárregui le sustituyó interinamente en la jefatura del ejército.

pero por otra, pretendía además realzar y dignificar sus apariciones públicas como convenía a su dignidad y categoría³. Se trata de un cuerpo de elite, con ciertos requerimientos⁴ reservados a la oficialidad, especialmente el de que todos los miembros de la Guardia hubieran de ser nobles. Así, el desempeño de servicios en éste cuerpo capacitaba para la promoción en un grado superior, cuando se abandonaba este destino y se iba a otro; en concreto, los que habían sido hasta sargento primero pasaban a ser considerados tenientes.

Podemos reconstruir la lista de los componentes y la estructura concreta que, independientemente de lo previsto por Zumalacárregui, tuvo efectivamente la Guardia de Honor, gracias al asiento individual efectuado en los libros parroquiales concebidos al efecto. En concreto, entre otros asuntos, se anotaba en estos libros, uno de especial relevancia, dado el clima moral imperante, el del cumplimiento pascual, lo que nos permite conocer el nombre y el estado civil de todos los componentes de la guardia⁵.

Parto de la base de que todos los integrantes de la guardia cumplirían con sus obligaciones religiosas y que el listado de comulgantes es el efectivo real del citado cuerpo. Como capitán aparece, entre los años 1836 al 1838, José Ramón Ochoa de Olza; sin embargo, en 1839 esta plaza aparece vacante. Los puestos del primer teniente, segundo teniente y subteniente (alférez), siempre estuvieron desempeñados por los mismos sujetos a lo largo de los cuatro años; concreta y respectivamente por: Esteban Ortíz de Zárate, Pío Luis de Berrueta (o Berroeta o Berruete, como también a parece en otras ocasiones) y Mariano Arévalo. Además, en el año 1837 aparece citado como Alférez, Francisco Segura y en el de 1839, con la misma categoría Miguel Elizondo.

La adscripción territorial de los oficiales era como sigue: José Ramón Ochoa y Mariano Arévalo, por Navarra; Esteban Ortíz de Zárate por Alava; Pío Luis de Berroeta por Bizkaia y Manuel Elizondo y Francisco Segura por Gipuzkoa, aunque el último fuese de Oñati y éste condado aún no se hubiese integrado en la Provincia. Con esto se cumplía el espíritu de lo diseñado por Zumalacárregui, el del equilibrio en la representación por parte de los cuatro territorios (“para que sea con igualdad en un todo”), aunque la caballería y la comandancia de la infantería habrían de corresponder exclusivamente a Navarra.

José Ramón Ochoa de Olza Lacarra (1799-1846), fue teniente coronel de infantería en 1833 y Caballero de la Orden de San Fernando. Según se recuerda por tradi-

³ Más tarde, por R.O. de 13-VII-1837 se crearía otra escolta, para el Estandarte de la Generalísima, compuesto por 30 oficiales del Cuerpo de Guardias de Corps y que estaba comandado en 1839 por el brigadier Francisco Gutiérrez Quijano.

⁴ Entre el plan diseñado por Zumalacárregui y los requisitos que se exigían en 1839 (según el documento que se cita en la nota 11), había alguna diferencia: donde inicialmente se había puesto ambiguamente “llevar algún tiempo en el servicio”, se convirtió en la exigencia de dos años de servicio y dos acciones de guerra.

⁵ En concreto, en el libro titulado: “Real Guardia de honor de infant.^a del Señor D.^o Carlos Quinto. Libros Parroquiales y Matricula de los individuos de la misma”, Archivo Parroquial de San Miguel de Oñati, suelto. Los listados de cumplimiento pascual en los folios 149 a 156.

ción oral en su familia, poseía una excelente puntería, por lo que Fernando VII le invitaba a sus cacerías. Al concluir la guerra acató a Isabel II, siendo autorizado a vivir en su pueblo natal, Olza⁶. Era el único que estaba casado en todo el cuerpo (con la más abajo citada excepción de un músico), concretamente con María Luisa Aguirre Pérez de Tafalla⁷.

Mariano de Arévalo y Moriones tendría en 1836 unos 22 ó 23 años. Era el hijo menor de un segundo matrimonio de Joaquín Arévalo y Echalaz de Villafranca de Navarra. Su sobrino Justo de Arévalo fue el primero de esta familia en titularse Conde de Rodezno, por su matrimonio con María Fernández de Navarrete. Se da la curiosa circunstancia de que el hermano mayor de Mariano, Javier de Arévalo y Castejón, había servido en su juventud en el Real Cuerpo de Guardias nobles de la persona del Rey, en la corte de Fernando VII⁸.

En cuanto al capitán Francisco Segura fue uno de los primeros que se echó al campo nada más iniciarse la guerra, alistándose bajo las órdenes de su paisano oñatiarra José Francisco de Alzaa, quién moriría en Otxandio en 1835. Si en 1838 estaba destinado en la Guardia de honor, al año siguiente había pasado a ser Comandante de la División alavesa como Ayudante de Campo. Hombre de notable cultura, doctor en derecho, al concluir la guerra impartió clases en el Instituto de Oñati, categoría a la que pasó la Universidad en 1842. Luego fue catedrático en el Instituto de Bergara y finalmente de la llamada Universidad Pontificia de Oñati, reimplantada por los carlistas entre 1874 y 1876⁹.

El número de guardias citados oscila bastante y desde luego, no se cumplieron las previsiones de Zumalacárregui con exactitud. Así, aparecen 89 en 1836, 101 en 1837, 91 en 1838 y de nuevo 101 en 1839. Por otra parte, se citan también los componentes de los servicios del cuerpo: un barbero, tres o cuatro cornetas y un número variable de asistentes: 8 en 1836, 20 en 1837, 14 en 1838 y 15 en 1839. Además, dada la importancia simbólica del cuerpo y el necesario boato que debía acompañar a Don Carlos en sus apariciones públicas, hay un sector de la Guardia que se nos presenta como imprescindible: la banda de música. En 1836 no aparece citado quién era su director o “músico mayor”, cargo que desempeñó de 1837 a 1839 Joaquín Erro. El número de componentes de la banda, que para la época no estaba nada mal, también varió algo: 31 en 1836, 42 en 1837, 30 en 1838 y 31 en 1839. Además, figuraba la mujer del redoblante, Isabel Guerrero, que acompañaba a la Guardia a guisa de “soldadera”. Por último, no podía

⁶ Angel García-Sanz Marcotegui: *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, p. 458.

⁷ Según parece, un hermano de ésta, Juan José, cuñado por lo tanto del capitán de la Guardia también formó parte de este cuerpo (A. García-Sanz Marcotegui, op. cit., p. 458). No lo he podido encontrar entre los listados manejados, aunque aparece un guardia como Juan Pérez que tal vez pudiese ser él, aunque lo dudo. Se cita al coronel comandante de caballería como José María de Aguirre ¿pudiera haber un error en el nombre?

⁸ Tomás Domínguez Arévalo: *Genealogía de la casa de Arévalo*, Madrid, 1916, pp. 18-20.

⁹ Juan Madariaga Orbea y José Ángel Tamayo: “Lehen karlistada inguruko karlisten prentsa ofiziala: “Gaceta Oficial” eta “Boletín de Navarra y las Provincias Vascongadas” (1835-1839)”, *Historia eta giza-zientzien urtekaria*, Bilbao, Udako Euskal Unibertsitateko Historia Saila, II, 1982, pp. 73-321, pp. 232-234.

faltar la figura del capellán de la Guardia, que era precisamente el que hacía las anotaciones parroquiales de las que nos estamos ocupando. Entre los años 1836 y 1839 fue capellán de los infantes de la guardia, el carmelita descalzo Fray Domingo de San José y al menos en 1839, ejercía como capellán de los de caballería Pedro Barrera Ratón¹⁰.

Por lo que hace a la caballería, el citado libro parroquial sólo se refiere a los infantes, sin embargo por otras fuentes sabemos que se constituyó de forma similar a lo previsto por Zumalacárregui. Concretamente en 1839 estaba formada la guardia de a caballo por 24 nobles navarros (en lugar de los 20 previstos, “representantes de las distinguidas casas de este Reyno”), cuyo comandante era el coronel José María de Aguirre y su capellán el ya citado Barrera¹¹.

En la transcripción se han respetado tanto las abreviaturas como la ortografía, salvo en los casos de uniones de palabras: “ala” por “a la”, “delos” por “de los”, etc.

E.M.G.

El Gefe de E.M.G. de V.M. eleva a sus R.M. la siguiente propuesta para la formacion de un cuerpo de veinte caballos y cien infantes con objeto de custodiar a la sagrada persona de V.M. fiada hoy dia á la acreditada fidelidad de los naturales de este Reyno de Navarra.

Los dhos cien infantes formaran una Comp.^a que se denominara Guardia de Honor de S.M. cuyas plazas serán las siguientes.

Un Capitan Comandante que será Teniente Coronel efectivo con grado de Coronel.

Dos Tenientes de la Clase de Capitanes efectivos.

Dos Alfereces de la de Tenientes.

Un Sargento 1^o y cuatro 2^{os} de la de Alfereces efectivos.

Diez cabos y ochenta y cinco voluntarios con grado de Alferex.

Para la referida fuerza contribuiran la Division de Navarra y las de las Tres Provincias como sigue.

La Division de Navarra dará el Capitan Comandante un Alferex y cuarenta hombres.

La de Vizcaya un Teniente y veinte hombres.

La de Alava un Teniente y veinte hombres.

La de Guipuzcoa un Alferex y veinte hombres.

¹⁰ La Guardia cumplía con pascua (el 30 de abril o primero de mayo) allí donde le tocaba, dado su carácter itinerante, siempre en pos de Don Carlos. En concreto, en Elorrio en 1836, en Estella en 1837 y 1838 y en Tolosa en 1839. Las anotaciones parroquiales vienen firmadas los tres primeros años por el capellán de infantería y el último por el de caballería.

¹¹ Se trata de un documento titulado: “Ejército carlista y gobierno de don Carlos en las Provincias del Norte, 1839”, una de cuyas copias se guarda en el Archivo Histórico de Loyola, Fondo carlista, Caja 17.2 y otra en la Biblioteca de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Fondo Apalategui, caja F-5, que ha sido publicado en: Juan Pardos S. Gil: “Armada Karlista, 1839”, *Azterketa historiokoa*, San Sebastián, Zumalakarregi Museoa, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1990, pp. 149-204

Todos los individuos que se destinan à la precitada compañía deberán tener las circunstancias de nobleza conocida: buena disposicion fisica: e irreprehensible conducta: llevar algun tiempo de servicio en las filas del leal Egto. de V.M. y ser natural de la Provincia en cuyo nombre se le destina á servir.

Cuando por valor, servicios ú otra causa se les considerase acreedores y fuese la voluntad de V.M. dar salida de la indicada Compañía á alguno de los Guardias obtendran el empleo de Tenientes de infanteria, q.^º será el inmediato al de su grado p.^º todos los individuos hasta sargento primero inclusive, y se les destinará á continuar sus servicios á cualquiera de los cuerpos del Egto.

Siempre que ocurra vacante en dha Guardia de Honor si sucediese durante la gloriosa lucha lo hará pres.^{te} el Capitan Comandante al Gefe del E.M.G. de V.M. quien cuidará de que se reemplaze con un individuo natural de la Provincia á q.^º correspondia el antecesor en quien concurriran las circunstancias espresadas.

Finalizada la presente guerra si la soberana voluntad de V.M. fuese la de que continuase dha Guardia de Honor en caso de ocurrir vacante el Capitan Comandante lo recordará á la Diputacion del Reyno o Provincia á que correspondia el individuo que la produce quien hara la debida propuesta á V.M. para reemplazarlo. Si la vacante fuese de oficial se seguira la misma regla pero en los propuestos debiera concurrir las circunstancias (sic) de ser del Egto. de V.M. .

Ademas de la referida fuerza de infanteria tendra V.M. una guardia de veinte Navarros montados de las distinguidas casas de este Reyno al cargo de un oficial de la Clase de Capitan de Caballeria que acompañen a la Real persona de V.M. en las marchas, en los cuales concurriran las mismas circunstancias q.^º en los de la infanteria y observará en todo la misma regla.

Sobre los haberes que han de disfrutar las clases de la indicada Guardia de Honor y su uniforme, V.M. se dignará resolver lo que sea del soberano agrado á su debido tiempo; pero por ahora serán uniformados por Navarra y las Tres Provincias en el modo y forma en que conformaren sus juntas ó diputaciones respectivas para que sea con igualdad en un todo.

Todo el Servicio de esta Comp.^ª se hará precisamente en lo interior del Palacio o Real donde exista la Real persona de V.M. y en lo exterior siempre que saliere ó tubiese por combeniente.

El presente reglamento provisional servira de norma [...] especificacion [...] tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Eulate a Julio 16 de 1834 A. L. R. P. de V.M.

Tomas Zumalacarregui

Recensiones

LÓPEZ ANTÓN, José Javier, *Arturo Campión entre la historia y la cultura*, Gobierno de Navarra, (Fundación Sabino Arana), Pamplona, 1998.

El grupo de trabajo del profesor Ignacio Olábarri ha ido ofreciendo en los últimos años, y a pesar de considerables dificultades de todo tipo, los resultados de una interesante línea de investigación sobre la historia intelectual vasco-navarra. Un buen ejemplo fue la tesis doctoral de José Luis Nieva, *La idea euskara de Navarra, 1864-1902*, de la que ya se dio noticia en el número 5 de *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* (1998). En esta línea, recientemente el Gobierno de Navarra ha publicado la primera monografía de José Javier López Antón, obra literalmente magna con amplios objetivos bio-bibliográficos y políticos.

Durante los años de abstención política del carlismo en el siglo XIX, es decir, desde la segunda guerra civil hasta la reaparición del partido en 1886, un conspicuo grupo de navarros dieron vida al movimiento *euskaro*, cuya bandera quiso ser la defensa de las libertades forales por encima de los partidos existentes y en comunidad con las provincias hermanas. La lucha desde Pamplona por una identidad colectiva de los vascos se planteó en principio en una perspectiva estrictamente cultural e historicista, con el cultivo de la etnografía y de las letras. No fue un grupo científico, ni puede pretenderse ahora defender tal postura, sino una comunidad esencialmente divulgadora y proselitista, sin que esto suponga negar los méritos evidentes de algunos de sus miembros. Como es sabido, entre los fundadores estuvieron Juan Iturralde y Suit, Nicasio Landa, Florencio de Ansoleaga, Fermín Iñarra, Hermilio de Olóriz y Arturo Campión, y a ellos se unieron circunstancialmente, entre otros, Pedro de Madrazo y Julio Altadill. La posterior disolución de la Asociación, en todo caso, ha de achacarse a la excesiva amplitud de sus metas iniciales y a disensiones personales, pero su mensaje no dejó de extenderse después de 1886.

Este germen fuerista derivó en buena medida, enfrentado al carlismo oficial, hacia el nacionalismo vasco, pero su éxito no fue político. Como ha sugerido Araceli Martínez Peñuela (*Antecedentes y primeros pasos del nacionalismo vasco en navarra: 1878-1918*, Pamplona, 1989), los *euskaros* capitalizaron y crearon mitos prepolíticos convenientes a sus metas, impregnando en buena medida incluso a sus rivales políticos, que no los discutieron con eficacia, al menos hasta el desarrollo de la historio-

grafía y la lingüística académicas en Navarra. Aunque políticamente irrelevante, la Asociación contribuyó a perfilar con su sesgo peculiar la identidad contemporánea del viejo reino.

Arturo Campión fue uno de los protagonistas de esta orientación cultural, y no cabe discutir el interés del tema de esta tesis. Oriundo italiano, Campión, cuya lengua materna no era el vascuence, se convirtió en el máximo apóstol navarro, junto a Hermilio de Olóriz, de la lengua y la historia comunes a los vascos. Católico ferviente, dejó a un lado el áspero racismo sabiniano, y basó su concepción de la identidad vasca de Navarra en la lengua y en la historia, lo que explica el contenido de la mayoría de sus trabajos y el título del libro de J.J. López Antón. De hecho, el título original de su tesis doctoral (*Arturo Campión entre la historia y la literatura, 1854-1937*) se acerca más a su contenido efectivo que el dado a la publicación. El doctor López Antón realizó en todo caso un enorme esfuerzo para analizar la personalidad cultural e ideológica del pensador navarro en las dos vertientes principales de su obra escrita: la histórica y la literaria.

Por lo que hace a la lengua y literatura, áreas en la que Campión, sin ser profesional, parece haber alcanzado notable competencia, hay que resaltar su tarea como literato, creador o recreador de mitos y leyendas, siempre más próximo en esto de la fantasía romántica que de la estricta recogida de datos etnográficos y antropológicos. Por otro lado, Campión cultivó la lingüística vasca, referida a Navarra, pero en tono menor o en todo caso con pretensiones menores. El autor trata de demostrar que en estos campos su biografiado estuvo al máximo nivel científico y estético en el contexto europeo.

Pero la aportación decisiva de Campión a la cultura navarra, la que de hecho justifica la tesis, y la que en definitiva llena la mayor parte de sus páginas, es su obra histórica. J.J. López Antón se entretiene en desmenuzar con paciente habilidad el contenido de la extensa y prolija obra de Campión, para llegar, con gran alarde de erudición académica, a una conclusión esencial: Arturo Campión debería ser considerado, por su metodología científica y por el rigor de sus conclusiones, un historiador a pleno título, y en particular un excelente conocedor de la Edad Media navarra, con aportaciones originales desde la época prerromana hasta la debatida y polémica campaña de 1512.

En cuanto a la cuestión de fondo, y aunque Jon Juaristi así lo afirme en *El bucle melancólico*, el protonacionalismo vasco no “careció de historiadores profesionales”. Los *euskaros* y otros grupos similares consiguieron influir decisivamente en el quehacer de algunos historiadores científicos. Sin embargo, sucede que Campión no fue uno de éstos. Erudito de mérito y valía indiscutibles, hombre honesto y amante de su tierra, cuya identidad quería ver reflejada en el pasado, Campión no fue historiador en el sentido estricto del término. Su amplia obra histórica está al servicio, respetable sin duda, de su proyección como hombre público, e ignorar este hecho no contribuye a aclarar su perfil biográfico.

Hay, además, una importante cuestión de método reseñable en el libro de J.J. López Antón. Buscando una mayor penetración en la obra de Campión, el autor se ha detenido en cotejar sus escritos y obras de contenido histórico con los avances

posteriores de la ciencia histórica, en definitiva del medievalismo; pero no se ha limitado, como tal vez parecería más aconsejable, a comprobar el rigor de su biografiado en el método y las conclusiones históricas, sino que recrea y actualiza los debates y polémicas que marcaron esta vertiente de Campi3n. No se discutir4 hasta qu4 punto aquellas polémicas fueron est4riles y ajenas a la ciencia hist3rica; no cabe en justicia entrar a valorar la oportunidad, acierto y honestidad de algunas de las intervenciones de Campi3n; pero est4 fuera de duda que esta l4nea de trabajo extiende innecesariamente el libro, haciendo de 4l, en parte, una cr4tica indirecta e injustificada a todo el medievalismo navarro posterior a 1937, que en todo caso si de algo no ha pecado colectivamente es de servidumbres acient4ficas.

Arturo Campi3n, el voluntarioso vasc3filo y voluntario vasc3fono, merec4 sin duda esta biograf4a. J.J. L3pez Ant3n la ha realizado muy meritoriamente y hace posible una mayor proximidad de un hombre a4n importante en el panorama cultural navarro, demostrando una ampl4sima erudici3n y muchos a4os de trabajo. Contra una opini3n todav4a com4n, Campi3n no fue en modo alguno historiador ni fil3logo, sino escritor y literato; como tal, siguiendo la l4nea de conducta que todos los *euskarrak* se marcaron, fue un creador de opini3n, verdadero forjador de muchas ideas sobre el pasado y el presente de Navarra que no por cercanas al mito est4n menos presentes en la cultura com4n de los navarros. Tal vez sobre esta dimensi3n actual de Campi3n s4 quede algo por decir.

Pascual Tamburri

SANZ GIMENO, Alberto, *La mortalidad de la infancia en Madrid, cambios demogr4fico-sanitarios en los siglos XIX-XX*. Consejer4a de Sanidad y Seravicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1999.

Con la impresi3n de haber terminado la lectura de un trabajo metodol3gica y conceptualmente bien hecho podemos cerrar las p4ginas del trabajo publicado por Alberto Sanz. Una buena muestra de ello es el cap4tulo dedicado al an4lisis de las fuentes y m4todos. Aunque para algunos de nosotros las fuentes manejadas sean conocidas, en el campo de la demograf4a hist3rica, hasta fechas relativamente recientes, las fuentes estad4sticas primarias (registro civil y libros parroquiales) hab4an quedado desplazadas en favor de las estad4sticas oficiales. Como resultado, no se contaba, para per4odos largos, con series estad4sticas completas y homog4neas, no se diferenciaban regiones o localidades con comportamientos demogr4ficos espec4ficos, la fiabilidad de los datos era discutida, y las desagregaciones de las variables vitales eran escasas y, en ocasiones, no muy ilustrativas.

Razones como éstas han estimulado en la España de los años noventa una nueva corriente de investigación que, de la mano de la Demografía Histórica, la Historia de la Medicina y, en menor medida, de la Historia Social, la Sociología de la Población y de la Geografía Humana, ha potenciado el estudio de las variables vitales a partir de fuentes primarias. La riqueza de su información no invalida el manejo conjunto de otra serie de fuentes de información como las topografía médicas estudiadas por Alberto Sanz. Como el mismo autor nos ha comentado en alguna otra ocasión, el campo de fuentes hemerográficas, bibliográficas y documentales (públicas y privadas) no ha sido todavía plenamente aprovechado en los trabajos de demografía histórica. En esta nueva línea de investigación, que implica un acercamiento interdisciplinar a los fenómenos sociales, ya se ha comenzado a trabajar en departamentos de Historia de la Medicina y de la Ciencia como los de las Universidades de Valencia, Alicante o Granada. No obstante, las limitaciones metodológicas, la propia riqueza de información de las fuentes consultadas y el interés por presentar unas conclusiones cuantitativas claras y precisas sobre el fenómeno de la muerte quizá han pesado en exceso en la publicación reseñada y nos han privado de un valioso análisis cualitativo.

Desde el punto de vista metodológico lo más reseñable es la reelaboración de algunos indicadores fundamentales para conocer la evolución de la mortalidad en edades tempranas. Quisiera resaltar, en particular, las variaciones que introduce en el cálculo de la mortalidad juvenil y en el cálculo de la estructura de la mortalidad por causas. Para este menester, el autor ha contado con las aportaciones de D. Reher, V. Pérez Moreda, J. Bernabeu y E. Robles, entre otros. La síntesis de sus aportaciones, consensuadas en distintos foros nacionales e internacionales, quedan recogidas en estas páginas. Hasta la fecha, uno de los pasos más importantes dados con la aplicación de esta metodología en diversas regiones españolas ha sido la posibilidad de cotejar resultados. Debemos valorar este hecho en su justa medida. Pensemos que cualquier dato demográfico de España no era comparable con los de otro país y que tampoco era posible entre localidades, provincias o cualquier otra unidad espacial de la península. Con este panorama, las investigaciones sobre la población no pasaban el umbral de lo anecdótico, de lo local, de un apéndice a cualquier trabajo de economía, movimiento obrero, epidemiología, urbanismo, etc.

Por su parte, la propuesta temática de la obra forma parte de las corrientes de investigación apuntadas hasta aquí. El estudio lo centra, por ello, en el análisis de los procesos de reducción de la mortalidad en España. Sus aportaciones las podemos centrar en tres campos. En primer lugar, el autor hace un importante esfuerzo de búsqueda y tratamiento de información cuantitativa que, más tarde, sintetiza para presentar una evolución de la mortalidad en un período especialmente largo: segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX. Con esta perspectiva puede establecer las diferentes etapas por las que atraviesa la mortalidad general y en edades tempranas: el inicio de la transición de la mortalidad lo sitúa en el último tercio del siglo XIX, el desarrollo en las décadas anteriores a la guerra civil y la aceleración y conclusión a partir de los años cuarenta.

En segundo lugar, Alberto Sanz profundiza en la mortalidad infantil (menores de un año) y juvenil (de uno a nueve años) y en su estructura por edad y sexo. Hasta la

fecha se contaba con series de mortalidad infantil para el siglo XX y con una desagregación espacial, sobre todo, provincial. Con trabajos como éste se está demostrando la relevancia que ha tenido la mortalidad juvenil en el progresivo rejuvenecimiento de la mortalidad en el período de transición hacia un régimen demográfico moderno y en el crecimiento global de la población española. Asimismo, ha ratificado como patrón de mortalidad, no aplicable a otros países europeos, el predominio de las defunciones de uno a cuatro años sobre las de los menores de un año. En suma, la reducción de la mortalidad entre los menores de nueve años es un buen indicador del éxito alcanzado en una región o localidad en su modernización social y demográfica.

De sus conclusiones demográficas también deduce que la caída de la mortalidad estuvo ligada a múltiples factores, cuyo peso y determinación resultan difíciles de valorar. Lamentablemente, sólo apunta a una evaluación general de algunos como la vivienda, las infraestructuras públicas, la calidad y disponibilidad del agua y los alimentos, la educación de la mujer como madre y la intervención médico-sanitaria. No obstante y siguiendo la teoría de la transición sanitaria, analiza el patrón epidemiológico de los decesos infanto-juveniles. En este punto encontramos otra de sus principales aportaciones.

En un principio, el patrón epidemiológico revela el predominio de las enfermedades infecciosas de transmisión aérea sobre las vinculadas al agua y los alimentos. Pero mientras las primeras retroceden de forma progresiva, las de transmisión por agua y alimentos tienden a estabilizarse, a pesar de ser las dolencias más susceptibles a las medidas de prevención y sanación higiénico-sanitarias. En este punto, marca una clara diferencia entre el medio urbano y el rural. La ciudad dejará de ser “devoradora de hombres”, como en la segunda mitad del siglo XIX, para poner al alcance de sus residentes infraestructuras sanitarias, centros hospitalarios y de asilo para niños, mujeres y ancianos, recursos asistenciales diversos, campañas de prevención y educación higiénico-sanitaria y un largo etcétera. Las probabilidades de supervivencia en las zonas rurales madrileñas, no obstante, irán mejorando lentamente y en clara dependencia de los núcleos urbanos más relevantes de la Comunidad de Madrid.

Para concluir diremos que la publicación de Alberto Sanz tiene el interés de fijar los aspectos más relevantes del proceso de transición demográfica y sanitaria de las zonas rurales de la Comunidad de Madrid. En líneas generales, muchos de esos puntos claves pueden ser descubiertos y analizados en otras regiones y comarcas de la Península. Con empeños como éste podrá tomar forma, en el futuro, un trabajo de síntesis de ámbito estatal y/o peninsular. El reto seguirá vigente en tanto no vean la luz nuevas investigaciones, algunas ya en curso.

Sagrario Anaut Bravo

Noticia de tesis doctorales

El mundo rural navarro en los siglos XV y XVI

Peio Joseba Monteano Sorbet

Esta novedosa investigación ha versado sobre la evolución de la población navarra durante los siglos XV y XVI y la influencia que en ella tuvieron el hambre, la peste, la guerra y la fiscalidad. Ha intentado, pues, dar respuesta a dos preguntas fundamentales: cómo evolucionó la población navarra en esos siglos y cuáles fueron las causas que motivaron esa evolución.

En esta época decir el “mundo rural” es casi como decirlo todo, pues incluso los mayores núcleos urbanos del reino tienen mucho de “aldeas amuralladas”. De hecho, al autor le ha sido materialmente imposible marcar esa frontera, seguramente inexistente, entre lo rural y lo urbano. Pero, sin duda influido por su añadida condición de Sociólogo, han sido las comunidades rurales el centro de interés. La investigación ha sido planteada por ello como un intento de hacer una “historia desde abajo”, es decir, de esbozar una visión de los cambios desde la perspectiva de la mayoría de la población, de esa “mayoría silenciosa” que seguramente con excesiva frecuencia se halla ausente en los libros de historia.

Pese a su diversidad geográfica, la tesis ha tomado como ámbito todo lo que el Reino de Navarra era a comienzos del siglo XV: un reino independiente que se extendía por ambas vertientes del Pirineo. Incluye, por tanto, a la Baja Navarra, si bien debido a la disponibilidad de fuentes sobre todo a partir de 1523 se ha centrado en la Alta Navarra (actual Comunidad Foral de Navarra). Pero al analizar los cambios no se ha considerado al reino como un todo sino que, abandonando la tradicional división en merindades, a la hora del análisis se han distinguido ocho zonas naturales para tratar de captar esa evidente diversidad geográfica y humana.

Y por último, el marco temporal ha estado constituido por nada menos que dos siglos imprescindibles para conocer la gestación de la Navarra moderna tanto en el terreno político (la conquista y posterior integración en la Corona española) como en el social y económico. Un extenso espacio temporal que ignora la tradicional división en Edad Media y Edad Moderna, una división que en Navarra ha originado una especie de “edad oscura”, como si el periodo hubiera sido considerado ya demasiado “moderno” por los medievalistas y todavía demasiado “medieval” por los moder-

nistas. Por las mismas razones, los límites no se han ceñido celosamente a los años 1400 y 1600, sino que a grandes rasgos se han ajustado al periodo que discurre desde la crisis bajomedieval de la post- peste hasta que ya es patente la crisis del Seiscientos.

La investigación de Monteano contribuye, pues, a llenar ese vacío y ruptura del que se era plenamente consciente cuando hace más de diez años de celebró el Primer Congreso General de Historia de Navarra. En aquella ocasión el profesor Carrasco, analizando los temas y problemas de la historia bajomedieval navarra, afirmaba que el mundo agrario de ese periodo había sido escasamente estudiado pues –decía– a excepción del libro de Berthe, *Famines et épidémies dans les campagnes navarraises á la fin du Moyen Age*, los resultados alcanzados eran poco relevantes. En el mismo congreso, refiriéndose a la evolución y principales rasgos demográficos de la población navarra durante la Edad Moderna, Alfredo Floristán se refería a la “relativa penumbra” en que se encontraba el arranque del crecimiento del finales del siglo XV y el movimiento expansivo del Quinientos. Quedaba mucho por hacer–afirmaba– en el estudio del régimen demográfico, de las pestes y de la familia. Y aunque en el transcurso de esta década se han producido valiosas aportaciones, en general estudios comarcales, bien es cierto que el Cuatrocientos y en menor medida el Quinientos han seguido constituyendo dos centurias oscuras en la mayoría de las áreas historiográficas.

La investigación que aquí se presenta es tan sólo un paso más en el desbroce de ese terreno hasta ahora poco cultivado. Una tarea que se ha realizado sirviéndose de una metodología que ha intentado adaptarse a las enormes diferencias de documentación que ofrecen los archivos navarros. Si el siglo XV se caracteriza, especialmente en su segunda mitad, por una exasperante falta de información, el XVI peca de todo lo contrario y las fuentes adquieren tal volumen que su sola revisión constituiría la labor de toda una vida.

En primer lugar, y tras costosas tareas de recopilación, análisis, homogeneización y hasta reconstrucción, se han utilizado profusamente las valiosas fuentes cuantitativas que permiten un aprovechamiento demográfico: recuentos fiscales (1366, 1427-28, 1501, 1514, 1553, 1601-12 y 1646-47) y libros sacramentales de bautismos y defunciones a partir de 1535 y 1565 respectivamente. Con estos materiales se han construido los cimientos sobre los que descansa el análisis de la población y el poblamiento, de la dinámica demográfica y de la familia y estructura de edades. A continuación se han estudiado cuatro factores que condicionaron decisivamente la vida de las poblaciones del pasado. Se ha estudiado así el Hambre analizando la producción de alimentos, su comercialización, los handicaps del campo, la cronología de las hambrunas y malas cosechas y los mecanismos de defensa. Luego se ha ocupado de la Peste, de la cronología de sus ataques, de la lucha contra la enfermedad y de sus efectos en la población y la economía. Se ha analizado también el papel de la guerra, el coste que la defensa acarrió a la población, la cronología de las crisis bélicas y sus efectos más directos sobre los hombres y las haciendas. Y por último, utilizando un centenar de registros fiscales, se ha ocupado del peso que la carga de los impuestos –la creciente fiscalidad de Estado, fundamentalmente– supuso para la demografía y

la economía. Fenómenos que, aunque estudiados por separado se han fundido en un último capítulo conformando una propuesta de evolución demográfica para la población navarra durante los siglos XV y XVI, una propuesta que ha intentado ser a la vez descriptiva y, en menor medida explicativa.

Las fuentes documentales consultadas proceden en su inmensa mayoría de los privilegiados fondos del Archivo General de Navarra. En ellos se ha accedido tanto a materiales conocidos desde hace años como a otros inéditos, de los que el hallazgo del Recuento de Casas de 1514 y la extracción de datos demográficos del Apeo de Vecinos de 1601-1612 son los ejemplos más llamativos. Por otro lado, para el siglo XVI la publicación de las actas de Cortes y la afortunada informatización de los procesos del Consejo Real (unos 43.000) han hecho posible la explotación, siquiera superficial, de una fuente documental llamada a revolucionar en el futuro nuestro conocimiento de la Navarra del Quinientos. Algo parecido puede decirse de los fondos del Archivo Diocesano de Pamplona, que han sido consultados de forma más secundaria. Los libros sacramentales depositados en él y en otros archivos parroquiales como los de Lesaka, Arantza, Huarte y Villava/Atarrabia han permitido reconstruir a grandes rasgos la dinámica demográfica de gran parte del siglo XVI.

Simultáneamente se ha echado mano a una amplia bibliografía con el fin tanto de aprovechar las valiosas monografías comarcales y estudios sobre aspectos específicos como de enmarcar el devenir histórico navarro en el contexto peninsular y europeo. Con el mismo objetivo se ha querido dar a la tesis un enfoque interdisciplinar recurriendo a las valiosas aportaciones de la Paleoclimatología, la Estadística, la Edafología, la Arqueología, la Demografía o la Economía, que han servido para completar y respaldar las realizadas desde el campo específicamente histórico.

Con todo, a pesar de esta investigación, la evolución de la población navarra a lo largo del Cuatrocientos y del Quinientos sólo puede formularse de una forma hipotética.

La población navarra, diezmada en las décadas siguientes a la irrupción de la Peste Negra, se habría duplicado en espacio de dos siglos aunque el mérito del crecimiento podría atribuirse en exclusiva al siglo que discurre entre 1470 y 1570. En términos generales, los efectos de la depresión bajomedieval habrían sido en Navarra más intensos y prolongados que en la mayoría de Europa, la recuperación debió iniciarse con más retraso y la caída en una nueva recesión sería más tardía y menos severa. En el conjunto peninsular Navarra presentaría así una evolución más similar a Cataluña que a los territorios de la corona de Castilla.

Debieron ser los incrementos de mortalidad ocasionados por la recurrencia de las “crisis mixtas” –hambre y enfermedad– las que marcaron el ritmo de la evolución demográfica. Las inclemencias meteorológicas, epidemias de peste, las destrucciones de la guerra, el incremento de la fiscalidad o la ruptura del equilibrio agroganadero –a veces actuando conjuntamente– incidirían en la trayectoria demográfica como mecanismos detonantes de esas crisis mixtas o, en todo caso, reforzarían sus ritmos y efectos.

El estudio de las fuentes cuantitativas y de los fenómenos que en esta investigación se han tratado por separado permite diferenciar una serie de etapas.

Prolongado marasmo (1350-1470 aprox). Tras alcanzar su máximo medieval hacia 1340, las malas cosechas y finalmente el embate de las enfermedades sumirían a la población navarra en una profunda depresión. La recurrencia de las crisis y la alteración del régimen demográfico malograrían la recuperación de finales del Trecentos y así, tanto en 1366 como en 1428, los efectivos humanos rondarían los 18.000-19.000 fuegos o familias. A partir de 1430, la llegada de la guerra habría acelerado el descenso y así, tras dos décadas de enfrentamiento civil, la población navarra habría alcanzado el punto más bajo hacia 1470.

La causa habría que buscarla en las recurrentes crisis que asolan el reino con una periodicidad casi decenal. El hambre, agudizado por la creciente presión fiscal, habría provocando subalimentación y el consiguiente incremento de la mortalidad extraordinaria, a menudo de la mano de epidemias de peste. Sus efectos diferenciales sobre la población provocarían periódicamente desnatalidad, alta mortalidad infantil y la consiguiente aparición de generaciones maltrechas que por medio de los “efectos de onda” transmitirían sus consecuencias a medio y largo plazo.

Lenta recuperación (1470-1530). Sin que sepamos las causas, a partir del último cuarto del siglo XV la población navarra debió entrar, al principio lentamente, en una etapa de recuperación. Sus resultados más palpables los documentamos ya en los 23.000-24.000 fuegos que encontramos en 1514 y que serían fruto de la generación nacida entre 1480 y 1490. Pese a lo que se cree, la recuperación económica y demográfica de Navarra habría comenzado bastante antes de la conquista, aunque la pacificación impuesta por las armas españolas, la extensión de las roturaciones y la puesta en regadío de nuevas tierras habrían acelerado su ritmo a partir de 1523.

La espectacular expansión (1530-1570). En 1530 la natalidad habría alcanzado ya su máximo volumen, lo que unido al mantenimiento de unos bajos niveles de mortalidad ordinaria y la existencia de un sólo ataque de peste al final del periodo permitiría unos crecimientos naturales sin precedentes. Durante este periodo la puesta en cultivo de nuevas tierras y la construcción de regadíos alcanzarían su máxima intensidad. No faltaron por ello épocas de malas cosechas, pero su espaciamiento y los sistemas de aprovisionamiento puestos en marcha por las autoridades municipales contribuirían a aminorar los efectos del hambre. Así, hacia 1570 la población habría alcanzado ya los 40.000-41.000 fuegos.

El estancamiento (1570-1600). La crisis que, de forma generalizada y duradera, azotó Navarra en los años setenta habría sido el síntoma más claro de que la recuperación demográfica había llegado a su techo y de que, tal vez como a mediados del Trecentos, se había alcanzado nuevamente el límite entre población y recursos. La razón fundamental cabe atribuirla a la ruptura del delicado equilibrio entre agricultura y ganadería de una parte y entre el cultivo de los cereales panificables y del vino de otra. La “obsesión por el trigo” que denota la proliferación de vínculos y el incremento del endeudamiento municipal para proveerse de trigo son un síntoma claro de ello.

La crisis económica pronto debió tener reflejo en la demografía y se tradujo en el último tercio del siglo XVI en un paulatino incremento de la mortalidad que terminaría por anular el crecimiento natural. Dado que durante todo este periodo no se

producen ataques de peste ni conflictos bélicos de importancia, esta anulación del saldo natural sólo podemos atribuirla al incremento de la mortalidad ordinaria causado por las continuas crisis de subsistencias que jalonan las últimas décadas del Quinientos a causa de la ruptura de los equilibrios agropecuarios.

La recesión del Seiscientos (1600-1630). A partir de comienzos del siglo XVII nuevas crisis de subsistencias irían extendiendo los efectos de la depresión demográfica a las zonas de Navarra que aún debieron mostrar algún dinamismo en las décadas anteriores. Así, pese a pequeños periodos de respiro, la crisis se iría ahondando hasta tocar fondo probablemente hacia 1630. De este modo, los crecimientos habidos desde 1553 serían anulados y el volumen de población navarra debió descender nuevamente a los 35.000 fuegos aproximadamente. Aunque con menor dramatismo que en Castilla, también en Navarra el siglo de oro de la demografía, el “esplendoroso siglo XVI”, daba paso al “siglo de hierro”.

Educación y patrimonio bibliográfico navarro en la coyuntura política del s. XIX y primer tercio del XX: la biblioteca del Instituto de Enseñanza Media de Pamplona

José Ignacio Panizo Santos

Realizada por el Dr. J. I. Panizo Santos, constituye un estudio de la institución docente y de la biblioteca que generó en tan interesante periodo, en el que Navarra conecta por primera vez con los planes nacionales educativos de enseñanza secundaria. Etapa en la que se produjeron tantos cambios, entre los que no fue de menor importancia el ocurrido en relación con el patrimonio histórico español.

Los decretos y leyes desamortizadoras adjudicaron temporalmente a estos centros docentes, el papel de depositarios entre otros, de los fondos bibliográficos desamortizados, que en el caso de Navarra afectaron principalmente a los centros monásticos masculinos. La historia de la biblioteca del Instituto (biblioteca propiamente del centro de enseñanza, más lo ingresado como consecuencia de la Desamortización), es estudiado en profundidad, destacando la etapa en la que la biblioteca del Instituto llegó a ser la primera biblioteca pública provincial. Concordancias y discrepancias con la Comisión de Monumentos Históricos de Navarra salen a la luz, permitiendo conocer las dificultades y conflictos competenciales del momento.

Si tuvieramos que destacar alguna de las aportaciones de la Tesis, señalaríamos su amplitud de horizontes, ya que no se limita al estudio estricto de la biblioteca en cuestión, sino que traza un panorama de las bibliotecas navarras en el contexto bibliotecario español. Es capital el seguimiento que hace del fondo bibliográfico desamortizado, hoy conservado en su mayor parte en la Biblioteca General de Navarra, consiguiendo superar las dificultades que entraña averiguar la procedencia de los libros de este fondo antiguo, para lo que han sido de mayor ayuda los exlibris, marcas de sucesivos detentadores, y características físicas del propio libro, que los inventarios realizados con ocasión de la Desamortización.

Realiza además un análisis por materias de los libros que se encuentran en la actualidad en el centro docente, su tipología bibliográfica, formato de presentación, editores e impresores y fechas de adquisición. Aporta un Catálogo de 5352 obras con sus correspondientes índices relacionados con las áreas del ISBD (autor, materias, editor, impresor, fecha de edición, series, materiales especiales), añadiendo además otros sobre procedencias, y una clasificación lingüística que resulta de gran utilidad

para todo tipo de investigadores, y especialmente para los de Historia de la Educación.

En definitiva se trata de una Tesis voluminosa, en la que cantidad y calidad van al unísono, y que resuelve muchas incógnitas sobre el patrimonio bibliográfico navarro (fondo antiguo, fondo histórico). Deseamos que pronto vea la luz en forma editorial, tarea en la que está empeñado su autor y que esperamos vea culminada con éxito.

Congresos

Salute e Malattia fra '800 e '900 nei paesi dell'Europa Mediterranea

La Società Italiana di Demografia Storica (SIDES), la Société de Démographie Historique (SDH), la Asociación de Demografía Histórica (ADEH) y la European Association for Population Studies (EAPS) convocaron conjuntamente el Seminario: Salud y enfermedad entre los ss. XIX y XX en los países de la Europa mediterránea. Las sesiones tuvieron lugar del 3 al 5 de junio de 1999 en la Universidad de Sassari-Alghero (Cerdeña) bajo la dirección de Lucía Pozzi. En este seminario participaron especialistas italianos, franceses y españoles ligados a los campos de la medicina, la demografía y la historia.

El objetivo del Seminario fue el acercamiento, desde un enfoque interdisciplinar, a las perspectivas aportadas por la demografía, la historia de la medicina, la historia económica, la historia social, la salud pública, la antropología, etc., al descenso de la mortalidad y el progreso sanitario que acompañó la transformación demográfica de los países de la Europa mediterránea. El interés suscitado por esta cuestión quedó puesto de manifiesto en la veintena de comunicaciones presentadas y en la presencia de reconocidos especialistas/ponentes en las diversas materias.

La dinámica de trabajo se organizó en torno a la exposición de una serie de ponencias invitadas y de aquellos comunicantes que lo consideraran oportuno, y la intervención de un relator/responsable de cada sesión, cuya labor se centraría en seleccionar las comunicaciones y presentar sus principales aportaciones. En todas las sesiones se contó con suficiente tiempo para el debate y el intercambio de experiencias, tal y como estaba previsto por la organización.

El contenido científico se estructuró en torno a tres sesiones con contenidos demográficos, médico-sanitarios y de historia de las mentalidades. A continuación pasamos a enumerarlas:

Apertura del Seminario: C. Corsini, L. Angeletti, G. Bo y G. Cosmacini.

Primera Sesión: El descenso de la mortalidad en el contexto de los sistemas y las dinámicas demográficas.

Responsable: Lorenzo Del Panta

Segunda Sesión: Individuo, familia y sociedad: la lucha contra la enfermedad y la muerte en el ámbito público y privado.

Responsable: Josep Bernabeu

Tercera Sesión: La salud conquistada. Progreso científico, comportamiento social y mentalidad tradicional.

Responsable: Eugenia Tognotti

El II Congreso Internacional Historia a Debate

Continuador del realizado 4 años atrás y con la misma organización en la que hay que destacar al prof. Carlos Barros de la Universidad de Santiago de Compostela, se celebró en esta ciudad entre los días 14-18 de Julio de 1999.

Sus 15 secciones temáticas y 19 mesas redondas abarcaron desde el balance historiográfico de s. XX, la valoración y justificación de la Historia y su futuro en un mundo globalizado. Con una participación abrumadora de especialistas en Historia Contemporánea, se apuntaron nuevos caminos en sector de las fuentes de la información (cinematografía, música, museología), especialmente válidos para el conocimiento de las sociedades sin escritura. Se hicieron nuevas reflexiones sobre los "generos" de la Historia (biografía, historia política, historia económica, historia social).

La teoría de la Historia, la influencia del poder político en la historiografía española de los s. XIX-XX y sus repercusiones en la elaboración de la Historia oficial representada entre otras manifestaciones en los libros de texto escolar, fueron objeto de puntuales y muy interesantes comunicaciones y mesas redondas. Cuestiones recurrentes como la objetividad de la Historia, la influencia de las doctrinas políticas (especialmente el nacionalismo) en la conformación de los mitos históricos, y otras metodológicas como la división de la Historia en áreas cronológicas, la interdisciplinariedad, la aplicación de nuevas tecnologías de la información fueron asimismo tratadas. Tuvieron secciones específicas la Historia de las mujeres y el balance de la historiografía gallega.

La presencia de un numeroso grupo de estudiosos europeos e iberoamericanos (de México, Argentina, Uruguay y Brasil principalmente) permitieron valorar que la Historia está viva y en conexión con la problemática específica de cada país. El compromiso ético del historiador en la denuncia social y la reivindicación de los derechos humanos era clara entre los representantes iberoamericanos. El debate de las Humanidades y su repercusión en la enseñanza de la Historia sobre todo a niveles de enseñanza secundaria, y las salidas profesionales de los titulados universitarios en Historia era síntoma de las preocupaciones de muchos participantes españoles.

Si algo puede achacarse al programa del Congreso es tal vez su excesiva ambición, y el escaso tiempo para abarcar una temática tan amplia por parte de los asistentes, pues las sesiones y mesas redondas se desarrollaban coetáneamente en varias

salas del palacio de congresos. Pero este inconveniente se solventará cuando se publiquen las Comunicaciones, de cuyo contenido a veces muy extractado apenas podemos hacernos idea en el libro de Abstracts que se entregó a los inscritos en el congreso. Será entonces el tiempo de la reflexión y de la decantación de tantas ideas y líneas de trabajo expuestas.

De lo que no hay duda es que Historia a Debate II, fue cauce de expresión de los profesionales de la Historia (investigadores y docentes del mundo universitario y de enseñanzas medias). E incluso de los que tienen especial querencia por la Historia pero no se dedican profesionalmente a ella.

El balance final y las perspectivas de la Historia de s. XXI fue expuesto por el prof. Carlos Barros, que señaló la necesidad de que la Historia se despoje un tanto del academicismo que la envuelve, haciendola más asequible y atractiva para el ciudadano. Una Historia más libre, desprovista de dogmatismos, aglutinadora, interdisciplinar y en contacto con la sociedad del s. XXI, en el que la pluralidad, el eclecticismo cultural y la globalización parecen ser las tendencias de futuro.

History of Charity Conference

El *School of History and Welsh History* de la Universidad de Gales organizó en la ciudad de Bangor unas jornadas los días 2 y 3 de septiembre de 1999, para profundizar y debatir temas relacionados con la asistencia e intervención social llevada a efecto en Europa y norte de América desde 1750. Esta línea de investigación fue impulsada y renovada, a comienzos de los años ochenta, por Frank Prochaska con su trabajo: *Voluntary impulse and women and philanthropy*.

En esta ocasión las propuestas temáticas intentaban cubrir un amplio abanico de cuestiones que, hasta la fecha, no habían adquirido el protagonismo que les correspondía. Se incluyeron cuestiones referentes a la organización médico-sanitaria, a la feminización de la intervención social y la pobreza, a la regulación de la asistencia social y a los progresos en las condiciones de vida. Obviamente, investigadores de distintos ámbitos europeos y norteamericanos llevan trabajando sobre todos estos temas desde las mismas fechas. Sin embargo y salvo en contadas ocasiones no se había podido compartir experiencias, perspectivas y nuevas líneas de investigación.

El contenido científico de la reunión se estructuró en torno a seis sesiones con secciones paralelas. Esta estructuración era necesaria para cumplir con la dinámica de trabajo preestablecida por los organizadores. Su opción fue la exposición por sus autores de todos los trabajos presentados. Para no hacer prolija la enumeración de todas las ponencias, pasamos a citar los bloques temáticos y los responsables de las mesas:

Opening Address: F. Prochaska and A.J. Kidd

Session One:

A- Charity, the Middle Classes and Civil Society

Chair: Dr. Shurlee Swain
B- Charity Begings at Home-Family Welfare
Chair: Dr. Pat Starkey

Session Two:

A- Woman Charity Workers
Chair: Prof. Durcan Tanner
B- The Charity Relationship: Donors and Recipients
Chair: Dr. Alan Kidd
C- Charity and Medical Provision in the Nineteenth Century
Chair: Dr. Peter Shapely

Session Three:

A- Charity, Ethnicity and Colonialism
Chair: John Garrard
B- Regulating Charity
Chair: Pat Garside

Session Four:

A- Family Welfare
Chair: Prof. Sheila Cooper
B- Charity and the Community
Chair: John Garrard

Session Five:

A- Charity and Housing
Chair: Pat Starkey
B- Charity for Women
Chair: Dr. Alan Kidd

Session Six:

A- Charity and War
Chair: Prof. Duncan Tanner
B- Charity and the State
Chair: Peter Shapely
Sagrario Anaut Bravo

VI Jornadas de Historia Local. El trabajo en Vasconia

La sección de Historia y Geografía de la Asociación de Estudios Vascos-Euskokaskuntza ha celebrado sus VI Jornadas de Historia Local los días 16 y 17 de diciembre de 1999 en San Sebastián (Palacio de Miramar). En esta ocasión el tema

central elegido ha sido el trabajo y la situación de los trabajadores a lo largo de la historia. Se justifica el tema porque éste ha sido un ámbito en continua transformación, sobre todo en las dos últimas centurias.

Entre las novedades aportadas por las Jornadas señalaremos la presentación, junto a los trabajos de historiadores, de aportaciones procedentes de disciplinas como la sociología, el derecho o la antropología histórica. Esta circunstancia bien podría explicar el predominio de investigaciones sobre los siglos XIX y XX. Otra novedad a tener en cuenta fue la propia articulación de las secciones. La amplitud de contenidos marcados en cada una de ellas colaboró en el proceso de interacción temática que ejemplifica la complejidad del ámbito laboral. Por último, resultó de gran interés la mesa redonda que cerró las jornadas. Con ella y mirando al presente y al futuro del mercado laboral, se cerraba un acercamiento al pasado histórico que ha posibilitado la realidad que hoy conocemos.

Las jornadas de trabajo se articularon en torno a seis secciones, con sus correspondientes ponencias, y a una mesa redonda que pasamos a citar:

Sección I: El trabajo artesanal

–J.M. Izaga y C. Urdangarín: Tecnologías utilizadas en el pasado en la producción artesanal industrial.

–J.A. Fernández de Larrea: Notas para el estudio de las relaciones y conflictos laborales en el mundo artesanal en la Navarra bajomedieval (ss. XIV-XV).

–S. Piquero: Jornaleros y jornaleras en tiempos de inflación: Guipúzcoa, 1530-1630.

–I. M^a Carrión: El trabajo en la manufactura real del s. XVII: los armeros de la armería de Tolosa.

–M^a D. del Monte y J.C. Enríquez: La guarnicionería armera del Duranguesado en el s. XVII.

–F. Vives: La formación artística de artesanos y ciudadanos en la Vitoria del s. XIX.

Sección II: Transiciones de modelos productivos: procesos y conflictividad.

–A. Delgado: La introducción del vapor en la pesca tradicional y sus consecuencias laborales: los fagoneros. Bermeo, 1900-1936.

–J.A. Echániz: Gernika-Lumo en 1931. Industrialización, movimiento obrero y conflicto social.

–I. Arrieta: Población y actividad sectorial. Estudio detallado de los censos de población comprendidos entre los años 1930 y 1981.

–J.A. Egido: Nuevas formas de lucha de clases en la nueva sociedad posindustrial del Area Metropolitana de Bilbao.

Sección III: Culturas del trabajo, trabajos y culturas

–X. Alberdi y A. Aragón: El proceso de industrialización de las cofradías guipuzcoanas durante la Edad Moderna. Cofradías de mareantes y podavines.

–E. Alonso: Una cultura del trabajo: Santa Ana de Bolueta, 1841-1998.

–R. Ruzafa: La vida social de los trabajadores de las minas de Vizcaya, 1876-1900.

–T. Ansola: La fábrica de sueños habla: la irrupción del cine sonoro en Barakaldo.

–J. González: Del compromiso social al obrerismo nacionalista: la JOC durante el franquismo en el País Vasco.

–A. Lamikiz: El problema del ocio: la organización del tiempo libre de la juventud trabajadora guipuzcoana de la década de 1960.

Sección IV: Trabajo y comunidad.

–P. Manrique y M^a J. Alberdi: Lavaderos espacio público genérico, de trabajo, de relaciones interpersonales. Cambios acaecidos. Guipúzcoa, 1850-1950.

–M^a del M. Domingo: La implicación de la empresa privada en la construcción de las Casas Baratas de Vizcaya: Altos Hornos de Vizcaya y la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Barakaldo y Sestao.

–F.M. Vargas: Sociedad y trabajo industrial en el ámbito local: Lamiako, 1876-1937.

–P. Campelo: Cambio tecnológico y cualificación laboral: presentación de un estudio de caso en el País Vasco.

–K. Azkue: Trabajo infantil rural a lo largo del s. XX.

–I. Suso: Aproximación a la emigración navarra en Australia.

Sección V: Mujer y trabajo.

–P. Manzanos: La mujer y el mundo del trabajo en la Vitoria del s. XVIII.

–M^a J. Fernández y A.I. Prado: El trabajo femenino en la Vizcaya del s. XIX: análisis del trabajo femenino en la villa de Bermeo en 1860.

–S. Anaut: Trabajo y reinserción social de las mujeres. El modelo de la Casa de las Madres Adoratrices de Pamplona, ss.XIX-XX.

–M.K. Campos y M. Peña: Asociacionismo laboral femenino en S. Sebastián, 1875-1936.

–M.K. Campos y L. Rodríguez: Conclusiones sobre la participación laboral femenina en San Sebastián.

–M. Larrañaga: Presente y futuro del trabajo de la mujer en la CAPV.

Sección VI: Empresas, empresarios y trabajadores

–C. Fernández: Los salarios y el mercado de trabajo en Navarra, 1791-1800.

–J. Cámara: La gestión de un empresario: Nicolás de Olaguíbel, 1809-1890.

–B. Herreras: El proceso productivo de la empresa Patricio Echeverría S.A. y la organización del trabajo.

–M^a J. Aranguren: Enplegua sektoreka eta tamaina desberdineko enpresetan EAeko industrian.

–J.A. Egado: Los cambios en el tamaño de las empresas del Area Metropolitana de Bilbao: uno de los ejes del paso de la sociedad industrial a la post-industrial.

–P. Barruso: Fuentes para el estudio del trabajo y del sindicalismo en el País Vasco durante el franquismo.

Mesa Redonda: Representantes de Confebask, Consejo de Relaciones Laborales de Euskadi, Sector del Metal de CC.OO. de Guipúzcoa y del Consejo Rector de Mondragón Corporación.

M^a Isabel Ortoloza Elizondo y Sagrario Anaut Bravo